QUILLOTA, 14 de Noviembre de 2024.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A NUM: 9.561 /VISTOS:

1) Oficio Ordinario N°1701 de 10 de Septiembre de 2024 de Director de Red-Q a Alcalde en que entrega propuesta PADEM 2025, y solicita poner en tabla de Sesión de Concejo Municipal de Quillota la aprobación del PADEM 2025;
2) Acuerdo Nº460/2024 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 14/11/2024, Acta Nº39/2024;
3) El Acuerdo Nº003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
4) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO **PROMÚLGASE** el Acuerdo Nº460/2024, Acta Nº39/2024, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 14/11/2024 que dice: **"Por unanimidad se aprueba el Plan de Desarrollo de Educación Municipal 2025 (PADEM 2025) en los siguientes términos:**



PLAN DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2025

Ilustre Municipalidad de Quillota

Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q

DISTRIBUCION:
Concejales - Alcaldía - Control – Administración Municipal - RED-Q – Acuerdo Nº460/2024 Acta Nº39/2024 - Secretaría Municipal.-
OCS/HCM/DMB/kdo-

INDICE

Glosario de términos utilizados 9
PRESENTACIÓN 11
Visión 13
Misión 13
Valores Institucionales Red de Educación Pública Quillota RED Q 13
Bienestar 13
Confianza 14
Creatividad 14
Equidad 14
Inclusión 14
Participación 14
Pertinencia 14
Profesionalización 15
Descripción de los Desafíos Estratégicos RED Q 15
Consejo Asesor Pedagógico DAEM 15
Traspaso de la Educación Municipal de Quillota al Servicio Local de Educación Quillota, año 2027 15
CAPÍTULO I 17
ANTECEDENTES COMUNALES 17
Caracterización Comunal 17
Localización comuna de Quillota en el contexto de la Región de Valparaíso. 18
Antecedentes Demográficos 18
Variación porcentual de habitantes. 19
Proyección 2024, a nivel comuna, región, país. 19
Evolución Poblacional comuna de Quillota 2014 – 2024 19
Total habitantes por género comuna de Quillota 20

CAPITULO II 21
INDICADORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA 21
Presentación de datos descriptivos del Sistema de Educación Pública Local..... 22
Matrícula y Asistencia por Establecimiento Educacional RED Q 2019-2024 22
Cobertura y Matrícula Jardines Infantiles VTF RED Q Año 2024 24
Indicadores de Vulnerabilidad Social Estudiantil 25
Distribución de Estudiantes Educación Básica prioritarios REDQ por IVE JUNAEB 2024 25
Distribución de Estudiantes Educación Media prioritarios REDQ por Índice de Vulnerabilidad JUNAEB 2024 26
Resultados Educativos y de Aprendizajes RED Q..... 26
I. PUNTAJE COMUNAL PROMEDIO DE CADA PRUEBA APLICADA 27
II. PUNTAJE PROMEDIO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL..... 30
III. RESULTADOS SEGÚN DESARROLLO DE HABILIDADES. 33
IV. DISTRIBUCIÓN DE LOS/LAS ESTUDIANTES RESPECTO DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE..... 36
V. CONSIDERACIONES FINALES..... 37
Resultados Educativos y de Aprendizajes Ensayos SIMCE – PAES Comunales 38
Indicadores de Desarrollo Personal y Social RED Q 42
Indicadores de Desarrollo Personal y Social 46
Resultados SIMCE 2017 a 2023..... 46
Evolución IDPS SIMCE Nivel 4° Básico 2017 -2023 46
Evolución IDPS SIMCE Nivel 2° Medio 2017 -2023 47
CAPÍTULO III 49
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES RED Q 49
CAPÍTULO IV 109
DESARROLLO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN EDUCATIVA RED Q 109
Estructura Organizacional General Departamento Administración Educación Municipal de Quillota 2024-2025 110
Diseño Operacional de Desarrollo Estratégico RED Q 110
Consideraciones Preliminares..... 111
Objetivos de Desarrollo Estratégicos Red de Educación Pública de Quillota RED Q.. 112

Pedagógico 112
Articulación 112
Autonomía 112
Colaboración 112
Comunicación 113
Inducción 113
Investigación 113
RED Q: Dimensión Gestión Técnico Pedagógica 114
I.-Estructura Organizacional Área Gestión Técnico Pedagógica: 114
Objetivos Estratégicos Específicos: 115
Acciones específicas de apoyo y acompañamiento técnico-pedagógico realizadas desde DAEM para Establecimientos educacionales en Categoría Insuficiente 119
VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DEL ÁREA GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL 120
Plan de Mejoramiento Educativo PME 2024 y proyecciones año 2025 122
Programa de Integración Escolar PIE 2024 y proyecciones año 2025 125
Plan Extracurricular 2024 y proyecciones año 2025 133
Plan de Innovación Pedagógica 2024 y proyecciones año 2025. 136
Implementación de Objetivos Estratégicos Jardines Infantiles VTF 2024 y proyecciones 2025 143
Redes Pedagógicas 2024 y proyecciones año 2025. 151
Plan de Desarrollo Profesional Docente DPD 2024 y proyecciones año 2025. 156
EVALUACIÓN DOCENTE Y CARRERA DOCENTE 159
RED Q: Dimensión Promoción Social Estudiantil 169
I.- Estructura Organizacional Promoción Social Estudiantil 169
PROGRAMAS DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) 171
PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA I Y II. 178
ACOMPAÑAMIENTO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS EE, ATENCIÓN USUARIA Y RETENCIÓN ESCOLAR 190
OTRAS ACCIONES: 203
COORDINACIÓN BENEFICIO TRANSPORTE RURAL, SEREMITT 203

PROGRAMA BETA: 203
VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA PROMOCION SOCIAL ESTUDIANTIL DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL 204
RED Q: Dimensión Gestión de Personas 207
I.- Estructura Organizacional Gestión De Personas: 207
Caracterización Dotación RED Q 2024 208
Gestión Licencias Médicas Primer Semestre del 2024. 212
Ley Retiro Profesionales de la Educación 219
Ley Retiro Asistentes de la Educación 221
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y BIENESTAR LABORAL 223
Talleres de Comunicación y Desarrollo Socio emocional: 223
Contención emocional individual 224
Estrategias Integradas para la Prevención del Acoso y la Violencia Laboral y Sexual 225
Pausas Activas 225
Contenciones emocionales grupales 226
Salud Ocupacional y Talleres de Prevención 226
Talleres de Extintores e Incendios 226
Los Talleres de Primeros Auxilios 227
Egreso y obtención de Sello Iguala – Concilia. Programa Buenas Prácticas Laborales con equidad de Género del SERNAM. 228
Implementación de evaluación de Clima de seguridad Psicosocial 229
RESULTADOS INSTRUMENTO CSP MUESTRA GENERAL 230
Implementación del Cuestionario de Evaluación de Riesgos Psicosociales y Salud Mental (CEAL-SM) 232
Elaboración de Orientaciones y estrategias para la Gestión de Personas RED Q… 233
Consolidación del Protocolo de Acoso y Violencia Laboral y Sexual REDQ y Nuevas Iniciativas de Prevención 234
IMPLEMENTACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2024 PROYECTADO Y EN EJECUCIÓN JUNIO 2024 237
Proyección Dotación Docente 2025 Según Plan De Estudios 256
Proyección horas docentes, directivas y Técnico Pedagógicas 2025 258

Proyección horas 2025 Asistentes de la Educación por Fondo de Financiamiento 260
Solicitudes destinaciones voluntarias Docentes y Asistentes de la Educación 261
Horas coeficiente técnico Personal Jardines Infantiles Red-Q 2024..... 262
Horas Programa Habilidades Para La Vida 2024 263
Planificación 2025 Gestión de Personas..... 264
Objetivo General 264
Objetivos Específicos..... 264
GLOSARIO DE DOTACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 271
VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA GESTION DE PERSONAS DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL 274
RED Q: Dimensión Financiera..... 276
Estructura Organizacional Área de Finanzas 276
MISION DEL AREA FINANZAS 276
Objetivos Estratégicos 277
Ingresos vs Egresos efectivos 2014-2023 RED Q (MILES DE $)..... 278
Variación Porcentual de Ingresos Efectivos por cada Período, desde 2014 al 2023 (%)..... 279
Variación Porcentual Efectivos de Egresos por cada Período 2014 al 2023 (%) .. 279
Ingresos por Fuente de Financiamiento RED Q 2014-2023 en Miles de $..... 281
Egresos por Tipo e Egreso RED Q efectivo 2014-2024 en Miles de $ 284
Deuda Flotante efectiva Histórica DAEM 2012-2023 EN Miles de $ 287
Gastos Remuneraciones efectivo históricas DAEM PERIODOS 2012-2024 en miles de $ 288
Traspaso efectivo Municipal DAEM 2012-2022 en Miles de $..... 289
Presupuesto Vigente 2024 en $. 290
ADQUISICIONES 291
INVENTARIO BIENES ACTIVABLES Y NO ACTIVABLES CONTABLEMENTE 292
ALTAS BIENES POR UNIDAD EDUCATIVA..... 292
Fondo de Ayuda a la Educación Pública FAEP..... 293
PLAN DE INICIATIVAS FAEP 2024 MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA 294
PROGRAMA REVINCULACION EDUCATIVA 2024..... 295

Propuesta Preliminar Presupuesto 2025 en $. 296
VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA FINANZAS DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL 298
RED Q: Dimensión de Infraestructura e Informática 300
Introducción 300
1. Objetivo del Área 300
2. Estructura del Área 300
3 GESTIONES REALIZADAS POR EQUIPOS DE TRABAJOS 301
3.6 PROYECTOS Y DISEÑOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2024 302
3.7 JARDINES INFANTILES CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO 304
3.8 PROYECTOS EN EJECUTADOS INFORMATICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2021 al 2024 304
3.10 PROYECTO AULAS CONECTADAS 2023-2024 305
3.12 NORMALIZACIÓN REDES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES JARDINES INFANTILES 2024 306
3.13 MEJORAMIENTO SISTEMA PLATAFORMA CORPORATIVA REDQ-Q DESDE 202-2024 306
3.14 GESTIONES Y TRABAJOS REALIZADOS 307
4.0 PROYECCIÓN 2025 ÁREA DE INFRAESTRUCTURA E INFORMÁTICA ... 308
4.1 PROYECCIÓN EJECUCION OBRAS JARDINES INFANTILES AÑO 2025 ... 309
4.2 PROYECCIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2025 309
4.3 PROYECCIONES ÁREA INFORMÁTICA A EJECUTAR AÑO 2025 310
VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA INFRAESTRUCTURA DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL 311
CAPÍTULO V 313
PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS PARTICIPATIVAS DE COMUNIDADES EDUCATIVAS RED Q 313
JORNADA PADEM PARTICIPATIVO 2025 314
Sistematización de la Información 328
Presentación de resultados 329
Análisis de Iniciativas en común respecto a las dimensiones abordadas 332
Consideraciones Finales 337
Procesos Participativos PADEM 2025 de todos los Establecimientos Educacionales 339

Metodología de trabajo presentada a los equipos directivos: 339
APARTADO JARDINES INFANTILES 340
Jardín Infantil Sueños de Luna y Sol 341
Jardín Infantil Sol y tierra 344
Jardín Infantil Ruiseñor 347
Jardín Infantil Putupur 350
Jardín Infantil Pequeños Pintores 354
Jardín Infantil Pequeño Paraíso 357
Jardín Infantil Oso Panda 360
Jardín Infantil Cuncunita Feliz 364
Jardín Infantil Caperucita 367
APARTADO ESCUELAS, COLEGIOS Y LICEOS 371
Liceo Comercial 372
Liceo Agrícola "Profesor Víctor Olguín Morales" 375
C.E.I. Los Paltos 378
CEIA "Dr. Alejandro Vásquez Armijo" 381
Escuela Superior N°1 384
Escuela Nuestro Mundo 387
Escuela Las Pataguas 390
Escuela Básica La Palma 393
Escuela Cristina Durán 396
Escuela Abel Guerrero Aguirre 399
Colegio Valle de Quillota 402
Colegio Roberto Matta 405
Colegio República de México 408
Colegio de Adultos "Profesor Manuel Guerrero" 411
Colegios Cumbres de Boco 414
Colegio Canadá 417
Colegio Bicentenario Arauco 420
Liceo Santiago Escuti Orrego 423

Imagen de portada, gentileza Repositorio de la Municipalidad de Quillota "Colmena Virtual".

Glosario de términos utilizados

- EE: Establecimiento Educacional
- DAEM: Departamento de Administración de Educación Municipal
- INFRA: Área de Infraestructura e Informática DAEM
- APSE: Área de Promoción Social Estudiantil DAEM
- FIN: Área de Finanzas DAEM
- AGP: Área de Gestión de Personas DAEM
- AGTP: Área de Gestión Técnico-Pedagógica DAEM
- CJJII: Coordinación de Jardines Infantiles DAEM
- DIRE: Dirección DAEM
- REDQ: Red de Educación Pública de la comuna de Quillota, a la que pertenecen 9 Jardines Infantiles VTF JUNJI, 18 Establecimientos Educacionales y 1 Departamento de Administración Municipal.
- JARDINES INFANTILES VTF-JUNJI: Educadoras de Párvulo y Asistentes de Párvulo que trabajan en Jardines Infantiles pertenecientes a Junta Nacional de Jardines Infantiles que son administrados Vía Transferencia de Fondos y que pertenecen a la Administración de Educación Pública.
- EDUCACIÓN PARVULARIA EE: Educadoras de Párvulo y Asistentes de Párvulo que trabajan en Establecimientos Educacionales Públicos.
- GESTIÓN DIRECTIVA: Equipos de Gestión Directiva al interior de los Establecimientos Educacionales, integrados principalmente por Directoras(es), o DOCENTES: Profesionales y Asistentes de la Educación que trabajan en Establecimientos Educacionales Públicos, refiriéndose según sea el caso a asistente de aula, docente de primer ciclo, segundo ciclo, educación media, educación técnico profesional, educación especial, educación de adultos, educadores de Programa de Integración Escolar.
- CONVIVENCIA ESCOLAR: Equipos de Convivencia Escolar de establecimiento.
- Duplas Psicosociales y Asistentes de Convivencia según sea el caso al que se refiera.
- CAMPO ADMINISTRATIVO: Profesionales y técnicos a cargo de las áreas de secretaría y gestión, tanto en EE como en DAEM.
- JUNAEB: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- HPV: Programa Habilidades para la Vida JUNAEB.
- PME: Plan de Mejoramiento Educativo.
- PIE: Programa de Integración Escolar.
- SEP: Subvención Escolar Preferencial.
- DPD: Desarrollo Profesional Docente.
- PSP: Plan de Superación Profesional.
- EPA: Educación Parvularia.
- EPJA: Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- DEG: Dirección de Educación General.
- UCE: Unidad de Currículum y Evaluación, del Ministerio de Educación.

- CPEIP: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
- SUPER EDUC: Superintendencia de Educación.
- SECREDUC: Secretaría Regional Ministerial de Educación.
- DEPROV: Departamento Provincial de Educación.
- PEIB: Plan de Educación Intercultural Bilingüe
- SLEP: Servicio Local de Educación Pública
- SdEP: Subsecretaría de Educación Parvularia

PRESENTACIÓN

El Sr. alcalde Oscar Calderón Sánchez, a través del Departamento de Administración de Educación DAEM de la Municipalidad de Quillota, conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6° presenta al Honorable Concejo Municipal de Quillota el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM, correspondiente al año 2025.

PADEM es un instrumento de planificación anual de la educación municipal y una herramienta participativa que permite al municipio proyectar las metas educacionales de su comuna, ordenar las prioridades y distribución de recursos en la educación municipal. Ademas, permite tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido. Favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, asistentes de la educación, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación y sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, así como revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

Durante el año 2024, hemos sido testigos de la “consolidación” en cambios del entorno donde vivimos y para qué vivimos, y ello incide en la forma de relacionarnos, de vincularnos, de recibir y entregar conocimientos, con avances en la tecnología que revolucionan a una velocidad increíble la forma asistencial e instantánea de ver el mundo y ser parte de este. Me refiero, en concreto, a los cambios climáticos, la conciencia sobre el uso de recursos naturales, la forma de alimentarnos, la tecnología desafiante asistencial que pensábamos hace décadas era ciencia ficción, tales como autos voladores, inteligencia artificial y el equipo telefónico celular que pareciera ser una extensión de nuestro cuerpo y nuestras mentes conectadas, las llamadas redes sociales, que parecieran obedecer a una forma de saber, conocer, depositar información sin escrutinio de veracidad y una forma de validación que los seres humanos presentan ante su seguridad para sentirse representados.
Desde la Educación Pública, los cambios antes descritos, impulsan un desafío no menor para los y las docentes de Aula, ya que el propio concepto de Aula es desafiado por esa consolidación de cambios en el entorno donde vivimos y para qué vivimos. Situación que nos invita a pensar sobre las condiciones de apoyo, flexibilidad y autonomía docente, para que el Curriculum Nacional tenga las adecuaciones en forma y fondo, y ello sea una nueva etapa facilitadora de la gestión de la y del docente, para sus procedimientos y recursos tecnológicos y convivenciales de enseñanza y aprendizaje con sus estudiantes, mediante las horas en redes colaborativas entre colegas docentes, el cómo compartir sus prácticas pedagógicas y generar interacciones entre varias asignaturas, planificadas en

la ejecución del curriculum, para que las clases tengan oportunidades de aprendizajes más kinésicas fuera del Aula, con más salidas pedagógicas y otras acciones dentro del Marco para la Buena Enseñanza, que siempre mantiene vigente a través de sus dominios, objetivos y criterios para enseñar y evaluar esos aprendizajes (validar el cómo se están moviendo los niveles de logro en los tres estados de estándares de aprendizaje: insuficiente, elemental y adecuado).

Por otra parte, mencionar la importancia que la educación tiene para miles de familias que requieren nuestros apoyos. Y que, en ocasiones, tensionadas por las exigencias materiales de bienestar, les queda poco tiempo para reflexionar con sus hijos(as) respecto a sus hábitos de limpieza, de alimentación, de colaboración con el aseo, forma de comunicarse, respetarse y cuidarse, usar el lenguaje apropiado, responsabilidades mínimas como por ejemplo “hacer la cama en su habitación”, etc. Apoyos que contribuyen desde el hogar a construir una sociedad más participativa, más activa de sus deberes en equilibrio, con sus derechos y, por lo antes dicho, poder acceder a mayores oportunidades en la vida para que en conjunto familia, jardín infantil, escuela, colegio, liceo, aborden el desafío de desarrollar competencias y conocimientos que estén de la mano con formar personas íntegras, con una personalidad moralmente sana.

Luego de esta presentación introductoria, desde la Educación Municipal de Quillota hacia Chile y el Mundo, declaramos testimoniar con alegría, la oportunidad que cientos de estudiantes tienen de continuar sus estudios en un nuevo año escolar, donde su formación les permite seguir creciendo como personas, a través de nuevos conocimientos y competencias que sirvan de soporte a sus familias y, en el futuro, al progreso de nuestro País.

Estimadas(os) Dirigentes Gremiales de asistentes de la educación, de jardines infantiles VTF, representantes de comité paritario y representantes gremiales del Colegio comunal de Profesoras y Profesores, agradecer siempre la disposición a escuchar, reunirnos y plantear sus legítimos puntos de vistas, sus críticas y/o propuestas de mejora.

Estimadas(os) estudiantes y profesoras(es), si todos estamos de acuerdo en que estudiar es muy importante, que es entretenido aprender, y que nuestra sociedad en materia de educación presenta temas muy variados, donde no necesariamente existe consenso, la tarea diaria de enseñar y de aprender es la agenda más importante del país, por ende nuestros profesores(as) patrimonio inmaterial de la educación.

En nuestra comuna de Quillota, estamos convencidos que las familias necesitan de una educación de calidad y estamos convencidos que nosotros somos capaces de estar a la altura de esa expectativa, asumiendo un rol socioeducativo que apoya a las familias y que centra su quehacer pedagógico en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Hoy, donde vemos que la educación es un patrimonio de la familia, la meta que nos hemos fijado es fortalecer el núcleo pedagógico entre estudiantes, docentes y equipo directivo de los establecimientos, apoyado insustituiblemente por los asistentes, generar espacios libres de violencia de todo tipo y generar espacios de confianza en que nadie sobra. Donde como Departamento de Educación Municipal invitamos a reflexionar a todos los estamentos respecto a que “educamos en todo lo que hacemos”.

Estimadas(os) profesoras(es), Asistentes de la Educación , Directivos de colegios y de jardines infantiles VTF, para este año 2025 los y las motivamos a fijar metas en materia de mejorar la tasa de asistencia a clases, de instalar un sistema de autoevaluación

permanente de las personas que componemos el sistema como equipos directivos, administrativos y asistencial, de lograr entre otros, que la mayoría de los estudiantes adquieran aprendizajes claves en algunos subsectores y niveles, a su vez, las competencias y habilidades propias del proceso lector .Por otro lado, queremos fortalecer la relación cultura, deporte y familia, enfoque de género y diversidades, reforzar espacios físicos, equipamiento y seguridad de los establecimientos, como así, seguir fortaleciendo los consejos de profesores(as), los consejos escolares, los consejos de párvulo. Todo como un piso de participación para el desarrollo de cada comunidad educativa y actualización permanente de la convivencia escolar.

Con especial afecto, les saluda
Luis Alfredo Salinas Díaz
Director Departamento de Administración de Educación Municipal Quillota

En relación a los principios institucionales que rigen nuestra Red de Educación Pública de la comuna de Quillota, siguen siendo los siguientes:

Visión

Consolidar un sistema de educación pública de calidad centrado en el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y adultos, donde los aprendizajes, la sana convivencia y los valores estén al servicio del bienestar de todas las personas de nuestras comunidades educativas en la comuna de Quillota.

Misión

Somos una red articulada de educación pública comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes, la profesionalización del personal, la participación de las comunidades educativas y la gestión pertinente de recursos al servicio de todas las personas en la comuna de Quillota.

Valores Institucionales Red de Educación Pública Quillota RED Q

Bienestar

Se centra en promover una convivencia basada en la inclusión, la participación, climas sociales positivos, seguridad y confianza, los cuales contribuyen a la salud mental de las personas y la construcción de una sociedad democrática. Valor fundamental para promover el buen trato y la empatía entre todos los miembros de las comunidades educativas.

Confianza

Se centra en la convicción de generar vínculos institucionales, basado en respeto, cercanía y empatía tanto dentro de los EE, entre Establecimientos en Red y su relación recíproca con el Departamento de Educación Municipal. Valor fundamental para avanzar como comuna en el sello de bienestar y felicidad.

Creatividad

Se centra en poner en valor prácticas y conocimientos al servicio del mejoramiento continuo de la gestión y abordaje oportuno a las dinámicas socioeducativas relacionadas con el oficio pedagógico, convivencial y de gestión administrativa. Valor fundamental para fortalecer toda acción que esté al servicio de la implementación de saberes que contribuyan al desarrollo de la política educativa local.

Equidad

Se centra en la importancia de velar institucionalmente por la accesibilidad oportuna a la información atingente a la política educativa. Valor fundamental para contribuir al desarrollo integral de las personas que son parte del sistema de educación pública de la comuna de Quillota.

Inclusión

Se centra en garantizar el derecho educativo dando respuesta oportuna a las necesidades de niños, niñas, adolescentes y adultos. Valor fundamental para consolidar la accesibilidad, promoción, egreso y participación de estudiantes y sus familias en el sistema educativo local.

Participación

Se centra en velar por consolidar la coherencia sistémica en la gestión educativa, estableciendo las condiciones de posibilidad para que las comunidades educativas posean una voz activa en los procesos de reflexión, diseño y desarrollo de las iniciativas que permitan avanzar hacia la calidad integral de la educación. Valor fundamental para consolidar un sistema que democratiza sus espacios de decisión y sus proyectos educativos.

Pertinencia

Se centra en velar por fortalecer el sentido educativo en la gestión pedagógica, convivencial, administrativa, financiera, de infraestructura, instancias motivadas en red desde la estructura DAEM hacia los EE. Todo esto en base a la transparencia y la distribución de información oportuna articulada con las necesidades internas de las comunidades educativas y sus proyectos educativos institucionales. Valor fundamental para dotar de fundamentos educativos, la toma de decisiones institucionales, tanto a nivel de gestión DAEM como en la gestión de los equipos al interior de los EE.

Profesionalización

Se centra en velar por un alto nivel en la oferta laboral y administrativa dando importancia al conocimiento educacional local, reconocer el valor de las experiencias profesionales y contribuir con capacitaciones adecuadas a cada contexto. Valor fundamental en la actualización permanente de perfiles de cargo, sistemas de inducción profesional y sistemas de incentivo laboral en concordancia con la normativa educativa vigente.

En este concepto, a la luz de lo vivido en Pandemia, se destaca como concepto de profesionalización, tanto el trabajo de los propios docentes y asistentes de la educación, técnicos y auxiliares, asimismo también los apoderados, es decir, todos quienes componemos la Red Q, hemos profesionalizado nuestro quehacer, a través del trabajo colaborativo, solidario y comprensivo, pensando siempre en el bien común y en el bienestar, sello de la educación municipal de Quillota.

Descripción de los Desafíos Estratégicos RED Q

Desafíos inicialmente proyectados en Plan Estratégico 2018-2023, ya finalizado, pero que se mantienen, dada la relación directa con los nueve principios de la Educación Pública, promulgados en Ley 20.040 del Ministerio de Educación, conforme a un proceso de actualización continua, de acuerdo con el modelo de transición a los Servicios Locales de Educación, que para Quillota corresponde el año 2027.

Consejo Asesor Pedagógico DAEM

En 2022 se instaló y decretó la figura del Consejo Asesor Pedagógico DAEM.
Equipo de Consejeros/as Pedagógicos del Director del Departamento de Educación del Municipio, acción formativa que nació como propuesta desde PADEM 2020, se reactivó en 2023 y se mantiene en PADEM 2025, aunque no de forma permanente, por las agendas priorizadas como Red-Q. Sin embargo, constituye una instancia absolutamente vigente, como un espacio de participación representativa del Aula.

Traspaso de la Educación Municipal de Quillota al Servicio Local de Educación Quillota, año 2027

Con fecha 15 de septiembre y 16 de noviembre de 2022 se promulga y publica respectivamente el Decreto N° 162 del Ministerio de Educación, Decreto que FIJA DENOMINACIÓN, ÁMBITO DE COMPETENCIA TERRITORIAL, DOMICILIO Y CALENDARIO DE INSTALACIÓN CON LAS FECHAS EN QUE INICIARÁN FUNCIONES

LOS SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, Y DEROGA LOS DECRETOS N°s. 69, 70 Y 71 DE 2021, TODOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
Decreto que, conforme a lo señalado en el Capítulo V, Título I y Artículos 127 al 129, establece que el órgano ministerial correspondiente a la comuna de Quillota, se denominará SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE QUILLOTA, el ámbito de competencia territorial comprenderá las comunas de Quillota, La Calera, Hijuelas, La Cruz y Nogales, tendrá domicilio en la comuna de Quillota e iniciará sus funciones el día 1° de marzo de 2027. Hito que, en la práctica, se materializaría el 1 de enero del mencionado año.
Frente a esto, nuestra Red-Q ha preparado sus procesos, estandarizados y vigentes en materia de gestión de personas, de infraestructura y financiera, a la espera de las actualizaciones, en proceso, de la denominada ley miscelanea y la firma del convenio de transición con MINEDUC, dos años previos, lo que correspondería, en consecuencia, al año 2025.
Junto a tales procesos, se proyecta continuar trabajando en un adecuado plan de transición socioeducativo, pedagógico y convivencial, con todas las comunidades educativas que componen la Red de Educación Municipal, con objeto de que puedan enfrentar de la mejor forma posible este complejo proceso de cambio.

CAPÍTULO I

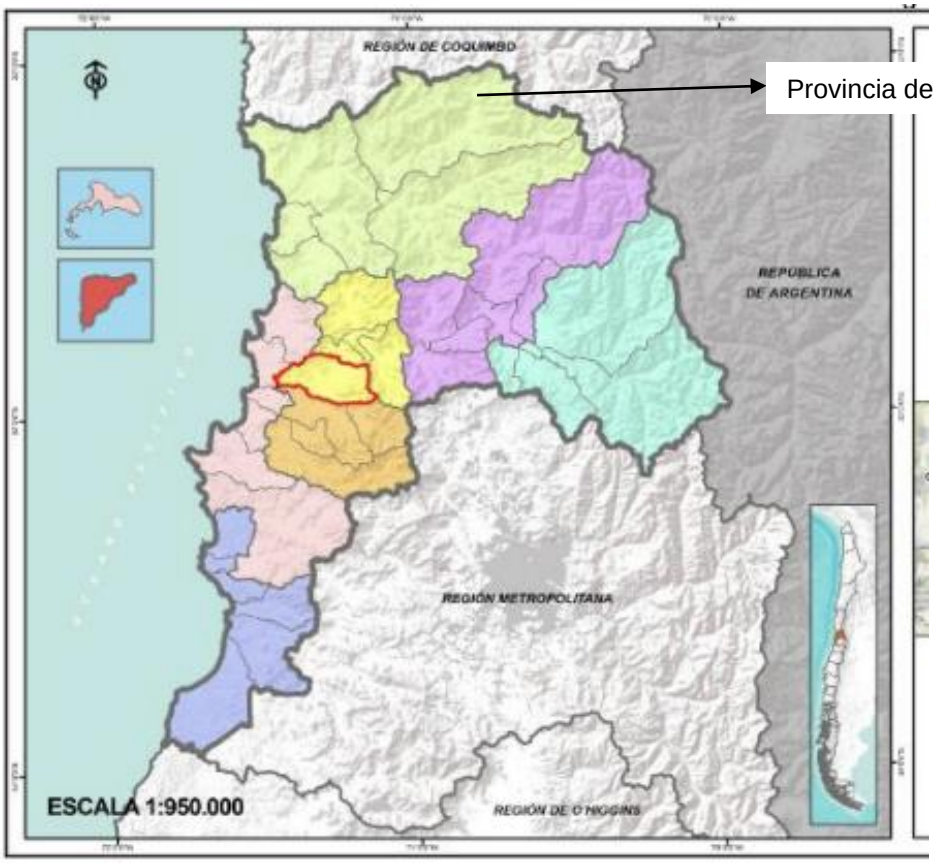
ANTECEDENTES COMUNALES



Caracterización Comunal

La comuna de Quillota forma parte de la Región de Valparaíso de nuestro país, siendo capital de la Provincia de Quillota, la cual está compuesta por las comunas de Quillota, La Cruz, La Calera, Nogales e Hijuelas. Geográficamente se localiza entre los 32°54' de latitud sur, y los 71°16' de longitud oeste, sobre la cuenca del Río Aconcagua. Pertenece al Distrito Electoral Nº 10 y a la 6ª Circunscripción Senatorial. La superficie total de la comuna alcanza los 302 km^2, lo que representa un 1,96% de la superficie total de la Región.

Localización comuna de Quillota en el contexto de la Región de Valparaíso.



Fuente: Plan de Desarrollo Comunal Quillota 2022 – 2026

Antecedentes Demográficos

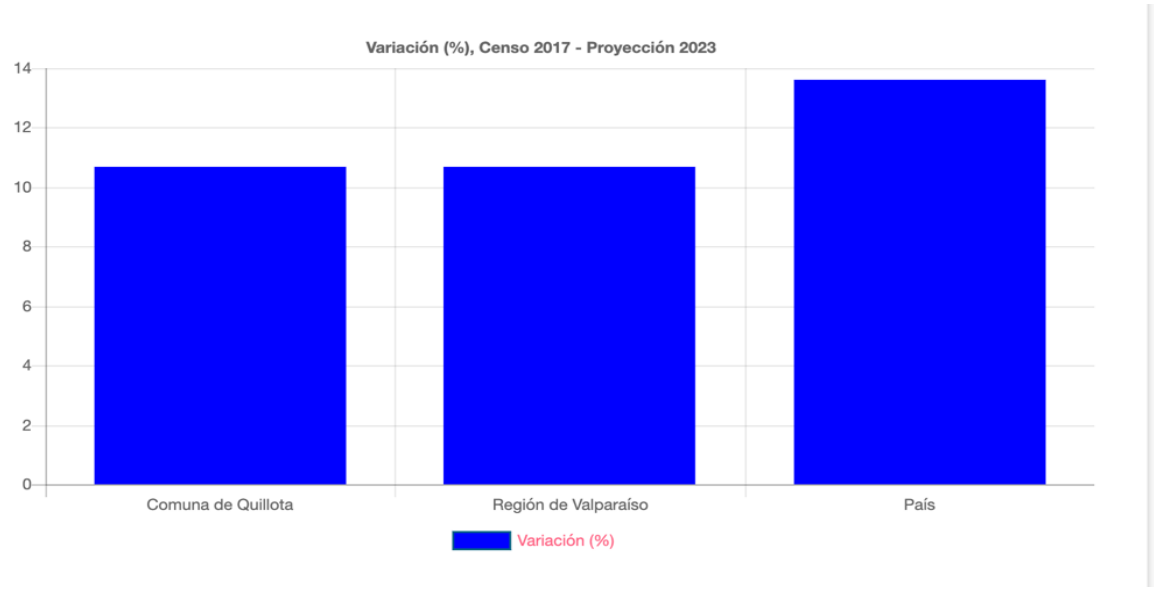
La comuna de Quillota, conforme a las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas[1] tiene como proyección 2024 un total estimado de **100.972 habitantes**, lo que representa el 4,98% de la población proyectada para la región de Valparaíso, que alcanza a 2.025.693 habitantes y un 0,50 % de la proyección proyectada en el país, que corresponde a 20.086.377 habitantes.

[1] https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2024&idcom=5501

Esta proyección 2024 se puede representar en el siguiente gráfico donde se establece el porcentaje de variación en relación a la comuna, la región y el país, alcanzando la comuna una variación del 10%.

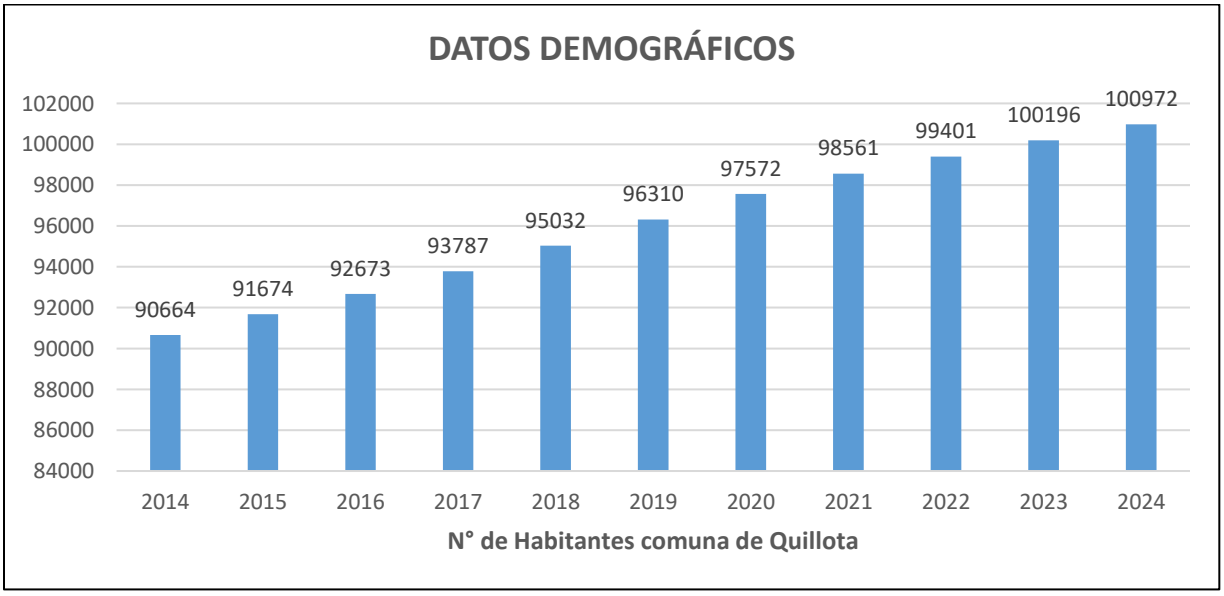
Gráfico 1: Variación porcentual de habitantes.

Proyección 2024, a nivel comuna, región, país.



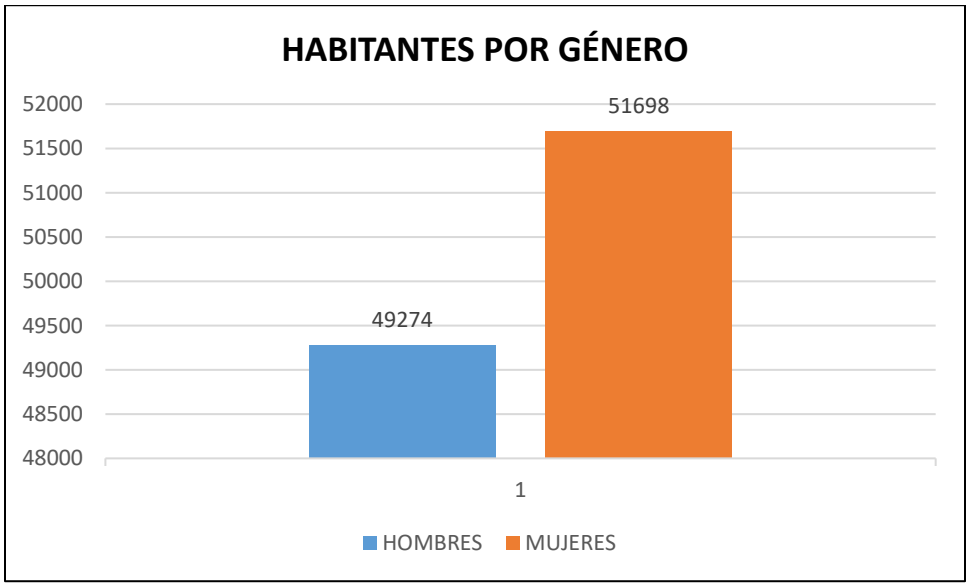
Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Gráfico 2: Evolución Poblacional comuna de Quillota 2014 – 2024



Fuente: Proyección Población INE.

Gráfico 3: Total habitantes por género comuna de Quillota



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Proyección Población INE.

De un total de 100.196 habitantes en conformidad con Proyección Población INE, 51.300 habitantes corresponden a mujeres, con un 51,2% y 48.896 a hombres, correspondiente a 48,8% de la población comunal.

Total habitantes por género comuna de Quillota con proyección año 2024-2027

GÉNERO	2024	2025	2026	2027
Mujeres	51698	52465	52835	53195
Hombres	49274	50002	50351	50689

Fuente: Proyección Población INE.

CAPITULO II

INDICADORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Presentación de datos descriptivos del Sistema de Educación Pública Local

A continuación, se presentan datos relevantes sobre establecimientos educacionales y Jardines Infantiles VTF pertenecientes a la Red de Educación Pública de Quillota, en torno a tendencias estadísticas de los últimos 6 años en relación a la distribución de matrícula, niveles de asistencia promedio, distribución de cursos por nivel, indicadores que caracterizan los aspectos socioeconómicos de los estudiantes y su distribución por establecimiento.

Tabla 1: Matrícula y Asistencia por Establecimiento Educacional RED Q 2019-2024

N°	ESTABLECIMIENTO	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
		MATR	% AST	MATR	% AST	MATR	% AST	MATR	% AST **	MATR	% AST ***	MATR	% AST *
1	C.DURÁN	72	94	71	90,7	78	0	79	68,6	87	90,8	83	92,3
2	LAS PATAGUAS	119	88,5	92	86,8	92	0	117	62,6	135	85,0	123	84,2
3	CEI LOS PALTOS	77	85,7	73	83,4	72	0	64	64,5	62	77,8	67	75,5
4	LICEO AGRICOLA	85	89,9	96	84,7	92	0	111	71,7	110	83,7	118	87,5
5	C. DE BOCO	219	98,3	233	100	254	0	246	82,6	255	89,6	251	92,2
6	M. GUERRERO	182	97,8	223	99,8	127	0	158	99,0	186	92,3	267	95,1
7	LA PALMA	246	92,6	227	85,5	222	0	259	77,8	250	90,1	225	88,6
8	ABEL GUERRERO	258	91,4	268	90,2	243	0	262	75,1	257	88,4	266	91,7
9	SUPERIOR N°1	253	88,6	245	89,3	229	0	273	86,7	264	91,1	223	88,2
10	ROBERTO MATTA	333	88,3	344	94,8	379	0	386	90,9	382	90,6	393	89.2
11	N. MUNDO	302	87,7	295	87,3	281	0	318	72,9	300	84,2	283	91,0
12	R. DE MÉXICO	465	90,9	464	92,6	461	0	476	90,2	454	90,8	458	93,1
13	CEIA	532	66,9	480	75,8	542	0	485	61,7	541	65,7	474	65,1
14	V. DE QUILLOTA	575	89	576	93,1	591	0	587	86,8	577	91,3	596	91,1
15	C. CANADÁ	712	89,6	749	86,5	731	0	813	80,9	724	87,8	576	89,9
16	L. COMERCIAL	456	86,1	427	90	464	0	467	82,7	432	88,1	401	87,7
17	S.E.O.	705	92,5	671	98,4	660	0	689	86,0	685	88,2	593	91,8
18	C. B. ARAUCO	870	94,9	920	96,7	951	0	969	93,8	956	92,8	981	93,3
TOTAL E.E.		**6461**	**89,5**	**6454**	**90,3**	**6469**	**0**	**6759**	**79,7**	**6657**	**87,1**	**6378**	**88,2**

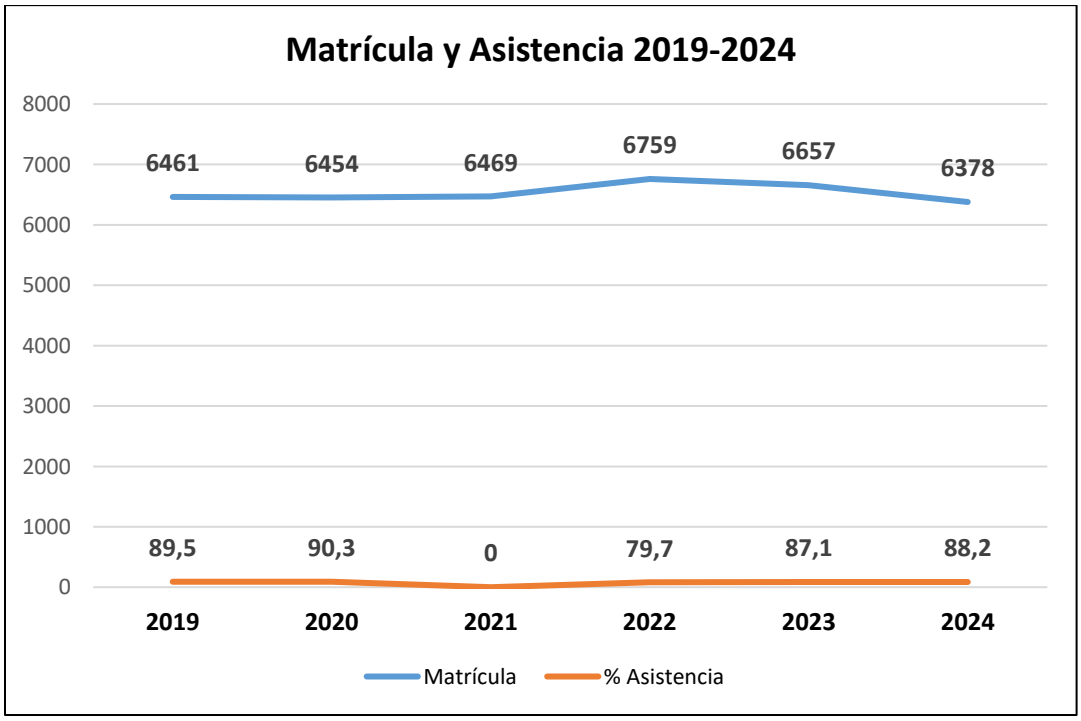
Fuente: *Matrículas 2024, datos recopilados desde mi.mineduc.cl. Matriculas 2019 - 2023 datos recopilados SIGE

** Contexto pandemia sin Asistencia presencial. *** Contexto pandemia con retorno de presencialidad, datos recopilados SIGE.

A partir de los datos, se observa que los establecimientos educacionales de la Red, a nivel general, presentaron un aumento progresivo de la matrícula desde el año 2019 hasta el 2022. En el período 2023-2024, la matrícula sufre una baja leve, con una disminución de 279 estudiantes. Lo anterior, se explica principalmente por una disminución progresiva de la demanda de matrícula de estudiantes migrantes.
Al observar la diferencia de matrícula del año 2024 respecto al año 2023, cabe destacar la tendencia al alza en establecimientos educacionales, tales como CEI Los Paltos (+8,0%), Liceo Agrícola (+7,3%), Colegio Manuel Guerrero Ceballos (+43,5%), Escuela Abel Guerrero (+3,5%), Colegio Roberto Matta (+2,9%), Colegio República de México (+0,9%), Colegio Valle de Quillota (+3,3%) y Colegio Bicentenario Arauco (+2,6%).

Cabe señalar que estos datos sirven de insumo para indagar y generar estrategias en los planes de mejoramiento educativo, con el fin de promover la retención escolar.

Gráfico 4: Evolución de Matrícula y Asistencia 2019 –2024



Fuente: Creado en base a datos de certificado Declaración de Asistencia SIGE.

En términos del análisis de la asistencia, los datos indican que entre los años 2019 y 2020 hubo una leve tendencia al alza sostenida en el sistema público general, alcanzando como promedio un 88,9 por ciento.
Cabe señalar, que dentro del año 2020 y 2021, el sistema escolar se desarrolló mediante la modalidad remota, lo que ha implicado clases de forma online, sin asistencia presencial a los establecimientos educacionales, debido a la pandemia COVID-19.
Es por ello, que para el año 2021, la asistencia presencial declarada corresponde al 0%, sin embargo, este dato no refleja la ausencia del servicio educativo de la Red.

Durante el año 2024, a la fecha de la muestra presentada, contamos con una asistencia comunal de 88,2%. La tendencia muestra un alza de la asistencia, como consecuencia del gran esfuerzo de los equipos educativos por prevenir la deserción escolar y los posibles casos de inasistencias graves.

Tabla 2: Cobertura y Matrícula Jardines Infantiles VTF RED Q Año 2024

		Salas Cunas	Niveles Medios	Transición	
N°	**Establecimiento**	**Capacidad Autorizada**	**Capacidad Autorizada**	**Capacidad Autorizada**	**Total Autorizado**
1	Ruiseñor	20	84	0	104
2	Oso Panda	20	48	0	68
3	Caperucita	20	28	0	48
4	Putupur	20	28	0	48
5	Cuncunita Feliz	20	28	0	48
6	Sueños de Luna y Sol	20	56	0	76
7	Pequeño Paraíso	40	56	0	96
8	Pequeños Pintores	60	56	0	116
9	Sol y Tierra	40	28	0	68
		260	**412**	**0**	672

Fuente: Elaborado por Coordinación de Jardines Infantiles REDQ, en base a datos JUNJI

En cuanto a la cobertura total de niveles de educación inicial, se cuenta desde la institucionalidad municipal, con un total de 260 cupos para Salas Cunas y 412 cupos para Niveles Medios. En relación con el número de matrícula al mes de julio de 2024 se identifica que hay una cobertura del 94%, del total autorizado para los Jardines Infantiles VTF de la comuna de Quillota con un total de 635 matriculados a la fecha. Esta situación condice con la migración de extranjeros de la comuna a otras regiones o países

Indicadores de Vulnerabilidad Social Estudiantil

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) es una metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales.

Entre los instrumentos utilizados, se identifican: encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB, sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA, pertenecer a algún programa de la Red SENAME, pertenecer al Programa Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar e Información de Registro Civil y de Matrículas del MINEDUC entre los más relevantes.

El SINAE identifica según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar, con el fin de permitir la posterior entrega de los apoyos específicos que requieran para terminar con éxito sus 12 años de escolaridad.

Este sistema posibilita la clasificación excluyente de los estudiantes en distintas prioridades de atención, facilitando de este modo, que a largo plazo los/as estudiantes que se encuentran en 1ª prioridad, salgan de su condición de vulnerabilidad.

La comuna de **Quillota posee un IVE en su población escolar total de 82%** para el año 2024. Esta cifra es superior en 2 puntos aproximados respecto del año 2023. Se contemplan los siguientes datos:

Tabla 3: Distribución de Estudiantes Educación Básica prioritarios REDQ por IVE JUNAEB 2024

ESTABLECIMIENTO	RBD	DS RURALIDAD	IVE
SANTIAGO ESCUTI ORREGO	1363-3	URBANO	72
VALLE DE QUILLOTA	1364-1	URBANO	89
ROBERTO MATTA	1367-3	URBANO	86
CANADÁ	1368-4	URBANO	78
SUPERIOR N° 1	1369-2	URBANO	60
REPÚBLICA DE MÉXICO	1370-6	URBANO	84
BICENTENARIO ARAUCO	1371-4	URBANO	86
NUESTRO MUNDO	1377-3	URBANO	66
ABEL GUERRERO	1378-1	RURAL	89
CUMBRES DE BOCO	1384-6	URBANO	80
LA PALMA	1385-4	URBANO	74
CRISTINA DURÁN	1389-7	RURAL	84
LAS PATAGUAS	1390-0	RURAL	83
LOS PALTOS	1374-9	URBANO	100

Fuente: Base de datos proporcionada por www.junaeb.cl/ive/

En el caso de Jardines Infantiles VTF, no hay una triangulación de datos que permita construir un Índice de Vulnerabilidad. Sólo se cuenta con el dato que indica si las familias pertenecen o no al Programa Chile Solidario, lo que prioriza su postulación al sistema.

Tabla 4: Distribución de Estudiantes Educación Media prioritarios REDQ por Índice de Vulnerabilidad JUNAEB 2024

ESTABLECIMIENTO	RBD	DS RURALIDAD	IVE
SANTIAGO ESCUTI ORREGO	1363-3	URBANO	78
VALLE DE QUILLOTA	1364-1	URBANO	89
ROBERTO MATTA	1367-3	URBANO	87
CANADÁ	1368-4	URBANO	79
REPÚBLICA DE MÉXICO	1370-6	URBANO	89
BICENTENARIO ARAUCO	1371-4	URBANO	86
LICEO AGRÍCOLA	1374-9	URBANO	90
LICEO COMERCIAL	1366-8	URBANO	89

Fuente: Base de datos proporcionada por www.junaeb.cl/ive/

La información que aportan los datos IVE constituye un factor que permite tomar decisiones a la hora de consolidar los equipos de convivencia escolar y soporte de profesionales de las ciencias sociales, como el caso de psicólogos y trabajadores sociales, para apoyar las trayectorias educativas de los y las estudiantes.

Resultados Educativos y de Aprendizajes RED Q

En este documento se presentan los resultados obtenidos en el SIMCE 2023 en Lenguaje y Matemáticas en 4° Básico y II° Medio y se abordan algunas sugerencias para su análisis, el que es profundizado en cada una de las Comunidades Educativas para la toma de decisiones, conforme a metodologías participativas.
Según la Agencia de Calidad de la Educación, los resultados educativos 2023 deben ser utilizados como una fuente de evidencia que, junto a otras, contribuya a fortalecer las trayectorias de aprendizaje y desarrollo personal y social de los y las estudiantes en cada comunidad educativa, poniendo al centro de su quehacer a niños, niñas y jóvenes.
De acuerdo con este lineamiento, el Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) de Quillota, ha desarrollado un análisis de los resultados de aprendizaje obtenidos por los y las estudiantes de los establecimientos educacionales en las pruebas Simce de Lectura y Matemática de 4° básico y II medio.

A continuación, se señalan los establecimientos educacionales que serán considerados para tal análisis:

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1363	Liceo Santiago Escuti Orrego
1364	Colegio Valle de Quillota
1366	Liceo Comercial
1367	Colegio Roberto Matta
1368	Escuela Básica Canadá
1369	Escuela Superior N° 1
1370	Colegio República de México
1371	Colegio Bicentenario Arauco
1377	Escuela Nuestro Mundo
1378	Escuela Básica Abel Guerrero Aguirre
1384	Colegio Cumbres de Boco
1385	Escuela Básica La Palma
1389	Escuela Cristina Durán
1390	Escuela Básica Las Pataguas
14206	Liceo Agrícola Profesor Víctor Olguín

Los resultados de este análisis corresponden a los niveles de 4° Básico y II° Medio de 15 establecimientos municipales de la REDQ que rinden SIMCE, involucra el desarrollo de habilidades de Lectura y Matemática.
Para efectos de análisis interno del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Quillota, en el presente informe se abordan los resultados de aprendizaje teniendo como insumo los resultados del año 2022.
El análisis contempla la siguiente estructura: I) Puntaje comunal promedio de cada prueba aplicada; II) Puntaje de variación significativa Pruebas SIMCE 2022-2023 de establecimientos educacionales de la RedQ; III) Resultados según desarrollo de habilidades IV) Distribución de los/as estudiantes respecto de estándares de aprendizaje y; V) Consideraciones finales.

I. PUNTAJE COMUNAL PROMEDIO DE CADA PRUEBA APLICADA

A continuación, se presentan los puntajes 2023 de SIMCE Lenguaje y Comunicación, Lectura y Matemática (4° Básico) y Lengua y Literatura y Matemática (II° Medio) a nivel comunal.

TABLA 5: PROMEDIO COMUNAL SIMCE 4° BÁSICO 2023

Promedio Comunal 4° Básico SIMCE 2023			
	2022	Variación respecto de última medición	2023
Lenguaje y Comunicación. Lectura	239	**+14**	253
Matemática	228	**+14**	242

GRÁFICO 5: PROMEDIO COMUNAL SIMCE 4° BÁSICO 2023

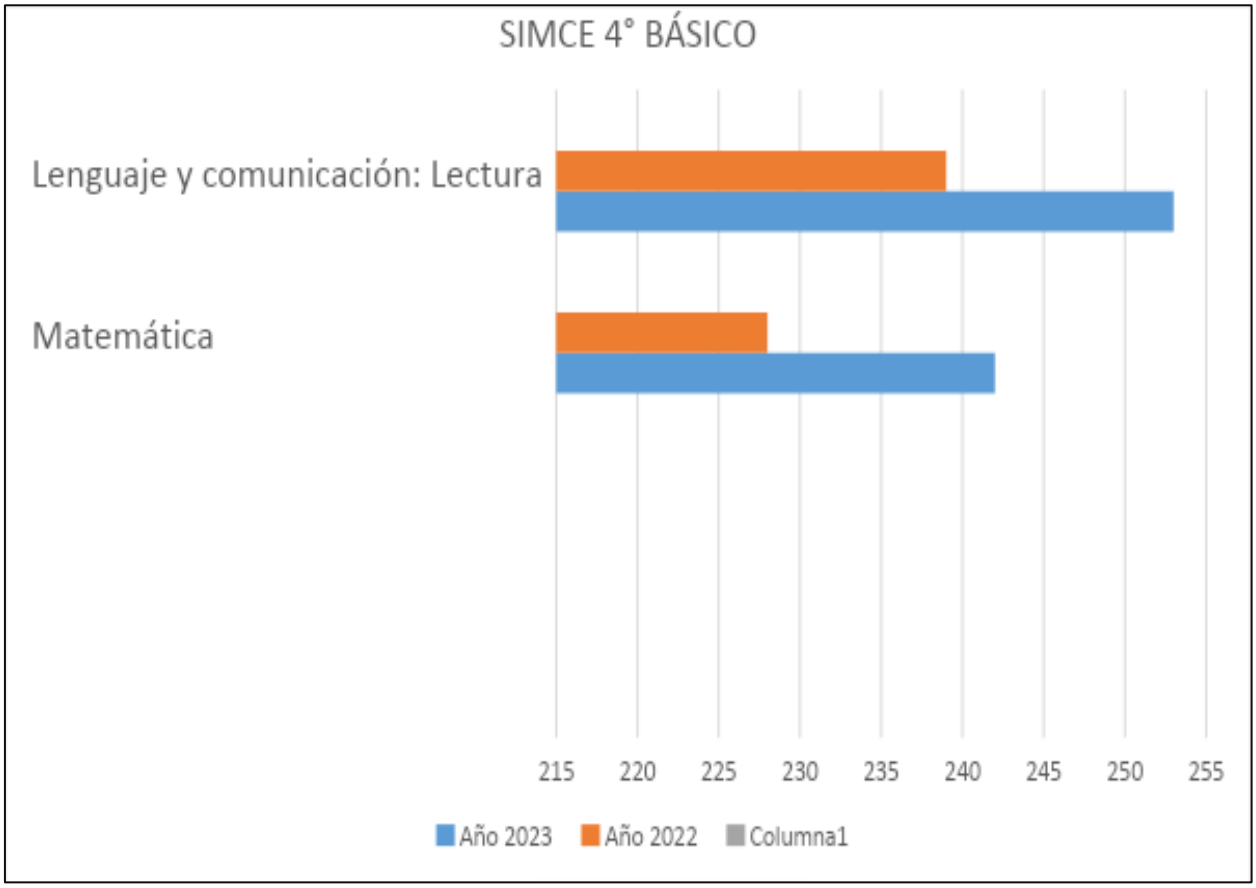
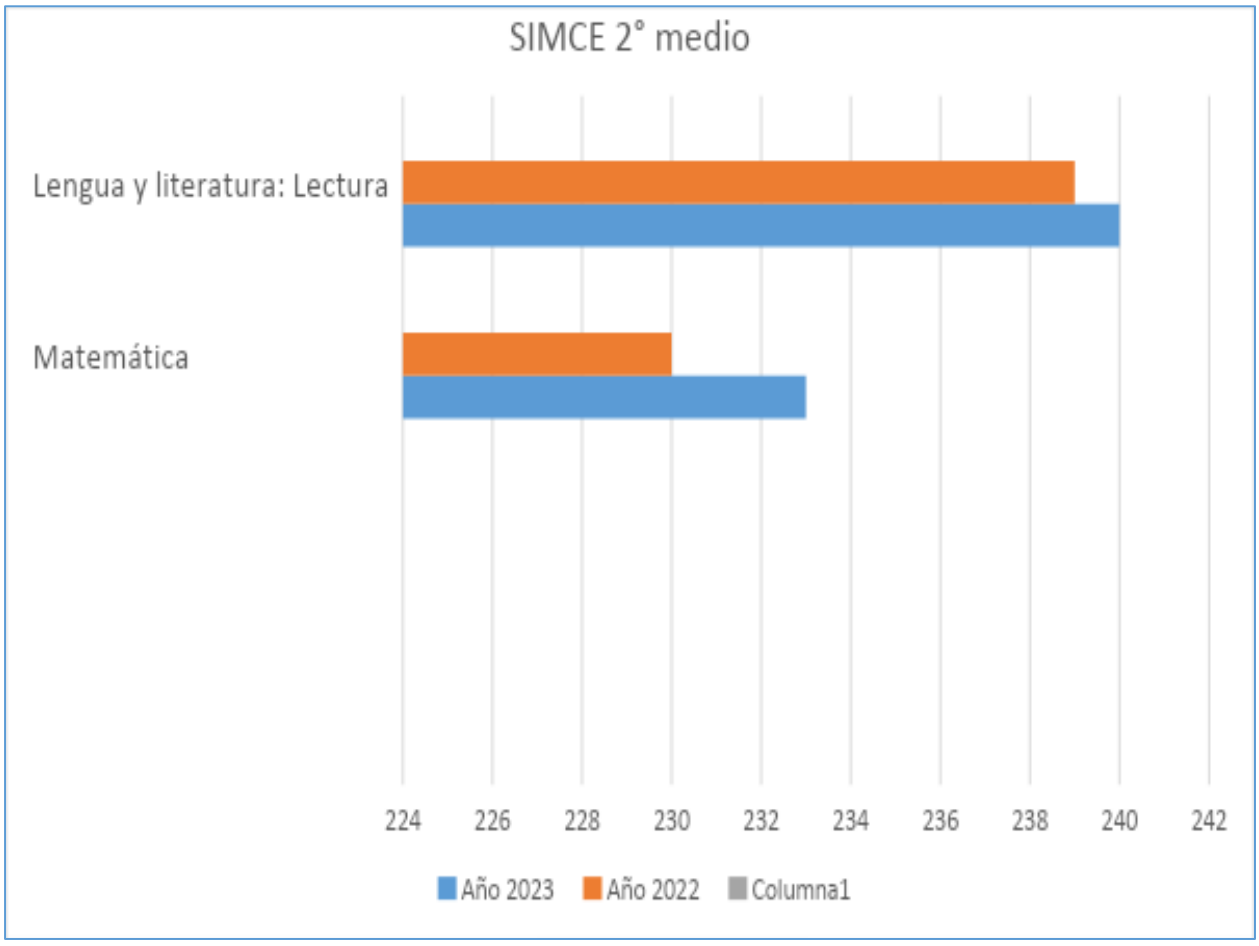


TABLA 6: PROMEDIO COMUNAL SIMCE II MEDIO 2023

Promedio Comunal 2° medio SIMCE 2023			
	2022	Variación respecto de última medición	2023
Lengua y Literatura.Lectura	237	**+3**	240
Matemática	230	**+3**	233

GRÁFICO 6: PROMEDIO COMUNAL SIMCE II MEDIO 2023



II. PUNTAJE PROMEDIO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Resultados 2022 y 2023, donde se establecen las variaciones comparativas entre las pruebas correspondientes de cada establecimiento en relación a sí mismo.

a) PUNTAJE PROMEDIO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

TABLA 7: RESULTADOS PRUEBA SIMCE 4° BÁSICO. VARIACIONES 2022 - 2023.

	NIVEL : 4 BÁSICO / LECTURA			NIVEL: 4 BÁSICO /MATEMÁTICA		
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACIÓN
COLEGIO ARAUCO	263	286	(+23)	242	279	(+37)
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	237	221	(-16)	226	217	(-11)
COLEGIO DEPORTIVO SEO	256	275	(+19)	238	266	(+28)
COLEGIO CANADA	262	260	(-2)	234	235	(+1)
COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO	245	243	(-2)	240	230	(-10)
COLEGIO ROBERTO MATTA	256	268	(+12)	247	251	(+4)
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	235	273	(+38)	220	257	(+37)
ESCUELA ABEL GUERRERO	217	264	(+47)	218	250	(+32)
ESCUELA CRISTINA DURÁN	234	267	(+33)	222	234	(+12)
ESCUELA LA PALMA	247	262	(+15)	232	249	(+17)
ESCUELA LAS PATAGUAS	184	226	(+42)	183	219	(+36)
ESCUELA NUESTRO MUNDO	228	215	(-13)	217	211	(-6)
ESCUELA SUPERIOR N°1	251	224	(-27)	248	250	(+2)

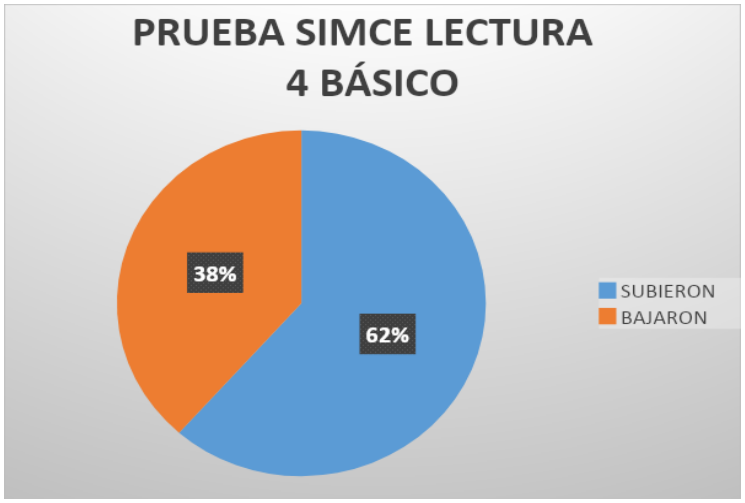
TABLA 8: RESULTADOS PRUEBA SIMCE II MEDIO. VARIACIONES 2022 - 2023.

	NIVEL: 2 MEDIO / LECTURA			NIVEL: 2 MEDIO /MATEMÁTICA		
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACIÓN
COLEGIO ARAUCO	254	253	(-1)	266	259	(-7)
COLEGIO DEPORTIVO SEO	216	244	(+28)	236	240	(+4)
COLEGIO CANADA	219	262	(+43)	216	240	(+24)
COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO	214	250	(+36)	213	235	(+22)
COLEGIO ROBERTO MATTA	256	234	(-22)	221	221	0
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	250	241	(-9)	244	253	(+9)
LICEO AGRÍCOLA	254	207	(-47)	223	196	(-27)
LICEO COMERCIAL	234	229	(-5)	227	217	(-10)

b) GRÁFICA DE RESULTADOS SIMCE 2023

Porcentaje de establecimientos que aumentaron, mantuvieron o disminuyeron sus resultados, en comparación con los puntajes obtenidos en la medición del año 2022.

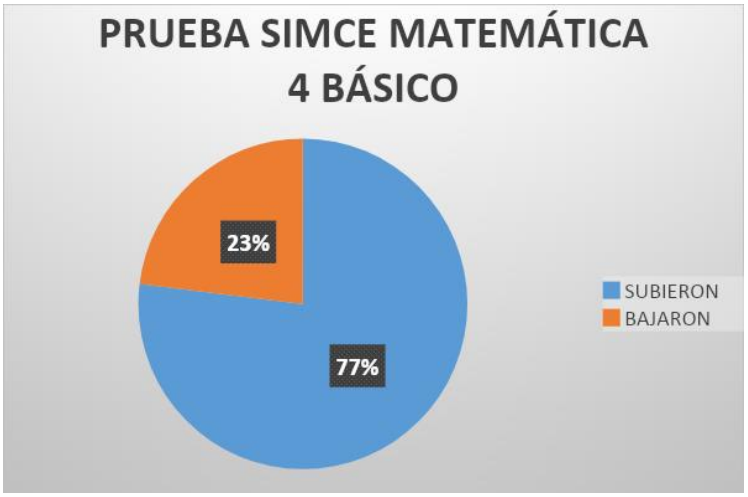
GRÁFICO 7: RESULTADOS PRUEBA SIMCE 4° BÁSICO LECTURA



- 8 establecimientos aumentaron su puntaje, respecto a la medición anterior. Equivalente a un 62%.

- 5 establecimientos disminuyeron su puntaje, respecto a la medición anterior. Equivalente a un 38%

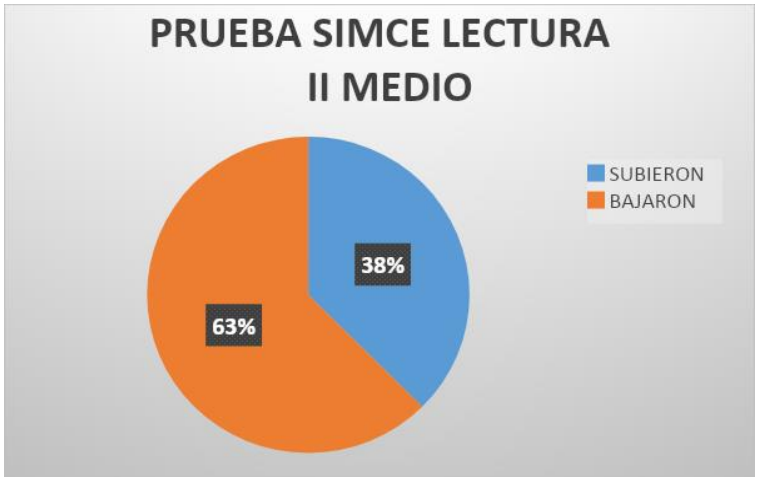
GRÁFICO 8: RESULTADOS PRUEBA SIMCE 4° BÁSICO MATEMÁTICA



- 10 establecimientos aumentaron su puntaje, respecto a la medición anterior. Equivalente a un 77%.

- 3 establecimientos disminuyeron su puntaje, respecto a la medición anterior. Equivalente a un 23%

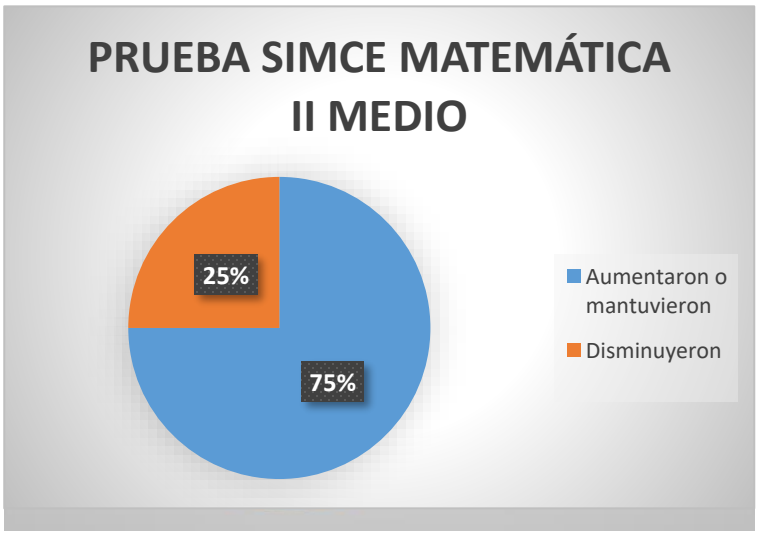
GRÁFICO 9: RESULTADOS PRUEBA SIMCE II MEDIO LECTURA



- 3 establecimientos aumentaron su puntaje, respecto a la medición anterior. Equivalente a un 37%.

- 5 establecimientos disminuyeron su puntaje, respecto a la medición anterior. Equivalente a un 63%

GRÁFICO 10: RESULTADOS PRUEBA SIMCE II MEDIO MATEMÁTICA



- 6 establecimientos aumentaron o mantuvieron su puntaje, respecto a la medición anterior. Equivalente a un 75%.

- 2 establecimientos disminuyeron su puntaje, respecto a la medición anterior. Equivalente a un 25%

III. RESULTADOS SEGÚN DESARROLLO DE HABILIDADES.

La escala de los resultados según habilidad varía entre 0 y 10 puntos. La diferencia de 1 punto entre estas habilidades es estadísticamente significativa. Además del puntaje alcanzado en cada habilidad, se recomienda considerar la diferencia que hay con el puntaje máximo.
Los gráficos que a continuación se detallan, muestran resultados de 4° Año de Educación Básica y II° Año de Educación Media, correspondientes al promedio comunal alcanzado respecto del desarrollo de cada habilidad en las áreas de Lenguaje y Matemática.

a) **DESARROLLO DE HABILIDADES DE LOS/LAS ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS DE LA REDQ**

GRÁFICO 11: DESARROLLO DE HABILIDADES DE LECTURA EN 4° BÁSICO A NIVEL COMUNAL.

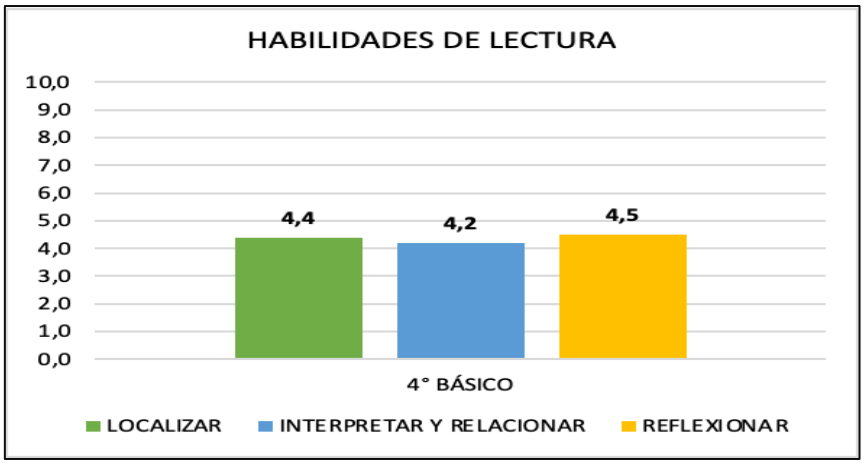


GRÁFICO 12: **DESARROLLO DE HABILIDADES DE MATEMÁTICA EN 4° BÁSICO A NIVEL COMUNAL.**

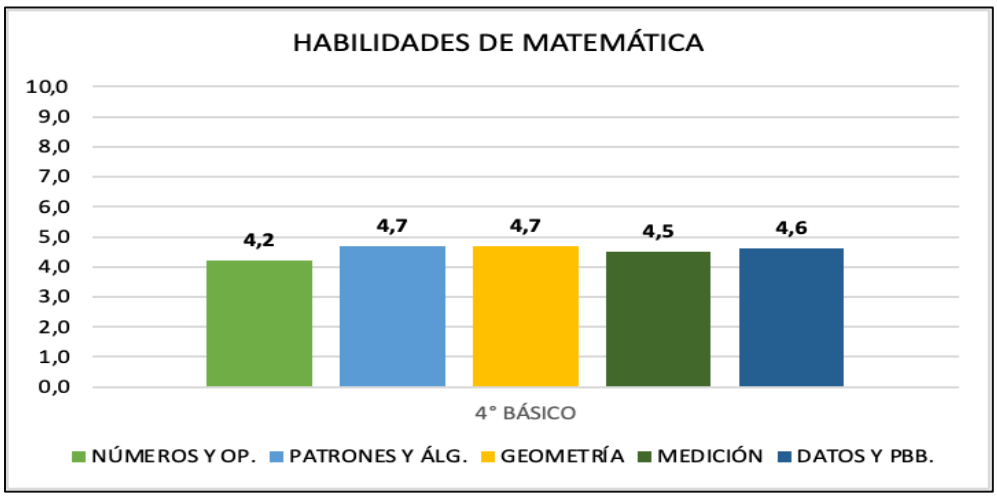


GRÁFICO 13: DESARROLLO DE HABILIDADES DE LECTURA EN II° MEDIO A NIVEL COMUNAL.

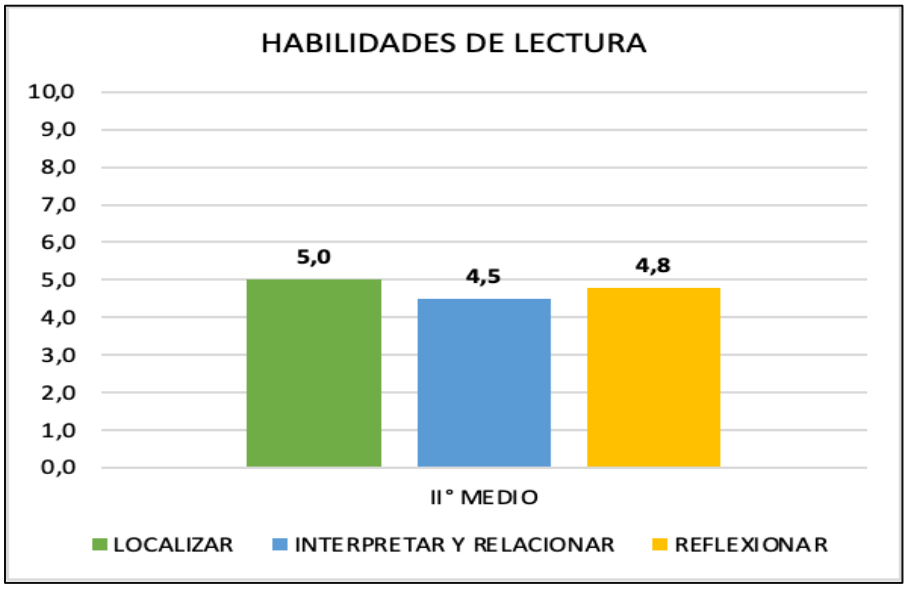
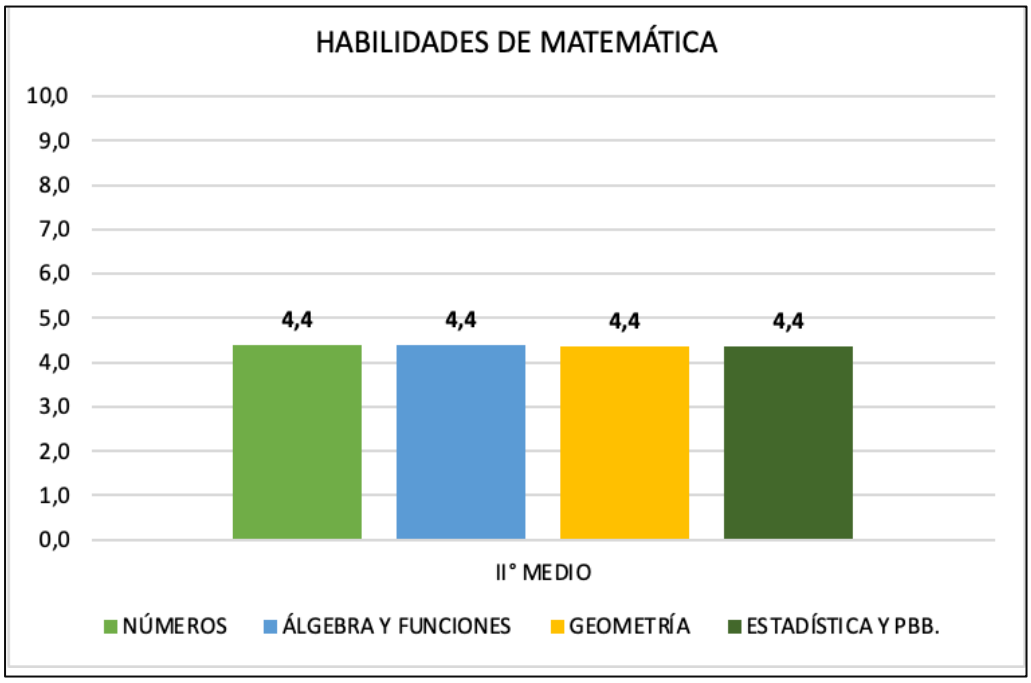


GRÁFICO 14: DESARROLLO DE HABILIDADES DE MATEMÁTICA II° MEDIO A NIVEL COMUNAL.



b) PUNTAJES Y VARIACIONES EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS/LAS ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS DE LA REDQ A NIVEL COMUNAL.

TABLA 9: HABILIDADES DE LECTURA 4° BÁSICO.

LECTURA	4° BÁSICO	
HABILIDAD	2022	2023
Localizar	4,1	4,4
Interpretar y relacionar	3,8	4,2
Reflexionar	5,0	4,5

Se observa una mejora en el desarrollo de las habilidades de localización e interpretación y relación. Sin embargo, la habilidad de reflexión presenta un leve descenso en su desarrollo a nivel de 4° Básico en la comuna.

TABLA 10: HABILIDADES DE MATEMÁTICA 4° BÁSICO.

MATEMÁTICA	4° BÁSICO	
HABILIDAD	2022	2023
Números y operatoria	3,8	4,2
Patrones y álgebra	4,5	4,7
Geometría	4,4	4,7
Medición	4,5	4,5
Datos y probabilidades.	4,5	4,6

Se observa una mejora significativa en la totalidad de las habilidades matemáticas, siendo la habilidad de Números y Operatorias la que presenta una mejora más significativa.

TABLA 11: HABILIDADES DE LECTURA II° MEDIO.

LECTURA	II° MEDIO	
HABILIDAD	2022	2023
Localizar	4,9	5,0
Interpretar y relacionar	4,4	4,5
Reflexionar	4,7	4,8

Se observa una leve mejora en la totalidad de las habilidades de lectura a nivel comunal en II° Medio.

TABLA 12: HABILIDADES DE MATEMÁTICA II° MEDIO.

MATEMÁTICA	II° MEDIO	
HABILIDAD	2022	2023
Números y operatoria	4,5	4,4
Patrones y álgebra	4,3	4,4
Geometría	4,4	4,4
Datos y probabilidades.	4,4	4,4

Se observan resultados similares en los resultados de ambos años en el desarrollo de las habilidades de matemática en los y las estudiantes que cursan el II° Medio en establecimientos.

IV. DISTRIBUCIÓN DE LOS/LAS ESTUDIANTES RESPECTO DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Porcentaje promedio año 2023 puestos en relación con los resultados obtenidos en la medición del año 2022

TABLA 13: PROMEDIO COMUNAL SIMCE DE ACUERDO CON ESTÁNDARES 4° BÁSICO 2023

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN. LECTURA.

Promedio Comunal 4° Básico SIMCE 2023 Lenguaje y comunicación: Lectura			
Nivel de desempeño	2022	Variación respecto de última medición	2023
Nivel Insuficiente	48,40%	**-5,93%**	42,47%
Nivel Elemental	25,68%	**+0,38%**	26,06%
Nivel Adecuado	25,90%	**+6,61%**	32,51%

TABLA 14: PROMEDIO COMUNAL SIMCE DE ACUERDO CON ESTÁNDARES 4° BÁSICO 2023. MATEMÁTICA.

Promedio Comunal 4° Básico SIMCE 2023 Matemática			
NIvel de desempeño	2022	Variación respecto de última medición	2023
Nivel Insuficiente	54,49%	**-3,75%**	50,75%
Nivel Elemental	35,70%	**No hubo variaciones**	35,70%
Nivel Adecuado	8,18%	**+5,35%**	13,53%

TABLA 15: PROMEDIO COMUNAL SIMCE DE ACUERDO CON ESTÁNDARES II MEDIO 2023.

LENGUA Y LITERATURA. LECTURA.

Promedio Comunal II Medio SIMCE 2023 Lengua y literatura: Lectura			
NIvel de desempeño	2022	Variación respecto de última medición	2023
Nivel Insuficiente	64,25%	**-7,53%**	56,72%
Nivel Elemental	21,55%	**+8,16%**	29,71%
Nivel Adecuado	14,14%	**-0,57%**	13,57%

TABLA 16: PROMEDIO COMUNAL SIMCE DE ACUERDO CON ESTÁNDARES II MEDIO 2023. MATEMÁTICA.

Promedio Comunal II Medio SIMCE 2023 Matemática			
Nivel de desempeño	2022	Variación respecto de última medición	2023
Nivel Insuficiente	69,64%	**-4,07%**	65,57%
Nivel Elemental	23,17%	**+1,14%**	24,85%
Nivel Adecuado	7,32%	**+1,96%**	9,28%

V. CONSIDERACIONES FINALES

El Ministerio de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación en sus orientaciones han hecho hincapié en la mirada que debe predominar al momento de analizar los resultados SIMCE 2022, planteando que el foco debe estar en evidenciar los efectos de la pandemia en los aprendizajes y la perspectiva de género, con una mirada reflexiva y participativa, de tal modo que, el SIMCE sea uno más de los datos disponibles junto con los resultados internos, DIA, evaluaciones comunales y otros, para la toma de decisiones pedagógicas y administrativas. El acento debe estar en analizar trayectorias de al menos 5 años, evitando sacar conclusiones a la luz de los resultados 2022 únicamente, es decir, contextualizando dichos resultados y evitar, en general, comparaciones entre establecimientos, sobre todo si pertenecen a diferentes grupos socioeconómicos. Es por esta razón que, los resultados SIMCE 2022 no tienen consecuencias asociadas con una categorización, sino que nos invitan a la reflexión y toma de decisiones.

En cuando a proyecciones *a priori*, se esperaba a nivel de Latinoamérica un descenso muy importante en estos resultados y que las brechas detectadas prepandemia se verían acentuadas. Sin embargo, se ha observado que, en el caso de Chile, la caída no fue tan significativa como se previó.

Es importante señalar que un aumento o disminución de los puntajes debe ser considerado en función del desarrollo de las habilidades y los Indicadores de Desarrollo

Personal y Social, ya que se ha demostrado que factores como la sana convivencia, la interacción entre pares, las altas expectativas, en un contexto de presencialidad, son muy relevantes en el logro de aprendizajes.
Por otro lado, la perspectiva de género nos permite visibilizar una realidad que la educación pública debe abordar para asegurar la equidad en oportunidades de aprendizaje. Desde tal enfoque, es importante mencionar que el Departamento de Educación se encuentra participando activamente en las políticas de equidad de género con miras a promover la igualdad de género al interior de cada uno de los establecimientos educacionales de la Red.
Asimismo, cobra especial relevancia las políticas públicas respecto de la reactivación educativa, con foco en el fortalecimiento de los aprendizajes, aunando todos los esfuerzos para poner a disposición de los y las estudiantes recursos y estrategias curriculares y pedagógicas que incidan en los niveles de aprendizaje, fundamentalmente en habilidades de lectura, escritura, pensamiento lógico matemático, vida saludable, arte, ciencia y tecnología.
Finalmente, la valoración del trabajo colaborativo entre los equipos educativos debe ser visualizada como la herramienta fundamental que permita hacer un adecuado análisis de datos, en orden a fortalecer los aprendizajes y disminuir las brechas educativas. Los equipos directivos de los establecimientos educacionales, articulados con el Programa de Integración Escolar, el equipo de Convivencia, el trabajo interdisciplinario de docentes, junto al apoyo de Dirección y Área DAEM, deben centrar sus esfuerzos en tomar decisiones a partir de los resultados, promoviendo mejoras en todos los ámbitos del quehacer pedagógico, generando cambios efectivos, tendientes al desarrollo integral de los y las estudiantes.

Resultados Educativos y de Aprendizajes Ensayos SIMCE – PAES Comunales

Con el objetivo de mitigar el impacto negativo de la crisis sanitaria en los aprendizajes de las y los estudiantes causados por la pandemia de COVID-19, el Ministerio de Educación diseña e implementa un Plan de Reactivación Educativa para apoyar el esfuerzo de las comunidades educativas en todas estas dimensiones. Este plan fue la prioridad en materia educativa los años 2022 y 2023.
Es en este contexto que las evaluaciones comunales aplicadas en el primer semestre de 2024 en los establecimientos de la RED-Q, resultan ser una herramienta esencial en el apoyo a la reactivación de aprendizajes post pandemia y en la mejora continua del proceso educativo, por cuanto permiten detectar brechas en los aprendizajes, que se han exacerbado por la interrupción de clases presenciales durante la pandemia. Permitiendo ajustar las estrategias pedagógicas según las necesidades emergentes, lo cual permite a los/as docentes y equipos educativos tomar decisiones informadas sobre la dirección y enfoque de las estrategias pedagógicas.

El propósito es integrar las evaluaciones como una práctica habitual en el sistema educativo, promover una cultura de mejora continua, donde los datos sean utilizados para reflexionar y mejorar constantemente. Fortaleciendo, con ello, la colaboración entre docentes, familias y estudiantes, lo que es clave para el éxito en la mejora continua.
La decisión de implementar esta estrategia se lleva a cabo entre los/las Jefes/as de UTP de los establecimientos de la RED-Q, en conjunto con el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Quillota, quienes gestionan la aplicación de ensayos comunales SIMCE en los niveles de 4° Básico, 6 Básico, 2° Medio y PAES en 4° Medio, de acuerdo con los niveles que imparte cada establecimiento, considerando los siguientes objetivos:

- Que los y las estudiantes desarrollen un proceso de apropiación y familiarización respecto de los formatos propios de los instrumentos de evaluación SIMCE y PAES.

- Obtener información relevante, respecto del nivel de logro de aprendizajes de los y las estudiantes, en el contexto interno del establecimiento, junto con establecer cruces estadísticos a nivel sistémico. A partir del análisis de datos, procesos de reflexión docente, sistematización de información y toma de decisiones, tendientes a implementar estrategias de mejora.

Bajo este lineamiento, el Área de Gestión Técnico-Pedagógica perteneciente al Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) de Quillota, ha desarrollado un análisis de los resultados de aprendizaje obtenidos por las y los estudiantes de los establecimientos educacionales en las evaluaciones comunales SIMCE y PAES aplicadas.

A continuación, se señalan los establecimientos educacionales considerados para tal análisis:

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1363	Liceo Santiago Escuti Orrego
1364	Colegio Valle de Quillota
1366	Liceo Comercial
1367	Colegio Roberto Matta
1368	Escuela Básica Canadá
1369	Escuela Superior N° 1
1370	Colegio República de México
1371	Colegio Bicentenario Arauco
1377	Escuela Nuestro Mundo
1378	Escuela Básica Abel Guerrero Aguirre
1384	Colegio Cumbres de Boco
1385	Escuela Básica La Palma

1389	Escuela Cristina Durán
1390	Escuela Básica Las Pataguas
14206	Liceo Agrícola Profesor Víctor Olguín
14208	C.E.I.A. Dr. Alejandro Vásquez Armijo

Para efectos de análisis interno del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Quillota, en el presente informe se abordan los resultados obtenidos de la aplicación llevada a cabo en los meses de mayo-junio 2024. Dicho análisis contempla la siguiente estructura: I) Puntaje comunal promedio de cada prueba aplicada y II. Reflexiones en torno al uso de datos aportados por evaluaciones comunales.

I. PUNTAJE COMUNAL PROMEDIO DE CADA PRUEBA APLICADA

A continuación, se presentan los puntajes 2024 referidos a SIMCE Lenguaje y Comunicación y Matemática (4° y 6° Básico) Lenguaje y Literatura y Matemática (II° Medio), Competencia Lectora y Competencia Matemática (4° Medio) a nivel comunal.

Gráfico 15. Puntajes comunales promedio de SIMCE Lenguaje y Comunicación y Matemática (4° y 6° Básico).

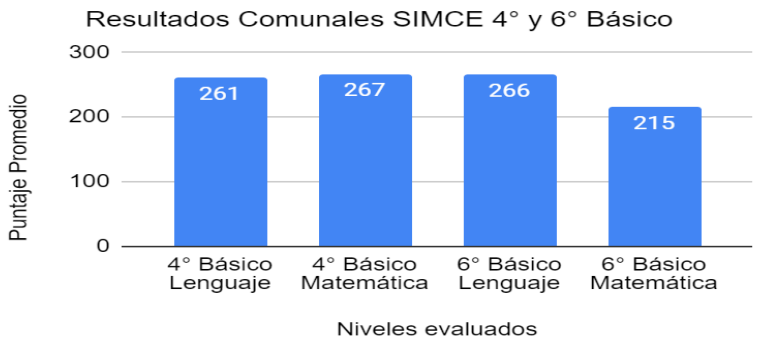


Gráfico 16. Puntajes comunales promedio de SIMCE Lenguaje y Literatura y Matemática (2°Medio).

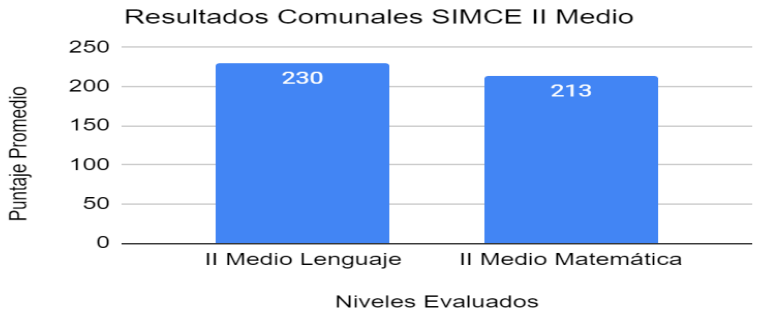
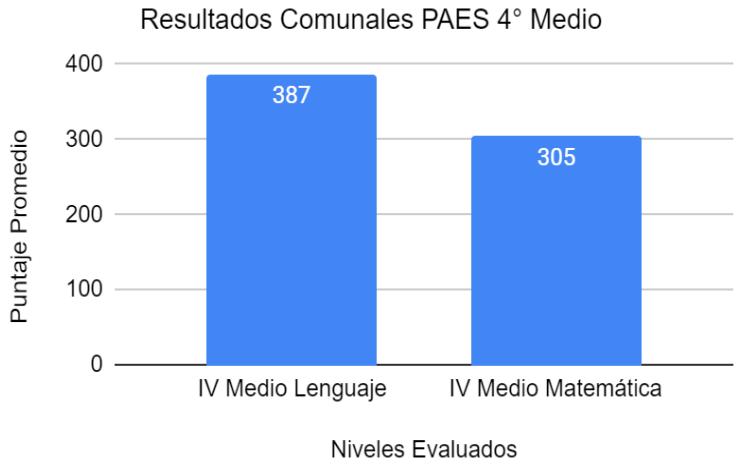


Gráfico 17. Puntajes comunales promedio de PAES Competencia Lectora y Competencia Matemática (4° Medio).



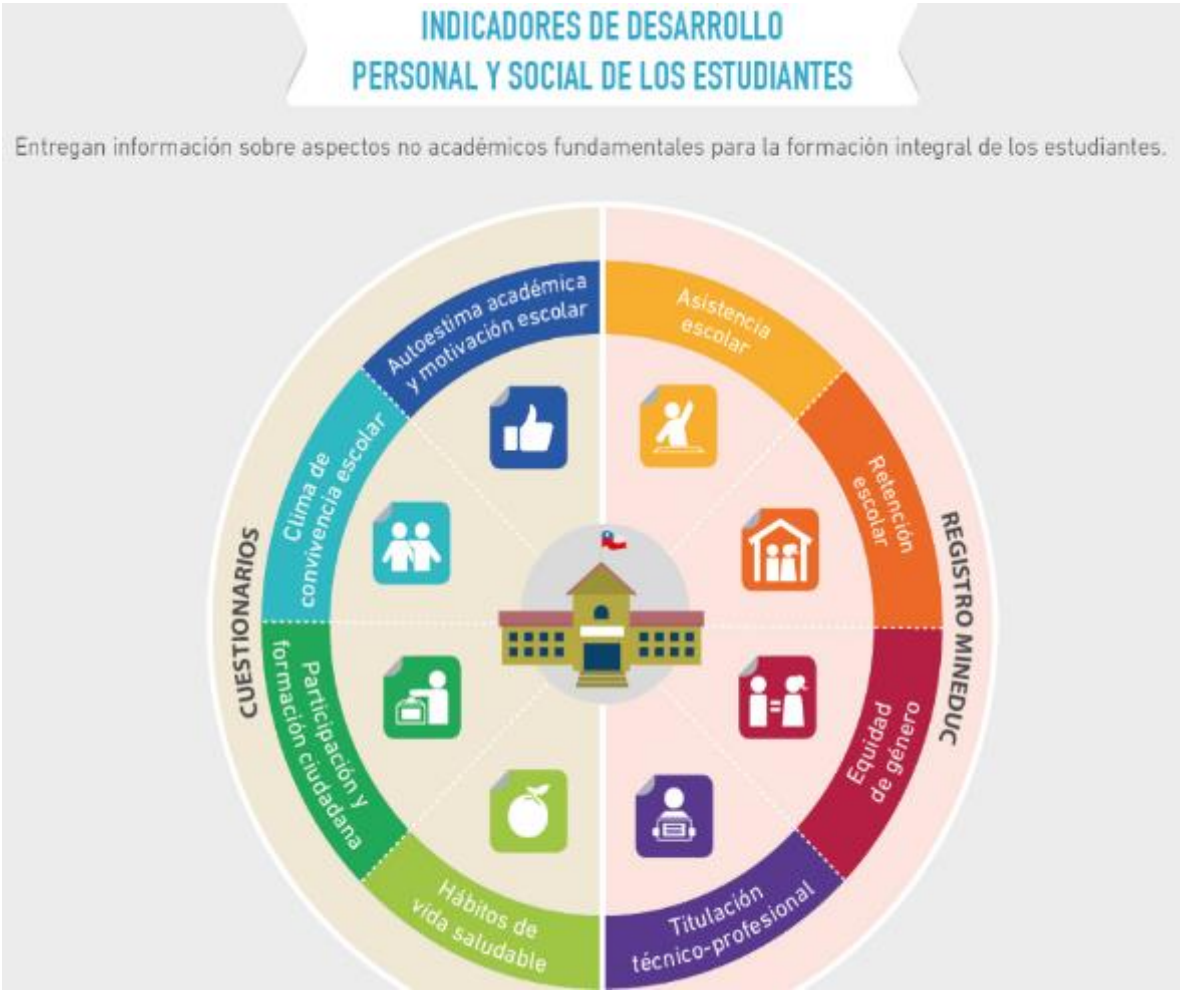
II. Reflexiones en torno al uso de datos aportados por evaluaciones comunales

Los resultados de la evaluación comunal son un instrumento efectivo para la toma de decisiones, guiando el desarrollo y la mejora continua de la práctica pedagógica, en línea con los estándares de desempeño docente. Considerando lo anterior, los establecimientos de la REDQ, quienes tienen acceso directo a las estadísticas de las evaluaciones a través de la plataforma Mi-Aula, pueden hacer uso de tales resultados para identificar brechas en el desempeño respecto de lo que necesitan fortalecer prioritariamente las y los estudiantes y, por ende, en qué debe centrar sus objetivos el Plan de Desarrollo Profesional Docente de cada Establecimiento, con respecto a los estándares establecidos.

Este análisis se espera permita determinar las áreas que requieren mejoras y las fortalezas que pueden ser potenciadas, ajustándose a las necesidades específicas de los/las docentes. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación centrado en datos permite medir el impacto de las acciones implementadas sobre la mejora del desempeño docente garantizando una retroalimentación constante y la posibilidad de ajustar las estrategias según sea necesario. En todo este proceso de análisis de resultados y planificación de las acciones a seguir, es importante involucrar a toda la comunidad educativa, asegurando la toma de decisiones según un trabajo colaborativo y organizado sistémicamente.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social RED Q

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico. Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.



Infografías de Indicadores de Desarrollo Personal y Social y Variables Operacionales



¿Qué hacen los establecimientos que promueven el desarrollo de una autoestima académica positiva y una alta motivación escolar?

Generan ambientes acogedores, donde todos los estudiantes se sienten protegidos, aceptados y valorados

Desarrollan una imagen positiva de cada curso. Los establecimientos ayudan a generar entre los alumnos una imagen positiva de su curso

Comunican confianza en las capacidades de los estudiantes.

Muestran a los estudiantes que ellos pueden emprender acciones para superar sus problemas.

Ayudan a que los estudiantes se movilicen para mejorar los aspectos en los que presentan dificultades

Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad.

Incluyen actividades que generan interés en las diversas asignaturas.

Detectan tempranamente a los estudiantes que presentan dificultades académicas o socioafectivas, e implementan acciones de apoyo.



¿Qué hacen los establecimientos para lograr mayor equidad de género en sus resultados?

Tienen las mismas expectativas para hombres y mujeres en cuanto a desempeño, estudios futuros y alternativas laborales

Prestan la misma atención a hombres y a mujeres durante el desarrollo de las clases

Evitan y corrigen conductas, actitudes y verbalizaciones discriminatorias y peyorativas

Presentan ejemplos de mujeres y hombres que se desempeñan o destacan en distintos ámbitos

Evitan utilizar recursos y materiales didácticos que fomentan estereotipos de género

Trabajan con las familias sus expectativas sobre los estudios futuros y alternativas laborales a los que pueden aspirar los estudiantes

Validan los intereses de cada estudiante aun cuando no sean comúnmente asociados con su género

Los establecimientos promueven la participación tanto de hombres como de mujeres en actividades extraprogramáticas

Estimulan que los hombres participen en actividades tales como talleres literarios, de teatro escolar y debate



¿Qué hacen los establecimientos para lograr un alto grado de participación y formación ciudadana?

Transmiten una identidad positiva del establecimiento

Organizan y fomentan actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa

Promueven una cultura colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa

Involucran a los miembros de la comunidad educativa en el cuidado del establecimiento y de su entorno

Dan oportunidades para que los integrantes de la comunidad educativa desarrollen iniciativas

Cuentan con canales efectivos de comunicación

Consultan a la comunidad educativa

Fomentan el funcionamiento de las organizaciones representativas de la comunidad educativa.

Promueven que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica.

Quiliota Educación
Tu educación, tu felicidad



¿Qué hacen los establecimientos para promover los hábitos de vida saludable?

- Crean conciencia sobre la importancia de una alimentación equilibrada, de una vida activa y de mantener buenos hábitos del sueño
- Profundizan los contenidos curriculares relacionados con la mantención de una vida saludable
- Ofrecen alimentos saludables en sus quioscos y casinos
- Incentivan el consumo de agua
- Ofrecen facilidades para la realización de actividad física
- Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad.
- Destinan tiempo significativo de la clase de educación física al acondicionamiento físico de todos los estudiantes
- Educan tempranamente a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- Desarrollan en los estudiantes habilidades que servirán como factores protectores
- Ofrecen programas de prevención específicos de consumo de tabaco, alcohol y drogas para los estudiantes, y apoyan a aquellos que presentan consumo problemático
- Entregan educación sexual
- Involucran a los padres

Quiliota Educación
Tu educación, tu felicidad



¿Qué hacen los establecimientos para lograr altas tasas de asistencia escolar?

- Forman conciencia entre los estudiantes de la importancia de asistir a clases
- Involucran a los padres y apoderados
- Establecen un sistema de incentivos para premiar la buena asistencia y la constancia
- Supervisan la asistencia y llevan a cabo un estudio cuidadoso e individualizado de la inasistencia
- Diseñan intervenciones acordes con las causales de inasistencia
- Fortalecen las redes con la comunidad
- Abordan de manera sistemática el problema de "hacer la cimarra
- Implementan un sistema de supervisión estricto que incluye control de la asistencia durante la jornada escolar, contacto telefónico y exigencia de justificativo de los padres en caso de inasistencia, seguridad de los cierres perimetrales y control de la entrada y salida del establecimiento

Quiliota Educación
Tu educación, tu felicidad



¿Qué hacen los establecimientos para lograr altas tasas de titulación técnico-profesional?

- Forman conciencia entre los estudiantes de la importancia de realizar la práctica
- Gestionan lugares de práctica para los estudiantes
- Preparan a los estudiantes para desempeñarse bien en la práctica laboral
- Fomentan la responsabilidad, estudiantes cooperadores y proactivos, lo que contribuye a mayores oportunidades laborales
- El profesor tutor orienta al estudiante en la elaboración de su plan de práctica, lo visita regularmente en el lugar de trabajo para monitorear su cumplimiento
- Revisan constantemente que las especialidades impartidas sean relevantes para el mercado laboral al que accederán los estudiantes
- Los establecimientos recogen información constantemente sobre el mercado de trabajo de las especialidades que ofrecen
- Buscan articular la formación de los estudiantes y las necesidades laborales del sector facilita el acceso a prácticas y al mundo del trabajo.

Quillota Educación
"Tu educación, tu felicidad"



¿Qué hacen los establecimientos para mejorar la tasa de retención?

Se preocupan de que los estudiantes perciban la relevancia de aprender y de terminar los estudios escolares

Identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar

Ofrecen alternativas para que cada estudiante experimente la vida escolar de manera positiva

Involucran a los miembros de la comunidad educativa en el cuidado del establecimiento y de su entorno

Promueven la asistencia entre los estudiantes en riesgo de desertar

Entregan apoyo académico a los estudiantes en riesgo de desertar

Cuidan que los estudiantes en riesgo de desertar se sientan seguros en el establecimiento.

Asignan tutores personalizados a los estudiantes en riesgo de desertar

Ofrecen apoyo psicosocial a los estudiantes en riesgo de desertar

Trabajan con los apoderados de los estudiantes en riesgo de desertar

Orientan a los estudiantes en la transición de enseñanza básica a media

Quillota Educación
"Tu educación, tu felicidad"



¿Qué hacen los establecimientos para lograr un buen clima de convivencia escolar?

Promueven el desarrollo positivo de los estudiantes mediante acciones transversales y específicas

Fomentan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa

Valoran la diversidad y evitan cualquier tipo de discriminación.

Cuentan con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa

Aplican las normas de convivencia de forma justa y consistente, y corrigen a los estudiantes de manera formativa.

Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad.

Enseñan formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos.

Cuentan con rutinas y procedimientos que facilitan el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Protegen la integridad física y psicológica de los estudiantes.

Previenen y enfrentan el acoso escolar o bullying de manera sistemática.

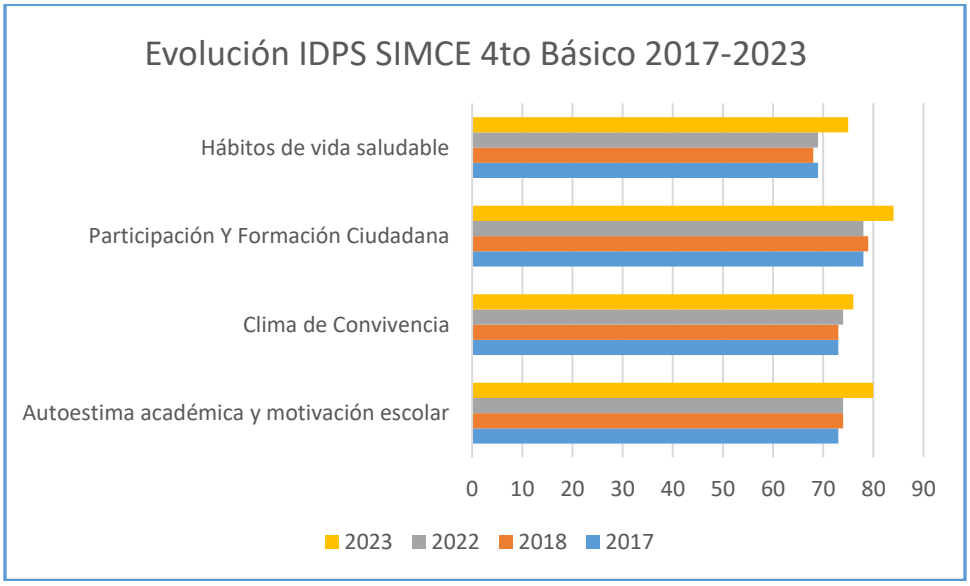
Cuentan con adultos de confianza para recurrir ante problemas.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Resultados SIMCE 2017 a 2023

Gráfico 18:

Evolución IDPS SIMCE Nivel 4° Básico 2017 -2023



Los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los establecimientos educacionales de la red municipal de Quillota para el nivel de 4° básico, se presentan similares a las medias nacionales.

En relación al indicador de Autoestima académica y motivación escolar, según lo señalado por la agencia de Calidad, estos son aspectos claves para el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes durante la etapa escolar, ya que influyen no solo en el rendimiento académico, sino también en la salud, calidad de vida y nivel de bienestar general. Un establecimiento que se preocupa de estos aspectos contribuye a formar jóvenes que se aceptan con sus fortalezas y debilidades, que están dispuestos a esforzarse y tienen la confianza para emprender desafíos.

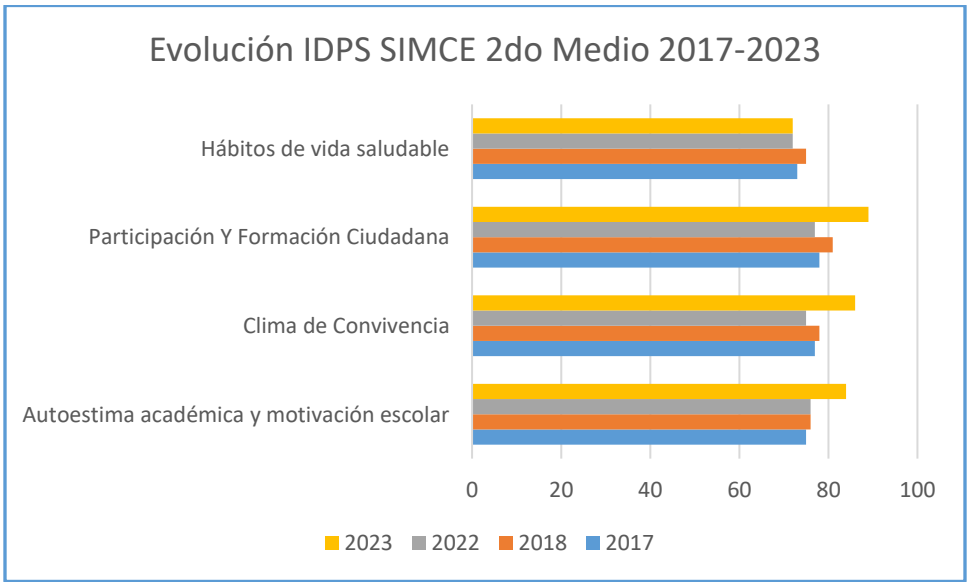
En los establecimientos de la RED Q, se observa aumento significativo en el año 2023 del promedio comunal, alcanzando los 80 puntos, lo que demuestra una tendencia al alza respecto de las tres últimas mediciones. Cabe señalar que el puntaje en esta categoría es de 100 puntos y la media nacional alcanza los 74 puntos.

Respecto a lo indicado por Agencia de Calidad, el Clima de convivencia escolar es un ámbito que afecta el bienestar y desarrollo socio-afectivo de los estudiantes e impacta significativamente en la conducta, disposición y rendimiento de los distintos actores de la comunidad educativa durante las actividades escolares. Un buen clima de convivencia permite que tanto los estudiantes como los profesores y apoderados se sientan seguros- física, emocional, intelectual y socialmente- dentro del establecimiento, y que perciban

este último como un ambiente donde se aprende la relación con los demás, el valor de las diferencias, la solución de conflictos y el cuidado del entorno.
La tendencia media del clima de convivencia en los establecimientos educacionales de la red para el año 2023 alcanza 76 puntos, siendo la media nacional de 75 puntos, por lo tanto, a nivel local la tendencia se mantiene en los grados relativos a este puntaje.
La Participación y formación ciudadana es clave para el desarrollo de ciudadanos integrales, comprometidos y preparados para contribuir a su comunidad, participar de la vida cívica y ejercer constructivamente los roles de intercambio social, cultural y político que se requieren para el funcionamiento de la sociedad y el desarrollo de la democracia. Se observa que este indicador social es el mejor logrado en los establecimientos educacionales de la red, las últimas mediciones presentan una tendencia al alza, alcanzando los 84 puntos, registrando 6 puntos por sobre la media nacional de 78 puntos.
Finalmente, respecto a lo indicado por Agencia de Calidad, el desarrollo temprano de un estilo de vida propicio para la salud contribuye, en términos generales, al desarrollo de una buena calidad de vida física y mental, así como a la adquisición de las habilidades sociales necesarias para la convivencia diaria y la vida en sociedad. Asimismo, previene el consumo de tabaco, alcohol y drogas antes de los 18 años, período donde los jóvenes se encuentran en pleno proceso de desarrollo.
Para este indicador, se observa igualmente una mejora importante en el promedio de los establecimientos educacionales de la RED Q, alcanzando en el año 2023 75 puntos, esto es 5 puntos por sobre la media nacional.

Gráfico 19:

Evolución IDPS SIMCE Nivel 2° Medio 2017 -2023



Los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los establecimientos educacionales de la red municipal de Quillota para el nivel de 2° medio, se presentan

significativamente superiores a las medias nacionales, así como de los resultados del nivel de 4° básico, en los ámbitos de autoestima académica, clima de convivencia y participación.

En relación al indicador de Autoestima académica y motivación escolar, en los establecimientos de la RED Q, se observa una tendencia al alza importante en las últimas cuatro mediciones, alcanzando en el año 2023 un promedio de 84 puntos. Cabe señalar que el puntaje en esta categoría es de 100 puntos y la media nacional es de 74 puntos.

De la misma forma, se presenta una tendencia significativa al alza respecto del clima de convivencia en los establecimientos educacionales de la red, alcanzando en el año 2023 86 puntos, superando en 11 puntos a la media nacional.

Respecto de la Participación y formación ciudadana, se observa como el indicador que se percibe con el mayor desarrollo en los establecimientos educacionales de la red, presentando en la medición del año 2023 un alza de 12 puntos, siendo la media nacional de 77 puntos, ese mismo año.

Finalmente, respecto de los hábitos de vida saludable, se observa una tendencia a la mantención en los establecimientos educacionales de la RED Q, con un promedio de 72 puntos. Sin embargo, se presenta levemente superior a la media nacional.

Con todo lo anterior, el desafío de los establecimientos educacionales de la RED Q, apoyados por los equipos del sostenedor, es seguir fortaleciendo las prácticas institucionales orientadas al desarrollo de los Indicadores Personales y Sociales, entendiéndolos como condiciones relevantes en los procesos de formación y aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes del sistema. Especial desafío constituye el fomento sostenido de prácticas que desarrollen los hábitos de vida saludable en todos los actores de la comunidad educativa.







CAPÍTULO III
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES RED Q

El sistema de educación pública Red Quillota contempla un total de 27 establecimientos educacionales, desagregado en 9 Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF, 2 Liceos Técnico Profesionales, 6 Colegios, 1 Centro de Educación de Adultos, 1 Centro de Educación de Adultos para estudiantes en contexto de encierro dentro de un recinto penitenciario, 1 Centro de Educación Especial y 7 Escuelas.

Se presenta en la siguiente sección al año 2024 con proyección 2025:

- Líneas centrales de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de todos los establecimientos educacionales de Red Quillota.
- Líneas centrales de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de todos los establecimientos educacionales de Red Quillota.
- Los PEI y PME se proyectan para el año 2025, donde se acompañará desde DAEM y apoyarán en prácticas concretas en la mejora de la gestión pedagógica que estén validadas con los docentes.

LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA

Visión: Ser un establecimiento formador e inclusivo en la preparación Técnico Profesional de nivel medio, con altos estándares de calidad en competencias técnicas y habilidades del siglo XXI, para una inserción laboral efectiva, enfrentando los desafíos de la movilidad del mundo del trabajo, con proyección al perfeccionamiento continuo y comprometido con el cuidado del medio ambiente.

Misión: El Liceo Comercial de Quillota es un establecimiento educacional Municipal, que forma técnicos de nivel medio en las especialidades de: Contabilidad, Servicios de Turismo, Administración mención Logística y mención en Recursos Humanos, formando estudiantes con competencias técnicas y habilidades del siglo XXI, con el propósito de que se incorporen al mundo laboral e incentivando su formación profesional continua, contribuyendo a un futuro sustentable y socialmente responsable.

Sello 1: Establecimiento educacional que forma Técnicos de nivel Medio, enfocado en el desarrollo y fortalecimiento de competencias técnicas y habilidades del siglo XXI para tener una inserción laboral y/o formación profesional continua.

Sello 2: Establecimiento educacional que forma Técnicos de nivel Medio con una formación valórica, proyectada a su rol como futuros profesionales.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, para mejorar el rendimiento académico de todos los estudiantes.	87% de los estudiantes fortalecen sus procesos de aprendizaje y son promovidos.
LIDERAZGO	Potenciar un sistema de gestión institucional y de comunicación efectiva con foco en lo pedagógico fortaleciendo el desarrollo profesional docente, promoviendo el trabajo colaborativo, inclusivo e innovador, todo esto alineado con los sellos institucionales.	Cumplimiento en un 95% en la asignación efectiva de las horas no lectivas. 90% de las estrategias de comunicación interna y externa (vinculación con el medio) cumplen con su objetivo. El 80% de las acciones que se implementen en la Unidad Educativa apuntan al desarrollo profesional docente, estando alineadas con los sellos institucionales.

CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer el clima escolar que permita la participación de sus actores en la mejora continua, vinculado con los procesos de enseñanza aprendizaje.	88% de la comunidad educativa participa en las acciones del plan de gestión de convivencia escolar. Cumplimiento del 88% de las acciones planificadas en el plan de gestión de convivencia escolar.
GESTIÓN DE RECURSOS	Implementar un sistema de desarrollo profesional docente y asistente de la educación en coherencia con los requerimientos y necesidades derivadas desde los sellos institucionales.	90% de los docentes y asistentes de la educación son capacitados en coherencia con los requerimientos y necesidades derivadas desde los sellos Institucionales, a través de capacitaciones internas y/o externas.
	Fortalecer los procesos de adquisición de recursos, a través de un sistema de gestión efectiva entre establecimiento y sostenedor, para propiciar aprendizajes de calidad.	Cumplimiento del 80% de la gestión de adquisición e implementación de los recursos pedagógicos y administrativos, según planificación del establecimiento.
ÁREA DE RESULTADOS	Aumentar en forma sostenida los niveles de aprobación del establecimiento, además del porcentaje de estudiantes titulados.	Cumplimiento de un 90% de promoción de los demás niveles. Cumplimiento de un 80% de estudiantes titulados.

COLEGIO DEPORTIVO SANTIAGO ESCUTI ORREGO

Visión: Ser una institución líder en formación integral de personas, promoviendo los valores inherentes al deporte y la actividad física, hábitos de una vida saludable y el desarrollo de habilidades para que nuestros egresados se integren en la sociedad como ciudadanos responsables, felices y futuros agentes de cambio.

Misión: Entregar una formación educativa integral con elevados estándares de calidad que contempla el desarrollo deportivo, el fomento de la actividad física, la valorización de la vida saludable y la adquisición de competencias académicas, promoviendo ambientes acogedores y propicios para el aprendizaje.

Sello: DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y VIDA SALUDABLE Contempla un modelo institucional que considera al deporte, la actividad física y la vida saludable como elementos esenciales al servicio de los aprendizajes y del bienestar físico, mental y social de nuestros estudiantes y de la comunidad educativa

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer las prácticas y estrategias pedagógicas a través de espacios de reflexión para el desarrollo de aprendizajes y habilidades de orden superior en las distintas asignaturas.	80% de las prácticas y estrategias pedagógicas son fortalecidas a través de espacios de reflexión para el desarrollo de aprendizajes y habilidades de orden superior en las distintas asignaturas.
	Garantizar las trayectorias educativas de los estudiantes a través de políticas educacionales, recursos e instrumentos institucionales para la reactivación de los aprendizajes.	80% de las trayectorias educativas de los estudiantes son garantizadas a través de políticas educacionales, recursos e instrumentos institucionales para la reactivación de los aprendizajes.
LIDERAZGO	Implementar un sistema de gestión institucional basado en la recopilación, sistematización, análisis y usos de distintos datos en el ámbito de la gestión escolar.	90% implementación de un sistema de gestión institucional basado en la recopilación, sistematización, análisis y usos de distintos

		datos en el ámbito de la gestión escolar.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Sistematizar la promoción de la convivencia escolar a través de la implementación de procedimientos, prácticas y protocolos que consoliden un ambiente de buen trato, el sentido de pertenencia y la comunicación efectiva en la comunidad escolar	90% de la comunidad participa de acciones, procedimientos, prácticas y protocolos que consoliden un ambiente de buen trato y comunicación efectiva en la comunidad escolar.
GESTIÓN DE RECURSOS	Garantizar instancias de desarrollo profesional docente, capacitación y actualización del personal necesarias para que el establecimiento educacional cuente con un recurso humano idóneo para las necesidades educativas actuales y las necesidades contextuales emergentes, a nivel de seguridad, prevención y bienestar.	90% de los funcionarios participa en capacitaciones gestionadas a nivel de seguridad, prevención y bienestar.
	Garantizar la implementación de medidas sistemáticas para que el establecimiento cuente con los espacios y recursos educativos de bienestar y seguridad necesarios para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje efectivo.	100% de los recursos adquiridos por el establecimiento están asociados a garantizar procesos educativos adecuados para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje efectivo.
ÁREA DE RESULTADOS	Fortalecer los resultados académicos de promoción, retención y los indicadores de desarrollo personal y social.	Mejora en un 10% en los resultados académicos de promoción, retención y los indicadores de desarrollo personal y social.

LICEO AGRÍCOLA PROFESOR VÍCTOR OLGUÍN MORALES

Visión: La Institución se avoca a una gestión activa y participativa, en la búsqueda de transformar realidades de jóvenes que buscan una oportunidad de crecer e insertarse, en el ámbito empresarial del país, tanto a nivel profesional y personal, potenciando la formación de ciudadanos capaces de aportar al desarrollo económico y productivo, además de las áreas tanto, cultural y social desde una perspectiva trascendente y sostenible en el tiempo, que nos identifique como formadores de técnicos de excelencia.

Misión: El Liceo Agrícola de Quillota Profesor Víctor Olguín Morales, es una Institución que se renueva sobre pilares firmes que empujan a la movilidad social y la transformación real en la vida de los jóvenes de nuestra Comuna, gracias a una educación basada en conocimientos, habilidades y valores que los sitúan en el mundo laboral y académico, a través de un marco filosófico-valórico, basado en la inclusión, innovación y emprendimiento, que entrega a los o las estudiantes, una formación integral, basada en competencias agrícolas y desarrollo del liderazgo.

Sello 1: Agroecológico El sello agroecológico se presenta como elemento central de los conocimientos para la formación de nuestros estudiantes, en conjunto y concordancia con el respeto hacia el medio ambiente y la producción de nuestras especies vegetales.

Sello 2: Medioambiental El respeto por el medio ambiente, es fundamental a la hora de poder establecer las relaciones con los diferentes espacios que nos rodea nuestro establecimiento. La importancia de entregar una enseñanza en educación medioambiental es un pilar que se va engranando en la formación de nuestros jóvenes.

Sello 3: Vinculación Nuestro establecimiento se caracteriza por la cercanía, el respeto y el conocimiento de cada uno de los actores que componen la comunidad educativa. Esto por el nivel de compromiso existente en las diferentes personas que se desempeñan dentro del establecimiento, para lograr siempre los mejores resultados de nuestros estudiantes. Además de ello, entendemos la importancia de la relación que debe haber entre el establecimiento y el espacio territorial que nos rodea, buscando alianzas estratégicas para la mejora continua de nuestra institución.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Generar y sistematizar un espacio pedagógico por medio del desarrollo profesional docente basado en altas expectativas, innovación y educación ambiental para la mejora continua de los aprendizajes.	Cumplimiento del 90% de avance en la implementación del plan de desarrollo profesional docente.

LIDERAZGO	Diseñar, implementar y vincular a los actores de nuestra comunidad en su conjunto al interior del establecimiento, generando canales efectivos de comunicación para ser agentes de cambio propositivos, con el entorno y el medio que los rodea.	Que el 75% de los estamentos de la comunidad educativa participen en actividades acordes al proyecto educativo institucional.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de todos los miembros de la comunidad educativa, centrados en el bienestar integral de todos los actores en aspectos socioemocionales, colectivos y ambientales, para favorecer el desarrollo personal y sentido de comunidad.	Cumplir con un 90% de asistencia media en nuestro establecimiento.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar y asegurar los recursos del establecimiento de manera efectiva y eficaz con visión estratégica, proyectando la implementación del proyecto educativo institucional.	Que se haga efectivo el 90% de los recursos del establecimiento según la visión estratégica acorde al Proyecto Educativo Institucional.
ÁREA DE RESULTADOS	Promover y evaluar los aprendizajes de los estudiantes mediante un modelo de gestión efectivo y sistemático.	Que el 90% de los estudiantes sean promovidos de manera efectiva.

ESCUELA NUESTRO MUNDO

Visión: La Escuela Nuestro Mundo aspira a ser reconocida como una comunidad educativa que promueve la educación valórica, dialógica y reflexiva, que valora la diversidad y que está comprometida con el cuidado del planeta y el desarrollo sustentable, para contribuir a la sociedad con la formación de futuros ciudadanos íntegros y conscientes de la conservación ambiental.

Misión: Lograr aprendizajes significativos en nuestros estudiantes, mediante un enfoque ecológico que integre y articule experiencias de formación integral en el desarrollo de habilidades, valores y actitudes para el crecimiento humano, convivencial y medioambiental; permitiéndoles dar continuidad a su trayectoria educativa en el sistema escolar.

Sello: Ecológico: La Escuela Nuestro Mundo abordará la ecología como un concepto global e íntegro, posible de observar y desarrollar en una comunidad escolar, donde las relaciones e interacciones entre las personas y su entorno, se presentan como base de la formación integral de los estudiantes. No obstante, para su comprensión y aplicación en nuestro PEI será abordada a través de cinco pilares que constituyen el sello de nuestra escuela: Ecología del Aprendizaje, Ecología Humana, Ecología Social, Ecología cultural y Ecología Natural.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer prácticas pedagógicas para mejorar aprendizajes descendidos de todas y todos los estudiantes, mediante la reflexión y el trabajo colaborativo.	El 90% de los docentes aplica en sus clases estrategias de enseñanza/aprendizaje adquiridas para avanzar en los niveles de aprendizaje de los estudiantes.
LIDERAZGO	Apropiar a toda la comunidad del proyecto educativo institucional, con énfasis en el sello ecológico como elemento transversal que se refleje efectivamente en la cultura escolar y en la gestión institucional.	El 90% de los miembros de la comunidad educativa participa activamente en las actividades vinculadas al Proyecto Educativo.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover una cultura escolar que propicie la revinculación con la escuela, garantizando trayectorias educativas, la participación y vida democrática, para el aprendizaje de	El 90% de los miembros de la comunidad participa activamente en las diferentes actividades propuestas y/o establecidas por la escuela

	una convivencia respetuosa e inclusiva que promueva el bienestar integral de toda comunidad educativa.	para alcanzar una convivencia respetuosa e inclusiva.
GESTIÓN DE RECURSOS	Fortalecer a los equipos de trabajo en su formación para el desarrollo de competencia profesionales, junto con la adquisición y mantención de recursos educativos necesarios para garantizar que el aprendizaje sea efectivo en todas y todos los estudiantes.	Fortalecer al 90% de los equipos de trabajo en sus competencias profesionales y en recursos educativos.
ÁREA DE RESULTADOS	Mejorar el aprendizaje de los estudiantes, reflejados en los resultados de lectura, escritura, Matemática y desarrollo socioemocional.	Mejorar los resultados del Diagnóstico Integral de los Aprendizajes (DIA), alcanzando un 60% de estudiantes que no requiere mayor apoyo en los diferentes ejes de Lectura, Escritura y Matemática. En los resultados socioemocionales alcanzar el 80% de respuestas favorables.

COLEGIO CANADÁ

Visión: Constituirnos en un referente de formación de estudiantes integrales, destacando por el desarrollo de competencias sociales: el respeto a la diversidad, el ejercicio ciudadano e inclusión de la diferencia, las competencias intelectuales y la calidad en los procesos de aprendizaje.

Misión: Somos una institución de enseñanza abierta a la comunidad que integra en su propuesta curricular las distintas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas, destinadas al desarrollo de competencias sociales que promuevan el desarrollo de aprendizajes integrales, inclusivos, el respeto por la diversidad y el ejercicio ciudadano.

Sello: Nuestro sello inglés, forma una comunidad de ciudadanas inclusivas y respetuosas que sean capaces de convivir en la diversidad étnica, cultural y social de un mundo globalizado, fomentando el aprendizaje integral y del inglés como segundo idioma.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer un proceso sistémico e integral de la gestión pedagógica y curricular, a través de la implementación de políticas, procedimientos y prácticas institucionales, para alcanzar el adecuado desarrollo académico y socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa.	Monitorear sistemáticamente en un 80% los objetivos, estrategias y acciones, a través de la reflexión y evaluación de las prácticas pedagógicas, los procesos de enseñanza- aprendizaje y análisis de datos, para la mejora continua en colaboración con la comunidad educativa.
LIDERAZGO	Propiciar una visión estratégica compartida en la comunidad educativa, potenciando las competencias y capacidades de los funcionarios del establecimiento, promoviendo espacios de participación y una cultura de trabajo colaborativo.	Liderar en un 90% la construcción de espacios participativos y colaborativos enfocados al mejoramiento de los objetivos institucionales, el sentido de pertenencia, orientación y motivación, para el desarrollo de las funciones de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer la gestión de convivencia escolar bien tratante en la comunidad educativa, para propiciar el desarrollo y bienestar socioemocional, promoviendo el progreso integral de los integrantes de la comunidad, garantizando las trayectorias educativas, la salud mental y la adquisición de los aprendizajes.	Planificar y desarrollar en un 80 % las acciones, formativas, preventivas y promocionales en conjunto con la comunidad educativa, fortaleciendo las relaciones de confianza, bienestar y salud mental, a través de la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar bien tratante.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar el uso adecuado de los recursos para dar respuesta a las necesidades de desarrollo pedagógico, socioemocional y de mantención de la comunidad educativa, para el desarrollo del PEI y la ejecución del PME.	Planificar y organizar en un 90% el uso adecuado de los recursos para dar respuesta de las necesidades del establecimiento, considerando los requerimientos de los instrumentos institucionales.
ÁREA DE RESULTADOS	Considerar la evaluación y reflexión de los resultados del PME anterior, para orientar los procesos de gestión de la mejora educativa en los distintos niveles.	Analizar en un 80% la participación y planificación de la reflexión de los resultados y los nuevos desafíos del PME en su fase inicial para la mejora continua de los procesos de gestión.

ESCUELA SUPERIOR N°1

Visión: La escuela Superior N°1 promueve la formación integral de sus estudiantes en aspectos académicos y de bienestar, desarrollando competencias como el pensamiento crítico, reflexivo y creativo permitiéndoles integrarse a una sociedad globalizada.

Misión: Somos una escuela que brinda a sus estudiantes una formación en las dimensiones académicas, valóricas, relacionales y socioculturales, a través de prácticas educativas orientadas al bienestar, la autonomía y el desarrollo del pensamiento.

Sello: BIENESTAR A través de este sello queremos brindar experiencias educativas que desarrollen virtudes, valores y competencias para la autorrealización física, social y personal en los integrantes de la comunidad escolar, de modo que cultiven en sus vidas estados de satisfacción ante sus logros, autodeterminación ante sus metas, autonomía en sus decisiones, estados de bienestar físico e interacciones positivas con otros y otras personas.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Instalar prácticas educativas a partir de un Modelo Pedagógico, donde los/las docentes fomenten el desarrollo de habilidades y actitudes, y la adquisición de aprendizajes conceptuales relevantes, por medio de una Metodología Activo-Participativa y una Evaluación Diversificada, articuladas con el sello de bienestar y los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.	El 90% de los docentes implementa prácticas pedagógicas sustentadas en el modelo pedagógico, el sello bienestar y los lineamientos pedagógicos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.
	Consolidar prácticas pedagógicas diversificadas que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes para su formación integral y el desarrollo de un pensamiento creativo, crítico y/o metacognitivo que les permita aprender a resolver problemas autónomamente a través de proyecto de lectura, escritura y comunicación, así como de matemática, talleres extracurriculares, entre otros.	El 90% de los estudiantes participa de experiencias pedagógicas diversificadas, que responden a sus necesidades e intereses y al desarrollo del pensamiento y la autonomía.

LIDERAZGO	Instaurar en la comunidad escolar una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa definida participativamente en el PEI de la escuela, promoviendo un liderazgo distribuido que permita un funcionamiento efectivo de la escuela e instancias participativas de análisis y toma de decisiones sobre los resultados obtenidos con los distintos integrantes de la comunidad escolar.	El 90% de los integrantes de la Comunidad Escolar se involucran en instancias participativas dirigidas por diversos actores, fomentando una cultura democrática.
	Liderar el diseño y monitoreo de implementación de los instrumentos de gestión de la escuela: Plan de Mejoramiento, PADEM y Planes de Gestión, evaluando el cumplimiento de sus metas y realizando adecuaciones participativamente cuando corresponde, teniendo como referente el PEI de la escuela.	El 90% de las acciones de monitoreo de los documentos de Gestión, son realizados por medio de una participación activa en la toma de decisiones.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Generar y desarrollar acciones que permitan favorecer un ambiente de sana convivencia en la comunidad educativa a través de estrategias de promoción, prevención e intervención enfocadas en el clima escolar de buen trato y enmarcadas en el bienestar y la salud mental de los actores de la comunidad educativa.	El 80% de la comunidad educativa percibe un ambiente de sana convivencia y buen trato, lo cual se refleja mediante la aplicación de instrumentos de análisis.
GESTIÓN DE RECURSOS	Consolidar una gestión administrativa y financiera eficiente en torno al área de recursos financieros y educativos asegurando el adecuado mantenimiento de infraestructura y los recursos educativos para el aprendizaje de los estudiantes, realizando para ello el levantamiento de necesidades o requerimientos de la institución y un análisis de datos participativo que permita toma decisiones pertinentes y oportunas.	El 90% de las gestiones realizadas responden al análisis de datos, tanto cualitativa, como cuantitativamente.
	Fomentar el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del personal de la	El 90% de los profesionales y técnicos de la institución participan en las acciones de los planes de desarrollo profesional.

	escuela, a través de un Plan de Desarrollo Profesional de Docentes y de Asistentes de la Educación y la Evaluación de Desempeños.	
ÁREA DE RESULTADOS	Aumentar los resultados de aprendizajes en evaluaciones externas como SIMCE o DIA, teniendo como referente los resultados obtenidos en la aplicación anterior del instrumento evaluativo.	Aumentar en un mínimo de 10 puntos los resultados, teniendo como referente el año 2023.
	Disminuir gradualmente las brechas de aprendizaje en lectura, escritura y matemática de 2°a 8°, teniendo como referente los diagnósticos del 2023.	El 90% de los estudiantes presenta mejoras en sus resultados de aprendizajes individuales, teniendo como referencia los diagnósticos 2023.

COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO

Visión: El Colegio República de México, es una institución educativa que aspira a la formación intelectual y valórica de niños y jóvenes, para potenciar el desarrollo de futuros ciudadanos, que cuenten con las competencias necesarias para desenvolverse eficazmente en una sociedad globalizada, cuyas cualidades sean la expresión de un proyecto educativo que conduzca a la felicidad.

Misión: El Colegio República de México, propicia el desarrollo de habilidades cognitivas, asociadas con las áreas de las comunicaciones, la ciencia, la tecnología y el deporte, las que se desarrollan de manera transversal, desde la etapa Pre-Escolar hasta la Enseñanza Media, con un marcado énfasis en el pensamiento crítico y centrada en un modelo educativo integral e inclusivo.

Sello: PENSAMIENTO CRÍTICO Proceso en el cual los estudiantes consiguen generar el análisis y la evaluación de ideas y acciones producto del acontecer social, las opiniones o afirmaciones que en la vida cotidiana se aceptan como verdaderas, es donde el individuo construye su propio proceso cognitivo (pensamiento) que lo configura como un ser autónomo en la toma de decisiones.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Promover prácticas directivas-pedagógicas y docentes a través de la reflexión conjunta, trabajo colaborativo, Reactivación de la lectura mediante el acompañamiento docente con el fin de que el equipo directivo técnico pedagógico pueda guiar procesos educativos que favorezca la labor profesional de todos los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.	Mejorar procesos técnico-pedagógicos que contribuyan a optimizar las prácticas docentes y proceso educativos a través del trabajo colaborativo y acompañamiento docente.
LIDERAZGO	Fomentar espacios democráticos que potencien las competencias organizacionales, técnicas, profesionales, y curriculares en el marco de la autonomía y la responsabilidad de todos los actores.	Mejorar los resultados educativos y niveles de logro de los estudiantes en un 5% anual en mediciones educativas a través de la discusión y toma de decisiones en espacios democráticos.

CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover una política del bienestar y sana convivencia de toda la comunidad educativa mediante la aplicación de la normativa vigente, una política abierta y participativa que apunte al buen convivir y la felicidad de las personas.	Aumentar en un 5% anual los resultados en mediciones socioemocionales relacionadas con Convivencia Escolar.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar oportunamente que los recursos humanos y didácticos estén disponibles y al servicio de los estudiantes para cumplir la formación educativa y mejora de los resultados de aprendizaje.	Utilizar, a lo menos, el 80% de los recursos SEP durante el año escolar.
ÁREA DE RESULTADOS	Incentivar la mejora de los resultados educativos en mediciones estandarizadas mediante la apropiación del PEI, sus principios, sellos institucionales y valores declarados.	Aumento del 5% anual de los resultados educativos, en distintas mediciones estandarizadas.

COLEGIO BICENTENARIO ARAUCO

Visión: Ser un colegio de excelencia educativa, que enfatiza una sana convivencia escolar, respetuosa de la diversidad, con capacidad de liderazgo y compromiso ciudadano que permita a los estudiantes construir su proyecto de vida en el contexto de una cultura colaborativa, feliz y sustentable en el tiempo.

Misión: El colegio Arauco tiene como misión entregar una educación integral a sus estudiantes, priorizando una buena convivencia escolar, a través de la formación valórica y enseñanza de calidad, sustentada en el desarrollo humanista, involucrando en este proceso a la familia y por su intermedio a la comunidad en general. Lo anteriormente descrito logra formar seres humanos felices capaces de desenvolverse positivamente en el mundo que los rodea.

Sello 1: Promoción de una cultura del buen trato y el respeto a través de una sana convivencia que promueva el desarrollo del bienestar, de la salud emocional y la felicidad.

Sello 2: Formación académica de excelencia.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer las estrategias de enseñanza aprendizaje efectivas, con énfasis en la interacción pedagógica y los diversos procedimientos de evaluación. Contemplando la planificación didáctica, ejecución y evaluación de las prácticas en el aula, a través del trabajo colaborativo entre pares, acompañamiento al aula proyectos multidisciplinares, proyecto bicentenario, convenio ADECO con el propósito de retroalimentar los procesos educativos y tomar decisiones oportunas para la mejora continua.	El 90 % de los docentes fortalecen las estrategias y métodos de enseñanza aprendizaje y de evaluación de los aprendizajes contempladas en la planificación, ejecución y evaluación de las prácticas y proyectos en ejecución.
	Fortalecer prácticas para facilitar el desarrollo integral de los y las estudiantes, fomentando la inclusión, las altas expectativas, el cuidado de la salud mental y asegurar la	Se fortalecen el 100% de las prácticas planificadas que facilitan el apoyo al desarrollo de los estudiantes con NEE y talentosos, facilitando la

	trayectoria educativa, a través del trabajo colaborativo en comunidades de aprendizaje, la reflexión pedagógica, implementación del plan de reactivación educativa y la articulación entre niveles y ciclos educativos.	inclusión, las altas expectativas, el cuidado de la salud mental y la trayectoria educativa.
LIDERAZGO	Fortalecer la planificación y conducción institucional gestionando el plan de reactivación educativa y el programa de acompañamiento docente para asegurar la trayectoria educativa y promover el crecimiento profesional desarrollando habilidades de liderazgo distribuido, participativo y colaborativo, mejorando prácticas de gestión que favorecen la mejora continua.	Se fortalece en un 100% la planificación y conducción de la gestión del plan de reactivación educativa y el programa de acompañamiento profesional docente.
	Actualizar y difundir el PEI, adecuándose a los cambios generacionales y culturales para fortalecer los sellos, valores y la gestión institucional articulando con el Plan De mejoramiento Educativo.	Se actualiza y difunde el PEI con el 100% de la comunidad educativa.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Mejorar procedimientos y prácticas que faciliten la detección y prevención de conductas de riesgo entre los integrantes de la comunidad educativa, promoviendo el bienestar físico, psicosocial y la salud mental a través de la gestión del plan de convivencia escolar y el programa de orientación, educación emocional y autocuidado del personal. garantizando con ello la trayectoria educativa de nuestros estudiantes y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad.	Se mejoran el 100% de las prácticas y procedimientos establecidos en el plan de convivencia, programa de orientación y educación emocional.
GESTIÓN DE RECURSOS	Mejorar los procedimientos y prácticas para contar con la infraestructura y equipamiento tecnológico, didáctico bibliográfico, recursos digitales y deportivos del establecimiento para satisfacer las necesidades emanadas de los	Se logra gestionar el 100% de las mejoras en equipamiento tecnológico, didáctico. Recursos digitales, bibliográficos y deportivos de nuestro establecimiento.

	procesos educativos de la comunidad escolar, además de asegurar el resguardo de la integridad física, emocional y procurar espacios que aseguren la adecuada atención de estudiantes y/o familia.	
ÁREA DE RESULTADOS	Mejorar los aprendizajes y los niveles de logros de nuestros estudiantes en los distintos niveles y asignaturas, dando cuenta de una eficiente cobertura curricular, desarrollo emocional, aseguramiento de proyección y continuidad de estudios superiores de nuestros estudiantes que egresan.	El 90 % de los estudiantes evaluados en las distintas mediciones externas e internas y PAES, proyecto Singapur y bicentenario, dan cuenta de una eficiente cobertura curricular priorizada y sus resultados.

ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE

VISIÓN: La Escuela Abel Guerrero Aguirre potencia las habilidades académicas, personales y sociales de las y los estudiantes en su diversidad, promoviendo la sana convivencia y el cuidado del medio ambiente.

MISIÓN: Somos una escuela pública inspirada en entregar herramientas necesarias para el desarrollo de las y los estudiantes, generando instancias artísticas, culturales, valóricas y deportivas. En un ambiente que propicia las altas expectativas y la equidad educativa, junto con el compromiso de respeto por la diversidad y el cuidado de nuestro entorno.

SELLO: Medio Ambiental.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Generar e Implementar estrategias para la reactivación y recuperación de los aprendizajes de los estudiantes, con foco en el desarrollo de habilidades y el sello institucional considerando la diversidad de necesidades educativas y las condiciones de su entorno.	Aumentar en un 5% el nivel de logro de desarrollo de habilidades y el sello institucional para la reactivación y recuperación de los aprendizajes, mediante la mejora de resultados en mediciones estandarizadas, eficiencia interna, entre otros.
	Fortalecer las prácticas Directivas – Técnico Pedagógicas, a través del acompañamiento docente en el aula, la reflexión crítica pedagógica y las capacitaciones externas e internas, con el objetivo de sistematizar los procesos de mejora continua, y con ello aumentar de manera progresiva los niveles de logros de los aprendizajes de nuestros estudiantes. (ADECO)	Fortalecer el 90% de las practicas pedagógicas, a través del acompañamiento docente, la reflexión crítica pedagogica y capacitaciones externas e internas con el objetivo de sistematizar los procesos de mejora continua y aumentar de manera progresiva los niveles de logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes
LIDERAZGO	Fortalecer las prácticas directivas en función de la mejora de los resultados institucional, mediante el diseño e implementación de espacios de participación democráticos que	Fortalecer en un 80% las practicas directivas en función de los resultados institucionales, mediante el diseño e implementación de espacios democráticos que

	involucren a todos los actores de la comunidad educativa.	involucren a todos los actores de la comunidad educativa.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Consolidar en la comunidad educativa una cultura de buen trato, a través de la implementación de la política de la Gestión de la Convivencia Escolar, con un énfasis en la formación y participación democrática de todos los actores de la comunidad educativa.	Consolidar en un 90% de la comunidad educativa una cultura de buen trato, formación y participación democrática a través de mediciones estandarizadas a todos os actores de la comunidad educativa.
GESTIÓN DE RECURSOS	Asegurar la gestión y provisión de recursos educativos y humanos para garantizar la mejora de los niveles de logro de los aprendizajes y la prestación del servicio educativo, a todo evento.	Asegurar en un 80% la gestión y provisión de recursos educativos, financieros y del personal para el logro de los aprendizajes y la prestación del servicio educativo a todo evento.
ÁREA DE RESULTADOS	Garantizar la mejora de los niveles de logro educativos, por medio de las mediciones estandarizadas, con foco en la implementación del PEI.	Aumento del 5% anual de los resultados de las mediciones estandarizadas y de eficiencia interna.

COLEGIO CUMBRES DE BOCO

VISIÓN: Convertir al Colegio Cumbres de Boco, en un espacio donde toda la comunidad educativa se desarrolle dialogando, practicando principios valóricos, éticos y morales buscando la formación de los lideres de la nueva generación.

MISIÓN: El Colegio Cumbres de Boco forma personas que sean protagonistas de su vida, siendo los co/creadores de su realidad, a través de un modelo de enseñanza consciente, desde preescolar a enseñanza básica.

SELLO 1: VÍNCULOS AFECTIVOS. Desarrollar lazos de afectos entre los actores educativos, buscando el desarrollo de aprendizajes significativos, reconocemos a todas las personas dentro y fuera de la escuela como posibilidades de aprendizaje a través del dialogo igualitario.

SELLO 2: OPORTUNIDADES. Atiende a todos los estudiantes, adecuando su proceso de enseñanza en base a las necesidades del niño o niña. Busca el éxito escolar de todos los estudiantes a través del aprendizaje dialógico. Centrado en la persona, acompañando al ser humano en descubrir y fortalecer sus capacidades más que sus carencias.

SELLO 3: COLABORACIÓN. Liderazgo colaborativo con foco en el aprendizaje. Todos son importantes en el logro de las metas; desarrollo de habilidades para el liderazgo. Distribución del liderazgo en base a características personales.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Los docentes y profesionales de la educación. articulan entre las diversas asignaturas a través del aprendizaje dialógico; planificaciones, evaluaciones, acompañamiento y retroalimentación, entre otros, la gestión de la enseñanza para responder a los requerimientos pedagógicos y socioemocionales de cada estudiante.	95% de procedimientos pedagógicos en el aula y entre docentes den cuenta de una retroalimentación dialógica.
	El equipo directivo y docente articulan estrategias efectivas que desarrollen la motivación escolar, a través del modelo pedagógico del	95% de estrategias implementadas impacten en la motivación escolar y al proceso de aprendizaje de la

	establecimiento potenciando la autoestima, la empatía y participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje incorporando en toda la comunidad una mirada inclusiva e intercultural.	comunidad escolar.
LIDERAZGO	El equipo directivo promueve la articulación de una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar, generando la consolidación de un ambiente académica y culturalmente estimulante, basados en el aprendizaje dialógico a través del liderazgo distribuido.	90% de la comunidad educativa declara su pertenencia a una cultura de altas expectativas y académicamente estimulante.
CONVIVENCIA ESCOLAR	El equipo directivo y docente articulan programas e iniciativas para la formación integral, desarrollando variadas formas de comunicación y participación entre la escuela y familia, consolidando su compromiso con el PEI, para el desarrollo a través del aprendizaje dialógico de los estudiantes.	90% de programas e iniciativas que den cuenta de la buena comunicación y participación familia escuela.
	Equipo directivo, docentes, asistentes de la educación y apoderados consolidan un ambiente de trato amable, confianza , vínculos positivos, oportunidades y colaboración, para la prevención de todo tipo de discriminación, gestionando y modelando espacios donde se practique el modelo dialógico, la argumentación y reflexión basado en la participación democrática de los estudiantes, desarrollando la empatía para sí, para con otros y el medio ambiente.	90% de la comunidad educativa participa en instancias democráticas.
GESTIÓN DE RECURSOS	El sostenedor y equipo directivo articulan acciones de desarrollo integral para todos los colaboradores educativos promoviendo la sana convivencia laboral a través de una participación dialógica.	95% de los colaboradores educativos declaran trabajar en una sana convivencia laboral a través de la participación dialógica.

	El sostenedor y el equipo directivo articulan procesos participativos que promueven la matricula y asistencia de los estudiantes, desarrollando de forma efectiva la generación de recursos humanos, material, infraestructura entre otros alineados al PEI.	100% de acciones que den cuenta de la optimización de recursos para el aprendizaje de forma participativa.
ÁREA DE RESULTADOS	El equipo directivo y docentes articulan procesos evaluativos formativos, sumativos y estandarizados, que den cuenta de los avances de la trayectoria educativa en lenguaje y matemáticas a través de la consolidación de las actuaciones educativas de éxito.	90% de los estudiantes evidencian una movilidad positiva en los procesos evaluativos, formativos, sumativos y estandarizados.

ESCUELA LA PALMA

VISIÓN: Somos una comunidad de educación Pública que trabaja por la mejora continua de aprendizajes socioemocionales y académicos, poniendo énfasis en el Buen Convivir entre los integrantes de la comunidad.

MISIÓN: Ser una escuela de Educación Pública que incentiva en sus estudiantes la continuidad de estudios, desarrollando aprendizajes que promueven el buen convivir, integrando la formación socioemocional y el pensamiento reflexivo.

SELLO 1: BUEN TRATO: El sello de Buen Trato es una condición para generar ambientes y relaciones escolares que sustenten y expresen una preocupación por el bienestar y el cuidado de los demás y consigo mismo (autocuidado), reconociendo en cada actor de la comunidad a una persona con dignidad, deberes y derechos. En nuestra institución el buen trato abordará las relaciones entre pares entre todos los integrantes de la comunidad educativa, además del buen trato del entorno (medio ambiente natural y cultural) y el buen trato consigo mismo.

SELLO 2: PENSAMIENTO REFLEXIVO: Implica promover en la comunidad educativa el pensar, reflexionar, hacer y decir, sustentados en sus propias creencias y valores, sin responder a presiones externas. Respecto al Pensamiento Reflexivo, nos identificaremos con las teorías de John Dewey (1989) quien señala que es “un examinar activo, persistente y cuidadoso de creencias y/o acciones a la luz de los fundamentos en que se sustentan” es decir es una forma de pensar sobre nuestras propias creencias o las de otros, y sobre nuestras propias acciones o las de otras en forma rigurosa y constante.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Instaurar prácticas de enseñanza – aprendizaje que respondan a los desafíos del contexto educativo actual, tales como, estrategias didácticas, de evaluación formativa, de diversificación de la enseñanza, etc., considerando los estándares de la profesión docente, el fortalecimiento de los aprendizajes académicos y socioemocionales como eje para mejorar las trayectorias educativas.	Se instaura en el 100 % de los profesionales del establecimiento prácticas de enseñanza – aprendizaje que responden a los desafíos del contexto educativo actual, tales como, estrategias didácticas, de evaluación formativa, de diversificación de la enseñanza, etc., acorde a los estándares de la profesión docente, el fortalecimiento de los aprendizajes académicos y socioemocionales.

LIDERAZGO	Instaurar en la comunidad educativa una cultura escolar de bienestar socioemocional para el fortalecimiento de las competencias socioemocionales en toda la comunidad educativa y la promoción de la cultura de bienestar en el establecimiento incorporando al PEI este nuevo paradigma socioemocional actualizándolo de acuerdo con los diferentes planes que lo conforman, junto con ello apropiar a toda la comunidad del proyecto educativo institucional actualizando este y los diferentes planes.	Se instaura en el 100 % de la comunidad educativa el bienestar socioemocional que responden a los desafíos del contexto educativo actual, además de actualizar el PEI y los planes que lo conforman.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Proporcionar un enfoque que refuerce el área socioemocional de toda la comunidad educativa como herramientas que faciliten el desarrollo de habilidades sociales y emocionales que tiendan al fortalecimiento de las relaciones interpersonales de todos los integrantes de la comunidad escolar, promoviendo la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Se instaura en el 100% de la comunidad educativa el perfeccionamiento del área socioemocional, tales como capacitaciones, charlas, talleres formativos e intervenciones que permitan un mejoramiento de la convivencia escolar en función a los planes institucionales vigentes (Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Sexualidad y Género, y Plan de Inclusión).
GESTIÓN DE RECURSOS	Fortalecer los recursos humanos materiales, didácticos, tecnológicos, educativos y de mantención, entre otros, que garanticen ambientes seguros y adecuados para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes, generando y desarrollando acciones que permitan favorecer en la comunidad educativa una cultura escolar de bienestar socioemocional.	90% de cobertura de los requerimientos en recursos materiales, didácticos, tecnológicos, de mantención y de formación profesional que realizan los profesores son adquiridos y 100% en cubrir los puestos de recursos humanos.
ÁREA DE RESULTADOS	Mantener la mejora continua en los resultados de aprendizajes académicos y de desarrollo personal	Tener una mejora continua de al menos 3 puntos de

	y social, buscando disminuir el porcentaje de estudiante en los niveles insuficientes y aumentar en el nivel adecuado, poniendo foco en matemática, escritura, formación ciudadana y vida saludable.	variación (aumento o disminución) durante los periodos del ciclo en los aprendizajes académicos y de desarrollo personal y social, con foco en matemática, escritura, formación ciudadana y vida saludable.

COLEGIO ROBERTO MATTA

VISIÓN: Somos un colegio de formación inclusiva que educa integralmente en armonía con las artes y el medio ambiente**.**

MISIÓN: Promover una enseñanza inclusiva e integral vinculando los aprendizajes con las artes y el medio ambiente.

SELLO: Artístico Cultural.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Instalar espacios de trabajo colaborativo entre los docentes, que propicien el intercambio de prácticas profesionales e innovadoras, facilitando el desarrollo y co-construcción de nuevas estrategias y metodologías que impacten directamente en el logro de aprendizajes de calidad, con miras a la restitución de aprendizajes y la re-vinculación.	En el cuarto año, el 100% de los docentes, participarán en instancias colaborativas que propicien el intercambio de prácticas pedagógicas destinadas a la restitución de aprendizajes, en el marco de los ejes de la reactivación educativa y la mejora continua.
	Generar procesos sistemáticos que contribuyan de manera integral a la restitución de aprendizajes dentro y fuera del aula, en base a la detección temprana de necesidades pedagógicas con estrategias apropiadas y remediales según sea el caso.	En el cuarto año, el 98% de los estudiantes se beneficiará de las acciones remediales para la restitución del aprendizaje.
LIDERAZGO	Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes y directivos, promoviendo el trabajo colaborativo, inclusivo e innovador, vinculándolo con el sello artístico para la formación profesional continua y consolidar las acciones que favorezcan el crecimiento personal y profesional de los docentes de la comunidad educativa, con impacto en los aprendizajes.	En el cuarto año, el 100% de los docentes, equipo directivo y técnico pedagógico, participa activamente en modalidades dispuestas para el trabajo colaborativo.

	Fortalecer la articulación y sistematización del equipo directivo y gestión pedagógica, con acciones que contribuyan al funcionamiento, bienestar general específico del establecimiento definiendo orientaciones y metas educativas acordes al Proyecto Educativo Institucional. Vinculando el sello artístico cultural con la certificación ambiental.	En el cuarto año, el 100% de las acciones ejecutadas generan un impacto significativo en el funcionamiento del establecimiento.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Difundir y gestionar el Plan de Convivencia Escolar con el fin de involucrar a toda la comunidad educativa en acciones sistemáticas que permitan, a través de la prevención y ejecución de una sana convivencia escolar, desarrollar el respeto, el dialogo y el compromiso con los valores que promueve el Proyecto Educativo Institucional.	En el cuarto año el 100% de la comunidad educativa participa, en las actividades propuestas en el Plan de Convivencia Escolar, para el logro de los objetivos del mismo.
GESTIÓN DE RECURSOS	Garantizar la adquisición de recursos materiales, humanos, tecnológicos y experienciales que permitan facilitar y enriquecer procesos educativos y de gestión de equipos de trabajo.	El 100% de los recursos materiales, humanos, tecnológicos y experienciales son gestionados según los protocolo establecidos y conocidos por el equipo directivo y administrativo del establecimiento.
ÁREA DE RESULTADOS	Instalar procesos de gestión que apunten a la sistematización de prácticas académicas, a través del análisis sistemático y colaborativo de datos de resultados de aprendizaje de diversas fuentes como DIA, SIMCE y otros que permitan establecer criterios y definir acciones que garanticen el efectivo funcionamiento académico del colegio.	El 90% de los docentes participan en reuniones destinadas a la sistematización de los procesos de análisis de resultados para la toma de decisiones pedagógicas basadas en datos.

ESCUELA CRISTINA DURÁN

VISIÓN: Promover una educación armónica en la naturaleza centrada en la persona, donde desarrollen competencias, habilidades y destrezas a nivel cognitivo, psicomotor y sobre todo afectivo, con el fin de adquirir herramientas para enfrentar el futuro en un ambiente de respeto, tolerancia, solidaridad, cociente de sus derechos y emociones.

MISIÓN: Somos una comunidad educativa que considera al ser humano en el centro del aprendizaje, mediante enfoques pedagógicos, que permitan aprender en forma segura y en armonía con la naturaleza. Promoviendo, bienestar, potenciando la autonomía respetando sus derechos en un ambiente que propicie habilidades para la vida.

SELLO: Desarrollo humano sostenible.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Potenciar las prácticas pedagógicas a través de metodologías innovadoras centradas en el estudiante y en sus procesos evolutivos, considerando el equilibrio emocional como el eje del aprendizaje.	90% de los docentes incorporan en sus prácticas metodologías innovadoras.
LIDERAZGO	Compartir con todos los estamentos de la comunidad escolar, PEI, las prioridades, orientación y metas educativas para el logro del desarrollo de valores, compromisos y responsabilidades de todos los estudiantes.	90% de la comunidad educativa participa en instancias en donde se comparte el PEI, metas educativas, compromisos y responsabilidades estudiantiles, entre otros.
	Implementar espacios de reflexión y auto cuidado, velando por el área socio emocional de todos los integrantes de la comunidad educativa.	100% participa en instancias de reflexión, auto cuidado.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover una cultura escolar y ambiente basado en relaciones de confianza, respeto y solidaridad, a través de la interrelación fraterna, instancias de participación y convivencia propias de la escuela,	90% de los estudiantes participa en actividades que promueven la sana convivencia escolar.

	para asegurar el logro de los aprendizajes, la aceptación de la diversidad, y la sana convivencia entre los y las estudiantes.	
GESTIÓN DE RECURSOS	Potenciar una administración que garantice la aplicación de un conjunto de acciones y decisiones que aseguren la calidad del servicio educativo.	100% de las acciones y decisiones aseguran la calidad del servicio educativo.
ÁREA DE RESULTADOS	Mantener y mejorar los resultados de los otros indicadores de calidad: asistencia, autoestima académica y motivación escolar, hábitos de vida saludable, participación y formación ciudadana de los estudiantes, estableciendo estrategias que permitan a los educandos alcanzar un desarrollo integral.	Alcanzar el 90% de asistencia y 90% en otros indicadores como: autoestima académica y motivación escolar, hábitos de vida saludable, participación y formación ciudadana.

ESCUELA LAS PATAGUAS

VISIÓN: Ser una comunidad educativa con identidad rural, respeto a la cultura y a la sociedad, que contribuye al bienestar integral de la persona, considerando los intereses y características de los y las estudiantes en su contexto, formando así, un agente social activo capaz de contribuir a la sociedad en la que vive.

MISIÓN: Formar estudiantes que se identifiquen con el sentido de ruralidad, valoren la cultura local, sean protagonistas de sus propios aprendizajes, conscientes de su bienestar potenciando estilos de vida
saludable.

SELLO 1: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: Formar estudiantes integrales como conocimientos, habilidades y actitudes, que les permitan ser conscientes en torno a la importancia de su bienestar físico, social, emocional y espiritual, mediante la disposición de ambientes acogedores y espacios de autocuidado, que fomenten la alta valoración sobre sí mismos, y la conducción hacia una conciencia respecto a los distintos estilos de vida saludable.

SELLO 2: RURALIDAD: Ser una comunidad educativa -formadora de estudiantes- con sentido de pertenencia rural y cuidado del medio ambiente, a la que, a través de una educación multigrado, permite la valoración cultural y establece vínculos colaborativos con la comunidad local, en aras del desarrollo integral de los y las estudiantes.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Generar espacios de reflexión pedagógica sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje considerando las prácticas pedagógicas de aula, la articulación con los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE) y el equipo de Convivencia Escolar, que permitan el desarrollo integral de los y las estudiantes.	90% de los estudiantes logra un desarrollo en los ámbitos cognitivos, físicos y psicoemocionales.
LIDERAZGO	Garantizar el diseño, conducción y planificación institucional con el propósito de asegurar una educación de calidad, con su funcionamiento organizado y sinérgico.	90% de las prácticas de gestión son conocidas, apropiadas y trabajadas colectivamente con los diferentes equipos de la escuela.

CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer los espacios de construcción colectiva de los instrumentos de gestión y la perspectiva institucional sobre la convivencia escolar, participación y vida democrática, con el fin de establecer líneas institucionales, acorde a la realidad y pertinencia del contexto de la escuela.	90% de los lineamientos institucionales desde la Convivencia Escolar son construidos y socializados con la comunidad educativa.
	Diseñar estrategias de autocuidado en el contexto de crisis sanitaria o catástrofe con el fin de velar por el bienestar físico, biopsicosocial y emocional de la comunidad educativa.	90% de las estrategias de autocuidado velan por el bienestar integral de los y las integrantes de la comunidad educativa.
GESTIÓN DE RECURSOS	Fortalecer las prácticas de gestión asociadas al Desarrollo Profesional y Asistentes de la Educación; y materiales e insumos para la labor educativa con el propósito de maximizar los recursos disponibles.	90% del uso de los recursos educativos, financieros y del personal son utilizados de manera eficiente y eficaz para la labor educativa.
ÁREA DE RESULTADOS	Sistematizar los datos e información disponible de los procesos de gestión, curricular y pedagógicos con el propósito de tomar decisiones que contribuyan a los logros de aprendizaje de todos los y las estudiantes.	90% de la toma de decisión se realiza en coherencia con los datos e información de la escuela.

COLEGIO VALLE DE QUILLOTA

VISIÓN: Ser una comunidad educativa diversa, que forme personas autónomas, participativas, reflexivas, críticas y responsables, siendo proactivos en la participación ciudadana con altas expectativas, basados en sus habilidades y valores, brindando educación socioemocional y desarrollando competencias para el siglo XXI.

MISIÓN: Entregar educación pública laica, basado en la formación valórica y en una propuesta curricular integral, que permita la continuidad de estudios, basado en el sentido de pertenencia de toda la comunidad educativa, consolidando el rol formador de la familia como parte del proceso de formación de personas íntegras y autónomas, protagonistas de su aprendizaje.

SELLO 1: Formación Integral: Enfoque académico que complementa sus múltiples capacidades y habilidades en todas las áreas de aprendizaje. Enfatizando la importancia de la formación académica permanente para ser un aporte en la sociedad.

SELLO 2: Bienestar socioemocional: Educar desde la reflexión, el autoconocimiento, la valoración personal y del entorno, teniendo como pilares fundamentales el afecto, el respeto, la responsabilidad y el compromiso en la vida.

SELLO 3: Conciencia sociocultural: Que permita reconocer el rol activo-participativo de nuestras y nuestros estudiantes en una comunidad que se construye y enriquece con acciones que tienden al bien común.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Implementar estrategias pedagógicas acordes a las necesidades de cada nivel para el fortalecimiento y activación de los aprendizajes, desarrollando habilidades propias de cada asignatura, abordando intereses y capacidades diversas, optimizando el uso del tiempo no lectivo.	90% de los profesionales involucrados en cada uno de los niveles educativos, implementa al menos una estrategia pedagógica de fortalecimiento y/o activación de los aprendizajes.
	Fortalecer el trabajo docente por medio del acompañamiento y retroalimentación de los procesos pedagógicos, focalizando en el acompañamiento colaborativo entre	90% de los docentes participa en instancias de acompañamiento (individual o entre pares),

	pares, asegurando con ello cobertura curricular, transición educativa y mejoramiento de los aprendizajes.	retroalimentación y transición educativa.
LIDERAZGO	Promover y modelar activamente una cultura escolar colaborativa e inclusiva, que genere altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y el desempeño de todos los miembros del establecimiento, en función de la articulación de nuestro PEI y las metas institucionales.	Participación del 90% de los actores de la comunidad, en instancias de trabajo colaborativo, previamente organizado, planificado y sistematizado en pro del fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Enriquecer los lazos de comunicación entre los agentes de la comunidad escolar, para abordar acciones, iniciativas o programas que promuevan un ambiente de convivencia respetuosa, democrática y segura en pro de adquirir herramientas de formación y habilidades para el desarrollo integral de cada estudiante, logrando un mayor autocontrol, autoconocimiento y autonomía.	90% de participación de los integrantes de la comunidad, en actividades que promueven la reflexión, planificación y articulación de iniciativas para el desarrollo integral de los estudiantes.
GESTIÓN DE RECURSOS	Proveer y enriquecer la implementación de recursos humanos, materiales, didácticos, tecnológicos, educativos, entre otros, que garanticen ambientes seguros y adecuados para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes, con el fin de apoyar y potenciar su proceso de formación integral, en los distintos niveles educativos.	95% de nuestros estudiantes, utilizan los espacios implementados para trabajos pedagógicos (CRA, canchas, laboratorio, enlaces, entre otros) y dan uso de los recursos didácticos, tecnológicos, deportivos, artísticos, etc, adquiridos para los procesos de enseñanza aprendizaje.
ÁREA DE RESULTADOS	Mejorar y potenciar los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles de enseñanza, generando procedimientos objetivos, acompañado de mediciones estandarizadas y un monitoreo constante, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de manera diversificada y en diferentes áreas de información.	90% de los estudiantes logra aprobar las diferentes asignaturas en los distintos niveles de enseñanza.

CEIA DR. ALEJANDRO VÁSQUEZ ARMIJO

VISIÓN: El CEIA Dr. Alejandro Vásquez Armijo aspira a formar en valores y a educar a jóvenes y adultos desde una enseñanza integradora y en concordancia con el contexto de sus estudiantes, que incentive el trabajo autónomo y desarrolle habilidades sociales y competencias laborales.

MISIÓN: Somos un establecimiento científico humanista y técnico profesional que, de manera participativa e integradora y con conocimiento de la realidad humana y social de sus estudiantes, brinda oportunidades de aprendizaje, formando en valores y desarrollando competencias sociales y laborales, en pos de la construcción de un proyecto de vida autosuficiente y de emprendimiento para mejorar la calidad de vida.

SELLO 1: Ambiente acogedor, comprensivo y participativo que promueve el buen trato. Espacio inclusivo en donde se respeta la diversidad de los estudiantes, entregando posibilidad de matrícula a todos quienes lo requieren.

SELLO 2: Alto compromiso social del establecimiento. Promotor de la participación efectiva de toda la comunidad generando un fuerte compromiso con el proyecto educativo, formando estudiantes con herramientas que les entregan autonomía para enfrentar el mundo laboral y social.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Potenciar las prácticas docentes, la reflexión pedagógica, la construcción de saberes de manera conjunta (capacitaciones y acciones formativas) y el desarrollo de actividades extraescolares (salidas pedagógicas, talleres) que impacten favorablemente en el aprendizaje de los estudiantes, fortaleciendo su sentido de identidad y entregándoles herramientas que puedan utilizar en su proyecto de vida.	El 80% del equipo de aula (docentes HC, TP y PIE) participan de perfeccionamiento, capacitación y trabajan de forma colaborativa en pos del desarrollo de estrategias de enseñanza efectivas que favorezcan el logro de los aprendizajes.
LIDERAZGO	Articular prácticas para establecer un trabajo colaborativo, mejorando la comunicación interna, la digitalización de los procesos y el trabajo en red con diferentes instituciones, con el fin de lograr un	El 80% de la comunidad educativa se involucra en la implementación. evaluación del PME y en las acciones del trabajo en RED.

	avance significativo del PME en beneficio directo a la comunidad educativa**.**	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer el trabajo del equipo de convivencia con el fin de involucrar a la comunidad escolar en la resolución pacífica de conflictos para fortalecer la sana convivencia y participación democrática, en concordancia con los sellos del PEI.	El 80% de la comunidad educativa participará en las actividades propuestas en los planes del establecimiento; convivencia, afectividad y género, formación ciudadana e inclusión.
GESTIÓN DE RECURSOS	Potenciar procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas tanto de los recursos humanos, financieros y educativos, para el buen desarrollo de los procesos del establecimiento.	El 100% de los recursos asignados al PME son utilizados para el cumplimiento de las metas estratégicas.
ÁREA DE RESULTADOS	Fortalecer el sistema de gestión de los resultados institucionales de promoción y retención para aplicar acciones remediales.	80% de aplicación del sistema de gestión de los resultados institucionales.

CEI LOS PALTOS

VISIÓN: Promover estudiantes con autonomía en habilidades cognitivas, sociales y prácticas, desarrollando competencias polivalentes para el trabajo y la vida independiente con plena inclusión en la sociedad**.**

MISIÓN: Garantizar el acceso al aprendizaje de las y los estudiantes en situación de diversidad funcional, desde los niveles iniciales de enseñanza en la definición y planificación de su proyecto de vida familiar, escolar, socio comunitario, vocacional e inclusión laboral, disminuyendo barreras que limiten su participación social.

SELLO 1: Fomenta la protección ambiental, orientado a la comprensión y toma de conciencia de los problemas medioambientales para formar ciudadanos capaces de integrarse a la sociedad sustentable que necesita el futuro.

SELLO 2: Formación para la vida independiente, autónoma y laboral.

SELLO 3: Propicia una cultura dialógica, que fortalece los vínculos que se gestan en su interior con la resolución de conflictos de manera oportuna, importado el argumento y la actitud.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Crear y poner en práctica un programa laboral que incluya el conocimiento y manejo de habilidades y destrezas orientadas hacia el aprendizaje de un oficio o parte de él, a jóvenes entre los 16 y 26 años que permita realizar un trabajo semi-calificado, en forma independiente, supervisada y cooperativa usando tecnologías digitales, acordes a estos tiempos, que permita a los estudiantes del CEILP una formación integral para el logro de su autonomía, independencia y vida laboral.	Al término del plan de mejora los docentes habrán elaborado y puesto en práctica un programa laboral, que contemple el manejo de habilidades y destrezas orientadas hacia el aprendizaje de un oficio o parte de él, que permita realizar un trabajo semi-calificado, en forma independiente, supervisada y cooperativa usando tecnologías digitales, permitiendo que el 90% de los estudiantes del CEILP hayan obtenido aprendizajes significativos, favoreciendo su autonomía e inserción laboral.

LIDERAZGO	Llevar a cabo plan de mejora que incluya la actualización del PEI, con un enfoque de la formación laboral actualizado, planificando, organizando y monitoreando las acciones que permitan la consecución de los objetivos estratégicos en cuatro años.	Desarrollar en un 90% la orientación, las prioridades y las metas educativas con un sentido profundo de propósito, estimulando la vocación educativa de los docentes y asistentes, que permita que asuman desafíos educativos, sobre su propia formación, gestionando el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y lograr el compromiso de los apoderados y del personal con el PEI y la correcta planificación institucional para el funcionamiento organizado del establecimiento y beneficiar los aprendizajes.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos, que permita a los estudiantes un desarrollo integral.	Potenciar habilidades sociales e interpersonales para la resolución de conflictos en la comunidad escolar en un 90 %, apoyándose en la implementación tanto de acciones formativas hacia estudiantes, padres, docente, asistentes de Educación, en la adquisición de competencias de convivencia e interacción efectiva ,como en acciones curriculares que incluyan el bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al PEI y al curriculum vigente.
GESTIÓN DE RECURSOS	Optimizar los recursos humanos y financieros disponibles, creando redes de apoyo externo para la sustentabilidad de nuestro proyecto educativo institucional.	El 100% de alianzas estratégicas, redes de apoyo externas e internas y la obtención de recursos materiales y humanos se fortalecerán en beneficio de la formación educativa de los estudiantes del CEILP.

ÁREA DE RESULTADOS	Atender a la diversidad de estudiantes que ingresan a nuestro establecimiento de acuerdo a los planteamientos del Dec. 87/90 e incorporando el Dec. 83/15, potenciando las habilidades y destrezas de los estudiantes a través de un currículo flexible, individual, personalizado y diferenciado. Potenciando habilidades y destrezas de los estudiantes, centrándose en el desarrollo integral de habilidades cognitivas, motoras, afectivas, interacciónales incorporándolos a la transversalidad pedagógica.	Monitorear y evaluar el sistema de análisis de datos académicos y de desarrollo personal y social en un 90% favoreciendo la toma de decisiones y generación de medidas de intervención para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y una transición exitosa a la vida adulta.

COLEGIO DE ADULTOS
PROFESOR MANUEL GUERRERO

VISIÓN: Fomentar el desarrollo integral de nuestros estudiantes, promoviendo valores, habilidades y conocimientos que favorezcan el ejercicio de su propia libertad y la sana convivencia, ofreciendo un sello institucional centrado en el respeto, la dignidad y la empatía.

MISIÓN: Educamos estudiantes, a través de la implementación de una Pedagogía Situada en contexto de encierro que actúa como herramienta para una formación orientada al desarrollo en el tiempo presente de sus capacidades, habilidades y valores, aportando a la reafirmación personal, elevando su autoestima y su valoración como ser humano.

SELLO 1: Liderazgo distribuido centrado en lo pedagógico que gestiona, optimiza e implementa recursos humanos, financieros y materiales.

SELLO 2: Formación integral inclusiva de jóvenes y adultos en un marco de respeto, dignidad, equidad, tolerancia y empatía.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Mejorar la calidad de los aprendizajes, a través de acciones pedagógicas situadas que desarrollen habilidades en los estudiantes.	El 80% de los estudiantes que son promovidos alcanzan un promedio final igual o superior a 5,5. El 100% del equipo docente incorpora en sus prácticas técnicas y/o habilidades adquiridas en capacitaciones internas o externas.
LIDERAZGO	Consolidar una comunidad de aprendizaje, a través de un liderazgo distribuido y resolutivo que potencie el trabajo colaborativo y un clima democrático.	El 75% de los docentes lideran, organizan o coordinan proyectos colegiados de aprendizaje, Desarrollo Profesional Docente, Convivencia Escolar, Microcentro u otros del Establecimiento Educacional. Una vez al mes el equipo docente analiza sus prácticas en jornadas de reflexión docente. El 75% de las

		actividades y proyectos extracurriculares son realizadas, a través del trabajo colaborativo.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Construir una cultura de bienestar socioemocional, ampliando y sistematizando los espacios de diálogo y reflexión en la comunidad educativa.	Cada estamento de la comunidad educativa participa en 3 actividades semestrales de cuidado colectivo o de desarrollo personal o de reflexión y diálogo realizadas por el establecimiento.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar recursos para el desarrollo de las actividades pedagógicas, el equipamiento, ampliación y mejoramiento de la infraestructura con el propósito de favorecer el aprendizaje y bienestar de la comunidad educativa.	El 95% de las acciones PME se financian con recursos gestionados en DAEM.
ÁREA DE RESULTADOS	Establecer indicadores de seguimiento que permitan medir el avance de los procesos.	Elaborar 3 indicadores de seguimiento para las siguientes áreas: calificaciones, asistencia, retención y recursos.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CAPERUCITA

MISIÓN: Nuestra misión se fundamenta en la construcción de conocimientos a través del juego y metodologías pedagógicas contextualizadas acordes con las necesidades de los niños y niñas, favoreciendo la inclusión en un ambiente de respeto a la diversidad y la interculturalidad.

VISIÓN: Aspiramos a ser referentes educativos en la comuna de Quillota, entregando una educación de calidad que promueva conocimientos, habilidades, actitudes, aprendizajes significativos y pertinentes; que les permitan desarrollarse como personas y ciudadanos, en el marco de nuestros valores institucionales (amor, respeto y verdad).

SELLOS INSTITUCIONALES:

Medio ambiente: Abordar la temática del cuidado y respeto por el medio ambiente es primordial para nuestra institución educativa, ya que somos parte de una zona rural, donde es necesario valorar el entorno natural y desarrollar herramientas de reciclaje que favorezcan un equilibrio en el ecosistema.

El tener la posibilidad de estar en contacto con la naturaleza nos permite desarrollar en los niños y niñas habilidades tales como: comunicación, creatividad, pensamiento crítico y resolución de problemas.

DIMENSIONES	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	VISIÓN ESTRATÉGICA	Fortalecer el Proyecto Educativo Institucional, alineado a los principios pedagógicos y de acuerdo con la normativa vigente para asegurar oportunidades de aprendizajes de los párvulos.	100% del Proyecto Educativo Institucional es reformulado durante el primer año.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN CURRICULAR	Propiciar instancias de diálogo, reflexión y retroalimentación de los equipos de aula para incidir en el aprendizaje de calidad de los niños y niñas.	80% del equipo pedagógico reflexiona sobre las prácticas pedagógicas a partir del manejo de lineamiento curriculares

	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Promover el aprendizaje de los niños y niñas a través de la exploración y la indagación de su entorno natural para fomentar el pensamiento científico.	80% del equipo pedagógico participa en instancias de reflexión que le permitan contar con herramientas para fomentar la exploración del entorno natural.
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO FAMILIA ESTABLECIMIENTO	Promover la participación activa de las familias en las actividades del establecimiento para fortalecer el Proyecto Educativo.	50% de las familias participa de manera colaborativa y participativa de las actividades a desarrollar en el establecimiento.
BIENESTAR INTEGRAL	VIDA SALUDABLE	Implementar prácticas de cuidado del medio ambiente con toda la comunidad educativa para lograr el bienestar y la convivencia armónica.	80% del equipo pedagógico participa en instancias de diálogo relacionados con el cuidado del medio ambiente.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN OPERACIONAL	Fortalecer matrícula y asistencia que permita contar con recursos económicos para asegurar la sustentabilidad del establecimiento.	80 % del equipo pedagógico participa en la elaboración del Plan de Gestión de Matricula y Asistencia del Establecimiento

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CUNCUNITA FELIZ

MISIÓN: Somos un Jardín Infantil, que atiende a niños y niñas desde los 84 días hasta el ingreso al nivel transición, entregando un servicio educativo de calidad por medio de experiencias de aprendizaje que potencian el desarrollo de lenguajes artísticos con foco en el goce y disfrute por la música, incorporando y relevando a la familia como primer agente educativo.

VISIÓN: Queremos lograr ser una institución educativa inclusiva fomentando el respeto y la solidaridad a través de una práctica pedagógica y/o educativa sensible y de calidad, diferenciándonos en el desarrollo del lenguaje artístico con énfasis en el goce y disfrute por la música, para que nuestros niños y niñas sean en el futuro jóvenes felices y puedan desarrollar sus habilidades emocionales y cognitivas de manera armónica e integral.

SELLOS INSTITUCIONALES:

El sello educativo del Jardín Cuncunita Feliz es el goce y disfrute por la música, el cual le permitirá a los niños y niñas potenciar y desarrollar sus habilidades cognitivas y emocionales, tales como: mayor capacidad de concentración, desarrollo del lenguaje verbal, resolución de problemas, resolución de conflictos y expresión de emociones. Además, la música aporta beneficios de una mirada terapéutica.

DIMENSIONES	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS	Desarrollar un plan de mejoramiento educativo basado en los resultados obtenidos en la autoevaluación institucional, para mejorar los procesos de gestión, alcanzando aprendizajes de calidad para todos los niños y niñas del Jardín Cuncunita Feliz.	100% del equipo educativo participa en la elaboración del Plan de Mejoramiento, considerando los resultados obtenidos en la autoevaluación institucional.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN CURRICULAR	Establecer mecanismos de acompañamiento y retroalimentación, que permitan la reflexión conjunta, el mejoramiento de	100% del equipo educativo es acompañado en el aula 1 vez al año.

		las prácticas pedagógicas y las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas, durante el ciclo PME 2024-2027.	
	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Fortalecer interacciones pedagógicas de calidad, a través de experiencias educativas con foco en el goce y disfrute por la música, que permitan desarrollar la autonomía, el pensamiento crítico, las relaciones interpersonales, la confianza y seguridad de los niños y las niñas, respetando sus intereses, estilos y ritmos de aprendizaje.	80% del equipo educativo, establece interacciones pedagógicas de calidad, a través de experiencias de aprendizaje, vinculadas al goce y disfrute por la música, con foco en la autonomía de niños y niñas.
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES	Articular acciones formativas con otros establecimientos educacionales que compartan nuestro sello educativo, mejorando las oportunidades de aprendizaje y las trayectorias educativas de los niños y las niñas del Nivel Medio Mixto.	85% del equipo educativo, se vincula con otros establecimientos con sello educativo similar, para la mejora de oportunidades de aprendizaje y trayectorias educativas de los niños y niñas del nivel Medio Mixto.
BIENESTAR INTEGRAL	BUEN TRATO Y CONVIVENCIA	Implementar estrategias que favorezcan la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.	100% de los niños y niñas, logra expresar sentimientos, experiencias y emociones frente a situaciones de aprendizaje y rutina diaria.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN OPERACIONAL	Gestionar la efectiva provisión de elementos y recursos didácticos, que potencien el aprendizaje de los niños y niñas en el centro educativo Cuncunita Feliz.	100% de los recursos didácticos son clasificados en un inventario, destinado a potenciar el aprendizaje de los niños y las niñas en el centro educativo, según lo establecido en la normativa vigente.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA OSO PANDA

MISIÓN: Entregar educación inicial integral y de calidad a partir de la implementación curricular de metodologías que ponen el acento en la autonomía, la afectividad, la vinculación con el medio y la integralidad de los aprendizajes, donde niños y niñas son partícipes activos en la construcción de su conocimiento y la significación del mundo que los rodea, preservando y cuidando el medio ambiente.

VISIÓN: Ser reconocidos como un referente de educación inicial en la comuna que promueve la formación integral, incorporando la valoración a la diversidad, la Educación Ambiental, la participación, la innovación pedagógica y la vinculación con el medio social y cultural como ejes fundamentales de un servicio educativo de calidad.

SELLOS INSTITUCIONALES:

- Educación Medioambiental
- Innovación Pedagógica

DIMENSIONES	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	VISIÓN ESTRATÉGICA	Instalar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Educativo Institucional (PEI 2024-2027), que considere la participación y requerimientos de la comunidad educativa, relevando la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas del establecimiento y la importancia de este instrumento en la gestión educacional.	80% del equipo educativo realiza acciones que permitan el monitoreo, seguimiento y evaluación del PEI.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Promover el desarrollo del lenguaje verbal de los niños y niñas, a partir de un proyecto de lenguaje basado en las 10 prácticas esenciales a nivel jardín, que permita generar interacciones lingüísticas de calidad, instancias de diálogo, potenciar el pensamiento crítico y fomentar la expresión	80% de los niños y niñas participe de las experiencias planificadas en el “proyecto de lenguaje de prácticas esenciales” 1,2,3.

		oral, esto a partir de recursos didácticos y de espacios físicos (infraestructura).	
	AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE	Organizar y ambientar con la comunidad educativa, espacios educativos que generen aprendizajes significativos en los niños y niñas, favoreciendo un clima de armonía, colaboración, exploración y descubrimiento, tales como mobiliario y material adecuado.	70% del equipo educativo se involucra en las actividades propuestas e implementa espacios físicos al interior del jardín infantil, que promueven aprendizajes significativos.
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO FAMILIA/ ESTABLECIMIENTO	Desarrollar un plan de trabajo con familia, que permita recoger saberes e ideas de forma participativa, apoyando los aprendizajes de los niños y niñas, a partir del proyecto de comunidades de aprendizaje, potenciando a su vez el Proyecto Educativo Institucional.	70% de las familias del establecimiento, participa de las actividades del proyecto de comunidades de aprendizajes, tales como tertulias y grupos interactivos.
BIENESTAR INTEGRAL	VIDA SALUDABLE	Implementar un plan de trabajo medio ambiental, que promueva la participación de las familias y comunidad circundante, esto a partir de distintas estrategias con enfoque de sustentabilidad y que representan el sello medio ambiental del establecimiento.	80% de los niños y niñas de los niveles del jardín, participa de las actividades presentes en el plan de trabajo medio ambiental.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DE LAS PERSONAS	Generar instancias de formación continua para el desarrollo profesional del personal del establecimiento, a partir de temáticas relevantes para los aprendizajes de los niños y niñas y que se encuentran presente en nuestro PEI, como son las metodologías, estrategias de mediación y elementos institucionales en educación Parvularia.	90% del personal del establecimiento participa de las instancias de formación en mediación e interacción en aula.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PEQUEÑO PARAÍSO.

MISIÓN: Educar a niños y niñas en el período de educación inicial, entregando educación de calidad integral, que favorezca, desarrolle y potencie sus habilidades y aptitudes, a través de metodologías de aprendizaje participativas, donde la familia apoye, contenga, estimule y aporte en los procesos educativos, incorporándose activamente en la educación de sus hijos e hijas; y en conjunto formar párvulos felices que respeten, valoren y tengan conocimiento del medio ambiente y su cuidado.

VISIÓN: Formar niños y niñas que crezcan como personas libres y felices, que se desarrollen de forma integral, jugando y aprendiendo acerca de valores como la solidaridad, compañerismo, empatía, responsabilidad, amor al prójimo y medio ambiente, respetando su entorno y de los otros.

SELLOS INSTITUCIONALES:

Nuestro jardín infantil y sala cuna, gracias a encuestas realizadas a familias, comunidad y personal, se ha definido como un establecimiento Amigo del Medio Ambiente e impulsor de la Lactancia Materna y la Vida Saludable.

DIMENSIONES	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	CONDUCCIÓN	Desarrollar un liderazgo directivo que promueva un entorno colaborativo entre los equipos educativos del jardín infantil y sala cuna "Pequeño Paraíso" durante el PME 2024 – 2027, facilitando la reflexión conjunta y toma de decisiones compartidas para potenciar las prácticas pedagógicas.	90% del equipo educativo participa en instancias de autocapacitaciones fortaleciendo las prácticas pedagógicas
GESTIÓN PEDAGÓGICA	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Implementar oportunidades de aprendizaje basadas en interacciones pedagógicas de calidad que desarrollen el pensamiento científico y lógico matemático favoreciendo la resolución de problemas, buscando asegurar un entorno	Realizar al menos una planificación a la semana por nivel, que intencionan el desarrollo del pensamiento científico en los niños/as.

		educativo estimulante, colaborativo y respetuoso con el medio ambiente, que fomente el gozo por el aprendizaje durante el período 2024 - 2027, en el jardín infantil y sala cuna "Pequeño Paraíso"	
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO CON LA FAMILIA	Gestionar la articulación del jardín infantil y sala cuna "Pequeño Paraíso" con otros actores de la comunidad para potenciar el PEI durante el período de aplicación del PME año 2024 – 2027	Lograr que del 100% de las acciones de activación con redes se incorpore al menos una nueva institución (como una escuela, biblioteca, u otro) que participe en actividades colaborativas con el Jardín infantil.
BIENESTAR INTEGRAL	BUEN TRATO Y CONVIVENCIA	Promover una cultura integral de respeto, autocuidado y convivencia armoniosa en el jardín infantil y sala cuna "Pequeño Paraíso" fomentando la participación activa del personal y comunidad educativa, a fin de garantizar un entorno educativo respetuoso y colaborativo durante el período 2024 - 2027 de duración de este PME.	75% de los niños/as y el personal crean, aplican y respetan principios de una buena convivencia consensuados por el jardín infantil.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN OPERACIONAL	Fortalecer la gestión operacional en el jardín infantil y sala cuna "Pequeño Paraíso", con el fin de garantizar un entorno educativo que promueva el desarrollo integral y el aprendizaje durante el periodo 2024 - 2027.	90% de los materiales solicitados son adquiridos y utilizados por los distintos niveles educativos.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PEQUEÑOS PINTORES

MISIÓN: Brindar un ambiente de aprendizaje de calidad para niños y niñas desde los 84 días a 3 años 11 meses, que permita en ellos desplegar el máximo de sus potencialidades en interacciones positivas, con adultos mediadores y sensibles a sus necesidades, en un trabajo colaborativo con la familia y comunidad, promoviendo la educación ambiental dentro de una comuna humana y feliz.

VISIÓN: Formar niños y niñas felices, autónomos, colaboradores, empáticos, respetuosos y sensibles al cuidado del medio ambiente, siendo agentes de cambios positivos al adquirir herramientas para el cuidado de sí mismo y su entorno.

SELLOS INSTITUCIONALES:

Nuestro centro educativo se caracteriza por promover la educación ambiental en su quehacer diario, aportando a la creación de una conciencia social sobre el cuidado del medio ambiente para formar niños y niñas que sepan convivir amigablemente con su entorno, promoviendo estilos de vida saludable, manejo de residuos, biodiversidad y lactancia materna.

DIMENSIONES	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	VISIÓN ESTRATÉGICA	Actualizar el PEI de manera colaborativa para lograr la adhesión de las familias a las metas institucionales y mejorar los resultados y calidad del proceso de enseñanza para el aprendizaje.	Al menos 5 representantes por estamento participan de instancias de profundización del PEI con énfasis en el sello, visión y misión del centro educativo.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Desarrollar interacciones pedagógicas que promuevan acciones de educación medioambiental, el sentido de pertenencia y la ciudadanía en los niños y niñas del centro educativo.	Al menos 1 acción medio ambiental que promueva el sentido de pertenencia y ciudadanía se realiza de forma mensual en cada uno de los niveles educativos
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO FAMILIA/ ESTABLECIMIENTO	Incorporar los aportes y saberes de las familias	100% de las familias participan

		para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas que asisten al centro educativo.	de mecanismos de indagación para conocer sus saberes. y aportes
BIENESTAR INTEGRAL	BUEN TRATO Y CONVIVENCIA	Establecer procedimientos y prácticas que aseguren la convivencia armónica, buen trato y resolución pacífica de conflictos logrando interacciones respetuosas y sensibles a las necesidades de la comunidad educativa.	Al menos 4 de los protocolos referidos al buen trato se actualizan y difunden con la comunidad educativa
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DE LAS PERSONAS	Fortalecer el desempeño profesional de todo el equipo educativo para la mejora de los procesos institucionales y la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas.	100% del personal mejora su desempeño profesional

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PUTUPUR

MISIÓN: Entregar una educación inicial gratuita de calidad con igualdad de oportunidades y de altas expectativas, que apoya a niños y niñas en su desarrollo integral permitiéndoles alcanzar aprendizajes profundos acordes a su edad, es decir, desde los 0 a 4 años, pertenecientes a familias que trabajan y/o estudian, convirtiéndonos así en una red de apoyo que se adapta a sus necesidades a través de un currículum que potencie la colaboración y conciencia de respeto y cuidado del entorno natural.

VISIÓN: Constituirnos como un establecimiento de Educación Parvularia de calidad, alcanzando estándares innovadores e inclusivos de enseñanza acorde a los cambios continuos de la sociedad, convirtiéndonos en una institución que colabora y es consciente con el cuidado del entorno natural, avanzando permanentemente en la mejora de nuestras prácticas pedagógicas a través de la formación continua y el desarrollo profesional con respeto, empatía y solidaridad al servicio de la comunidad.

SELLOS INSTITUCIONALES:

Como comunidad educativa nos identificamos con aquellas prácticas que promueven el respeto por el entorno natural, el cual se trabaja transversalmente con toda la comunidad educativa a través de diversos aspectos tales como el cuidado del agua, animales, plantas, y la reutilización de material desechable en las experiencias cotidianas de aprendizaje con los niños, niñas y familias.

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	CONDUCCIÓN	Generar ambientes de trabajo colaborativo que permitan que el equipo pedagógico se comprometa en el desarrollo y el aprendizaje de todos los niños y niñas del centro educativo.	100% de las educadoras trabajan bajo un sistema coordinado y de colaboración profesional que las comprometa con el desarrollo y el aprendizaje de todos los niños y niñas del centro educativo.

GESTIÓN PEDAGÓGICA	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Fortalecer interacciones pedagógicas de calidad a través de experiencias que favorezcan el desarrollo integral y los aprendizajes de los niños y niñas de acuerdo a los referentes curriculares vigentes.	100% del equipo educativo fortalece interacciones pedagógicas de calidad a través del uso semanal de experiencias relacionadas con el núcleo de aprendizaje de lenguaje verbal.
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES	Gestionar la articulación del establecimiento con actores y/o instituciones de la comunidad para potenciar el proyecto educativo institucional mejorando así las oportunidades de aprendizaje de todos los niños y niñas.	Al menos 3 nuevas instituciones y/o actores de la comunidad integran la red de apoyo del centro educativo para gestionar posibles experiencias que desarrollen oportunidades de aprendizaje en los niños y niñas.
BIENESTAR INTEGRAL	BUEN TRATO Y CONVIVENCIA	Generar una cultura organizacional basada en la convivencia armónica para asegurar el desarrollo de ciudadanos respetuosos, afectuosos, sensibles e inclusivos que conforman nuestra comunidad educativa.	100% del equipo pedagógico implementa estrategias que promueven en los niños y las niñas el aprendizaje gradual de su autorregulación emocional.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN OPERACIONAL	Gestionar efectivamente la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas de nuestro centro educativo.	100% de los implementos y recursos didácticos son revisados e inventariados de acuerdo con la normativa vigente.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA RUISEÑOR

MISIÓN: Somos un Jardín Infantil y Sala Cuna que otorga una educación adecuada, oportuna y de calidad que permite desarrollar habilidades y actitudes vinculadas al Cuidado del Medio Ambiente orientado a Reciclar, Reducir y Reutilizar (RRR), en un trabajo integrado con familias y la comunidad de nuestro sector.

VISIÓN: Fomentar que niños y niñas sean conscientes de la importancia y responsabilidad de cuidar el medio ambiente y los recursos que nos entrega la naturaleza para hacer un mundo habitable. Promoviendo acciones que les permitan ser autónomos e independientes, capaces de explorar, cuidar los recursos, adquiriendo conductas como el reciclar, reducir y reutilizar, que beneficien su autocuidado, el de otros y su entorno social y ambiental, trabajando en alianza con las familias y miembros de la comunidad local.

SELLOS INSTITUCIONALES:

Nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna Ruiseñor se destaca por el respeto, cuidado, conservación del medio ambiente y el entorno, es por ello que Nuestro Sello educativo es el Cuidado del Medio Ambiente orientado a Reciclar, Reducir y Reutilizar (RRR), así la comunidad educativa toma conciencia valórica responsable en el cuidado del planeta.

DIMENSIONES	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	VISIÓN ESTRATÉGICA	Potenciar la adhesión al Proyecto Educativo Institucional y nuestras metas institucionales por parte de la comunidad educativa asegurando oportunidades de aprendizajes de los niños y niñas del Jardín Infantil Ruiseñor	100% Del PEI es reformulado por el equipo educativo.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Fomentar la exploración del entorno natural de manera progresiva estimulando la curiosidad, descubrimiento activo y el desarrollo del pensamiento científico de los niños y niñas del Jardín Infantil Ruiseñor	100% de los niveles implementa un espacio de la sala destinado a la exploración del entorno natural

FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES	Garantizar la articulación entre el Jardín Infantil Ruiseñor y los establecimientos educacionales de la RedQ apoyando el proceso de cambio y transición de las trayectorias educativas de los niños y niñas	100% de los establecimientos de la RedQ que cuenten con NT1 son conocidos por las familias de los niños y niñas que ingresarán a dicho nivel
BIENESTAR INTEGRAL	BUEN TRATO Y CONVIVENCIA	Implementar estrategias que permitan generar una convivencia armónica entre todos los integrantes del equipo educativo del Jardín Infantil Ruiseñor	100% del equipo educativo participa de instancias que fomentan las interacciones interpersonales.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DE LAS PERSONAS	Implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación para mejorar el desempeño profesional del equipo educativo incidiendo en la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas del Jardín Infantil Ruiseñor	100% de los instrumentos de retroalimentación del personal son elaborados por todo el equipo educativo del Jardín Infantil Ruiseñor

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA SOL Y TIERRA

MISIÓN: El jardín y sala cuna “sol y tierra” brinda una educación integral; a niños y niñas de manera oportuna, pertinente en un ambiente afectivo y apropiado, que incentive su participación a través de experiencias de aprendizajes que promueven el interés por descubrir, explorar, experimentar y aprender por medio del juego, siendo ellos los constructores de sus propios aprendizajes, respetando la individualidad de cada niño y niña. Favoreciendo el desarrollo de su autonomía, la sana convivencia con sus pares y adultos desde una mirada inclusiva y respetuosa. Promoviendo el ejercicio de la participación ciudadana desde la primera infancia en contextos bien tratantes, dando énfasis al cuidado medio ambiental.

VISIÓN: El jardín infantil Sol y Tierra tiene como visión tener niños y niñas felices y seguros, que valore el aprender juntos, capaces de desenvolverse por sí mismo, empáticos, creativos, en estrecha relación con él medio ambiente y con competencias de integrarse al mundo de los adultos con seguridad y confianza, además de desarrollar de manera óptima su inteligencia emocional y resiliencia.

SELLOS INSTITUCIONALES:

Cuidado medio ambiental en un clima bien tratante.

DIMENSIONES	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	CONDUCCIÓN	Fomentar prácticas efectivas y la innovación pedagógica, para impulsar las interacciones que beneficien el rol protagónico de nuestros niños y niñas en el jardín Infantil.	100% del equipo pedagógico se autocapacita en metodológicas activas y prácticas efectivas de enseñanza que impulsen la innovación pedagógica y releven el rol protagónico de los niños y niñas

GESTIÓN PEDAGÓGICA	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Generar experiencias de aprendizajes que promuevan la diversidad y la inclusión en todos los niveles educativos.	100% de los equipos pedagógico participa en el diseño de estrategias de aprendizaje que promuevan la inclusión en el aula.
	GESTIÓN CURRICULAR	Implementar procesos de evaluación sistemática y coherente con nuestra propuesta educativa, definiendo los hitos, instrumentos y procedimiento para la trayectoria educativa de los párvulos	100% de los equipos pedagógico participa en el diseño de instrumentos de evaluación para las trayectorias educativas de los párvulos.
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO FAMILIA ESTABLECIMIENTO	Implementar estrategias sistemáticas de adhesión al Proyecto Educativo Institucional, para asegurar que las familias conozcan el contenido, sentidos y los fundamentos del mismo.	100% del equipo pedagógico participa del desarrollo de un programa de orientación y socialización del Proyecto educativo Institucional.
BIENESTAR INTEGRAL	BUEN TRATO Y CONVIVENCIA	Promover una cultura ciudadana activa para una convivencia armónica de todos lo miembros de la comunidad educativa.	100% del equipo pedagógico participa en la elaboración de un plan de desarrollo emocional y ciudadanía para los niños y niñas del establecimiento.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN OPERACIONAL	Mantener un sistema de monitoreo de inventarios que garantice la provisión adecuada de los implementos fungibles, didácticos y de mobiliario para el desarrollo de los procesos educativos	100% del equipo pedagógico implementa un sistema de inventarios asegurando la provisión de recursos fungibles, didáctico y de mobiliario de acuerdo a la normativa vigente.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA SUEÑOS DE LUNA Y SOL

MISIÓN: Nuestro objetivo es ser un agente educativo de cambios, que permita el desarrollo integral de cada uno de los niños y niñas, conociendo sus capacidades y potenciando sus habilidades. Sabemos que cada niño y niña es un ser único en crecimiento, y como tal posee su ritmo particular de trabajo y ejercicio de sus actividades, es por ello que permitimos reconocer en cada uno de ellos sus potenciales en la etapa de desarrollo más importante para todo ser humano que es la primera infancia, incorporando un aprendizaje afectivo, activo e integrador basado, en el Buen Trato, Vida Saludable, el Respeto y la Solidaridad.

VISIÓN: Aspiramos a ser un centro educativo, donde los niños y niñas sean protagonistas de su aprendizaje de manera activa, explorando, descubriendo, investigando, manipulando, observando, creando, asombrándose y encantándose del mundo que lo rodea contribuyendo a su desarrollo integral y armónico, promoviendo a través de prácticas de buen trato una infancia sana capaz de crear vínculos afectivos, potenciando entornos favorables para su desarrollo integral.

SELLOS INSITUCIONALES:

Comprometidos con el ámbito del cuidado del medio ambiente y la vida saludable y el respeto por su entorno.

1.- Deporte: promover el cuidado del cuerpo, a través actividades motrices individuales y grupales.

2.- Alimentación sana: impulsamos una alimentación balanceada, libre de comida con altos niveles de grasa, sal, azúcares, condimentos y aditivos.

3.- Cuidado del medio ambiente: hacerse partícipe y responsable del cuidado del entorno a través acciones individuales, familiares y de la comunidad.

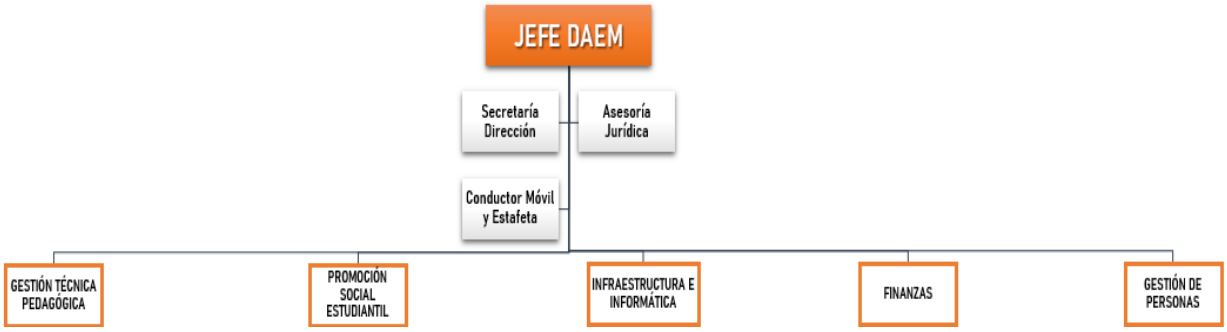
4.- Formación que promueva el respeto hacia el otro (niño (a) y/o adulto (a).

DIMENSIONES	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	VISIÓN ESTRATÉGICA	Promover la adhesión a las metas institucionales existentes para el nivel de	70% de la comunidad educativa conoce y

		educación parvularia del centro educativo en torno al desarrollo del PEI.	participa de la reformulación del PEI
GESTIÓN PEDAGÓGICA	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Promover el sentido de pertenencia y ciudadanía en los niños y niñas para desarrollar vínculos efectivos y organizar actividades.	70% de las interacciones pedagógicas realizadas promueven el sentido de pertenencia y ciudadanía en los niños y niñas.
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES	Potenciar la articulación con las diferentes entidades que conforman el entorno territorial con el objetivo de potenciar el PEI, mejorar las oportunidades de aprendizaje y las trayectorias educativas de los niños y niñas del Jardín Infantil Sueños de Luna y Sol.	70% de las metas realizadas nos permiten generar redes efectivas con los establecimientos educacionales del territorio
BIENESTAR INTEGRAL	BUEN TRATO Y CONVIVENCIA	Desarrollar procedimientos y prácticas de buen trato para potenciar interacciones respetuosas y sensibles a las necesidades de niños y niñas del Jardín Infantil.	70% de los miembros del equipo educativo participan de instancias de trabajo formativo, análisis y reflexión en torno a buen trato.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DE LAS PERSONAS	Gestionar prácticas vinculadas a un clima laboral positivo, que motiven al personal mejorando su desarrollo profesional.	70% del Equipo Educativo participa en jornadas de reflexión y autocuidado, orientadas a mejorar el clima laboral. por medio de conversatorio reflexivo y talleres.

CAPÍTULO IV
DESARROLLO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN EDUCATIVA RED Q

Estructura Organizacional General Departamento Administración Educación Municipal de Quillota 2024-2025



Fuente: Elaborado en base Información proporcionada por Área de Gestión de Personas DAEM

Cuadro1: Diseño Operacional de Desarrollo Estratégico RED Q



Fuente: Elaboración en base a Plan de Desarrollo Estratégico Educación Pública 2018-2023. Actualmente en proyección de consolidación para el período 2024-2027.

Consideraciones Preliminares

Es de importancia señalar que, a la base del presente documento, que contiene la planificación específica del Sistema de Educación Pública Municipal de Quillota, subyace un estrecha y armónica relación de co-pertenencia, articulación y colaboración con los lineamientos de orden macro, por una parte, del Gobierno Local, representado en la figura del Sr. Alcalde de la comuna, junto al Honorable Concejo Municipal; Por otra parte, con los lineamientos contenidos en las orientaciones y disposiciones de carácter normativo, provenientes del Ministerio de Educación [MINEDUC], representados en la figura del Sr. Presidente de la República, las respectivas Secretaría Regional y Dirección Provincial de Educación y todos los dispositivos diseñados para la gestión educativa; Y, finalmente, con diversas organizaciones, divisiones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones de educación superior, de salud, etc., con el propósito de asistir en el proceso educativo de los y las estudiantes, proporcionando mayores y mejores oportunidades para su desarrollo.

A modo de explicitación de la mencionada relación, podemos mencionar lo siguiente:

- Vínculo participativo en la conformación del Plan de Desarrollo Comunal [PLADECO] 2022-2026. Específicamente, en puntos vinculados directamente a Educación. Tales como, desarrollar Habilidades de Aprendizaje, Psicosociales y Técnicas en los estudiantes, desarrollar contenidos de Educación Ambiental, mejorar la calidad de Equipamiento e Infraestructura, incorporar el espacio educativo a la vida comunitaria, entre otros.

- Vínculo con MINEDUC, en todas las líneas de trabajo propias de la Cartera Ministerial, expresadas en la orgánica jurídica y en diversos documentos orientadores.

- Vínculo con Instituciones o líneas de trabajo de otros Ministerios. En este caso, podemos mencionar, a modo de ejemplo, la importancia de las acciones que pueden ser llevadas a cabo en torno al desarrollo educativo de los y las estudiantes. Específicamente, por ejemplo, instancias de vinculación con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ministerio del Deporte; Ministerio de Salud; Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Ministerio del Medio Ambiente; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Vínculos con otras Instituciones, públicas o privadas, de diversa índole, por medio de la subscripción de convenios de colaboración. Tales como, Universidades, Instituciones de Educación Técnico Profesional, Observatorios Astronómicos, Organizaciones Culturales, entre otros. Y, en general, teniendo en consideración todos los posibles vínculos que aporten en el desarrollo integral e igualdad de oportunidades de los y las estudiantes.

Objetivos de Desarrollo Estratégicos Red de Educación Pública de Quillota RED Q

Pedagógico

Desarrollar estrategias sistémicas centradas en la primera infancia, ciclos básicos, educación media científico humanista, técnico profesional, educación especial y educación de adultos, contribuyendo al desarrollo integral y armónico de los conocimientos **al servicio de movilizar los aprendizajes de los estudiantes de todos los establecimientos educacionales pertenecientes de la RED Q**.

Articulación

Desarrollar interacción entre áreas, desde los valores institucionales de **participación** y **profesionalización,** para la toma de decisiones y la gestión, fortaleciendo la coherencia de los procesos educativos. De esta forma, consolidar la **modernización de la gestión educativa pública** en la dinámica de RED Q a la cual pertenecen 9 JJII VTF, 18 EE y DAEM.

Autonomía

V**alorar** el conocimiento técnico y profesional de los actores locales del sistema educativo. Esto para avanzar en **bienestar, confianza, pertinencia** y **equidad** en la relación entre EE y DAEM. Fundamento que pone en valor los saberes locales en materia educativa, reforzando la búsqueda de conocimientos de manera propia, acorde a las necesidades y en base a la participación en la toma de decisiones en el sistema educativo local. Junto con lo señalado, este elemento tiene directa relación con la política de profesionalización docente por lo que contribuye en su implementación a nivel local.

Colaboración

C**onsolidar** la Red de Educación Pública RED Q, tomando como acción fundamental la colaboración de todos los actores involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto, generando espacios de reflexión que nutran la labor **pedagógica, convivencial y de gestión educativa** en todas sus dimensiones, de acuerdo a las prioridades de cada EE.

Comunicación[2]

V**isibilizar** de manera oportuna, las múltiples decisiones y líneas de gestión desarrolladas en el campo educativo comunal resaltando los testimonios vivenciales de los actores de los EE. El propósito central es garantizar la calidad informativa y su distribución en medios institucionales. Esta línea tiene como aspecto central el posicionar la Educación Pública RED Q, como promotores de bienestar en la sociedad.

Inducción

Desarrollar estrategias sistémicas que permitan **dar continuidad** a los ciclos laborales en el campo educacional, fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional de todos los trabajadores. Así mismo, dar soporte institucional a las complejas dinámicas propias del recambio de personal, por retitos y/o licencias médicas, propiciando un alto nivel laboral en el campo educativo local.

Investigación

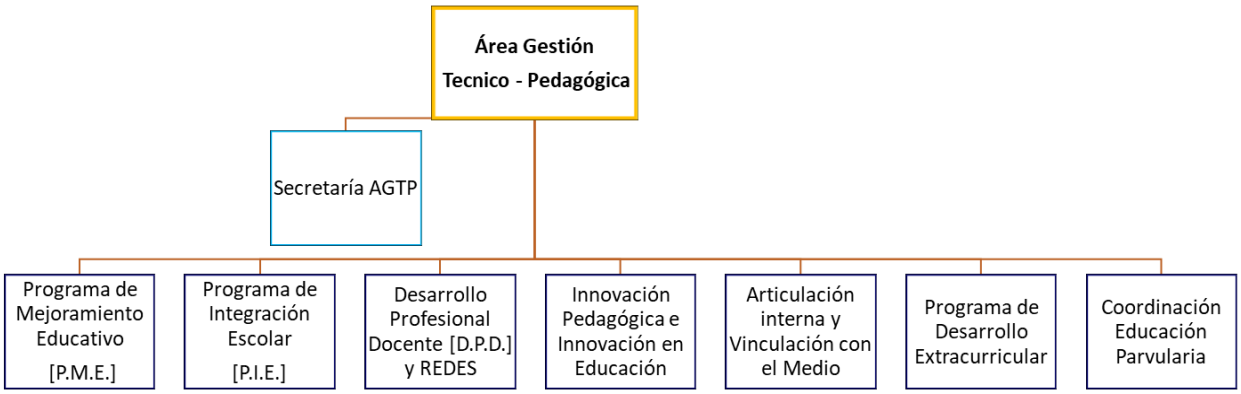
Consolidar estrategias académicas tendientes a levantar y sistematizar información, para desarrollar **conocimientos que permitan modernizar la gestión educacional y las prácticas docentes**, considerando aspectos sociodemográficos, identitarios y culturales fundamentales para generar políticas locales que den cuenta de los múltiples contextos del fenómeno educativo actual. De este modo, empoderar a las comunidades educativas desde perspectivas de análisis que permitan tomar decisiones pertinentes al desarrollo educativo en la comuna. Estrategias fundamentales en orden a consolidar el desarrollo profesional docente en todas sus dimensiones.

[2] Este soporte en términos operativos, desde 2021, ha sido desarrollado a nivel central por el Área de Comunicaciones de la Municipalidad de Quillota.

RED Q: Dimensión Gestión Técnico Pedagógica

Departamento de Administración Municipal, Área Gestión Técnico Pedagógica

I.-Estructura Organizacional Área Gestión Técnico Pedagógica:



La Coordinación UTP DAEM RED Q, tiene por misión central liderar la gestión curricular y aunar los criterios y políticas educativas en los aspectos técnico-pedagógicos que se implementan en todos los establecimientos dependientes de la Municipalidad de Quillota.

El Objetivos es Coordinar, proponer, acompañar y evaluar todas aquellas acciones técnico-pedagógicas que tienen por objetivo mejorar la calidad de la educación, de acuerdo a los lineamientos normativos y articulación sistémica con instituciones externas vinculadas con la educación pública. El óptimo acompañamiento técnico pedagógico se debe desarrollar al servicio de la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes, lo que principalmente se implementa por medio de:

1. Desarrollar dispositivos de asesoría al Director DAEM e implementar estrategias sistemáticas de apoyo y acompañamiento técnico–pedagógico a los Directores y Jefaturas Técnico Pedagógicas de todos de los Establecimientos Educacionales [EE] dependientes de la Ilustre Municipalidad de Quillota, tanto de Enseñanza Básica y Media, en las diversas modalidades de estudio, como de Educación de Párvulos de EE y Jardines Infantiles VTF.
2. Coordinar los procesos educativos que inciden adecuadamente en la categorización de los establecimientos educacionales de acuerdo con normativas y orientaciones vigentes, conforme a la Ley de Aseguramiento de la Calidad.
3. Coordinar todos los procesos relacionados con los Planes de Mejoramiento Educativo [P.M.E.].

4. Articular estrategias de coordinación con el Departamento Provincial de Educación. a través de los profesionales de apoyo técnico-pedagógicos, para fortalecer la gestión de lo EE.
5. Dirigir reuniones de UTP y otros equipos, coordinando y acompañando el trabajo de sus integrantes, apoyando la coordinación de redes pedagógicas, la innovación educativa, el plan de desarrollo extracurricular y la formación integral de los y las estudiantes en general.
6. Coordinar y apoyar todos los procesos normativos y líneas de trabajo del Programa de Integración Escolar [PIE].
7. Coordinar y ejecutar el Plan de Desarrollo Profesional Docente [DPD] y el apoyo a docentes, educadoras y educadores frente a los procesos propios del actual sistema único de Evaluación Docente.

Para el año 2025 el Área de Gestión Técnico Pedagógica (AGTP) DAEM mantendrá el plan de apoyo y acompañamiento a cada Establecimiento Educacional de la comuna de Quillota, conforme a los lineamientos de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los objetivos trazados en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con el propósito de movilizar los niveles de logro de los aprendizajes de los y las estudiantes.

Respecto de establecimientos focalizados en virtud de la categorización determinada de la Agencia de Calidad de la Educación, se ha señalado que los más recientes resultados SIMCE, si bien no incidirán en la implementación de los mecanismos de categorización, permiten proyectar un resultado favorable, al momento de ser actualizada la respectiva categorización. En virtud de ello, seguirá siendo puesto a disposición del equipo directivo de los establecimientos los apoyos que permitan focalizar esfuerzos en mejorar los indicadores de aprendizaje.

Frente a esto, cabe destacar el compromiso y dedicación que los respectivos equipos directivos, docentes y de asistentes de la educación, han puesto en todo el quehacer propio de los procesos educativos y administrativos, al interior de sus comunidades educativas. Logrando evidenciar importantes progresos en los últimos años, respecto de los niveles descendidos que otrora fueron causa de la categorización descendida. Lo cual, conduce a tener la firme convicción y razonable expectativa, con sentido de realidad, que tal situación debe ser revertida, en cuanto se reactiven los dispositivos dispuestos para ello, por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación [SAC].

Objetivos Estratégicos Específicos:

- Orientar y apoyar a directores/as y Jefas/es de UTP de los EE para el proceso de Profesionalización del Rol Docente, considerando necesidades diagnosticadas, la correcta distribución de horas lectivas y no lectivas de docentes, según una adecuada gestión de procesos y administración de recursos por parte de los equipos directivos. Todo lo cual, contribuye a generar condiciones de base para alcanzar mayores niveles de autonomía y articulación interna, desarrolladas a

partir de procesos participativos. Objetivo que, como consecuencia, aborda el desarrollo de competencias y uso de atribuciones, que permita a los EE estar lo mejor preparados posible, para enfrentar el proceso de desmunicipalización o traspaso a Servicio Local de Educación Pública que corresponde al territorio.

- Liderar el trabajo en Redes Educativas.
- Orientar y apoyar los procesos de construcción de los PEI y PME de los EE, por medio de estrategias participativas y reflexivas, que permitan levantar información directamente desde los estamentos que componen las comunidades educativas. Todo ello, con foco en potenciar los aprendizajes que tiendan al desarrollo integral de los y las estudiantes.
- Desarrollar y apoyar estrategias metodológicas de investigación, tanto al interior de EE y DAEM, como en articulación y colaboración con Instituciones de Educación Superior, en líneas específicas de interés educativa.

Para el año 2025 se proyectarán, mantendrán, consolidarán y evaluarán, según corresponda, las siguientes acciones estratégicas:

- Plan de acompañamiento, apoyo y orientación a cada Establecimiento, respecto de: PEI, PME, Sellos Comunal e Institucional, PIE, Plan de Innovación Pedagógica, Plan Extracurricular y Planes Normativos[3], con especial énfasis en la implementación del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

- Apoyo, acompañamiento y coordinación de Redes por Áreas del conocimiento.

- Red coordinadores PIE (Reunión con Coordinadoras/es PIE de cada EE con la Coordinación Comunal del PIE) reuniones normativas, líneas de capacitación, estadísticas de valoraciones médicas.

- Reuniones periódicas de Jefes de UTP.

- Red de Educación Parvularia (Educadoras de JJII VTF y EE).

- Plan de Motivación Lectora, dirigido a Educación Parvularia, Primer Ciclo Básico, Educación de Adultos y Educación Especial, segundo ciclo y media.

 Especial foco en 2025 tendrá desarrollar estrategias y metodologías didácticas centradas en estudiantes con Talento Académico o Precocidad Intelectual de

[3] Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de sexualidad, afectividad y género, Plan local de formación para el desarrollo profesional docente, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan Integral de Seguridad Escolar.

diversa índole. Lo cual, ciertamente debe ser entendido como Necesidades Educativas Especiales [NEE], que lamentablemente no encuentran mecanismos normativos de apoyo en el Sistema Educacional. Por lo cual, a través de esta iniciativa, DAEM Quillota proyecta poder contribuir en esta materia, a través de una planificación interna de carácter local.

- Consolidación de conformación de Orquesta Big Band comunal.
 Iniciativa planificada en 2019, que se implementaría en 2020, pero que se vio postergada por causa de la Pandemia por COVID 19. Finalmente, logra ser reimpulsada desde el segundo semestre 2023, teniendo un muy buen desarrollo durante 2024, encontrándose en proceso de consolidación. Y es, en tal estado, que la iniciativa se proyecta para 2025.
 Su objetivo es abordar las necesidades vinculadas al desarrollo de habilidades musicales y culturales en general, de estudiantes de la Red de Educación Municipal de Quillota, por medio de audiciones abiertas a estudiantes de todos los establecimientos de la Red. Por medio de clases especializadas y personalizadas de alguno de los instrumentos de la conformación orquestal, complementadas con clases grupales de teoría e historia de la música. Todo lo cual, será puesto en práctica, por medio de la participación en ensayos grupales, de acuerdo al tipo de conformación orquestal mencionada.

- Plan de apoyo en metodologías prácticas centradas en el trabajo con estudiantes con NEE tipificadas normativamente.

 Específicamente el denominado Taller de Espectro Autista que, junto con las líneas de trabajo desarrolladas desde 2018, en 2025 seguirá destinando una parte de la planificación anual, en apoyo de la implementación de la Ley 21.545, denominada Ley TEA, que ESTABLECE LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN, LA ATENCIÓN INTEGRAL, Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ÁMBITO SOCIAL, DE SALUD Y EDUCACIÓN.
 Tal iniciativa proyecta la planificación de acciones específicas a desarrollar en cada uno de los establecimientos educacionales, no sólo con equipos docentes, sino con todos los funcionarios que componen cada comunidad educativa. Generando estrategias que además puedan ser articuladas con los demás servicios municipales y públicos en general.

 En el mismo orden de consideraciones, se mantiene el Programa de Consultorías Médicas, desarrollado en articulación con el Sistema de Salud Municipal. Programa que, junto con el trabajo realizado hasta la actualidad desde hace más de una década, considera consolidad en 2025 una línea de trabajo centrada en primera infancia. Específicamente, en un apoyo orientado a la detección y posible diagnóstico temprano de estudiantes que se encuentren dentro de los parámetros establecidos como Espectro Autista. En virtud de lo cual, sea posible desarrollar estrategias metodológicas y didácticas para trabajar con párvulos de Jardines

Infantiles VTF, junto con generar procesos pertinentes de sensibilización, formación académica y capacitación de educadoras y asistentes, además del apoyo y orientación que deben recibir las madres, padres y apoderados. Todo ello, por medio de un trabajo interdisciplinario de profesionales, desde las especialidades de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, en articulación con profesionales de los servicios de salud, desde las especialidades de Neurología y Medicina Pediátrica.

- Plan Comunal de Educación Ambiental.
 Para 2025 se proyecta continuar en proceso de consolidación, respecto de las líneas de trabajo que ha desarrollado el Plan, centradas en múltiples objetivos, entre los cuales destaca la elaboración de un Calendario Ambiental Comunal; El apoyo y acompañamiento a todos los establecimiento que inician procesos formales de Certificación Ambiental; Trabajo en articulación con el Departamento de Medioambiente de la Ilustre Municipalidad, orientado a la ejecución de múltiples acciones, según una planificación desarrollada en forma conjunta; Trabajo en articulación con Redes Pedagógicas y apoyo a establecimientos educacionales, especialmente aquellos con Sello Medioambiental, teniendo foco pedagógico, conforme a un análisis acerca de la presencia del tema e implementación didáctica en el Curriculum Escolar. Todo ello, entre múltiples iniciativas en desarrollo y proyectadas.

- Sistematizar el registro periódico de acompañamiento, respecto de instrumentos institucionales y plataformas de gestión, de acuerdo a compromisos adquiridos por cada EE.

- Organizar encuentros de psicomotricidad en Educación Inicial.

- Apoyar el Plan de Desarrollo Extracurricular RED Q de cada EE, junto con articular y coordinar acciones provenientes de organismos gubernamentales y no gubernamentales de deportes, ciencias, arte y cultura.

- Realización de Congresos y/o Conversatorios de Educación RED Q orientados a estudiantes y docentes.

- Ejecución de Planes de Desarrollo y Capacitación Profesional RED Q.

- Implementación de estrategias, medios y plataformas informáticas y comunicacionales, que permitan llevar a cabo las acciones planificadas. Con especial énfasis en la consolidación respecto del uso de Plataformas Educativas y uso de Libro Digital.

- Implementación del Proceso de Inducción y Mentoría Docente RED Q.

- En vinculación con el medio, subscripción de convenios de colaboración con instituciones de diversa índole, que aporten en el desarrollo de los proyectos educativos de los establecimientos de la Red de Educación Municipal de Quillota.

Acciones específicas de apoyo y acompañamiento técnico-pedagógico realizadas desde DAEM para Establecimientos educacionales en Categoría Insuficiente

Se mantienen y fortalecen acciones para los siguientes establecimientos:
Escuela Superior N°1
Colegio Deportivo y Polivalente Santiago Escuti Orrego

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Apoyo Técnico Pedagógico General	Sesiones de trabajo Técnico-Pedagógico, situadas en el Establecimiento Educacional. En tal instancia, además se orienta y apoya el trabajo administrativo tendiente a asegurar las condiciones necesarias para el aprendizaje de los y las estudiantes.
Apoyo en PME y PIE	Adicionalmente al trabajo realizado directamente por los Profesionales de Apoyo respectivos, el Establecimiento cuenta con el apoyo permanente (vial mail, teléfono o videoconferencia, de ser necesario) en torno a todo lo referente al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y Programa de Integración Escolar (PIE).
Coordinación con DEPROV	Se mantiene y fortalece el proceso de articulación con el Departamento de Educación Provincial (DEPROV), consistente en la planificación de un trabajo conjunto entre Profesionales DAEM y Supervisores DEPROV asignados al EE. Con objeto de aunar esfuerzos en las líneas de apoyo, sin generar una sobre-intervención para el Establecimiento.
Plan de Motivación Lectora	Plan de trabajo que centra sus esfuerzos en generar un acercamiento a la lectura, desde la motivación, para desarrollar habilidades propias de Lenguaje y Matemáticas. Dicho plan contempla la motivación a través de diversas estrategias, además de trabajo directo y sistemático con docentes, a través de sesiones de trabajo con profesores de

	Lenguaje y Matemáticas, además de Jornadas de trabajo con todos los profesores.
Taller con profesores, acerca NEE y TEA	Plan de trabajo con docentes y equipo PIE, con objeto de analizar y planificar acciones en torno a la situación de niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y, en particular, en contexto de algún Trastorno de Espectro Autista (TEA).
Apoyo en Evaluaciones	Se aplica una medición con formato SIMCE, en los niveles correspondientes. Tal acción contempla la sistematización de la información y un trabajo reflexivo de análisis con docentes, para tomar medidas remediales.

VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DEL ÁREA GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL

Teniendo en consideración las Áreas y Medidas presentes en el Programa de Gobierno Comunal, elaborado por la autoridad edilicia y su equipo, podemos afirmar que el Área de Gestión Técnico Pedagógica del DAEM de Quillota genera articulación para el logro de los objetivos trazados, apoyando las iniciativas de las Comunidades Educativas. Promoviendo actitudes de vida saludable y estimulando la participación de los y las estudiantes en iniciativas de orden artístico y cultural. También desde las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias para la Ciudadanía y Educación Ciudadana. Todo lo anterior, en articulación con el curriculum vigente y las proyecciones educativas de cada establecimiento en base a sus sellos distintivos, PEI y PME.

A continuación, destacamos algunas medidas del Programa de Gobierno Comunal y cómo es posible vincular con las líneas de acción del Área de Gestión Técnico Pedagógica:

Tabla 17:

PROGRAMA DE GOBIERNO COMUNAL	**RELACIÓN CON EL ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM**		
Áreas	**Medidas**	**Asignaturas, Iniciativas o Proyectos**	**Cómo se puede Abordar**
Área V: Participación y Herramientas Sociales	32. Becas Municipales en Educación y Deportes.	Red Extracurricular Educación Física	Postulación de estudiantes destacados o destacadas en diferentes ramas deportivas.

Área VI: Defensa y Acceso al Agua	36. Intervención del Río Aconcagua	Educación Ambiental, Historia, Geografía y Cs Sociales, Lenguaje y Comunicación	Conocimiento de la importancia cultural del río, visitas educativas, caminatas, actividades de protección, difusión a la comunidad. Redes Educativas.
Área VII: Protección del Medio Ambiente	45. Fortalecer los Puntos de Reciclaje.	Ed. Ambiental, Lenguaje, Matemáticas, Orientación Plan Lector	Coordinando con los intereses y proyectos de las comunidades educativas
	49. Arborización	Ed. Ambiental, Historia, Geografía y Cs. Sociales, Lenguaje.	Caminatas, cicletadas, reconocimiento de especies (QR), catálogo, difusión a la comunidad, presencia en la literatura local, importancia cultural y medicina tradicional, etc.
	53. Humedales Urbanos.	Ed. Física, Ed. Ambiental, Historia, Geografía y Cs. Sociales, Lenguaje, Orientación, Artes, Matemáticas.	Caminatas, exploración, observación de especies, descripción, comunicación y difusión, mapeo, expresiones artísticas, valoración como patrimonio cultural, convivencia, reflexión, etc.
Área VIII: Educación	57. Gobernabilidad Educativa (Excelencia)	Todas las iniciativas	A través de los intereses y realidades de los y las alumnas integrar un enfoque de Educación Situada, significativo y motivador.
Área XVII: Cultura	146. Unidad Territorial (Rescate de Identidad y Cultura)	Historia Geografía y Cs. Sociales, Lenguaje, Orientación. Extracurricular	Investigación Escolar, acciones de Fomento Lector
Área XVIII: Deportes	155. Academias Deportivas Territoriales	Extracurricular. Educación Física	Coordinación de iniciativas a través de la Red de Extraescolar
	156. Actividad Física Pre Escolar	Educación Física EE y Jardines Infantiles	Coordinación a través de la Red de Extraescolar y la Red de Educación Parvularia.
Área XIX: Tenencia Responsable de Mascotas	160. Piloto de Escuela de Formación en Primeros Auxilios Veterinarios.	Ed. Ambiental, Alimentación y Manejo Pecuario, cuidado del adulto mayor.	Liceo Agrícola, CEIA y otros Establecimientos interesados
	161. Brigadas de Bienestar Animal en Colegios.	Ed. Ambiental, Lenguaje y Comunicación, Ed. Física. Plan lector	Conversatorios Estudiantiles, investigación Escolar, Campañas de Difusión y Sensibilización
Área XX: Conectividad	171. Ordenamiento y Manejo del Casco Histórico	Desarrollo Profesional. Historia Geografía y Ciencias Sociales, Lenguaje, Orientación	Conversatorios Estudiantiles, investigación Escolar, Campañas de Difusión y Sensibilización

Acciones realizadas por Área de Gestión Técnico-Pedagógica en la implementación de Plan de Mejoramiento Educativo PME 2024 y proyecciones año 2025

Objetivo: Coordinar estrategias de apoyo técnico, evaluación y acompañamiento en los diversos procesos de mejoramiento educativo, de acuerdo a lineamientos del Ministerio de Educación, Departamento Comunal y Proyecto Educativo de cada Establecimiento Educacional.

N°	Objetivos	Metas	Indicadores	Periodicidad Indicador	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
1	Verificar el cierre de la Etapa de Evaluación de la Fase Anual del año anterior del Ciclo de mejoramiento continuo de los E.E., velando por el desarrollo de procesos reflexivos y participativos de los integrantes de la comunidad educativa.	100 % de los E.E. concluyen la etapa de Evaluación de la Fase Anual del año anterior, considerando las fechas establecidas por el ministerio.	N° de reportes sobre el estado en plataforma de cada E.E. de la etapa de evaluación del PME del año anterior. % de establecimientos que finalizan su etapa de evaluación del periodo anual anterior.	Marzo - Abril	Entregar a los representantes de los E.E. orientaciones e información para el proceso de evaluación del PME del año anterior. Seguimiento del estado de avance de la etapa de Evaluación del PME anterior.	Reporte sobre el proceso de seguimiento de la etapa de evaluación de los E. E.	Coordinación PME Área Técnico-Pedagógica. E.E.
2	Acompañar el diseño e implementación del Ciclo de Mejoramiento Continuo (PME) de los E.E. del año en curso, en su Fase Estratégica y Fase Anual, acorde a los lineamientos del Ministerio de Educación y del	100 % de los E.E. pertenecientes al DAEM diseñan e implementan el PME del año en curso, en concordancia con los PEI de cada uno y los lineamientos del	N° de reuniones donde se entregan orientaciones referentes a los elementos de la Fase Estratégica y planificación anual. N° de reuniones en que participan los profesionales de	Anual	Desarrollar reuniones de trabajo con los equipos de los E.E., para acompañamiento técnico con relación al plan de mejoramiento educativo. Entregar por diferentes vías y en	Informe con registro de Orientaciones y/o Informaciones hacia los E.E. sobre la confección del PME. Acta de reuniones de acompañamiento. Planilla de registro de solicitudes de adquisición.	Coordinación PME Área Técnico-Pedagógica. - Profesionales de apoyo del Área Técnico-Pedagógica. - E.E.

	PADEM, a través de un trabajo colaborativo y participativo de la comunidad educativa	PADEM.	apoyo del Área de Gestión Técnico-Pedagógica en los E.E. relacionadas con el PME.		distintas instancias, las orientaciones y/o lineamientos para la confección e implementación de los PME a los equipos de los E.E. Participar en reuniones y/o jornadas de reflexión en los E.E. para la confección del PME del año en curso. Apoyo en planificación y elaboración de Solicitudes de Adquisición de los E.E. relacionadas con el PME. Validación de solicitudes de adquisición, desde el ámbito pedagógico y la vinculación con el PME de cada E.E., para su tramitación.		
3	Apoyar la implementación de las acciones propuestas en los PME de los E. E.	100 % de los E. E. son apoyados por parte de los profesionales	N° de reuniones de Equipo Técnico Pedagógico para planificación del trabajo con los E.E.	Anual	Reuniones de planificación del Área Técnico-Pedagógica para abordar el apoyo y	Acta de Reuniones. Informes.	Profesionales de apoyo Área Técnico-Pedagógica. E.E.

	referidas a la Dimensión Gestión Pedagógica.	del Área Técnico-Pedagógica en torno a la etapa de implementación de las acciones de la Dimensión Gestión Pedagógica.	N° de E.E. con procesos de apoyo en relación a la implementación de las acciones en la Dimensión Gestión Pedagógica del PME.		acompañamiento a la Dimensión Gestión Pedagógica en los PME de los E.E. Jornadas de trabajo en los E.E. en conjunto con Profesionales del Área Técnico-Pedagógica.		
4	Acompañar el proceso de Monitoreo, Verificación y Evaluación del periodo anual del PME de cada establecimiento.	100 % de los E.E. son acompañados en el proceso de monitoreo, verificación y evaluación del periodo anual del PME de cada establecimiento.	N° de E.E. que son acompañados en el monitoreo y verificación del periodo anual del PME. N° de reuniones de acompañamiento en torno al proceso de evaluación del periodo anual.	Agosto – Diciembre	Reuniones de trabajo con los E.E. para desarrollar el monitoreo del periodo anual. Participación en el proceso de Verificación que desarrolla DEPROV con los E.E. Reuniones técnicas para orientar y apoyar la evaluación del periodo anual.	Acta de Reuniones. Reporte del estado de avance en plataforma de cada E.E.	- Coordinación PME Área Técnico-Pedagógica. - Profesionales de apoyo del Área Técnico-Pedagógica. - E.E. - Profesionales DEPROV.

Programa de Integración Escolar PIE 2024 y proyecciones año 2025

El Programa de Integración Escolar (PIE) enfrenta importantes desafíos y oportunidades para el período 2025-2028, orientados a fortalecer la educación inclusiva en Chile. Esto es, la ampliación de la cobertura, la capacitación continua de los y las profesionales, la integración efectiva en aulas regulares y la incorporación de tecnologías de asistencia en áreas clave para asegurar el acceso y la equidad educativa para los y las estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales (NEE).
Para ello, el Programa de Integración Escolar de nuestra comunidad ha implementado diversas estrategias de apoyo en 2024 y en proyección para 2025, con objeto de asegurar el bienestar integral y el desarrollo educativo de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE). De este modo, se implementa internamente desde el Área de Gestión Técnico-Pedagógica DAEM un Plan de Apoyo para todos los establecimientos, respecto de la adecuada implementación normativa del Programa.
En este plano, se proyecta en 2025 la consolidación de estrategias tales como:

- Reuniones mensuales de Coordinadores PIE, convocadas desde la Coordinación Comunal PIE AGTP-DAEM
- Reuniones de los equipos de aula al interior de cada EE, de carácter técnico basadas en diagnósticos, características de adherencia a las clases y con el sentido de resolver y aportar a los procesos pedagógicos de los estudiantes PIE.
- Planificación sistemática de reuniones entre los diferentes equipos para analizar y promover procesos pedagógicos educativos.
- Apoyar y acompañar de manera presencial, a los y las estudiantes con NEE., que se encuentran bajo la intervención de los diferentes profesionales PIE.

Y, complementariamente, se desarrollan programas de apoyo que exceden lo normativo, de modo directo y en articulación con otras áreas municipales y públicas en general.
A continuación, a modo de ejemplo, se detallan acciones ejecutadas en articulación con el Área de Salud y otros profesionales:

- Acompañamiento en Consultorías Médicas: una de las estrategias clave ha sido el acompañamiento a través de consultorías médicas, tanto neurológicas como psiquiátricas, en coordinación directa con el Área de Salud.
- Apoyo Médico Complementario: adicionalmente, se mantienen los apoyos proporcionados por médicos especialistas en medicina familiar y pediatría, quienes se encargan de la valoración de salud de los estudiantes. Este apoyo considera las normativas y exigencias establecidas en el Decreto 170, que regula el reconocimiento y abordaje de las necesidades educativas especiales en el sistema educativo chileno.
- Incorporación de Evaluaciones ADOS-2 y ADI-R: con el fin de asegurar un diagnóstico preciso y una adecuada inclusión de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en los programas de integración escolar, se ha incorporado el uso de herramientas de evaluación estandarizadas como ADOS-2 (Escala de Observación para el Diagnóstico del Autismo) y ADI-R (Entrevista Diagnóstica para el Autismo-Revisada). Estas evaluaciones permiten confirmar o descartar diagnósticos de TEA y garantizar su adecuada clasificación como necesidades educativas permanentes. Esto facilita el desarrollo de estrategias pertinentes y la

implementación de adecuaciones curriculares, promoviendo la disminución de barreras de aprendizaje para estos estudiantes.

- La atención a niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en jardines infantiles VTF: esta acción requiere de estrategias de intervención que sean efectivas, basadas en evidencia científica, y adaptadas al entorno educativo inicial. En este contexto, la Metodología Denver de Intervención Temprana (Early Start Denver Model, ESDM) se presenta como un enfoque integral que facilita el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas, motoras y socioemocionales de los niños con TEA, promoviendo su inclusión en el entorno escolar.

Programa de Integración Escolar PIE 2024 y proyecciones año 2025.

Objetivo: Coordinar estrategias de asesoría técnica, mejoramiento, evaluación y acompañamiento en todos los ámbitospropios del Programa de Integración Escolar, de acuerdo a lo establecido por las políticas públicas, en concordancia y aplicación del marco legal vigente

N°	Objetivos	Indicadores	Periodicidad	Metas	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
1	Sensibilizar y apoyar en el proceso de actualización de los PEI de cada establecimiento o el ámbito de NEE y del Programa de Integración Escolar	% de PEI actualizados que incorporan principios de calidad y atención a la diversidad en su Proyecto Educativo Institucional	Marzo a Diciembre	100% de los EE Incorporan actualización de los principios de atención a la diversidad y fundamentan los valores sobre Calidad e Inclusión.	Revisar en conjunto con los equipos directivos y equipos PIE la incorporación de los principios de calidad e inclusión en su proyecto educativo institucional	Documentos (PIE, PME) Registro de asistencia y/o actividades realizadas para informar o sensibilizar Actas	Área Gestión Técnico-Pedagógica DAEM Equipo directivo de cada establecimiento Equipo PIE de cada Establecimiento.
2	Asociar acciones y estrategias de PIE a las diferentes dimensiones de los planes de mejoramiento educativo (PME) de cada establecimiento.	% de EE que incorporan más de una acción en alguna de las dimensiones del PME.	Marzo a Diciembre	100% de los EE incorporan acciones del Programa de Integración Escolar a los planes de mejoramiento educativo (PME)	Orientar a equipos directivos y equipos PIE de cada EE en relación a las acciones PIE que pueden incluir en los PME que se describen en la normativa y en el convenio firmado por el sostenedor.	Documentos (PIE, PME) Registro de asistencia y/o actividades realizadas para informar o sensibilizar Actas ITEA	Área Gestión Técnico-Pedagógica DAEM Equipo directivo de cada establecimiento Equipo PIE de cada establecimiento

3	Sensibilizar y orientar a la comunidad educativa de cada Establecimiento Educacional sobre los objetivos y acciones implementadas del Programa de Integración Escolar en el año en curso.	% de EE informen en cuenta pública, conformación y acciones de PIE a través de informe ITEA (informe técnico de evaluación anual) % de equipo PIE informan en Consejo de profesores estrategias y acciones realizadas durante el año lectivo	Marzo a Diciembre	100% de los Equipos PIE cuentan con su planificación anual, con sus respectivos cronogramas y articulación de acciones y con sus ITEAS 100% de los establecimientos incorporan insumos de ITEA en sus cuentas públicas	Apoyar y orientar a los equipos PIE en la elaboración de la planificación anual, asegurando la coordinación con las diferentes planificaciones anuales que implementa el establecimiento	Documento digital e impreso de la planificación anual y cronograma de actividades Certificado ITEA	Coordinador PIE comunal Equipo directivo Equipo PIE de cada establecimiento
4	Resguardar que los equipos PIE de cada establecimiento o cuenten con un plan anual de trabajo y su respectiva calendarización.	% de PIE por EE entregan planificación anual y cronograma de actividades	Marzo-abril	100% de los equipos PIE cuentan con su planificación anual y cronograma de actividades	Apoyar y orientar a equipo PIE en la elaboración de Plan anual	Documento digital e impreso de la planificación anual y cronograma de actividades	Coordinación Comunal Equipo PIE de cada establecimiento
5	Monitorear procesos de evaluación diagnóstica realizado por profesionales PIE y	% profesionales inscritos en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial	Marzo a Diciembre	100% de Profesionales están inscritos en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial	Monitorear Inscripción de Todos los profesionales en el Registro de Profesionales Nacional	Listado profesionales inscritos en el registro nacional de profesionales de la educación especial	Coordinación Comunal Equipo directivo de cada establecimiento Equipo PIE de cada

	correspondientes a derivaciones a salud general según DS N°170, entendiéndolo como un proceso integral e interdisciplinario	N° de evaluaciones realizadas, además de los FUDEI (formulario único de evaluación integral)		100% de los estudiantes postulados al PIE son evaluados por profesionales médicos 100% Evaluaciones realizadas 100% FUDEI realizados	Monitorear que equipos PIE definan a través de reuniones técnicas diagnósticos de estudiantes y apoyos pertinentes al estudiante, que le permita acceder y progresar en los contenidos curriculares. Monitorear que profesionales PIE informen a docentes y apoderados de los resultados y decisiones pedagógicas que se toman en relación a los estudiantes evaluados	Evaluaciones FUDEI Valoraciones de Salud Actas reuniones Informes a la familia Acta de reuniones equipos PIE Entrevista apoderados	establecimiento Profesionales del área de la salud
6	Dar cuenta del proceso educativos anuales, que llevan a cabo los profesionales PIE en función del DS 83/2015	N° de estudiantes que cuentan con el plan de apoyo individual PAI o PACI comunal, u otro recurso que permita acceso a los contenidos	Marzo a Diciembre	Coordinadores de establecimiento s y profesionales de equipo PIE participan en formato y organización de clases en el aula de recursos	Diseño y organización de clases de aula de recursos que deben llevar a cabo todos los profesionales del PIE	Formato Impreso o digital Registro de planificación PIE Actas de reuniones técnicas Informe de evaluación diagnóstica documento digital o impreso	Coordinación Comunal UTP de cada establecimiento Coordinador (a) PIE Escuela Docentes de aula Equipos profesionales PIE.

		por parte de estudiantes PIE. Diseño de estrategias diversificadas en colaboración con docentes de aula Realizar talleres de estrategias diversificadas de enseñanza u otros contenidos técnicos para profesionales de la comunidad educativa Reflexión técnica y trabajo colaborativo con docentes de aula		100% de los estudiantes cuentan con plan De apoyo individual PAI, o PACI comunal, según sea requerido. 100% de los equipos PIE diseñan colaborativamente con los docentes de aula diversificación de estrategias 100% de las coordinaciones de profesionales PIE con docentes de asignatura de cada establecimiento se realizan según horarios acordados. 100% de los talleres de estrategias diversificadas en la enseñanza son realizados pedagógicas por asignatura 90% de las reuniones técnicas son focalizadas para implementar estrategias que ayuden al acceso de contenidos de los estudiantes	Construcción por parte de los equipos PIE de los PAI, PACI comunal o adecuaciones curriculares correspondientes a cada estudiante PIE que lo requiera. Los profesionales PIE en proceso colaborativo con los docentes diseñan estrategias diversificadas para la entrega de aprendizajes escolares Los profesionales PIE en trabajo colaborativo con docentes de aula reflexionan y definen estrategias Equipo PIE de cada establecimiento realiza talleres que les permita	PAI o PACI comunal u otros. Informe diagnostico Actas reuniones con equipo de aula	

				PIE.	diversificar procesos de enseñanza		
7	Plan de desarrollo profesional comunal PIE	% de educadoras y profesionales PIE participan de Planes de Desarrollo Profesional según requerimientos de normativa y necesidades	Abril a noviembre	100% de los profesionales y educadoras que lo requieran se capacitan según plan de desarrollo profesional	Equipo PIE de cada establecimiento realiza n talleres que les permita levantar necesidades de equipo, tanto en lo operacional, como en cuanto a normativa vigente	Talleres levantamiento de necesidades Sistematización de talleres Asistencia Realización de capacitaciones comunales	Equipos PIE EE UTP Coordinación comunal DPD Comunal
8	Capacitación PIE	% de profesionales y educadoras se capacitan , según requerimientos comunales	Abril a diciembre	80% de los equipos PIE se capacitan según levantamiento de necesidades	Capacitaciones realizadas	Capacitaciones Informes de centros de capacitación Asistencia	Equipos PIE EE UTP Coordinación comunal DPD Comunal
9	Favorecer la participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo	N° de acciones con comunidad escolar desarrollada % de familias invitadas % de entrevistas a familias	Marzo a Noviembre	100% de los EE incorporan en su plan de acción de PIE estrategia a desarrollar con la comunidad escolar. 100% de las familias PIE son invitadas a Participar de actividades definidas por profesionales de apoyo	Monitorear la implementación del plan de trabajo que incorpora a la familia y la comunidad en el proceso educativo del establecimiento	Plan de acción por EE Calendarización de actividades con familia y comunidad por EE Registros escritos y audiovisuales de actividades realizadas	Equipos directivos EE Profesionales de apoyo por EE

				100% de las entrevistas a familias con estudiantes PIE son realizadas			
10	Inducción para profesionales o educadoras que se integran a equipos PIE	% de profesionales y educadoras se involucran en distintas temáticas del funcionamiento PIE	Marzo	100% de nuevos integrantes PIE participan de talleres de inducción.	Realización de talleres de inducción Utilización Adecuada de diferentes documentos, modalidad de trabajo y formularios	Asistencia a talleres Diferentes formularios realizados correctamente	Equipo PIE establecimiento Coordinación comunal PIE
11	Coordinación de redes de diferentes profesionales PIE	% de redes implementadas y correspondientes a el área de PIE	Marzo a diciembre	80 % de las redes se implementa durante el año en curso	Articulación de los diferentes profesionales PIE en redes atingentes a sus disciplinas Acompañamiento en las actividades que desarrollan las diferentes redes de profesionales	Listado de participantes en las diferentes redes Actas con tomas de acuerdo	Equipo PIE establecimiento Coordinación comunal PIE REDES Comunal

ACCIONES REALIZADAS POR ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE

Plan Extracurricular 2024 y proyecciones año 2025

Fomentar en los estudiantes de la RED-Q, la participación en talleres, vinculando el currículum priorizado, potenciando sus capacidades, aptitudes, habilidades, destrezas, valores, actitudes, reconociendo al otro como un legítimo otro, valorando su entorno, espíritu artístico, deportivo, cultural, en favor de una vida saludable, social, emocional, en beneficio de su desarrollo integral.

N°	Objetivos	Metas	Indicadores	Periodicidad Indicador	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
1	Fomentar la Participación de acuerdo con los PEI y PME de cada establecimiento pertenecientes a la RED-Q para la formación y el desarrollo integral de los y las estudiantes.	Al menos el 80 % de los EE Participan de actividades extracurriculares , permitiendo potenciar los objetivos curriculares para 2023 - 2024, con una programación sistemática.	% de EE participantes en instancias Extracurriculares	Semestral	Participan en acciones de acuerdo con los PEI y PME, generadas por los establecimientos y Redes Pedagógicas. Realizan acciones formativas que benefician el desarrollo integral de los y las estudiantes. Los EE evalúan las actividades extracurriculares en que participan los y las estudiantes.	Nómina de Participación.	Coordinador Extracurricular AGTP. Coordinadores Extracurriculares de EE

2	Acompañar y apoyar iniciativas Extracurriculares de los EE de acuerdo con los PEI y los PME de cada uno, articulando acciones de red interdisciplinaria, potenciando las habilidades y destrezas de los y las estudiantes en las diferentes áreas del desarrollo socioemocional y académico.	80% de los EE desarrollan actividades extracurriculares , cubriendo al menos tres áreas, con una programación sistemática.	% de actividades por EE % de EE con actividades Extracurriculares.	Semestral	Sistematizan información sobre las acciones que propone cada establecimiento para la red Establecen en conjunto con los EE un proceso de apoyo y evaluación de las Actividades Extracurriculares.	Plan de actividades. Planillas y/o Inscripción de participación. Evidencias Gráficas.	Coordinador Extracurricular AGTP Coordinadores Extracurriculares de EE
3	Potenciar iniciativas extracurriculares comunales y de establecimientos educacionales, articulando iniciativas y eventos artísticos, deportivos, científico, tecnológico y/o culturales, que desarrollen el aprendizaje integral de los y las estudiantes.	80% EE, Planifican y participan al menos dos actividades comunales que potencien los aprendizajes integrales de los y las estudiantes.	% de Actividades comunales - nacionales que participan los EE con estudiantes de la red. % de EE que participan en las actividades comunales - nacionales.	Semestral	Coordinar las actividades comunales - nacionales para que participen los EE con los y las estudiantes. **Ámbito Artístico:** Danza, Big Band, Festivales, Teatro, Conciertos, Coros, entre otras. **Ámbito Deportivo:** Encuentros Deportivos, Campeonatos Juegos Deportivos Escolares (JDE/IND), entre otras **Ámbito Cívico Cultural:** Seminarios, Charlas, Foros, Desfiles, entre otros.	Listas de Asistencia. Planillas de inscripción de participación de los y las estudiantes. Medios de certificación financiera. Evidencias Gráficas, Actas	Coordinadora de Desarrollo Extracurricular AGTP.

4	Fomentar la participación democrática de los y las estudiantes en las actividades programadas por los establecimientos en las diversas actividades programadas a nivel Comunal, Provincial, Regional y Nacional.	Al menos el 80 % de los EE participan de actividades programadas a nivel Comunal, Provincial, Regional y Nacional.	% de EE participantes en instancias Extracurricular a nivel Comunal, Provincial, Regional y Nacional	Anual	Difunden e implementan acciones generadas en trabajo de Redes Pedagógicas, IND, Dirección de Deportes Municipalidad Quillota (Casa del Deporte). Instancias de reflexión y análisis de la gestión anual.	Evidencias Gráficas Planillas y/o de Inscripción de estudiantes participantes.	Coordinador de Desarrollo Extracurricular AGTP. Coordinadores Extracurriculares de EE.
5	Favorecer la formación continua y profesionalización de los docentes que pertenecen a la Red Extracurricular	Al menos un 75% de los y las docentes de la Red extracurricular participa en instancias de formación continua.	% de docentes de la red extracurricular que participan en Acciones de formación continua.	Anual	Participación en Jornadas de formación continua o acciones formativas emanadas por DEPROV, IND, a nivel interprovincial, interregional, nacional en modalidad presencial y/o virtual. Participación en la Capacitación de la Evaluación Docente DAEM o de Autogestión. Participación en espacios de redes, para el intercambio de experiencias pedagógicas.	Registro de Asistencia. Evidencias Gráficas.	Equipo de Profesionales AGTP. Red Extracurricular.

Acciones realizadas por Área de Gestión Técnico Pedagógica en la implementación del

Plan de Innovación Pedagógica 2024 y proyecciones año 2025.

Objetivo: Diseñar a implementar instancias formativas para docentes, asistentes y profesionales de la educación, en relación a iniciativas que buscan promover el uso de metodologías y estrategias innovadoras en la enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes.

N°	Objetivos	Metas	Indicadores	Periodicidad Indicador	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)	Fuente de Financiamiento
1	Implementar las líneas de trabajo del Equipo de Motivación Lectora, considerando la articulación entre el equipo y las Redes de Profesores de Primer Ciclo Básico, Profesores de Lenguaje y de Educación Parvularia, adecuándose a diversos contextos de enseñanza y proporcionando su apoyo en los E.E. de la comuna.	Realizar al menos 1 reunión de trabajo colaborativo con Red de Profesores de Primer Ciclo, Lenguaje y Educación Parvularia, por semestre.	N° de sesiones del taller aplicadas por E.E. de la comuna. % de establecimientos que participan en la realización de las sesiones.	Semestral Semestral	Sistematizar información sobre la cobertura del taller respecto de los establecimientos en que trabajaron. Establecer vías de comunicación fluidas entre los docentes de lenguaje y los miembros del taller para su adecuado trabajo colaborativo	Actas de sesiones de trabajo con los distintos cursos de los E.E. Informes del trabajo con los E.E.	Equipo del Taller de Fomento lector Profesional de Apoyo Técnico-Pedagógico designado por el Área de Gestión Técnico-Pedagógica	FAEP
2	Implementar la capacitación en modalidad de talleres sobre trastorno del	Realización de al menos 10 Talleres TEA al interior de los	N° de sesiones llevadas a cabo por el Taller TEA	Semestral	Realizar una caracterización de los establecimientos respecto	Actas de sesiones del taller llevadas a cabo	Equipo de Taller de capacitación en TEA	FAEP

	espectro autista (TEA), en consideración de los requerimientos e inquietudes presentados por los diferentes E.E. de la comuna sobre la materia. Y la implementación de la Ley TEA:	E.E. de la comuna			de sus necesidades en torno a TEA. Realización de talleres de capacitación respecto de TEA.	Listas de asistentes a las capacitaciones Informes de retroalimentación con respecto de los logros conseguidos a partir de la capacitación.	Profesionales de Apoyo Técnico Pedagógico - DAEM	
3	Consolidar la implementación de un Plan Comunal de Educación Ambiental que permita atender de manera sistémica las necesidades e intereses de las comunidades educativas, a través de procesos participativos y el apoyo técnico que cada establecimiento requiera.	Realizar al menos 3 reuniones de coordinación con los encargados de Educación Ambiental de los establecimientos. Realizar al menos 1 actividad de carácter comunal.	Número de reuniones de coordinación. Número de actividades realizadas	Semestral	Determinar las necesidades de los establecimientos en las temáticas de Educación Ambiental. Facilitar los apoyos técnicos necesarios para satisfacer dichas necesidades, incluyendo los contactos con instituciones externas. Coordinar las actividades comunales	Actas de las reuniones. Listado de participantes en cada reunión. Evidencias y reseñas de las actividades realizadas. Encuestas de percepción de los miembros de las comunidades educativas. Difusión en los medios de comunicación disponibles.	Equipo de Profesionales de Apoyo Técnico Pedagógico AGTP DAEM.	FAEP

					en Educación Ambiental. Evaluar y perfeccionar el diseño del Plan Comunal.			
4	Consolidar iniciativa orientada a altas capacidades en artes musicales, por medio de la conformación de una orquesta Big Band. Consolidar iniciativa orientada a altas capacidades en diversas áreas, según diagnóstico.	Formar estudiantes en la ejecución e interpretación de un instrumento musical, por medio de clases teóricas y prácticas. Abrir espacios de formación para estudiantes en diversas áreas.	N° de clases de instrumento y clases teóricas. N° de ensayos grupales. Proyección de, al menos, una presentación en público, por semestre. N° de clases o talleres por áreas determinadas.	Abril a diciembre.	Planificar, implementar y evaluar el Plan de Formación de la academia “Big Band”. Planificar, implementar y evaluar el Plan de Formación en diversas áreas”.	Actas de reuniones de planificación. Registro visual, auditivo o audiovisual de cada una de las acciones realizadas. Informes del trabajo realizado con cada integrante de la orquesta. Todos estudiantes de EE de la Red Q. Informes de clases o talleres.	Equipo de talleristas de la Big Band. Profesional de Apoyo Técnico-Pedagógico designado por el Área de Gestión Técnico-Pedagógica Docentes y/o talleristas.	FAEP

INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

PLAN DE MOTIVACIÓN LECTORA

Durante el año 2024 se han realizado coordinaciones, planificaciones y adecuaciones a las líneas de trabajo propuestas por el Plan de Motivación Lectora, basados en los acompañamientos y seguimientos a los jardines infantiles y establecimientos educacionales de la comuna.
Se han abordado principalmente 3 temáticas: La modelación, las capacitaciones a docentes y asistentes y los talleres para altas capacidades.
La modelación consiste en un acompañamiento al aula, en el cual se utilizan estrategias de mediación de la lectura, haciendo uso de los textos disponibles para préstamo que conforman el “Plan Lector Comunal”. La mediadora de lectura del equipo apoya la labor del docente titular, modelando diferentes estrategias didácticas orientadas al desarrollo de habilidades de comprensión lectora, motivación por la lectura y escritura creativa.
Las capacitaciones a docentes y asistentes se dividen en 2 aspectos: La vinculación con el CRA, en la cual se estudia el grado de vinculación del CRA con las asignaturas del currículo, teniendo en cuenta los beneficios de contar con un CRA como apoyo a la labor docente, generando redes y articulando con las distintas áreas pedagógicas. Y las estrategias de mediación y escritura creativa, en donde se desarrollan y fortalecen competencias de animación, fomento y mediación lectora, para la incorporación de elementos diversificados que permitan acompañar el proceso evaluativo antes, durante y después de una lectura.
Por último, los talleres para altas capacidades son dirigidos a aquellos estudiantes que han demostrado una capacidad sobresaliente en aspectos académicos.
Para el año 2025 se proyecta el fortalecimiento de los ejes de capacitación y modelamiento, integrando a los establecimientos y jardines que no han sido acompañados. También se espera consolidar los talleres para altas capacidades.
En cuanto al trabajo en CRA, se proyecta la conformación de una red de CRA de los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la Red-q, con el objetivo de acordar líneas de trabajo y articulación de docentes, asistentes y encargados a nivel comunal.

TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO AL ESPECTRO AUTISTA

El Taller de acompañamiento al Espectro Autista, conocido como Taller TEA ha realizado diversos acompañamientos a los Establecimientos educacionales y jardines de la Red-q. Desde el año 2018, se comenzó a planificar un taller de capacitación y apoyo que ha tenido diferentes modalidades y público objetivo, siempre con énfasis en la comprensión y atención de los estudiantes que tienen la condición en el sistema educativo.

El Taller “La comprensión de la condición del espectro del autismo y los desafíos de la inclusión escolar” comprende 3 sesiones, las que, durante el último tiempo, se han adaptado a lo que indica la ley N°21.545 y se detallan de la siguiente manera:

- Acercamiento al autismo: Avanzando hacia la inclusión escolar
- El estudiante con autismo
- La neurodivergencia en el autismo
- Eliminando barreras: Políticas de inclusión escolar
- HHSS: Metodologías y recursos de apoyo para el desarrollo de HHSS en el autismo. El desarrollo social
- El desarrollo social en el espectro del autismo
- Planificación y diseño de materiales para el autismo.
- Planificación de apoyos para los y las estudiantes

Del desarrollo de Estrategias han nacido experiencias como la “Implementación de un espacio TEACCH” la que fue expuesta en la reunión de “Coordinadores comunales PIE” DEPROV Quillota-Petorca.
Como complemento a las acciones de capacitación, se han desarrollado una serie de cápsulas, informativos y ayudas para la apropiación de parte de los y las docentes, respecto del decreto 67 y la nueva mirada a la evaluación.
Para el año 2025, se proyecta continuar capacitando a los profesionales de la Red-Q, en relación con la ley TEA (circular N° 586) y sus alcances en la educación, abarcando el ajuste y actualización de los dispositivos de organización escolar y propuestas de prevención a estudiantes TEA. Además, se espera consolidar la iniciativa de contar con una serie de “PICTOGRAMAS” de apoyo para los y las estudiantes con la condición, y que serán implementados a nivel comunal.

EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Durante el año 2024, el equipo de Educación Ambiental del AGTP se ha enfocado principalmente en apoyar la postulación y desarrollo del proceso de Certificación Ambiental (SNCAE) de nuestros establecimientos mediante acompañamientos específicos y focalizados cuando las comunidades educativas lo han requerido. Se implementó en conjunto con la Red de Educación Ambiental, la segunda Feria Educativa de Intercambio de Semillas y Saberes en el mes de junio con una serie de objetivos transversales. Se promueve la participación de establecimientos educativos en proyectos financiados por fondos de acción climática juvenil otorgados por Blomberg Philantropie, con el fin de fomentar la implicación de los y las estudiantes en iniciativas de sostenibilidad y cambio climático y fortalecer la colaboración entre instituciones para impulsar prácticas ambientales responsables y efectivas. Se ha generado una estrecha coordinación con el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad con actividades que han tenido un impacto positivo en las comunidades educativas tales como: visitas guiadas a los humedales urbanos, charlas, conversatorios y jornadas de trabajo con el Ministerio de Medio Ambiente.
Como proyección 2025 se pretende fortalecer la Certificación Ambiental, consolidar la Red de Educación Ambiental con un enfoque en el Desarrollo Profesional Docente a

través de espacios de formación continua con el propósito de gestionar la integración curricular de conceptos relacionados con el cambio climático, la sostenibilidad y gestión de residuos, para fortalecer el vínculo con el entorno, en el marco de la protección de los humedales y en el cumplimiento de la ordenanza medioambiental vigente. En cuanto a la participación juvenil en fondos de acción climática se busca generar una estrategia que promueva la participación de más establecimientos. Finalmente se proyecta generar una estrategia de permita fomentar la colaboración entre Jardines Infantiles y Establecimientos Educacionales, para desarrollar proyectos conjuntos de sostenibilidad que integren enfoques pedagógicos y recursos para promover el aprendizaje continuo y el compromiso medioambiental.

ACADEMIA BIG BAND

Durante el año 2024 se ha consolidado la “Academia Big Band” la que ha tenido como foco el atender a los y las estudiantes con altas capacidades en el arte musical desde la práctica instrumental individual y grupal, en base a un repertorio propuesto por los monitores y que pertenece a la música de tradición popular del jazz internacional y chilena.

Con una base de batería, percusión latina, bajo eléctrico, guitarra eléctrica, teclado, trombones, saxo tenor, saxo alto y trompetas, se trabaja con una selección de estudiantes de los diferentes niveles y establecimientos educacionales a través de clases personalizadas, cubriendo el aprendizaje técnico práctico del instrumento que ha seleccionado cada estudiante. Una vez a la semana los estudiantes se reúnen para un ensayo con todos y cada uno de los integrantes de esta agrupación, en donde los monitores de cada uno de los instrumentos guían el aprendizaje de los y las estudiantes. También se cuenta con dos monitores de apoyo para procurar el ensamble de cada uno de los instrumentos y lograr una sonoridad acorde al estilo que se interpreta.

Durante el año 2024 se realizó la primera grabación en vivo en el centro cultural “Leopoldo Silva”, además de realizar salidas pedagógicas, con el propósito de generar experiencias musicales en cada estudiante.

Las proyecciones para el año 2025 son contar con un aumento del 40% de los y las integrantes, la adquisición de nuevos instrumentos para cubrir la plaza de nuevos estudiantes y poder generar un semillero, y la grabación de nuevo material audiovisual.

QR: Registro audiovisual de salida educativa de la Academia Big Band Red-Q a la ciudad de Valparaíso.

Registro y edición de Taller Audiovisual de Colegio Santiago Escuti Orrego.

PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL “PREU QTA- JUNTOS CRECEMOS”

Con el propósito de garantizar una posibilidad de preparación a los y las estudiantes que buscan continuar con su proceso de formación, por medio de la rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), nace el Preuniversitario de carácter gratuito “Preu Qta- Juntos Crecemos” , espacio en donde las y los jóvenes reciben apoyo académico para la rendición de la prueba PAES. La iniciativa consideró principalmente dos objetivos: la preparación para enfrentar el instrumento propiamente tal y el refuerzo de aquellos contenidos clave que son evaluados en las en las pruebas de admisión, particularmente Competencia Lectora y Competencia Matemática.

Durante la cuenta pública de la gestión municipal 2023, el alcalde de Quillota, Oscar Calderón, anunció la realización del preuniversitario municipal, cuya inversión se aproximó a los $40 millones, dinero que fue traspasado como aporte municipal a la administración de educación municipal (DAEM), para costear servicios de contratación de profesores, auxiliares, material de apoyo, etc.

La oficina de juventudes de la dirección de desarrollo comunitario DIDECO, en articulación con el Área de Gestión Técnico-Pedagógica DAEM, realizaron las inscripciones a estudiantes que cursen Cuarto Medio o hayan egresado de la Enseñanza Media en 2023, habilitando cupos de hasta 600 estudiantes, dirigidos a establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares pagados.

De este modo, desde el mes de mayo y hasta octubre de 2024, se realizan las clases mayoritariamente en Liceo Santiago Escutti Orrego, los días viernes de 15:00 a 18:10 horas y los sábados de 10:00 a 13:10 horas. Cuenta con 6 docentes de Competencias Lectoras y 6 docentes de Competencias Matemáticas, en su mayoría, docentes que trabajan en el sistema de educación municipal.

Se proyecta para el año 2025 continuar con el preuniversitario comunal, debido a la importancia y oportunidad para los y las jóvenes de la comuna, quienes ven en esta iniciativa un verdadero apoyo para sus proyecciones de vida, desde el plano social, profesional y laboral, como desde el desarrollo personal.

ACCIONES REALIZADAS POR ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA EN LA

Implementación de Objetivos Estratégicos Jardines Infantiles VTF 2024 y proyecciones 2025

N°	Objetivos	Metas	Indicadores	Periodicidad Indicador	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
1	Potenciar el trabajo colaborativo de los equipos educativos.	100% de los Equipos de trabajo de los Jardines Infantiles y DAEM, trabaja colaborativamente.	% de equipos educativos que trabajan en forma colaborativa.	Mensual	Acompañar a los equipos educativos en reuniones y talleres formativos, potenciando el trabajo colaborativo.	Registro en Acta de Reuniones. Registro de asistencia a los acompañamientos Registro en Acta de acompañamiento.	Equipo de Profesionales Área Técnico-Pedagógica de Educación Parvularia. Directoras Jardines Infantiles VTF.
2	Sensibilizar a los padres, apoderados y familias acerca de la importancia que tiene la Educación Parvularia en el desarrollo integral de sus hijos e hijas.	100% de los padres , apoderados y familias son sensibilizados acerca de la importancia que tiene la Educación Parvularia para el desarrollo integral de sus hijos e hijas.	% de padres y apoderados que participan en reuniones modalidad online y/o presencial, expresando opiniones e inquietudes, referentes a la Educación Parvularia.	Trimestral	Intervención de Equipo AGTP EPA, en Reuniones de Apoderados de los diferentes establecimientos VTF. Intervención de Equipo AGTP EPA, en Consejos Parvularios.	Actas de reuniones de apoderados. Registro de asistencia de reuniones realizadas. Actas de Consejo Parvulario. Registro de asistencia de Consejo Parvulario.	Profesionales de Equipo Área Técnico Pedagógica de Educación Parvularia. Directora y Equipos educativos
3	Potenciar instancias de acompañamiento	100% de los equipos educativos de	% de equipos educativos de Jardines	Mensual	Realizar acompañamiento a cada uno de los	Plan de	Equipo de Profesionales AGTP EPA.

	a equipos educativos de Jardines Infantiles VTF en acciones formativas y desarrollo de habilidades socioemocionales .	Jardines Infantiles VTF son acompañados en acciones formativas y desarrollo de habilidades socioemocionales .	Infantiles VTF que son acompañados en acciones formativas y desarrollo de habilidades socio - emocionales		Jardines Infantiles de acuerdo a cronograma y/o necesidad de requerimiento de cada establecimiento. Realizar acciones formativas con agentes educativos internos o externos.	Acompañamiento de Profesionales AGTP EPA. Actas de reuniones de acompañamiento a Jardines Infantiles VTF. Registro de Asistencia a acompañamientos.	
4	Favorecer la formación continua y profesionalización docente de las directoras y equipos educativos de los Jardines Infantiles VTF.	Al menos un 75% de las funcionarias de Jardines Infantiles de la REDQ participa en instancias de formación continua.	% de Educadoras y Técnicos que participan en acciones de formación continua en temas de educación inicial.	Semestral	Participación en Jornadas de formación continua o acciones formativas en modalidad presencial o virtual.	Acta de instancias de formación continua o acciones formativas. Registro de Asistencia. Reporte de impacto de iniciativas de formación continua y profesionalización docente.	Equipo de profesionales AGTP EPA.
5	Propiciar acciones para elevar índices de retención de matrícula de los párvulos egresados de Jardines Infantiles VTF en diferentes establecimientos municipales,	100% de los establecimientos implementan acciones destinadas a la retención de matrícula y continuidad en establecimientos de la Red Municipal.	% de los Jardines Infantiles VTF que implementan acciones destinadas a la retención de matrícula y continuidad en establecimientos	Mensual	Difusión de los establecimientos educacionales REDQ en página web AGTP Acompañamiento en la realización de acciones vinculadas a la retención de matrícula en los	Acta de reuniones con acuerdos y compromisos adquiridos. Registro fotográfico. PME de cada establecimiento.	Equipo de profesionales AGTP EPA. Directoras y equipos educativos de Jardines Infantiles VTF.

	favoreciendo cobertura.		de la Red Municipal.		PME de los jardines Infantiles.		
6	Cautelar que las diferentes áreas del DAEM, respondan a los requerimientos y necesidades de los nueve Jardines Infantiles VTF, según corresponda.	100% acciones realizadas intencionan que las áreas del DAEM responden a los requerimientos y necesidades de los jardines Infantiles VTF.	% de áreas que responden a requerimientos y necesidades de Jardines Infantiles VTF.	Mensual	Vinculación permanente con cada área del DAEM.	Procedimientos de cada área del DAEM Reuniones con áreas del DAEM de acuerdo a requerimiento.	Equipo de Profesionales AGTP EPA.
7	Potenciar la articulación y alianza entre los establecimientos de la Red y entidades educativas externas.	100% de los Jardines Infantiles VTF participan en forma articulada de la alianza con entidades educativas externas	% de Jardines Infantiles VTF que participan en forma articulada de la alianza con entidades educativas externas.	Mensual	Instancias de vinculación y colaboración con entidades educativas externas relacionadas con la infancia.	Actas de reuniones correspondientes	Equipo de Profesionales AGTP EPA
8.	Implementar proceso de acompañamiento para la instalación, monitoreo, seguimiento y evaluación del PME, en los Jardines Infantiles VTF.	100% de los Jardines Infantiles VTF son acompañados en su proceso PME en los nueve Jardines Infantiles VTF.	% de Jardines Infantiles acompañados en proceso PME.	Mensual	Visitas a cada uno de los nueve Jardines Infantiles VTF. Revisión de fase estratégica y fase anual. Revisión de vínculo PEI con acciones de PME. Monitoreo, seguimiento y evaluación de las fases de PME. Retroalimentación	Acta de acompañamiento a Jardines Infantiles. .	Equipo Profesionales AGTP EPA

Proyecciones del Equipo de AGTP Educación Parvularia para Jardines Infantiles VTF REDQ

El Equipo de Profesionales del Área de Gestión Técnico- Pedagógica del Departamento de Educación Municipal, que cuenta con profesionales vinculadas directamente a la Educación Parvularia, se orienta a trabajar sistemáticamente en apoyo de los nueve Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, administrados por el Departamento de Administración de Educación Municipal, cuyos recursos son transferidos por JUNJI. Jardines que, desde sus respectivos Proyectos Educativos, promueven una educación integral de calidad, bienestar, resguardo de la salud, higiene y seguridad, desde Sala Cuna a Nivel Medio, para los niños y niñas, como sujetos de derecho de nuestra comuna. Gestión que es acompañada y apoyada desde todas las Áreas DAEM, con el propósito de enfocar los esfuerzos en promover una continua y mejor educación inicial, con adecuadas condiciones respecto de la idoneidad de Educadoras y Asistentes, desde el Área de Gestión de Personas; recursos materiales y didácticos, desde el Área de Finanzas; mejoras continuas desde el Área de Infraestructura; apoyo en materias de resguardo social y convivencial, desde el Área de Promoción Social; y desde todos los aspectos planteados en el presente apartado, por parte del Área de Gestión Técnico Pedagógica.

Los desafíos específicos del equipos AGTP de Jardines Infantiles para el año 2025 son los siguientes:

- Consolidar, de acuerdo a la herramienta de gestión PME, acciones a realizar de manera anual pertenecientes a la gestión institucional, en consideración con el contexto, la gestión interna de los establecimientos y especialmente, los niños, niñas y sus familias.
- Coordinar reuniones periódicas con directoras, equipos educativos de Jardines Infantiles, para retroalimentar acerca del trabajo que se realiza en cada establecimiento. (Modalidad presencial y/o virtual).
- Diseñar estrategias de articulación a nivel Red Pública, institucionalidad pedagógica y profesionalización, estableciendo trayectorias educativas sistémicas fortaleciendo el trabajo colaborativo en beneficio de todas las comunidades educativas municipales.
- Potenciar la apropiación de los referentes curriculares de Educación Parvularia y competencias de liderazgo directivo, fomentando un sentido de responsabilidad compartida entre los miembros de la comunidad educativa de cada Jardín Infantil.
- Fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales en los equipos educativos como: trabajo en equipo/trabajo colaborativo, manejo de conflictos, resolución de problemas, confianza, comunicación, flexibilidad, empatía y temáticas complementarias.
- Instalar herramientas y estrategias para fortalecer el desarrollo de habilidades

lingüísticas de los niños y niñas, potenciando la comprensión lectora en la transición educativa hacia el ingreso al Primer año de Educación Básica.

- Mantener una articulación con el Equipo PIE DAEM para la derivación con especialistas certificados para realizar evaluación y diagnóstico de niños y niños con alguna N.E.E observada.
- Dar énfasis a los Lenguajes Artísticos en las prácticas pedagógicas.
- Acompañamiento a la profesionalización del equipo educativo de los Jardines Infantiles VTF.
- Participar en las actividades que tengan relación con los Jardines Infantiles, tanto de RED Q como Ministeriales.
- Participar junto con los establecimientos VTF, en las diversas Mesas Comunales que tienen relación con la infancia, en modalidad virtual y/o presencial.
- Relacionarse con las distintas unidades DAEM, para que éstas, den respuesta, dentro de las posibilidades y/o recursos, a los requerimientos institucionales de cada Jardín Infantil.
- Propiciar instancias de formación profesional para las funcionarias de los Jardines Infantiles VTF, resguardando que se cumplan los requerimientos Técnico- Pedagógicos, alineados con JUNJI y MINEDUC, en modalidad virtual y/o presencial.
- Generar articulación con entidades educativas externas, que beneficien a los niños y niñas de los nueve establecimientos de Jardines Infantiles Municipales VTF.
- Acompañar a los equipos educativos de los Jardines Infantiles y Salas Cuna, en el proceso de Certificación Ambiental.
- Fortalecer el trabajo pedagógico realizado por las profesionales de la salud (Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional) en apoyo a los niños, niñas, familias y equipo educativo de los Jardines Infantiles de la red.
- Potenciar la vinculación con entidades de Educación Superior, generando proyectos comunales del área Promoción de Salud, Desarrollo Personal y Autocuidado de las Educadoras, Técnicos y Auxiliares de Servicio de cada establecimiento, Proyecto de Comunidades de Aprendizaje, vinculación con estudiantes practicantes de Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica, que beneficiarán directamente a los niños, niñas, a sus familias y a toda la comunidad educativa.

Objetivos de Aprendizaje en Jardines Infantiles y Establecimientos Educacionales que atienden NT1 Y NT2

De acuerdo a las orientaciones pedagógicas del MINEDUC y Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP), se aborda el currículum, con énfasis en la Convivencia y Salud Mental, Fortalecimiento de Aprendizajes, Revinculación y Asistencia, garantizando integralmente las trayectorias educativas.

Red de Educación Parvularia que incorporan Educadoras de Párvulos y Técnicos en Educación Parvularia de Jardines Infantiles RED Q.

Participación en Comité de Educación Parvularia, según planificación proveniente desde el MINEDUC. En la lógica del trabajo colaborativo, inclusivo y de valoración por las personas, se integró a Técnicos en Educación Parvularia, cambiando su nombre a “Red de Educación Parvularia”, la cual se proyecta para el año 2025.

Dicha Red está conformada por Educadoras de Párvulos y Técnicos en Educación Parvularia de Jardines Infantiles y establecimientos de RED Q que atienden Niveles de Educación Parvularia, intencionando profesionalizar la labor de las docentes de Educación Inicial, en un espacio privilegiado para el Desarrollo Profesional Docente, en que se potencie un liderazgo emocional en un ambiente armonioso y colaborativo, movilizando las competencias y habilidades profesionales y personales, de reflexión profunda en torno a temas específicos de Educación Parvularia, que estén abiertos a nuevas ideas, valorando la innovación, la diversidad, promoviendo la autonomía, a través de un trabajo y aprendizaje conjunto creando significados colectivos, basado en propósitos y metas comunes, lo que impactará en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños, niñas, familias y comunidad educativa.

Proyectos de Vinculación con el medio con entidades de Educación Superior

Se mantiene convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Quillota y la Universidad de Valparaíso. Estudiantes de la carrera de Nutrición y Dietética, han realizado, desde el año 2017 a la fecha, un diagnóstico del estado nutricional de los párvulos de los nueve Jardines Infantiles VTF, el cual evidenció que niños y niñas presentaron alto índice de obesidad infantil por malnutrición por exceso.
Los niños y niñas de Niveles Sala Cuna y Niveles Medios, de los nueve Jardines Infantiles de Quillota han sido beneficiados con actividades de intervención y talleres de estilos de

vida saludable en forma interactiva y de cuidado de la naturaleza.
Se han desarrollado diálogos participativos y consultorías con los apoderados, motivando la entrega y el consumo de alimentación saludable para los niños y niñas de la primera infancia.
Cabe destacar que, la intervención de la Universidad de Valparaíso y Unidades Municipales se ha desarrollado en tres focos proyectados años 2024 - 2025:

- Promoción de estilos de vida saludables.
- Producción sustentable de alimentos.
- Desarrollo de tecnologías.

Se proyecta continuar trabajando durante el año 2025 con las y los estudiantes en práctica de la carrera Nutrición y Dietética de la Universidad de Valparaíso.

Proyecto Comunidades de Aprendizaje

En los Jardines Infantiles y Sala Cuna Oso Panda y Ruiseñor se continuará trabajando con foco en la metodología de Proyecto Comunidades de Aprendizaje, enmarcado en un Modelo Dialógico de la Pedagogía, con énfasis, es la transformación de los centros educativos que tienen párvulos con situación de vulnerabilidad social y económica para contribuir en el proceso educativo mediante estrategias colaborativas, trabajando en equipo con las comunidades, potenciando las fortalezas individuales, en un “construir con el otro” y entregando el andamiaje necesario para que la formación genere autonomía en el aprendizaje, mejorando las prácticas pedagógicas, los aprendizajes, los procesos educativos, el clima de aula y la convivencia en los establecimientos.

Programa Lactancia Materna

La lactancia materna es la forma de alimentación que contribuye con mayor efectividad al desarrollo físico y mental del niño, proporcionándole nutrientes en calidad y cantidad adecuadas, ya que es superior a las fórmulas derivadas de la leche de vaca y de otras fuentes. Se recomienda que el niño reciba leche materna en forma exclusiva durante los primeros seis meses de vida y que constituya parte importante de su alimentación hasta los dos años. Los niños alimentados con leche materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, muestran un crecimiento superior a los alimentados con lactancia mixta o artificial. La leche materna ha sido definida como un fluido bioactivo, que permite a los niños tener menor riesgo de contraer enfermedades infecciosas, ya que contiene una variedad de elementos inmunológicos que destruyen bacterias, virus y parásitos.
Al amamantar, el contacto piel a piel favorece el apego y estimula la creación de vínculos de amor y seguridad entre la madre y el niño, permitiendo que éste interactúe con su

madre.
Considerando la importancia de la Lactancia Materna, los equipos de aula de los JJII VTF continuarán participando y trabajando de la Mesa de Lactancia Materna, liderada por una profesional, médico del área salud, trabajando para la Certificación de Lactancia e incorporando estrategias de promoción de estilos de vida saludable a través de la lactancia materna.

Consejos de Educación Parvularia

Los Consejos Escolares en el sistema educativo surgen con el fin de promover la participación de las comunidades educativas, por medio de diálogos abiertos entre todos los actores que la componen. Por tanto, son un espacio donde sostenedores, directores, profesores, estudiantes, padres y apoderados, tienen la posibilidad de compartir y aportar en la calidad de la educación.
Esta iniciativa se ha implementado en todos los Jardines Infantiles VTF, desde el año 2021 a la fecha, con proyección 2025, con un mínimo de al menos cuatro reuniones al año, con una periodicidad de cada 3 a 4 meses. En este contexto, la Subsecretaría de Educación Parvularia, homologa los consejos escolares al nivel de Educación Parvularia, como “Consejos de Educación Parvularia”, extendiendo los objetivos de la participación de la comunidad educativa.
La finalidad de estos consejos es establecer en forma permanente el diálogo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, de modo que todos puedan opinar, aportar y ser parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento como elementos claves en la cohesión y la pertinencia de los lineamientos y sellos institucionales.

ACCIONES REALIZADAS POR ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE

Redes Pedagógicas 2024 y proyecciones año 2025.

Objetivo General: Promover la colaboración y la producción de conocimiento colectivo en Redes Pedagógicas para enfrentar los retos de una educación inclusiva, adecuado a los contextos y necesidades de los actores educativo de la Red-Q

N°	Objetivos Específicos	Metas	Indicadores	Periodicidad Indicador	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
1.	Fortalecer y promover acciones que potencien el trabajo colaborativo en redes.	90% de las redes activas efectúan a lo menos dos sesiones por Semestre, con un Plan de trabajo	N° de Reuniones por Red disciplinaria conformadas el 2024 % de redes que diseñan y planifican las actividades.	Anual	Sesiones, jornadas, talleres que potencian el trabajo colaborativo en las redes de profesores de las diferentes áreas. Establecimiento de vías de comunicación que generen un contacto fluido entre los miembros de las redes. Articular las redes: entre ellas y con los estudiantes.	Carta gantt o calendarización de actividades Plan comunal de Redes Pedagógicas. Evidencias Gráficas y diseños de acciones.	Coordinador/ a de red disciplinaria AGTP-REDES
2.	Espacio de redes como instancia de reflexión pedagógica para articular las acciones entre redes	90% de las redes articulan acciones que favorecen los aprendizajes de los y las estudiantes.	N° de redes que articular las acciones % de redes que realizan actividades desde las reflexiones pedagógicas.	Anual	Aplicación y análisis de las Encuestas de necesidades. Implementación de los planes de trabajo de cada red. Monitoreo, seguimiento y evaluaciones de las acciones ejecutadas.	Resultados de la encuesta. Planificación de actividades. Actas de reuniones de las redes de las distintas disciplinas. Evidencias gráficas	Coordinador/ a de red disciplinaria. AGTP- REDES.

3.	Fortalecer las herramientas socioemocionales de los equipos de aula para abordar el desarrollo emocional de las y los estudiantes en sus diferentes etapas	90% de las redes participan en jornadas o talleres socioemocionales	% de redes que participan en jornadas o talleres planificados anualmente	Anual	Exposición de experiencias. Análisis para la mejora de experiencias. Planificación de: Feria de Ciencias, Vocacional, Conversatorios, Ciclo de Charlas medio ambiente entre otros. Planificación en alianza estratégica AGTP-APCE sobre Plan Socioemocional: "Promoviendo Redes Pedagógica de afectividad y vínculo"	Grabaciones actas reuniones. Fotos Listas asistencia.	AGTP- REDES-APSE
4.	Promover el desarrollo de los liderazgos de los distintos participantes	90% de las redes son lideradas por sus docentes integrantes.	N° de sesiones lideradas por sus integrantes	Mensual	Participan en diferentes momentos de la sesión. Exponen diferentes temas en la sesión.	Actas	Coordinadores de redes disciplinares.
5.	Favorecer la ampliación del capital social y cultural de la red	90% de las redes permiten la ampliación del capital social y cultural de ellas	N° de sesiones con aportes de integrantes de la red y externos.	Mensual	Usan diferentes herramientas tecnológicas. Participan en acciones formativas entre pares y con externos.	Actas	Coordinadores/as de redes disciplinares. Equipo de Redes pedagógica.

Principales lineamientos de Ley de Carrera Profesional Docente 20.903 que refuerzan los principios del trabajo colaborativo

Artículo 19:

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente se inspira en los siguientes principios:

f) Colaboración: **se promoverá el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación**, tendiente a constituir comunidades de aprendizaje, guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Punto 7
"b) Actividades curriculares no lectivas: aquellas labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje considerando, prioritariamente, la preparación y seguimiento de las actividades de aula, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, y las gestiones derivadas directamente de la función de aula. **Asimismo, se considerarán también las labores de desarrollo profesional y trabajo colaborativo entre docentes, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, cuando corresponda.**

"Artículo 12.- **Los sostenedores de establecimientos educacionales** regidos por el decreto con fuerza de ley N°2, de 1998, del Ministerio de Educación, como los administradores de los establecimientos regidos por el decreto ley N°3.166, de 1980, **podrán colaborar con la formación para el desarrollo profesional de los docentes que se desempeñen en sus respectivos establecimientos, estimulando el trabajo colaborativo entre aquellos**.".

"Artículo 12 bis.- Los directores, en conjunto con sus equipos directivos, velarán por el desarrollo profesional de los docentes del establecimiento educacional. Para estos efectos podrán:
[…] Promover la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo entre docentes, orientados a la adquisición de nuevas competencias y la mejora de los saberes disciplinares y pedagógicos a través de la práctica docente.".

¿Qué se entiende por trabajo colaborativo entre profesores?

El trabajo colaborativo es una metodología fundamental de los enfoques actuales de Desarrollo Profesional Docente y su esencia es que profesoras y profesores “estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas, en un contexto institucional y social determinado” (Vaillant, 2016, p. 11). Aprender colaborativamente implica trabajar en conjunto para solucionar un problema o abordar una tarea, teniendo un objetivo común, y velando porque no solo la actuación

individual, sino que la de todo el colectivo, se fortalezca. Es un proceso en el que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción que se genera con los demás miembros del grupo.
El trabajo colaborativo fomenta que profesoras y profesores reflexionen, debatan y contrasten sus puntos de vistas de forma continua, llegando a acuerdos que les permiten extender y unificar criterios pedagógicos. Lo anterior favorece la cohesión y sinergia en el equipo, crea una red de apoyo para la labor profesional, y al mismo tiempo potencia el liderazgo pedagógico de todos los docentes
Incrementa el capital social y genera altas expectativas en la comunidad educativa. El establecimiento de redes de colaboración en donde la responsabilidad por los aprendizajes depende del trabajo coordinado de los distintos actores, potencia el capital social de una escuela, generando mayores niveles de confianza y relaciones de reciprocidad entre sus profesionales (Hargreaves, 2001). Lo anterior, genera una cultura de mejoramiento continuo y altas expectativas en la comunidad, predominando la creencia colectiva de que la escuela cuenta con las capacidades necesarias para impactar positivamente en sus estudiantes (Hattie, 2015)
Junto con lo señalado, en términos de la política pública se establece que “la reflexión colectiva y el trabajo en equipo con el resto de los profesionales del establecimiento constituye un elemento fundamental de la labor docente que le permite mejorar sus prácticas, mejorar el conocimiento de sus alumnos, así como sus propios conocimientos” (MBE, 2008, p. 11).
En función de la dimensión de Plan Local de Formación Docente, se establece por lineamiento ministerial, que cada PME de los Establecimientos Educacionales contemplan directamente al Trabajo Colaborativo como un eje de alta relevancia en la formación de sus docentes.
Este punto ilustra el respaldo de iniciativas que a nivel de Sostenedor DAEM pueden contribuir a promover el trabajo de Redes Educativas.

REDES PEDAGÓGICAS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el espacio de reflexión, generando oportunidades a los docentes para intercambiar experiencias que aporten al desarrollo profesional, compartiendo información, diseñando, evaluando propuestas didácticas y pedagógicas en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”, mejorando el aprendizaje de todos los y las estudiantes de la Red Q.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer y promover acciones que fortalezcan el trabajo colaborativo en las redes internas y externas.
2. Consolidar el espacio como reflexión pedagógica para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
3. Fortalecer la implementación del curriculum a través del diálogo pedagógico e

intercambio de experiencias.

4. Promover el desarrollo de los liderazgos de los distintos participantes de la red.
5. Favorecer la ampliación del capital social y cultural de la red.

PROYECCIONES 2025

Las experiencias de trabajo colaborativo docente en la RED-Q, que se han realizado y se proyectan para 2025 son:

- Incremento de redes pedagógicas áreas aún no implementadas.
- Charlas con expositores internos y externos.
- Talleres de auto capacitación entre integrantes de redes.
- Feria Trayectoria educativa Educación Parvularia- Primer Ciclo.
- Feria vocacional de 7° Básico a 4° Medio.
- Incremento de la vinculación con el medio especialmente con entidades de educación superior.
- Exposición Itinerante de Conmemoración de efemérides.
- Cierre de Redes Pedagógicas.
- Participación en Expo Libros.
- Participación en actividades recreativas, deportivas y culturales.
- Participación en acciones de reactivación y fomento de la lectura.
- Participación en actividades medioambientales.
- Vinculación con el medio.
- Talleres de socio emocionalidad. Entre otros.

ACCIONES REALIZADAS POR ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE

Plan de Desarrollo Profesional Docente DPD 2024 y proyecciones año 2025.

Objetivos: Fortalecer la acción pedagógica de los establecimientos educativos que permitan abordar desafíos de aprendizaje en los docentes, en base a su experiencia y competencias, con el propósito de dar respuesta efectiva e integral a las trayectorias educativas de los y las estudiantes de RED-Q.

Fortalecer los espacios de reflexión, actualización e innovación a través del desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos en los equipos de aula que presenten necesidades, de acuerdo con resultados de diagnóstico y evaluaciones, con el propósito de fortalecer la profesión docente y, en consecuencia, la calidad de los aprendizajes de los y las estudiantes.

N°	Objetivos Específicos	Metas	Indicadores	Periodicidad Indicador	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
1.	Identificar, priorizando las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes y asistentes de la educación	90% de los 18 establecimientos y 9 Jardines Infantiles elaboran e identifican las necesidades de fortalecimiento docente	% de EE que elaboran el Plan DPD. % de acciones realizadas del Plan DPD Comunal	Anual	Diseño, planificación y ejecución del Plan DPD Comunal.	Planes de los E. E Plan Comunal.	AGTP-DPD.

2.	Fortalecer la incorporación del Plan de Desarrollo Profesional Docente en los instrumentos de planificación tales como PADEM y PME.	90% de los establecimientos incorporan el Plan de Desarrollo Profesional Docente en los instrumentos de planificación tales como PADEM y PME	% de EE que incorporan del Plan de Desarrollo Profesional Docente en los instrumentos de planificación tales como PADEM y PME	Anual	Jornadas de trabajo colaborativo para la Incorporación del Plan DPD Comunal.	Planes de los Establecimientos Plan Comunal. PADEM y PME	AGTP-DPD.
3.	Promover el liderazgo pedagógico y docente mediante el Plan de DPD de los establecimientos.	90% de los 18 establecimientos elaboran del Plan DPD.	% de EE que elaboran el Plan DPD. % de acciones realizadas del Plan DPD Comunal	Anual	Diseño, planificación y ejecución del Plan DPD Comunal.	Planes de los E. E. Plan Comunal.	AGTP-DPD.
4.	Monitorear y apoyar a los equipos directivos para la implementación efectiva de las metas suscritas de ADECO.	100% de las E.E. seleccionados en ADECO son monitoreados y apoyados.	N° monitoreo de las metas de ADECO. % de Establecimientos que finalizan el proceso ADECO	Anual	Diseño, planificación y ejecución del Plan de monitoreo ADECO.	Establecimientos que finalizan proceso ADECO	AGTP-Equipo ADECO
5.	Fortalecer las competencias docentes detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las docentes que se evalúan por primera vez, que estén en situación descendida o deseen participar voluntariamente.	100% de los docentes inscritos para rendir la evaluación docente, disponen de, al menos, 5 sesiones de capacitación.	% de docentes que participan en las sesiones de CED	Anual	Detección de necesidades. Diseño y elaboración de planes de acciones formativas (CED) Monitoreo, acompañamiento formativo a las Redes Pedagógicas en Ev. Docente.	Acreditación de la acción formativa y su financiamiento.	AGTP-DPD Ejecutores.

6.	Participar en las mesas de participación territoriales de Migración, Ciencias, TP, entre otras.	90% de participativas en las mesas territoriales.	N° de reuniones en las mesas territoriales que participan.	Anual	Participar y promover acciones formativas en las mesas territoriales	Actas Evidencias fotográficas.	AGTP-DPD
7.	Fortalecer el Clima de participación y colaboración entre pares para la mejora en las acciones pedagógicas e innovación en los E. E.	90% de las capacitaciones e innovación para los establecimientos son entre pares.	N° de Capacitaciones e innovación entre pares.	Anual	Participación en instancias de Capacitación e innovación entre pares según necesidades. Monitoreo y evaluaciones de las acciones formativas.	Acreditación de la acción formativa y su Financiamiento.	AGTP-DPD

EVALUACIÓN DOCENTE Y CARRERA DOCENTE

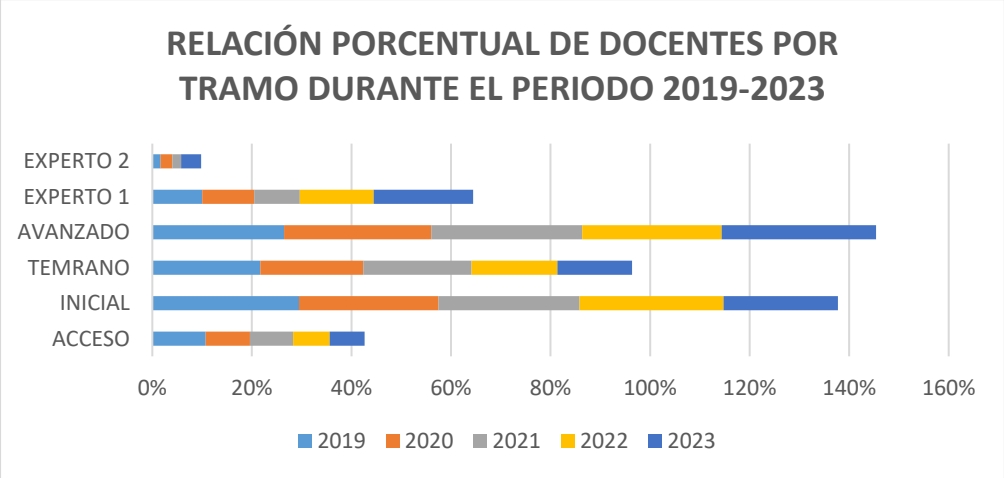
A partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.625. El nuevo Marco para la Buena Enseñanza (en adelante MBE) publicado en 2021 es el referente fundamental del Desarrollo Profesional Docente y del Portafolio, por lo que el Plan Local de DPD y las tareas e indicadores evaluados encuentran asidero en los estándares y descriptores comprendidos en él. En base a la actualización de este Marco, el Portafolio 2024 se ha renovado e incluye temáticas centrales para promover una educación de calidad, equitativa e inclusiva. Sin embargo, se ha mantenido la estructura del instrumento en tres Módulos compuestos por distintas tareas, a partir de las cuales se observará su desempeño: planificación, evaluación, reflexión pedagógica, clase grabada y trabajo colaborativo. El desarrollo profesional docente tiene por objeto reconocer y promover el avance de los profesionales de la educación hasta un nivel esperado de desarrollo profesional, así como también ofrecer una trayectoria profesional atractiva para continuar desempeñándose profesionalmente en el aula.

Docentes y Educadoras/es Evaluados/as en Sistema Público
I. Municipalidad de Quillota 2023 (Resultados disponibles en el presente año 2024)

De acuerdo con el tramo obtenido por los docentes de la Res-Q, en el Sistema de Reconocimiento implementado en Chile, la distribución de los/as Profesionales de la Educación es la siguiente:
Tabla 18:

Tramo	**Porcentaje**
Acceso	7 %
Inicial	23 %
Temprano	15 %
Avanzado	31 %
Experto I	20 %
Experto II	4 %

Gráfico 20: Evolución de Resultados por tramos de Docentes RED-Q en el periodo 2019 al 2023

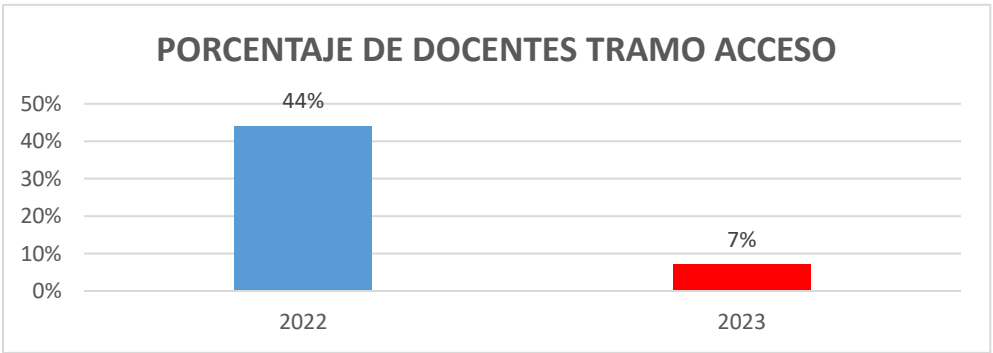


Fuente: Elaboración RED Q en base información de Ley 20.903 Análisis 2024:

Docentes RED-Q en Tramo de Acceso Año 2022 – 2023

El tramo de acceso es un nivel provisorio donde se ubican los profesores que tienen 4 o más años de experiencia profesional, pero no cuentan con resultados vigentes en instrumentos de evaluación del Ministerio de Educación. Los docentes que se ubican en este tramo pueden avanzar en la Carrera Docente, participando voluntariamente del sistema de reconocimiento el año en que son convocados (no es obligatoria su participación en el mismo).

Gráfico 21: Docentes Tramo de Acceso RED-Q 2022 - 2023



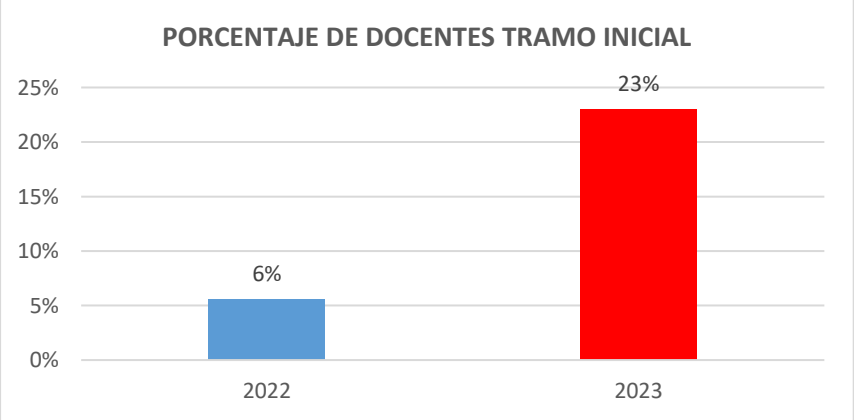
Fuente: Elaboración RED Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 y 2023

Análisis 2024:
En el caso de los docentes de la RED-Q, un 44 % se encontraba en este tramo en el año 2022, y en un 7 % en el año 2023, se puede distinguir la disminución en un 37 % de docentes, lo que nos indica que cada vez es mayor la participación de los docentes en la Carrera Docente.

Docentes RED-Q en tramo Inicial 2022 – 2023

A este tramo los profesionales de la educación ingresan por el solo hecho de contar con un título profesional, iniciando su ejercicio profesional e insertándose en una comunidad escolar. (Artículo 19 C inciso segundo del Estatuto Docente). En el desarrollo de este tramo el profesional puede asumir labores relativas a la vinculación con otros actores de la comunidad educativa y en este esfuerzo requiere apoyo mediante un proceso de inducción realizado por los mentores y acompañamiento pedagógico de acuerdo con lo indicado en la ley. Para los docentes en este tramo, es obligación participar del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

Gráfico 22: Docentes Tramo Inicial RED Q 2022 – 2023



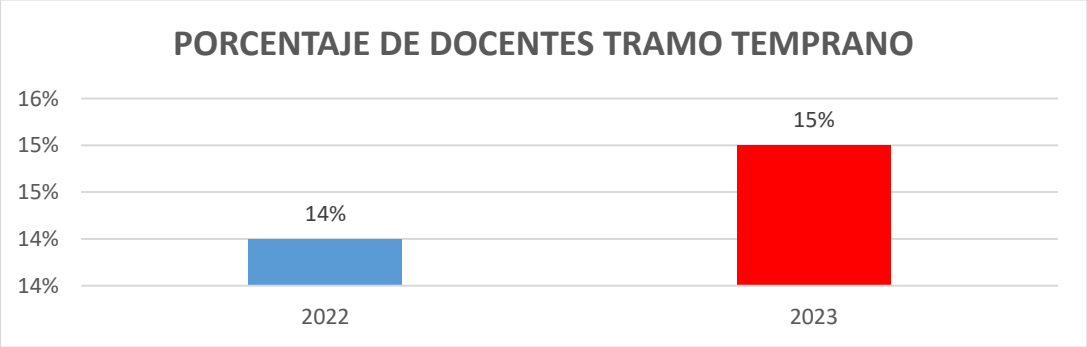
Fuente: Elaboración RED Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 y 2023

Análisis 2024:
En este nivel se observa que el 2022 el porcentaje es 6 % y el 2023 es 23 % lo que indica un aumento de 17 % de docentes en este tramo inicial.
Los Equipos Directivos propiciar acciones formativas de acompañamiento y apoyo hacia los docentes, que fortalezcan sus prácticas profesionales, el diálogo pedagógico, la reflexión y potencien las competencias profesionales tanto en preparación de la enseñanza, evaluación e interacción con los estudiantes y comunidad educativa.

Docentes RED-Q en tramo Temprano 2022 - 2023

Es la etapa del desarrollo profesional en que los profesionales de la educación avanzan hacia la consolidación de su experiencia y competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar. (Artículo N°19 C inciso tercero del Estatuto). Para acceder a este tramo se debe contar con, a lo menos, cuatros años de experiencia profesional docente y es obligación participar del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

Gráfico 23: Docentes Tramo Temprano RED-Q 2022 – 2023



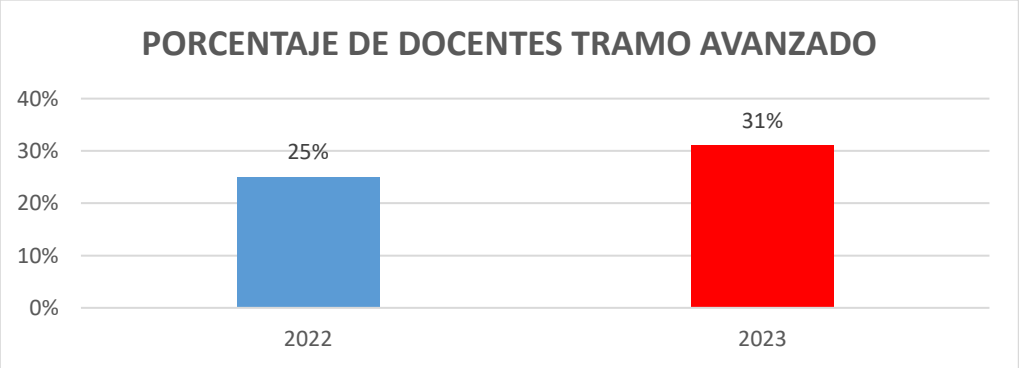
Fuente: Elaboración RED-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

Análisis 2024:
Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 14 % y en el 2023 un 15 % de docentes en este tramo, lo que indica que existe un aumento no significativo de docentes en el tramo Temprano.

Docentes RED-Q en tramo Avanzado 2022-2023.

Es la etapa en que el docente ha logrado el nivel esperado de consolidación de sus competencias profesionales de acuerdo con los criterios señalados en el Marco de la Buena Enseñanza, demostrando una especial capacidad para lograr aprendizajes de todos sus estudiantes de acuerdo con las necesidades de cada uno. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico, y con los planes de mejoramiento escolar. (Artículo N° 19 C inciso final del Estatuto). Para acceder a este tramo el profesional de la educación debe contar con, a lo menos, cuatros años de experiencia profesional. Los docentes que se ubican en este tramo pueden avanzar en la Carrera Docente participando voluntariamente del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

Gráfico 24: Docentes Tramo Avanzados RED-Q 2022 – 2023



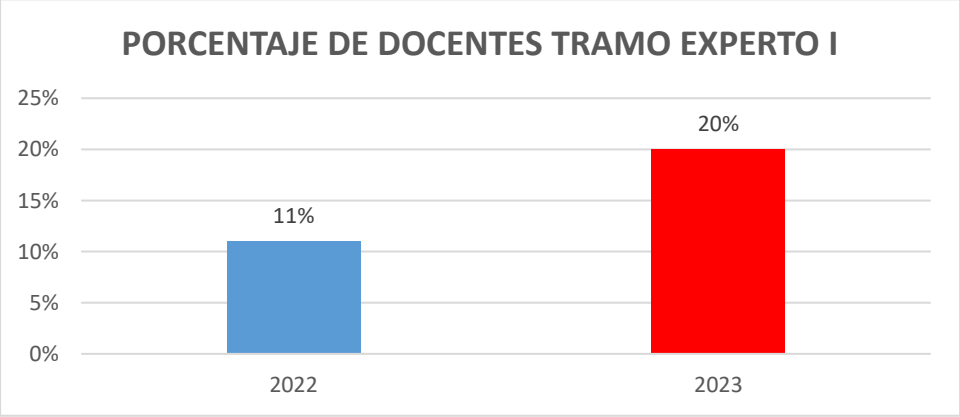
Fuente: Elaboración RED-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

Análisis 2024:
Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 25 % y en el 2023 un 31 % de docentes en el tramo avanzado, lo que indica una mejora, dado el porcentaje significativo de docentes que ha alcanzado este tramo.

Docentes RED-Q en tramo Experto I

Podrán acceder los profesionales de la educación que se encuentren en el tramo profesional avanzado, por al menos cuatro años, y que cuenten con una experiencia profesional docente, de al menos ocho años, además de contar con competencias y habilidades pedagógicas que les permitan ser reconocidos por un desempeño profesional docente sobresaliente. Los docentes que se encuentren en este tramo tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico. Los docentes que se ubican en este tramo pueden avanzar en la Carrera Docente participando voluntariamente del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

Gráfico 25: Docentes tramo Experto I RED-Q 2022 – 2023



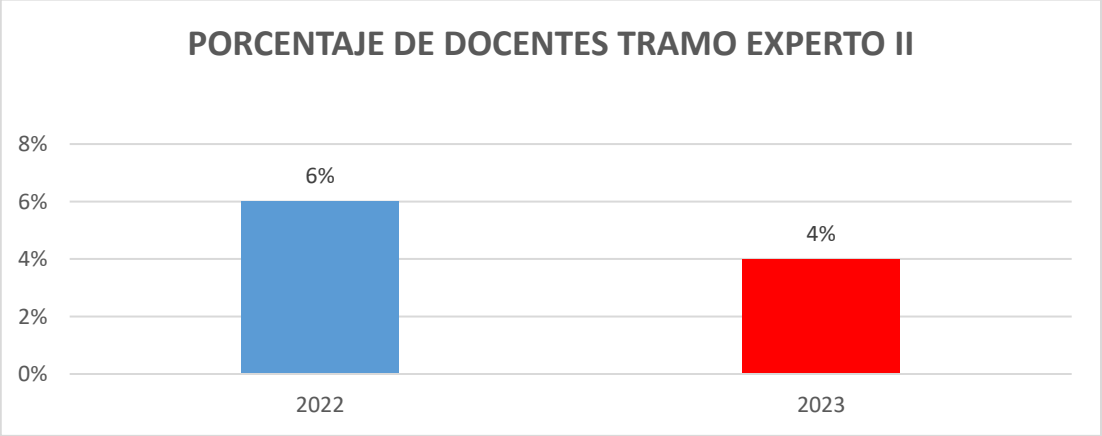
Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

Análisis 2024:
Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 11 % y en el 2023 un 20 % de docentes en este tramo, lo que indica que existe un aumento de un 9 % de docentes en el tramo Experto I.

Docentes RED Q en tramo experto II 2022 - 2023

Podrán acceder a este tramo, los profesionales de la educación que se encuentren en el tramo Experto II, por lo menos cuatro años, con una experiencia profesional, de al menos doce años, además de contar con competencias y habilidades pedagógicas que les permitan ser reconocidos como profesionales de la educación de excelencia, con altas capacidades y experticia en el ejercicio profesional docente, siendo capaces de liderar y coordinar distintas instancias de colaboración con los profesionales de la educación de la escuela. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Gráfico 26: Docentes Tramo de Experto II RED-Q 2022 – 2023



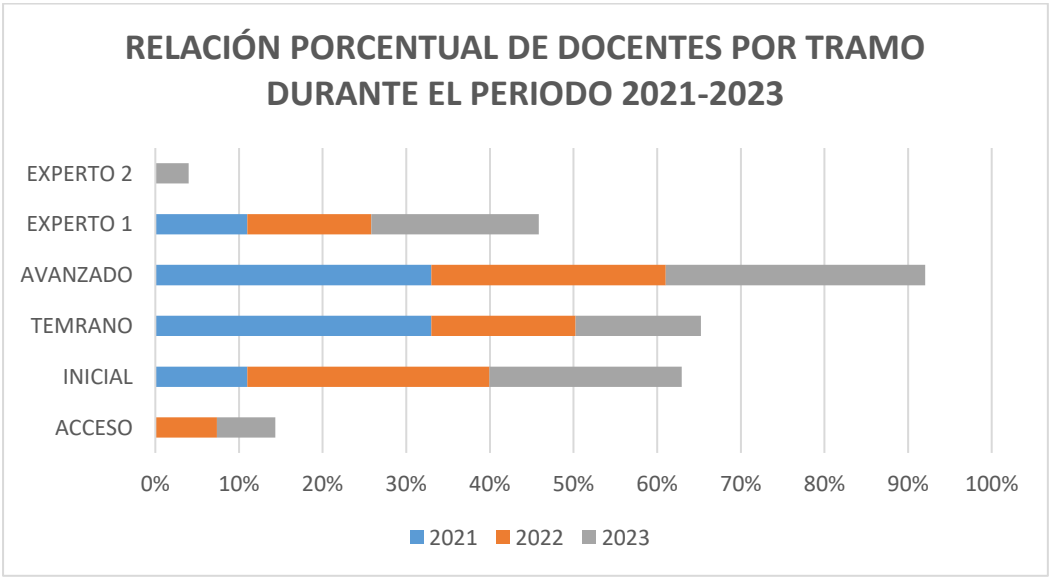
Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

Análisis 2024:

Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 6 % y en el 2023 un 4 % de docentes en este tramo, lo que indica que existe una disminución de un 4 % de docentes en el tramo Experto II.

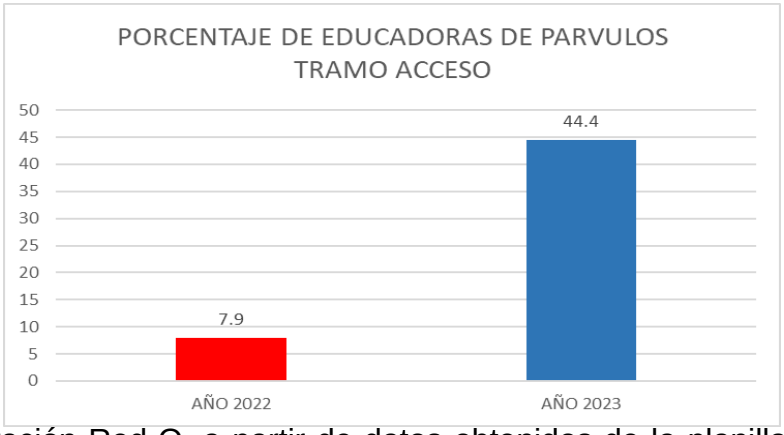
JARDINES INFANTILES Y SALA CUNAS VTF

Gráfico 27: Relación porcentual de Educador/a de Párvulo por tramo durante el periodo 2021-2023 de los Jardines Infantiles y Sala Cuna VTF RED-Q en Carrera Docente 2023.



Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 y 2023.

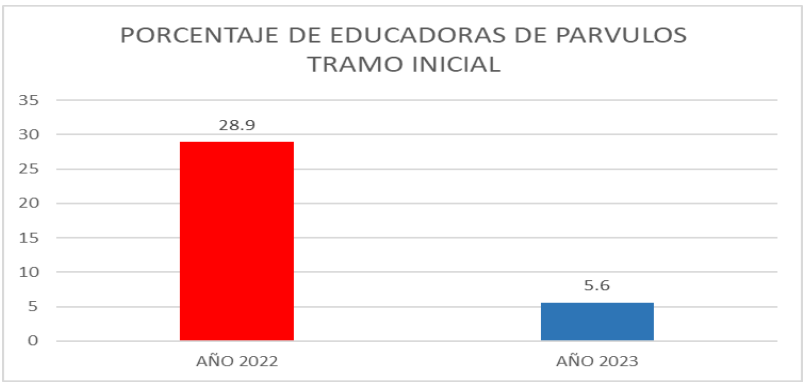
Gráfico 28: Porcentaje de Docentes Tramo de Acceso RED- Q 2022 – 2023



Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

Análisis 2024:
Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 7.9%, en el año 2023 un 44,4% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que existe un aumento de un 36,5 % de docentes en el tramo Acceso.

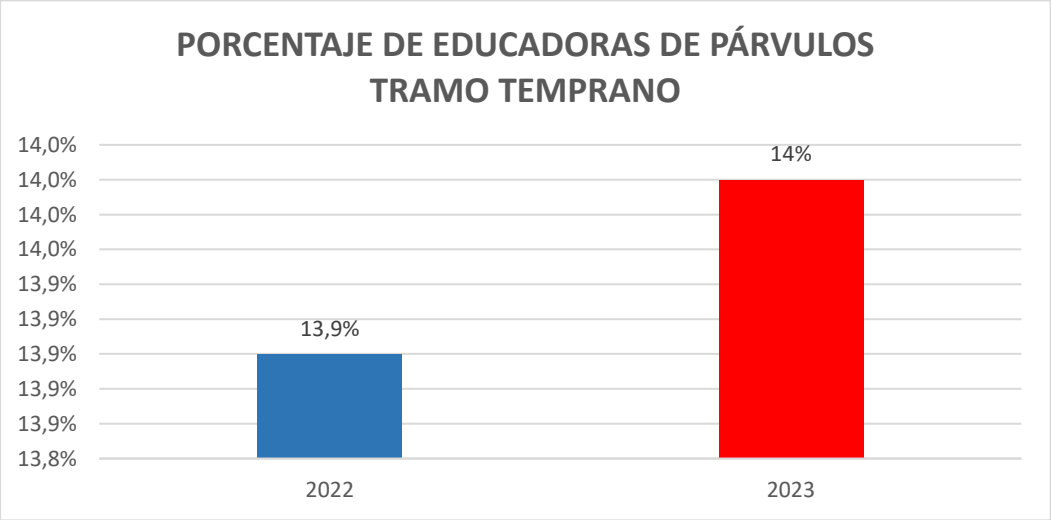
Gráfico 29: Porcentaje de Docentes Tramo de Inicial RED-Q 2022 – 2023.



Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 – 2023.

Análisis 2024:
Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 28,9%, en el año 2023 un 5,6% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que existe un disminución de un 36,3 % de docentes en el tramo Inicial.

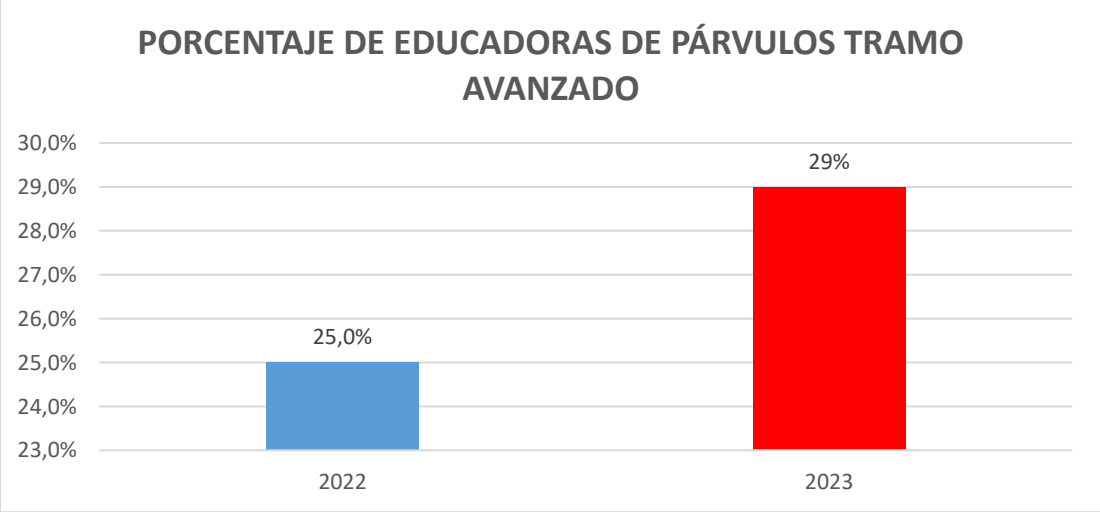
Gráfico 30: Porcentaje de Docentes Tramo de Temprano RED-Q 2022 – 2023.



Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 – 2023.

Análisis 2024:
Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 13,9%, en el año 2023 un 14% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que existe una disminución de un 0,1 % de docentes en el tramo Temprano.

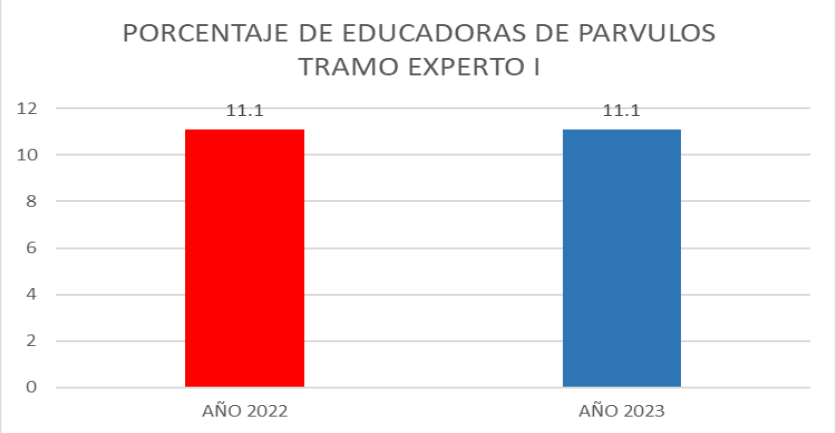
Gráfico 31: Porcentaje de Docentes Tramo de Avanzado RED-Q 2022 – 2023.



Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 – 2023.

Análisis 2024:
Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 25%, en el año 2023 un 29,0% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que existe un aumenta de un 4% de docentes en el tramo Avanzado.

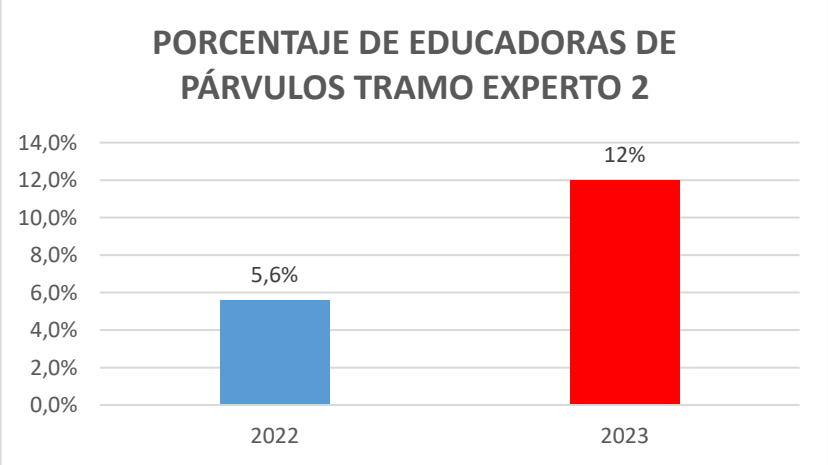
Gráfico 32: Porcentaje de Docentes Tramo de Experto I RED-Q 2022 – 2023.



Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 y 2023.

Análisis 2024:
Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 11,1%, en el año 2023 un 11,1% de las Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que se mantienen en el tramo Experto I.

Gráfico 33: Porcentaje de Docentes Tramo de Experto I RED-Q 2022 – 2023.



Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 y 2023.

Análisis 2024:
Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 0%, en el año 2023 un 5,6% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que existe un aumento de un 5,6 % de docentes en el tramo Experto II.

Respecto de los datos presentados, se puede plantear lo siguiente:

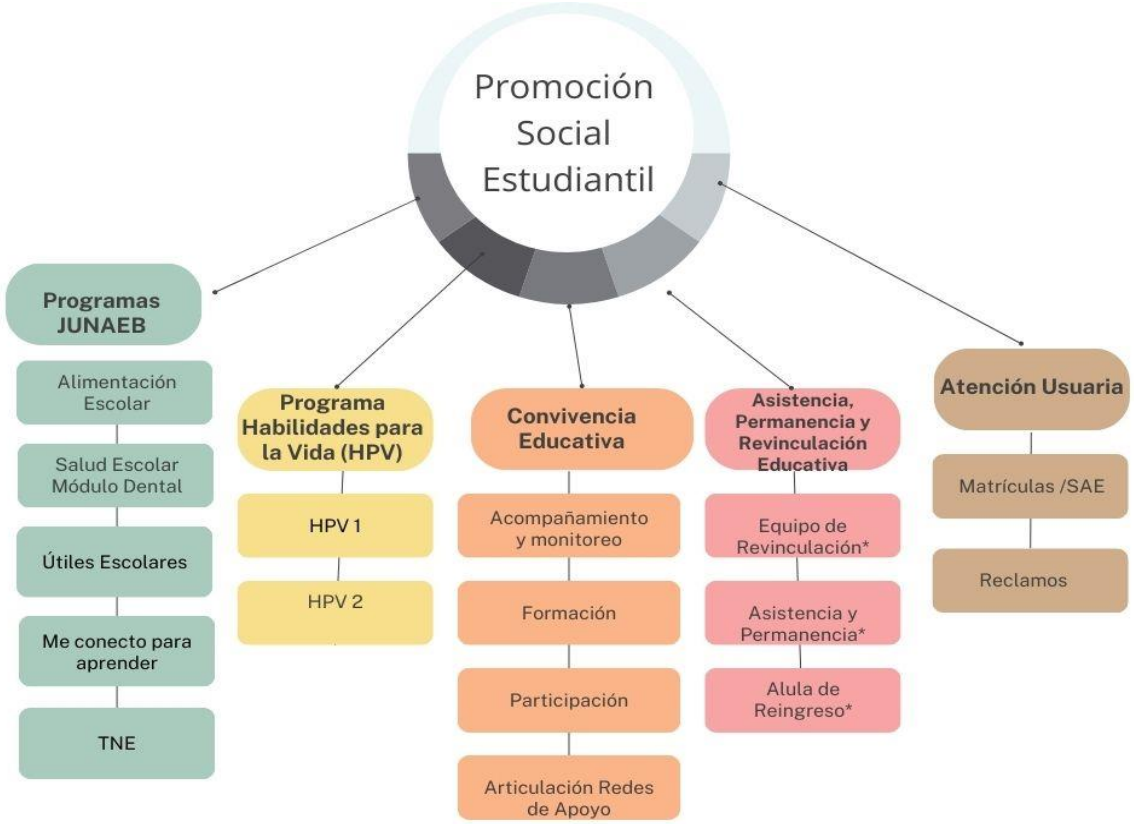
- El análisis de los gráficos nos permite inferir que se propone avanzar en la profesionalización docente, generando espacios y diálogos profesional con los agentes educativos en base a datos, esto será muy relevante para el desarrollo profesional y la mejora de las prácticas pedagógicas.
- Los/as docentes y educadoras que se desempeñan en establecimientos escolares de la Educación Pública de la Comuna de Quillota mayoritariamente han ingresado a la Carrera Docente.
- Se orienta a que, en cada Unidad educativa, se apoye a los docentes y educadores/as mediante el trabajo colaborativo en el tiempo no lectivo propuesto por la Ley 21625.
- Se espera que el avance en Carrera Docente de los docentes y educadores/as permitan combatir la desigualdad educativa, enfocando el sistema en los aprendizajes dentro de la sala de clases.
- El Ingreso a Carrera docente ha permitido al Equipo AGTP apoyar con acciones formativas a los docentes noveles a través de inducción y acompañamiento entre docentes pares, considerando las necesidades y contextos de las respectivas áreas del conocimiento, contribuyendo a la generación de identidad y sentido de pertenencia, con el incremento de horas no lectivas que permita generar espacios de participación, reflexión, formación, intercambios de saberes y prácticas docentes.
- Los Jardines Infantiles VTF de la comuna de Quillota, fueron ingresando progresivamente a Carrera Docente, según determinación Ministerial, habiendo completado a 2024 dicho proceso. Esto es, que actualmente todos los Jardines están en Carrera Docente.
- Se ha orientado a los/as director/as y equipos de aula en el análisis de los módulos de la Evaluación Docente, con el propósito de generar autoconfianza, diálogo pedagógico y participación en su desarrollo profesional.
- Se espera que el nivel de desempeño alcanzado en cada indicador sea el resultado alcanzado luego de un trabajo en colaboración con sus pares, mediante el análisis de las necesidades para una mejora continua en cada establecimiento.

RED Q: Dimensión Promoción Social Estudiantil

Departamento de Administración Municipal DAEM, Área Promoción Social Estudiantil

I.- Estructura Organizacional Promoción Social Estudiantil

El área Promoción Social Estudiantil tiene como objetivo coordinar y gestionar la implementación de servicios estudiantiles, programas y líneas de acción de promoción biopsicosocial, conforme a normativas y requerimientos técnicos correspondientes, que impactan en la trayectoria educativa de las y los estudiantes, la convivencia escolar y el bienestar integral de todos los actores de las comunidades educativas de la RED Q.



*Las líneas de acción descritas se implementan con Fondo de Revinculación del MINEDUC, con postulación anual.

En el organigrama precedente, se muestran las principales líneas programáticas implementadas por el equipo profesional del área, que, a agosto de 2024, está compuesto por integrantes permanentes: coordinadora del área, coordinadora programa Habilidades para la Vida (HPV), coordinadora programas JUNAEB, siete ejecutores programas HPV 1 y 2, Psicóloga dupla de Convivencia Educativa y Técnico en Trabajo Social. Además, como integrantes temporales (agosto 2024 a marzo de 2025), por el Plan de Asistencia, Permanencia y Revinculación Educativa de MINEDUC, se suman: Trabajadora Social y coordinadora del equipo, tres gestoras territoriales, dupla Aula de Reingreso (Sicopedagoga y Psicóloga).

Los programas y líneas de acción implementadas, son parte del modelo desarrollado por la RED Q desde la creación del área de promoción social estudiantil, cuyo objetivo estratégico central se orienta a la Permanencia y Retención Escolar de los estudiantes y el favorecimiento de sus trayectorias educativas, actualmente fortalecidos en el marco del Plan de Reactivación Educativa del MINEDUC y sus tres ejes, a saber:

1. Convivencia y Salud Mental
2. Fortalecimiento de los aprendizajes
3. Revinculación y Permanencia

Dentro de las acciones destacadas en el ámbito de convivencia escolar, salud mental, revinculación y permanencia podemos señalar: acompañamiento y retroalimentación de instrumentos de gestión de Reglamento Interno, PME, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, monitoreo y seguimiento de la implementación de estos planes, acompañamiento en el diseño de acciones de estudiantes que ven afectada su trayectoria educativa y gestión de reclamos, implementación de programa Habilidades para la Vida JUNAEB (Salud mental), gestión, implementación y seguimiento de programas JUNAEB, monitoreo y seguimiento de mejoramiento de asistencia, implementación y seguimiento del Sistema de Admisión escolar (SAE), postulación e implementación de Transporte Escolar Rural, monitoreo y seguimiento de fondos de pro retención de estudiantes, participación y fortalecimiento de Consejos Escolares y Parvularios, funcionamiento y formación en Red de Convivencia Escolar y la coordinación y gestión de apoyo de Redes Comunales de apoyo a las Niñeces y Comunidades Educativas.

A continuación, se presenta el informe de avance de metas y acciones implementadas en el primer semestre, en cumplimiento del PADEM año 2024, incorporando las proyecciones y desafíos para PADEM 2025. En los meses de diciembre 2024 y enero 2025, se planificará en detalle las acciones para el período.

La información se presenta por programa o línea de acción, comprendiendo responsables, objetivos, metas, indicadores de gestión, estado de avance de metas, principales acciones y proyecciones para PADEM 2025.

PROGRAMAS DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)

Trabajadora Social, Coordinadora comunal programas JUNAEB: Daniela Valle Bernal (44 horas)
Apoyo Administrativo: Mónica Valencia Leiva (44 hrs.)

PROGRAMA/ LINEA DE ACCION	OBJETIVO(S)	META(S) ANUAL(ES)	INDICADORES DE GESTIÓN	PRINCIPALES ACCIONES	ESTADO DE AVANCE DE META	PROYECCIONES AÑO 2025
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB	Entregar servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos Municipales de la comuna de Quillota, durante el año lectivo, adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y	El 100% de cobertura de los alumnos nominados por el establecimiento.	% de cobertura de la demanda de servicios de alimentación del sistema.	Realización de ajuste y modificación de raciones, acorde a necesidades de EE, cotejado con el SIGE. Acompañamiento y monitoreo observando aceptación de alimentos por parte de los estudiantes. Gestiones para las mejoras de	100% de cobertura de alimentación, según criterios de selección. Total de 4719 almuerzos de EE: raciones. Total de 4100 desayunos de EE:	Continuar gestionando la correcta y oportuna implementación del Programa de Alimentación Escolar, conforme a las orientaciones de JUNAEB. Reforzar estrategias de monitoreo en relación al

	Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Además el programa contempla, tanto actividades curriculares como extracurriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.			espacios y condiciones de entrega del servicio, para garantizar el óptimo funcionamiento del programa, gestión de resoluciones sanitarias en coordinación: DAEM, JUNAEB / Seremi de Salud. Supervisión preventiva de instalaciones, espacio y equipamiento (comedor/ cocina, Empresa/DAEM. Asistencia mensual a reunión de coordinadores JUNAEB con el fin de fortalecer la ejecución del programa. Resolver situaciones de riesgo. (plagas, cámaras desgrasadoras colapsadas, hechos delictuales etc.)		funcionamiento PAE JUNAEB.

ÚTILES ESCOLARES JUNAEB	Contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por conceptos de compra de útiles escolares del grupo familiar. La asignación del beneficio se encuentra focalizado en establecimientos municipales. Para recibir los beneficios del programa, el estudiante no postula, lo va a recibir automáticamente.	100% entrega al grupo focalizado de estudiantes.	% de entrega a estudiantes focalizados. Cantidad de útiles entregados.	. Reuniones con el encargado de junaeb provincial. consultas permanentes referente al proceso de entrega.	0% de entrega Ha existido un retraso de la entrega, por situaciones internas de JUNAEB. Se estima la entrega en el mes de septiembre de 2024.	Continuar apoyando y coordinando, en conjunto con la Oficina Provincial, la correcta implementación y ejecución de beca PUE en los establecimientos de la comuna.
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR JUNAEB	Resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su	100% de requerimiento de atención de servicios de salud registrados en Índice de Necesidades de Atención (INA) por EE y demanda espontánea, para niveles focalizados.	% de cobertura de acciones de servicios de salud por especialidad, conforme a programación de JUNAEB. N° de alumnos que asistieron a	Reunión mensual con JUNAEB provincial. Asesorar y apoyar a encargados de salud de establecimientos educacionales municipales.	100 % de pesquisa programada en 2 especialidades médicas (otorrino y columna) Otorrino: 13/18 alumnos	Fortalecer las distintas gestiones de coordinación con las entidades del programa. Continuar asesorando y apoyando, en conjunto con la Oficina Provincial de JUNAEB, a los encargados de

	mantención en el sistema escolar.		tamizaje según la especialidad correspondiente. N° de alumnos que asistiera a control médico según la especialidad correspondiente.	Comunicación y gestión sistemática con coordinadora regional de servicios médicos. Acompañamiento y monitoreo de procesos de pesquisas 2024 de dos especialidades. Revisión permanente de plataforma digital. Difusión de procesos de atenciones médicas a equipos directivos y encargados de salud.	asisten a tamizaje. Oftalmología 70/72 alumnos asisten a controles. Otorrino: 34/44 alumnos asisten a controles. Columna: 37/47 alumnos asisten a controles. 41 lentes entregados.	salud de los establecimientos. Gestionar el mejoramiento de la calidad y la ampliación del programa de JUNAEB en los establecimientos educacionales de la comuna, según necesidades y/o demandas presentadas.

BECA TIC	Entregar herramientas para acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye banda ancha Móvil por 1 año). Entrega universal a estudiantes, de 7° año de enseñanza básica, matriculados en un colegio municipal, al 31 marzo del año en curso.	100% de estudiantes de 7° básico, matriculados en el SIGE al 31 de marzo de 2024, recibirán el beneficio.	% de estudiantes que reciben beneficio. Cantidad de computadores entregados.	Resolver dudas o consultas respecto a entrega de computadores. Gestionar lugar, para la entrega.	Se entregaron 450 computadores en julio 2024	Continuar la implementación óptima y oportuna del programa, conforme a orientaciones de JUNAEB.

MODULO DENTAL JUNAEB	Desarrollar acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal de nuestros estudiantes desde Pre-kínder a octavo básico y consulta móvil para estudiantes de enseñanza media. Dentro de la promoción se incorpora la educación para salud, en temáticas relacionadas con la alimentación saludable y la de higiene bucal en todos los EE. La atención es odontológica integral a todos los estudiantes.	100 % de estudiantes focalizados con atención dental integral, conforme a lo programado por servicio de salud responsable.	Cantidad de alumnos que son atendidos en módulo dental Ed. Básica.		según la cobertura y presupuesto comunal. Ingresos: 610 Controles: 700 Rx: 330 Urgencias: 460	Continuar la implementación óptima y oportuna del programa, conforme a orientaciones de JUNAEB y requerimientos del Departamento de Salud Municipal.

BANCO ESTUDIANTIL SOLIDARIO "MASONERÍA"	Brindar apoyo social, a estudiantes de la comuna de Quillota.	100% de cobertura en atención oftalmológica Totalidad de alumnos postulados son beneficiados con beca de banco escolar solidario.	% de estudiantes que reciben atención oftalmológica y entrega de lentes ópticos. Cantidad de alumnos becados reciben útiles escolares y calzado	Coordinación con encargada de banco estudiantil. Entrega de información a encargados de establecimientos. Acompañamiento presencial del proceso de atención oftalmológica y entrega de becas. Asistencia al operativo oftalmológico.	94% de los alumnos asisten a atención oftalmológica y reciben lentes ópticos. 96 alumnos fueron becados con set de útiles escolares y calzado	Mantener y fortalecer alianza con banco estudiantil solidario. Reforzar permanentemente a los establecimientos educacionales la importancia del apoyo desde el banco estudiantil solidario.
TNE	Resolver la dificultad de financiamiento de transporte, que pueda traducirse en deserción de estudiantes en el sistema de educación nacional.	100% de cobertura a estudiantes focalizados.	% de estudiantes que reciben beneficio.	Coordinación permanente con encargado JUNAEB Provincial. Socialización de información con encargados de establecimientos municipales. Acompañamiento presencial en proceso de revalidación.	Captura fotográfica: 500 Revalidación tne: 40%	Continuar la implementación óptima y oportuna del beneficio, según orientaciones de JUNAEB.

PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA I Y II.

Coordinadora y ejecutora: Edith Riquelme Pino, Profesora de Educación Diferencial (44 hrs. HPV 1 Y 2)

Equipo Ejecutor: Marisol San Martín Schonffeldt, Psicóloga (44 hrs. HPV 1), Javiera Cuevas Muñoz,Psicóloga (44 hrs. HPV 1), Diego Flores Aguilar, Psicólogo (44 hrs. HPV 1), Mauricio Cisternas Hermosilla, Sociólogo (44 hrs. HPV 2), José Miguel Guerra Vicencio, Psicólogo (44 hrs. HPV2), Marjorie Fernanda Vásquez Vargas , Psicóloga (30 hrs.HPV2).

El programa HPV 1 tiene como objetivo general: Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas, desde el primer nivel de transición de Educación Parvularia hasta 4° año de educación básica.

El programa HPV 2 tiene como objetivo general: Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los estudiantes de 5º a 8º básico, mediante un modelo de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas.

La consecución de estos objetivos se basa en la realización de acciones en las siguientes unidades:

LÍNEA DE ACCIÓN/ UNIDAD	OBJETIVO(S)	META(S) ANUAL(ES)	INDICADORES DE GESTIÓN	PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS	ESTADO DE AVANCE DE META	PROYECCIONES AÑO 2025
1. Unidad de Promoción:	Promover el bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa y favorecer el desarrollo de habilidades protectoras en profesoras, profesores, madres, padres y/o cuidadores, niñas,	Implementar el 100% de las acciones promotoras de salud mental y bienestar psicosocial planificadas en los 13 establecimientos de educación básica, de la RED Q.	Cantidad de acciones programadas que se implementan en los 13 establecimientos que promueven el bienestar y el cuidado de la salud mental de las comunidades educativas.	Se ha logrado realizar durante el primer semestre un 37% de acciones promocionales planificadas anualmente tales como: autocuidado docente, acompañamiento al docente para el clima de aula, promoción de la convivencia positiva con estudiantes y	Se ha logrado realizar durante el primer semestre un 37% de acciones promocionales planificadas.	Continuar fortaleciendo la participación desde esta unidad en toda la comunidad educativa. Continuar fortaleciendo la alianza con centros de la Red Mejor Niñez, para

	niños y adolescentes de los 13 establecimientos de educación básica de la Red Q.			talleres para padres, madres y/o apoderados. Se ha logrado una cobertura de 100% de estudiantes, profesores y apoderados. Finalmente se han favorecido espacios protectores y un clima positivo en las comunidades educativas, esto se evidencia en la retroalimentación entregada por directivos, encargados de convivencia. escolar, UTP, docentes, apoderados y estudiantes.		asegurar la trayectoria estudiantil. Mejorar la coordinación e involucramiento de los equipos de convivencia escolar para fortalecer la apropiación del sentido de las acciones de la unidad de promoción.
1.1 Acciones a Padres y apoderados de promoción de crianza positiva y prevención del maltrato en NT1 y NT2.	Fortalecer el desarrollo de estilos de crianza saludables y protectores en padres, madres o tutores, acorde a los comportamientos esperados para la edad de los niños y niñas en esta etapa de desarrollo, que	Realizar el 100% de las actividades planificadas por el Programa con los Padres y Apoderados de NT1 y NT2 de los 11 establecimientos que cuentan con educación Parvularia.	Porcentaje de actividades realizadas con padres y apoderados de NT1 y NT2.	Se han realizado 6 Talleres presenciales con Padres y Apoderados, 21 de éstos pertenecientes al nivel NT1 y 28 apoderados pertenecientes al nivel NT2. Estos se realizaron en los siguientes	Están programados 66 talleres. Durante el primer semestre se han realizado 6, lo que significa un 9% de logro, debido a que se coordinó ésta actividad con los Establecimientos	Proponer una jornada de talleres de crianza positiva por semestre a nivel comunal, convocando a los 11 establecimientos con NT1 y NT2 tanto madres,

	favorezcan actitudes de apoyo de las familias al aprendizaje de sus hijos e hijas.			establecimientos: Escuela Cristina Duran, Colegio Cumbres de Boco y Escuela Nuestro Mundo. Los temas abordados tienen como objetivo fomentar habilidades de crianza y parentalidad positiva. Además, se abordan las siguientes temáticas: manejo y uso de redes sociales, consistencia entre cuidadores, órdenes adecuadas y desafíos actuales.	para ser realizada el 2do semestre.	padres, apoderados y docentes. Propiciar desde el programa instancias de trabajo en red con las educadoras de párvulos, Padres y Apoderados de todos los establecimientos, para fortalecer el vínculo familia-escuela.
1.2. Promoción de la convivencia entre pares. (2do ciclo de Enseñanza Básica)	Promover el desarrollo de interacciones positivas, de buen trato, respeto y colaboración entre los estudiantes	Realizar el 100% de los Talleres de Convivencia en los cursos de segundo ciclo (de 5° a 8° básico).	Porcentaje de Acciones realizadas con docentes y estudiantes de segundo ciclo.	Se están desarrollando Talleres en 13 establecimientos educacionales pertenecientes a la Red Q, desarrollando las siguientes temáticas:	Se programaron 3 sesiones por curso (183) y se realizaron durante el primer semestre 62 sesiones de taller, lo que equivale al 34% del total anual.	Lograr realizar las 3 sesiones de taller por curso. Fomentar la relevancia de estos talleres a los docentes y equipos directivos para que entreguen los espacios

				- Sexualidad y afectividad - Identidad de Género. - Autoestima. - Cohesión grupal. - Respeto por el espacio personal de los demás. - Asertividad en las relaciones interpersonales. - Convivencia escolar y buen trato.		pertinentes para su realización.
1.3 Autocuidado Docente	Fomentar las habilidades de Autocuidado de los docentes, mediante el fortalecimiento de sus recursos para la salud mental y el bienestar profesional, favoreciendo su rol en la generación del clima propicio para	Seis autocuidados anuales en 9 establecimientos y en otros 4 comunidades escolares se desarrollará Acompañamiento al taller de Autocuidado.	N° de autocuidados realizados en los establecimientos Educacionales en este período. Porcentaje de miembros de la comunidad educativa que participan en	Se están realizando talleres en 13 establecimientos en los cuales se abordan temáticas vinculadas con los conceptos de bienestar psicológico, contención emocional como herramienta	Se programaron 6 autocuidados en 9 establecimientos y en 4 establecimientos se programaron 3 sesiones de acompañamiento al autocuidado, lo	Asegurar que las acciones de autocuidado se encuentren incluidos tanto en los PME y PGCE, como acción sistemática en todos los establecimientos educacionales, auto gestionados y

	el aprendizaje. Dicho lo anterior, el Programa integra también en ésta actividad, al personal asistente de la Educación con el fin de dar mayor cobertura en salud mental a todas aquellas personas que trabajan en los establecimientos Educacionales.	El 100% de los miembros de la comunidad educativa participa en al menos un autocuidado.	actividades de Autocuidado, realizadas de acuerdo a lo planificado.	psicosocial, apoyo emocional entre funcionarios de la misma institución y desarrollo socioemocional.	cual equivale a 66 sesiones en total. Durante el primer semestre se han realizado 21 sesiones de Taller de Autocuidado lo cual equivale a un 32% del total.	apoyados por el equipo HPV. Fomentar talleres de autocuidado mensuales en todas las comunidades educativas. Finalmente generar conciencia en los equipos directivos , de convivencia escolar y docentes de la importancia de los autocuidados para la salud mental.
1.4 Acompañamiento profesor en trabajo en aula y reunión de apoderados.	Desarrollar un trabajo en conjunto con los profesores jefes de los 13 establecimientos de la red Q, poniendo énfasis en aquellos establecimientos que se encuentran dentro de la categoría insuficiente y medio bajo, apoyado en los Índice de bienestar personal y social	Acompañamiento al 100% de los profesores jefes de primer y segundo ciclo de los 13 establecimientos de la comuna.	Porcentaje de los profesores de primer y segundo ciclo de los 13 establecimientos, que reciben 8 sesiones de acompañamiento por parte de los profesionales del programa.	Se realizan reuniones presenciales con equipos de convivencia, UTP y docentes para visualizar necesidades de cada curso, de acuerdo a sus diagnósticos (resultados SIMCE, Indicadores de Desempeño, instrumentos de detección HPV,	Se programaron 472 asesorías anuales, de las cuales se han realizado 172 correspondientes al 36% del total. Se programaron 330 asesorías de acompañamiento para reuniones de apoderados y se han realizado durante el primer semestre 122	Ampliar el acompañamiento de aula a los docentes de las redes por asignatura haciendo hincapié en lo importante que es fomentar un clima de aula propicio para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la

	principalmente en lo que respecta a autoestima académica, motivación escolar, clima de convivencia escolar y participación y formación ciudadana. Enfatizar el apoyo en aquellos estudiantes en condiciones de alta adversidad psicosocial (Mejor Niñez) Sensibilizar, motivar y promover el apoyo y la participación activa de los apoderados, estimulando su vinculación al establecimiento.			monitoreo de la convivencia escolar y DIA). Se realizan contactos o reuniones individuales con los docentes, vía correo electrónico, llamada telefónica para la planificación de acciones. Se realizan instancias participativas para Apoderados tales como “Escuelas para Madres, Padres y Apoderados.	sesiones, lo cual corresponde al 37% del total.	incorporación de estrategias innovadoras. Instaurar un espacio de diálogo a través de talleres cada tres meses con profesores jefes de primer y segundo ciclo para la reflexión de las prácticas educativas y asesoramiento para fomentar la participación activa de los apoderados en el proceso educativo de los estudiantes.

2. Unidad de Detección de Conductas de riesgo y problemas psicosociales	Detectar conductas de riesgo, utilizando instrumentos estandarizados de evaluación que permiten conocer indicadores de riesgo psicosocial asociados a los logros de los objetivos de aprendizaje. Tales indicadores, se abordan a través de las líneas de prevención y derivación.					
2.1 Aplicación de Instrumentos PSC y TOCA-R	Aplicación a los apoderados de NT1 el instrumento PSC de forma Presencial, en 11 establecimientos de la Red Q. Aplicar a los apoderados de 1ero y 3ero básico, el instrumento PSC-17 de forma virtual o presencial en los 13 establecimientos de educación básica de la RED Q. Aplicación de PSC-Y 17 a Estudiantes de 6to y 8vo básico. Aplicación TOCA-RR a docentes encargados de curso de 1ero, 3ero, 6to y 8vo básico.	El 60% de los apoderados de los estudiantes de NT1 responden al instrumento PSC de forma virtual. El 90% de los apoderados de los y las Estudiantes de 1ero y 3ero básico, responderán al instrumento PSC de forma virtual o presencial. El 90% de los y las Estudiantes matriculadas de 6to y 8vo básico responderán el PSC-Y de forma virtual o presencial. El 100% de los docentes responderán el TOCA-R de forma virtual o presencial.	Porcentaje de encuestas contestadas por las y los apoderados. Porcentaje de encuestas contestadas por los y las estudiantes. Porcentaje de encuestas contestadas por las y los docentes.	Se ha coordinado con los 13 directivos (44) y los 13 encargados de convivencia escolar para comenzar con la aplicación durante el segundo semestre.	Se ha logrado socializar el proceso de encuestaje para 6to y 8vo básico con los 13 Establecimientos Educacionales. Se ha logrado socializar en los 13 establecimiento el proceso de encuestaje para 1er y 3er básico.	Mantener o mejorar los porcentajes esperados para la aplicación del instrumento, en especial con padres, madres y apoderados del primer ciclo, en donde el logro de objetivos siempre implica un desafío mayor debido a la baja asistencia a la instancia de reuniones de apoderados.

3 Unidad de Prevención	Ejecutar acciones preventivas con aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido identificados, por medio de instrumento PPSC y PSC-17 aplicados el año 2023, con riesgo medio propensos desarrollar problemas psicosociales y de salud mental que inciden en su aprendizaje, con el propósito de estimular el desarrollo de competencias y habilidades de manera integrada y adaptativa al contexto escolar.					
3.1 Talleres preventivos HPV	Fortalecer y desarrollar competencias que se constituyan como factores protectores que amortigüen o disminuyan el riesgo detectado en los estudiantes. Las competencias a desarrollar se vinculan con habilidades socioemocionales que favorecen una mejor adaptación escolar y social en su entorno natural.	En HPV I se están realizando en un 100% de los estudiantes detectados en riesgo medio, acompañamiento, seguimiento y reforzamiento de habilidades socioemocionales. En HPV II al 100% de los estudiantes detectados en riesgo medio se están realizando Taller Preventivo, acompañamiento, seguimiento y reforzamiento de habilidades socioemocionales.	Porcentaje de estudiantes detectados en riesgo de los programas HPV I y HPV II que recibieron acompañamiento, seguimiento y reforzamiento de habilidades socioemocionales. Porcentaje de talleres preventivos implementados por calendarización anualmente.	Cada ejecutor contacta a su equipo Equipo de Gestión Escolar (13), con el objetivo de presentar el programa anual y atender posibles consultas. En cada coordinación se planifican y se adaptan horarios para no interrumpir el currículo escolar. Se visualizan espacios adecuados para cada ejecución. Cada ejecutor informa al equipo de convivencia escolar (13) con el fin de mantener información fluida y eficiente. Estas reuniones también se	En HPV 1 se detectaron 69 casos con riesgo psicosocial de los cuales se programaron 50 de ellos luego de realizar limpieza de listas. Inicialmente se programaron 9 grupos de los cuales terminaron conformándose 7 lo que equivale a un 78% de avance. En HPV 2 hay 66 estudiantes detectados inicialmente con riesgo psicosocial y 52 programados. Finalmente, de 10 grupos generados, 7 se están ejecutando	Fortalecer la implementación de los talleres preventivos en ambos ciclos, con el fin de enriquecer la Educación Socioemocional que impacte positivamente los indicadores de bienestar personal y social en los establecimientos de la Red Q.

				desarrollan de manera presencial. En cada reunión participa U.T.P, dirección, encargado de convivencia.	lo cual representa el 70% del total. La reducción en el número de los grupos de Taller preventivo se explica debido a distintos cambios de establecimiento que no se encuentran adscritos al programa HPV Quillota.	
4.0 Unidad de Derivación HPV I Y II:	Identificar y priorizar la derivación de niños, niñas y adolescentes en atención en salud mental infanto-juvenil en la red de salud comunal. Realizar seguimiento a niños, niñas y adolescentes con perfil de riesgo crítico detectados a través del proceso de detección 2023 (PSC-17, PSC-Y)	El 100% de los estudiantes detectados y que se encuentran en el sistema, son derivados a la red de salud mental en HPV I (PASMI, PAPS) y en HPV II (PAPS) cuando presenten un diagnóstico que requiera recibir un acompañamiento por parte de un profesional de atención primaria de algún centro de salud mental	Porcentaje de estudiantes derivados y/o que se les realiza seguimiento del proceso de derivación.	Desde HPV 2 se coordinó con la encargada PAPS de forma presencial, telefónica y por correo. - Se contactó a los padres/madres o apoderados de estudiantes a Derivar. (88). - Se realiza entrevista con el apoderado y el estudiante para explicarle el motivo de su derivación y	Se ha identificado a los 88 estudiantes que nos da como resultado el proceso de detección JUNAEB, recogidos durante el año 2023. Hasta el momento están siendo derivados 61 de los 88 casos lo que representa un 69,3%,	Mantener el nivel de articulación con los programas de salud PASMI y PAPS, así como también con las duplas psicosociales de los establecimientos, que permitan evitar sobre intervención y realizar seguimientos

		comunal y que cuenten con la autorización del adulto responsable del niño/niña y/o adolescente.		comprometerse con su tratamiento, además se les informa que el programa PAPS los va a contactar para gestionar una hora de atención. - Se coordinó con todas las duplas psicosociales (13) para conseguir contactos y/o complementar seguimientos. - (88) Estudiantes derivados. HPV1 realizan las coordinaciones y gestiones pertinentes con el E.C.E y/o duplas psicosociales, con el fin de cotejar dicha lista y verificar los casos que se derivan a salud mental infantil (PASMI) u otro sistema de salud mental infantil. Estas reuniones se están realizando en	14 estudiantes se fueron de la comuna o estudian en colegios particulares subvencionados o sin cobertura HPV. 2 estudiantes no aparecen en SIGE. 1 apoderado rechaza la derivación. En HPV 1 fueron identificados 28 casos lo que representa el 100%, de estos, 26 están siendo atendidos en diferentes redes territoriales y 7 de éstos fueron derivados a PASMI.	efectivos de la situación de los niños dentro de los establecimientos.

				los 13 establecimientos. Se están realizando las entrevistas pertinentes con los apoderados para hacer efectiva la derivación. Junto con cada entrevista se realizan las autorizaciones firmadas de parte del adulto responsable, procedimiento establecido por el equipo HPV 1 como estrategia para crear compromiso con el proceso y adherencia a la atención. Se coordina constantemente con PASMI mediante reuniones virtuales y/o presenciales.		
5.0 Unidad de desarrollo de red local.	Articular y desarrollar la red de apoyo comunal a la salud mental en la escuela, promoviendo un mayor compromiso	Con respecto a la unidad de desarrollo de Red, se espera alcanzar el 100% de las acciones programadas (representación en	Porcentaje de asistencia a reuniones de RED. Porcentaje de asistencia a	Se han realizado durante el primer semestre el 100% de las acciones de la programación de red, obteniendo como resultado	Se han realizado durante el primer semestre el 100% de las acciones de la programación de red. Se ha	Fortalecer nuestra participación en la Mesa Intersectorial y con las redes Mejor Niñez para asegurar la

	de las autoridades locales en la toma de decisiones, la asignación de recursos y acompañamiento técnico a nivel de la comuna con el Programa.	consejos escolares, reuniones con redes territoriales, etc.).	reuniones de consejo escolar asignados a cada ejecutor. Porcentaje de actividades del programa, articuladas con las necesidades de los establecimientos.	reuniones y alianza con el área de promoción social, además red de salud mental (PAPS, Seguridad Pública, SENDA, PANUL, MEJOR NIÑEZ,). Lo anterior potencia la articulación con los programas anteriormente nombrados. Esto se evidencia en los registros de reuniones y entrevistas.	asistido al 100% de las reuniones de consejo escolar programadas hasta la fecha.	trayectoria educativa de NNA en el sistema educativo. Fortalecer la articulación con equipos PIE, redes de docentes por asignatura, red de directores y UTP, red de convivencia escolar y redes de salud (PASMI, PAPS) para realizar un mejor proceso de derivación.

ACOMPAÑAMIENTO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS EE, ATENCIÓN USUARIA Y RETENCIÓN ESCOLAR

Coordinadora de área y Encargada Comunal de Convivencia Escolar: Paola Rodríguez Reyes, asistente social (44 hrs.)
Profesional de apoyo: Lizette Manríquez Labras, Psicóloga (44 hrs.).
Profesional de apoyo Convivencia Escolar y Pro Retención: Daniela Valle Bernal, 10 hrs y Equipo HPV.
Atención usuaria y apoyo administrativo de área: Mónica Valencia Leiva, secretaria (44 hrs.).

PROGRAMA/ LINEA DE ACCION	OBJETIVO(S)	META(S) ANUAL(ES)	INDICADORES DE GESTIÓN	PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS	ESTADO DE AVANCE DE META	PROYECCIONES AÑO 2025
CONVIVENCIA ESCOLAR Y ATENCION USUARIA	1- Fortalecer la gestión de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales de la REDQ con foco en la promoción y prevención de la violencia escolar a partir de los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Educativa; Política de Reactivación Educativa Integral y	100% de EE focalizados con acompañamiento de equipos de CE con frecuencia mensual o bimensual. 100% de Acompañamiento a EE por demanda espontánea. 100% de EE con monitoreo semestral en cuanto al cumplimiento de los	N° de EE focalizados en Convivencia Escolar. % de EE focalizados con acompañamiento ejecutado con frecuencia mensual o bimensual. N° de acompañamientos articulados con área Recursos	1- Reuniones de coordinación de apoyos a los EE, en conjunto con áreas DAEM y definición de acompañamiento de línea conjunta. 2- Desarrollo de instancias de acompañamiento mensual o bimensual a EE focalizados, poniendo foco en la gestión de convivencia promocional -	Se han realizado el 100% de los acompañamientos a 8 EE focalizados (N. Mundo, R. Matta, CDSEO, Escuela Superior N° 1, Liceo Comercial, Las Pataguas, Canadá y CEI Los Paltos, incluyendo a aquellos que lo solicitan por demanda espontánea (N. Mundo). Se han realizado 5 reuniones	Realizar acompañamientos EE focalizados y según necesidad presentada en conjunto con otras áreas del DAEM según pertinencia. Realizar dos monitoreos en Convivencia Educativa en el año. Continuar con el trabajo de apropiación de la Política Nacional

	normativa vigente.	mínimos normativos	Humanos y AGTP. % de EE acompañados en solicitudes espontáneas. N° de EE con monitoreo semestral realizado. N° de reuniones de coordinación de apoyo con áreas DAEM: Recursos humanos y AGTP.	preventiva de la violencia escolar. 3- Se apoya con talleres de formación y participación en líneas de Reglamento interno en contexto de acompañamiento. 4-Desarrollo de instancias de acompañamiento a EE por demanda espontánea en materias de Convivencia Escolar. 5- Desarrollo de 3 monitoreos con EE: Gestión de PGCE y el cumplimiento de los mínimos normativos en Convivencia Escolar (el resto de establecimientos está calendarizado para el mes de julio 2024).	principalmente con área de Gestión de Personas. En cuanto al área AGTP, sólo se han realizado tres. (Liceo Comercial, CEI Los Paltos y Las Pataguas). 100% de acompañamiento a procedimientos o consultas realizadas por demanda espontánea de EE. A junio se han realizado 3 monitoreos de Convivencia escolar, el resto están programados para julio 2024.	de Convivencia Educativa, iniciada en julio de 2024.

		100% de EE y JJII VTF actualizan sus RI y PGCE 2024 en base a orientaciones normativas. 100% de EE y JJII VTF reciben retroalimentaciones de sus RICE y PGCE en relación al cumplimiento normativo y su vinculación con los planes normativos.	N° de EE con PGCE actualizados al año 2024 N° de EE con sus instrumentos RI 2024. N° JJII VTF con sus instrumentos RI y PGCE actualizados al año 2024. N° de EE reciben retroalimentación de su RI. N° JJII VTF reciben retroalimentación de su RI. N° EE reciben retroalimentación de su PGCE. N° JJII VTF que reciben retroalimentación de su PGCE.	6- Revisión y retroalimentación anual de la vigencia de RICE de EE. Se entregó a todos los EE en Abril del 2024. Pendiente caso de JJII VTF. 7.- Acompañamiento de Jornada anual de revisión de Reglamentos Internos establecida en calendario escolar 2024 MINEDUC, fijada para el 19 de abril de 2024 con figura de cambio de actividades. Se promovió y acompañó a aquellos EE que lo solicitaron. 8- Revisión y retroalimentación de PGCE de EE. Se realizó la revisión de todos los EE con su respectiva pauta de retroalimentación,	18 EE con PGCE actualizados año 2024. 15 EE con actualización de su RI en SIGE a junio de 2024. 9 JJII con RI 2024 actualizado. No se tiene información de actualización de PGCE JJII, sin retroalimentación desde sostenedor. 18 EE reciben su retroalimentación de su RI, particularmente protocolos y Normas, Faltas, Procedimientos y Medidas. 3 EE han recibido su retroalimentación de PGCE 2024 a junio de 2024. El resto de EE se proyecta para entrega en julio.	18 EE actualizan su PGCE y RI 2025 y lo remiten al sostenedor. 18 EE reciben retroalimentación de sus PGCE y RI. Revisión y retroalimentación de RI de JJII VTF.

				queda pendiente el envío de estas para el regreso de las vacaciones.		
		100% de EE recibe orientaciones para implementar acciones promocionales - preventivas a partir de hitos del Calendario Escolar 2024.	N° de hitos con orientaciones promocionales - preventivos enviados del calendario escolar comunal. N° de EE que ejecuta acciones promocionales- preventivas de acuerdo al calendario escolar.	9- Se preparó y difundió material de promoción y prevención para los hitos del calendario escolar comunal del año 2024. 10- No se ha realizado seguimiento semestral en los EE en cuanto la implementación de acciones de conmemoración del año escolar a través de los monitoreos de Convivencia Escolar.	Se preparó 100% de material para 17 conmemoraciones de efemérides anuales y se compartieron a través de carpeta Drive con los EE. El seguimiento semestral de los hitos conmemorados o celebrados en los EE se realizará en primer monitoreo de convivencia escolar.	Los EE y JJII VTF priorizan hitos del calendario escolar y organizan acciones promocionales preventivas sostenidas en el tiempo. (Revisar en monitoreoa)
	2-Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la gestión de convivencia escolar en las comunidades educativas.	100% de EE y JJII VTF participa al menos del 80% de sesiones de trabajo de la red de convivencia escolar. 80% de EE y JJII VTF participa de	N° de EE y JJII VTF que asiste al sesiones de la red. N° EE que participa en jornadas de inducción del	1- Desarrollo de 2 jornadas de socialización y apropiación de protocolos normativos con Equipos de Gestión de los EE.	8 EE asiste al 100% de las sesiones de la red. 6 EE asisten al 66.7% de las sesiones de la red y finalmente 4 EE asiste al 33,3% de la red.	Acompañar y facilitar la progresiva implementación de la Red de Convivencia Educativa 2025 de forma autónoma.

		jornadas de **formación de equipos de convivenci**a programadas durante el año. Implementar capacitación comunal relacionada con el desarrollo socioemocional. Realizar instancias formativas con funcionarios de establecimientos educacionales, según solicitud y demanda espontánea en temáticas de convivencia escolar.	cargo "Encargado/a de Convivencia. % de EE que participa en las jornadas de capacitación y actualización del RI. N° de formación de equipos de convivencia, que surgen en coordinación con redes externas e internas. % asistencia de EE a capacitación comunal en temáticas de desarrollo socioemocional. N° de instancias formativas realizadas a establecimientos educacionales según solicitudes y demandas espontáneas.	2- Desarrollo de jornadas de inducción de encargados de convivencia y sus equipos, donde se trabajó en perfiles de cargo y posteriormente en experiencias compartidas de encargados de convivencia de la red. 3- Se Planificó e implementó instancias de red comunal de Convivencia Escolar, contemplando formaciones internas (Reglamento interno) y con redes comunales (SENDA, Montún y emerger) en sesiones regulares o extraordinarias. Así también se gestionó capacitación a Directores de la REDQ en temáticas	No se ha incorporado a los JJII VTF por tratar temáticas que no atingentes. 15 EE que participa en jornadas de inducción del cargo "Encargado/a de Convivencia". De estos, 5 EE participan en el 100% de las jornadas y 10 EE participan en el 50% de las jornadas. 100% de los EE participa en las jornadas de capacitación y actualización del RI. De estos, 15 EE participan del 100% de las jornadas y 3 de EE participa en el	Ampliar las convocatorias a la red de Convivencia y Formaciones a los Inspectores Generales, UTP, Orientadores, como parte de los equipos de Convivencia Educativa. Continuar con jornadas de inducción a Encargados/as de Convivencia. Continuar con procesos de Formación en materias que se relacionen con la Convivencia Educativa coordinado con áreas y/o redes pertinentes.

			(Manuel Guerrero, CEI Los Paltos, Las Pataguas, R. Matta)	de Diversidad con la oficina Comunal de Diversidades sexuales y disidencias. 4- Coordinación, planificación y gestión de capacitación de convivencia escolar en temáticas de desarrollo socioemocional para dos establecimientos educacionales de la red: Nuestro Mundo y Las Pataguas. 5- Planificación y ejecución de instancias formativas con funcionarios de establecimientos educacionales, en temáticas relacionadas a la convivencia escolar solicitadas por los equipos de EE.	50% de las jornadas. 2 Formaciones a equipos de convivencia y Directivos en coordinación con SENDA, Montún, Emerger y Oficina Comunal de Diversidades Sexuales y Disidencias. La capacitación en desarrollo socioemocional se espera realizar dentro del segundo semestre, incorporando a 2 EE (Las Pataguas, Nuestro Mundo). Actualmente en proceso de licitación (FAEP). 5 instancias formativas realizadas a	

					establecimientos educacionales según solicitudes y demandas espontáneas. (Manuel Guerrero, CEI Los Paltos, Las Pataguas, R. Matta)	
		Continuidad de convenio de becas con programa PACES PUCV para formación en Convivencia Escolar	N° becas utilizadas por profesionales de equipos de Convivencia.	6- Coordinación y gestión de becas de diplomado en Convivencia Escolar con PACES PUCV.	2 becas utilizadas por profesionales de equipos de Convivencia.	Renovar convenio con PACES PUCV para otorgar becas a profesionales de los equipos de convivencia de EE.
	3- Gestionar y resolver los requerimientos de atención usuaria en la REDQ, con la finalidad de favorecer las trayectorias educativas de los estudiantes.	100% de reclamos en DAEM, gestionados y con resolución.	N° de reclamos gestionados y con resolución.	1- Atención usuaria de reclamos recepcionados en DAEM y su gestión en EE para resolución efectiva y oportuna. 2- Acompañamiento y orientación a EE para la gestión de respuesta de denuncias y reclamos en	Se han presentado 8 reclamos que cuentan con su informe de retroalimentación. 4 de ellos se encuentran gestionados y con resolución, y los otros gestionados pero en proceso de resolución.	Continuar con la atención y gestión oportuna de los reclamos recepcionados en DAEM. Retroalimentar a los EE y JJII VTF en los procedimientos de gestión

				Superintendencia u otros organismos. 3- Realización de 8 informes de retroalimentación de los procesos realizados que conllevaron a los reclamos.	5 acompañamientos a respuestas a reclamos y denuncias en Superintendencia de Educación (3) y en Municipio de Quillota (2).	oportuna de reclamos.
		100% de matrículas solicitadas resueltas.	N° de gestiones de inscripción de matrículas.	4- Atención usuaria de matrículas en EE, con resolución de manera oportuna y efectiva.	50 gestiones de inscripción de matrículas.	Gestionar y/ u orientar matrículas conforme a plataforma Anótate en la Lista MINEDUC 2025.
		100% de EE implementa etapas de SAE de acuerdo a orientaciones y plazos definidos por MINEDUC.	N° de EE implementa proceso SAE conforme. N° de sobrecupos gestionados por el sostenedor.	5- Gestión del proceso de SAE actualizado en EE de la red. 6. Reunión de acompañamiento de declaración de cupos e insumo de plataforma dirigida por equipo SECREDUC y gestionada 7. Atenciones usuarias y gestión	15 EE implementan procesos SAE 2025 conforme a calendario. 8 sobrecupos gestionados por el sostenedor (2 R. Matta, 3 Valle de Quillota, 3 R. México).	Continuar orientando y apoyando la implementación SAE 2025-2026.

				de sobrecupos desde el sostenedor, conforme a demanda espontánea y análisis de pertinencia de caso.		
	4- Fortalecer las estrategias de retención escolar y mejora de asistencia escolar implementadas por los establecimientos educacionales.	100% de EE implementan estrategias de seguimiento y fortalecimiento para la retención escolar. 100% de EE implementan acciones y estrategias para asegurar la asistencia a clases	N° de EE que implementan estrategias de monitoreo y seguimiento mensual para abordar la retención escolar. N° de EE que implementan estrategias de monitoreo y seguimiento mensual para el aseguramiento y mejora de la asistencia escolar.	1- Monitoreo semestral y seguimiento de acciones y estrategias implementadas por los EE de forma mensual para la retención escolar y mejora de la asistencia escolar. 2 Entrega de orientaciones e información para promover el uso de los recursos internos y externos de la REDQ para la retención y mejora de asistencia de los estudiantes (atenciones de consultorías PIE, salud mental HPV, entre otras).	El 30 de mayo se postuló y adjudicó el fondo de reactivación educativa y aula de reingreso a implementar a partir de julio de 2024. 3 EE con información a partir de Monitoreo semestral del sostenedor, respecto de estrategias de seguimiento de asistencia y retención escolar. El resto de los EE serán monitoreados dentro del mes de julio.	Realizar seguimiento y monitoreo en EE de las estrategias implementadas en retención escolar y trayectorias educativas 2025.

					Se encuentra pendiente la acción de sistematizar y compartir las estrategias utilizadas por los EE para la mejora de la retención escolar y la mejora de la asistencia escolar.	
		El 100% de EE con subvención pro-retención utilizan el 50% de sus recursos durante el año escolar.	N° de EE que utiliza el 50% de sus recursos de pro-retención durante el año.	3- Realización de orientaciones a los EE para postulación y el uso de la subvención Pro-retención escolar. 4-Coordinación con Finanzas para la visación de los recursos. 5- Monitoreo semestral del uso de los recursos pro-retención.	Postulación 2024: 630 estudiantes de 15 EE 4 EE han utilizado el 50% o más de los recursos pro retención durante el primer semestre.	Monitorear y orientar el uso de recursos pro- retención de los EE 2025.

	5- Fortalecer el desarrollo de estrategias e instancias de participación en los establecimientos educacionales.	100% de EE y JJII VTF ejecuta reuniones obligatorias del Consejo Escolar y Consejo Parvulario.	N° de EE y JJII VTF que implementa 4 sesiones obligatorias de Consejo Escolar y Consejo Parvulario.	1- Seguimiento y monitoreo del funcionamiento de Consejos Escolares y Consejos Parvularios, conforme a normativa (Cuenta Pública, PGCE, Reglamento Interno, PADEM, entre otros).	16 de EE y 5 JJII VTF que implementa el 100% de sesiones obligatorias de Consejo Escolar y Consejo Parvulario en el semestre. 2 EE y 4 JJII VTF implementan el 50% de sesiones obligatorias de Consejo Escolar y Consejo Parvulario en el semestre.	Continuar acompañando como representantes de sostenedor a EE y JJII VTF en sus Consejos escolares y parvularios respectivos.
		100% de los EE y JJII VTF participan en encuentro anual de consejos escolares y consejos parvularios con el sostenedor. 75% de los Centros de estudiantes de enseñanza media participan en encuentros comunales semestrales para	N° de EE que participa en un encuentro de consejos escolares y parvularios. N° de EE de enseñanza media que sus centros de estudiantes participan en jornadas de encuentro comunal para fortalecer sus	2- Planificación y ejecución de un encuentro anual entre Consejos Escolares y Parvularios de la REDQ con Sostenedor. 3- La planificación e implementación de jornadas de encuentro semestral de centros de estudiantes a nivel comunal fueron traspasadas a	Acción programada para Agosto 2024 en conjunto con AGTP y Área de Gestión de Personas. Proyectada la participación en jornada de segundo semestre.	Realizar dos encuentros con Consejos Escolares y Parvularios, uno por semestre con foco en el fortalecimiento del liderazgo y participación. (Primer semestre rol y funcionamiento y segundo semestre PADEM Participativo).

		fortalecer sus liderazgos.	liderazgos, de forma semestral.	Oficina Comunal de Juventudes.		Coordinar trabajo conjunto de Centros de Estudiantes con la Oficina Comunal de Juventudes.
	6- Favorecer la coordinación y articulación con redes comunales para apoyar las diversas necesidades biopsicosociales de los estudiantes, apoderados y funcionarios de los establecimientos educacionales.	100% de coordinaciones con programas o centros del área de Salud Mental Red Municipal Quillota (Programas, CESFAMs y CECOFs), programas de intervención directa en EE (Seguridad Pública, SENDA, oficina comunal de mujeres y equidad de género, oficina de diversidades)	N° de programas o centros del área de salud mental de la Red Municipal Quillota con las cuales se ha coordinado. N° de Programas o instituciones de la red comunal que intervienen en EE con coordinaciones para apoyar su implementación.	1- Coordinación con centros de salud y programas de atención de salud mental de la comuna. Participación y apoyo en organización de la COMSE La Palma y Mesa Territorial de Salud en CECOF María Ernestina Fernández. 2- Actualización de catastro de redes de salud mental. 3- Realización de coordinación y gestión de acciones de apoyo para la implementación de programas de redes comunales: Programa de prevención de	Se ha coordinado con 9 programas de Salud Mental para la gestión y derivación de de casos en Salud Mental (presencial y virtual). Realización de catastro de 9 redes de Salud Mental Primaria de la Comuna (CESFAM La Palma, Boco, San Pedro, Cardenal Silva Henríquez, CECOFS Santa Teresita, Cerro Mayaca, María Ernestina Fernández, PASMI y PAPS). Coordinación con 5 programas / instituciones comunales para apoyar acciones en EE o red de	Continuar con las coordinaciones con redes locales para apoyar la formación e intervención en favor de las trayectorias educativas de NNA.

				Violencia Escolar de Seguridad Pública, Oficina Local de Niñez, SENDA, Oficina de Diversidades, Programa de Curadurías.	convivencia escolar: Programa de prevención de Violencia Escolar de Seguridad Pública, Oficina Local de Niñez, SENDA, Oficina de Diversidades, Programa de Curadurías. .	
		80% de asistencia a convocatoria de redes comunales de infancia.	% de asistencia a convocatorias de redes de infancia u otras redes.	4- Participación en instancias de redes de infancia.	100 % de asistencia a Mesa de articulación intersectorial de OLN (3 reuniones) 100 % de asistencia a Mesa de Promoción de Salud Municipal de marzo a julio.	Continuar con la asistencia a la Mesa Intersectorial de Niñeces y Adolescencias de OLN.
		60% de asistencia a la Red Provincial de Convivencia Escolar Quillota-Petorca convocadas en el año 2024.	% de asistencia a la red provincial de Convivencia Escolar Quillota- Petorca	5- Participación en instancias de red provincial de convivencia escolar Quillota- Petorca.	Participación en 1 de 3 instancias de Red Provincial de Convivencia Escolar (33,3%). Dos redes fueron representadas por Encargados de Convivencia de EE (CDSEO, LAQ).	Continuar participando de la Red Provincial de Convivencia Educativa.

OTRAS ACCIONES:

COORDINACIÓN BENEFICIO TRANSPORTE RURAL, SEREMITT: se implementó servicio de transporte convenio SEREMIT para EE de la red: CEI Los Paltos (2 buses), Boco-Rauten 1 bus con uso de estudiantes de establecimientos Arauco Bicentenario y Roberto Matta, San Pedro- La Palma (2 buses), beneficiando a estudiantes de colegios La Palma, CDSEO, Valle de Quillota, Liceo Comercial, Arauco y Roberto Matta.

PROGRAMA BETA: durante el primer semestre del año escolar 2024, se coordinó acciones para facilitar la participación en Programa BETA, de 24 estudiantes, modalidad virtual los días viernes y presencial días sábado. Los colegios participantes durante el primer semestre fueron: Arauco, CDSEO, Canadá, Valle de Quillota y Roberto Matta.

VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA PROMOCION SOCIAL ESTUDIANTIL DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL

El Gobierno Local, respecto de su programa de lineamientos de la gestión local, contempla 4 dimensiones de trabajo y 200 medidas orientadoras. Estas dimensiones son:

• *Gobernabilidad y creación de políticas públicas locales:* Definir una estructura institucional, que facilite la relación con la Comunidad, en el marco legal, conforme a toda la legislación asociada a la gestión en una ciudad, pero que, a la vez, permita crear planes y proyectos con sello comunal y junto a la Comunidad organizada.

• *Gestión de derechos, sin dejar de promover y reforzar deberes ciudadanos*: una propuesta de desarrollo local debe necesariamente contemplar el concepto de Bienestar Social, construido bajo la lógica de los derechos y deberes ciudadanos.

• *Promoción del Desarrollo Económico*: como un instrumento de progreso, bajo la lógica de la relación público-privada, con instituciones y organizaciones sociales comunitarias.

• *Presencia municipal en terreno, como estrategia global y general*: para diagnosticar, pero también para proponer trabajo conjunto, reforzando la promoción por sobre el asistencialismo. Estas líneas provocan inevitablemente la sintonización con las necesidades de la Comunidad y de la Ciudad, y las transforman en un trabajo colaborativo, conjunto, que promueve una relación entre aquello que necesitamos, pero también en cómo colaboramos para alcanzarlo.

A partir de estas orientaciones, las proyecciones de las acciones del área de Promoción Social Estudiantil, para el período 2025, consideran las siguientes medidas:

Área V: Participación y Herramientas Sociales
Medida 29. Generaremos los esfuerzos necesarios para convocar a Consultas Ciudadanas Vinculantes en materias de gran interés comunal.

Las acciones del APSE, tiene como lineamiento transversal el fortalecimiento de enfoque participativo, eje de la Política Nacional de Convivencia Escolar, para lo cual se considera acciones tales como: Participación en Consejos Escolares y Consejos Parvularios, realización de encuestas a usuarios estudiantes y apoderados y otros actores de las comunidades educativas, en temáticas pertinentes a la gestión de la educación local, de responsabilidad de profesionales del área.

Área VIII: Educación
Medida 56. *Instalaremos el concepto de Educación Emocional para todos los establecimientos educacionales de la comuna, permitiendo profundizar sus características y beneficios en todos los actores de las comunidades educativas.*

Se dará continuidad a la educación socioemocional en la escuela, como aprendizaje curricular transversal para fortalecer la salud mental y bienestar de todos los actores de la comunidad educativa. Se promoverá un proceso de diseño de asignatura de desarrollo socioemocional en EE.

Medida 57. Mejoraremos el proceso de Gobernabilidad Educativa, que lleve a una Gestión Escolar de Excelencia y que permita elevar los estándares.

Se dará continuidad al trabajo en conjunto con Área de Gestión Técnico-Pedagógica del DAEM para la mejora de procesos de gestión en los EE, considerando lo emocional y lo técnico como formas de avanzar a procesos de excelencia educativa (formación integral).

Medida 58. Aseguraremos el concepto de la relación Escuela-Comunidad, su vinculación comunitaria y la respectiva participación ciudadana.

Se dará continuidad a la promoción y acompañamiento de los Consejos Escolares y Consejos Parvularios, como instancias de vinculación y participación de las comunidades escolares. Así como también con la concreción de la Red de Madres, Padres y Apoderados y fortalecimiento de Centros de Estudiantes, desde sus asesores.

Medida 60. Impulsaremos la Educación para la No Violencia, que apunte a promover, desde el aula, contenidos, valores y acciones enfocadas en la paz.

Se continuará el fortalecimiento y promoción de la convivencia escolar respetuosa y bien tratante, participativa inclusiva y la resolución dialogada de conflictos, como marcos de la política pública de Convivencia Escolar, a través de la formación de actores de la comunidad educativa, con foco en los estudiantes. Además, una gestión rigurosa y efectiva de los instrumentos de gestión normativos y su actualización anual para brindar y asegurar los derechos de todas y todos.

Medida 61. Generaremos un programa de seguimiento y catastro de estudiantes en situación de deserción escolar

Se dará continuidad a la generación de un sistema de seguimiento de los estudiantes que presentan riesgo de deserción escolar (iniciada en 2021), para facilitar generar intervenciones y planes de apoyo oportunos para la retención.

Área XII: Integración e Inclusión

Medida 91. Impulsaremos apoyo y trabajo conjunto con establecimientos educacionales en temáticas de LGBTI.

Medida 94. Haremos intervención en casos de acoso y violencia escolar a alumnos/as que se identifiquen como LGBTI, en conjunto con el establecimiento educacional.

Se dará continuidad a los procesos formativos en materia de inclusión, respeto y buen trato y la vigencia y aplicación efectiva de los protocolos ante la violencia y el mal trato en las comunidades escolares y el resguardo de todos sus derechos.

ÁREA XIII: Juventud e Integración Intergeneracional
Medida 99. Impulsaremos el proyecto Plazas Intergeneracionales, con áreas para integrar a los estudiantes de las escuelas aledañas, a jóvenes del barrio o simplemente a vecinos y vecinas del sector.
Medida 100. Programaremos visitas de Adultos Mayores a Jardines Infantiles.

Se promoverá la inclusión de acciones de integración intergeneracional a partir de los Planes de Mejoramiento Educativo.

Área XIX: Tenencia Responsable de Mascotas
Medida 161. Impulsaremos un Piloto de Brigadas de Bienestar Animal en colegios y territorios.

Se promoverá como línea comunal en los Planes de Gestión de la convivencia, asociadas al cuidado del medio ambiente, cuidado de los seres vivos en una convivencia respetuosa y responsable.

Área XXI: Turismo y Promoción de Ciudad
Medida 189. Generaremos rutas turísticas con hoteles y establecimientos educacionales de la comuna, permitiendo que los visitantes y los estudiantes de Quillota puedan conocer los rincones de la ciudad.

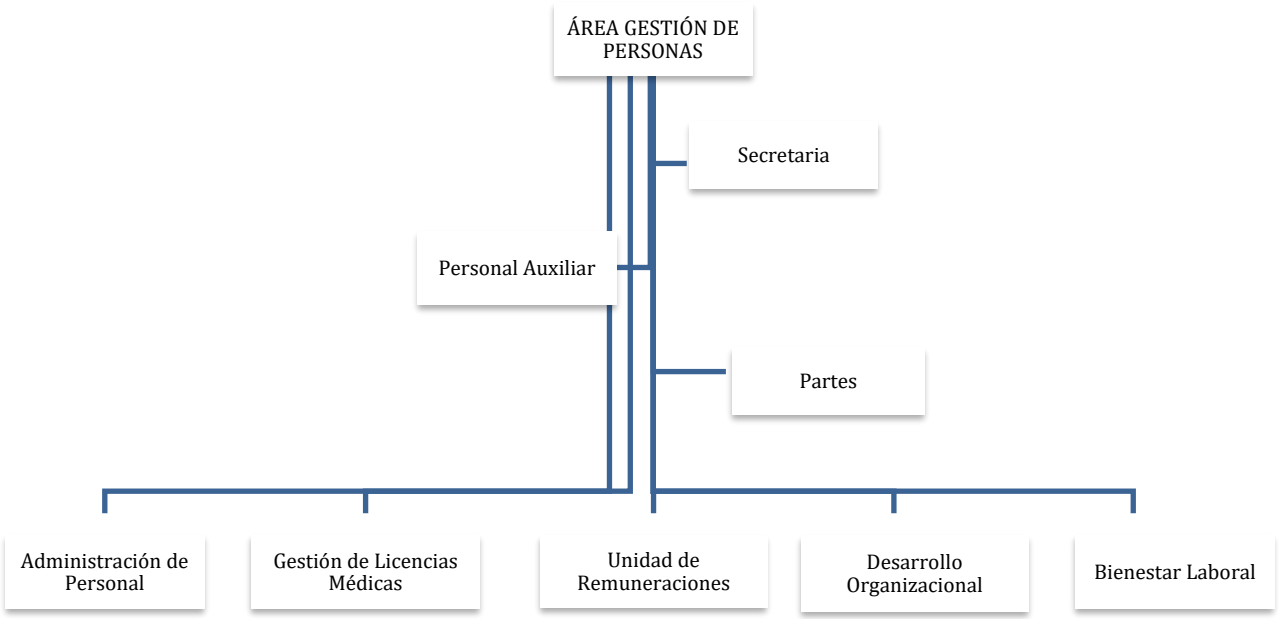
Se promoverá acciones en esta materia a partir de los planes de gestión (PME o PGCE) de los JJII VTF y EE.

RED Q: Dimensión Gestión de Personas

Departamento de Administración Municipal DAEM, Área Gestión de Personas

I.- Estructura Organizacional Gestión De Personas:

El área Gestión de Personas tiene como misión liderar la implementación de la gestión y desarrollo de personas, impulsando políticas y procedimientos que promuevan las buenas prácticas laborales en los distintos procesos del ciclo laboral, resguardando los lineamientos de la institución y disposiciones legales vigentes, a fin de contribuir al correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales bajo la dependencia del DAEM y la municipalidad de Quillota y el buen vivir laboral del personal.



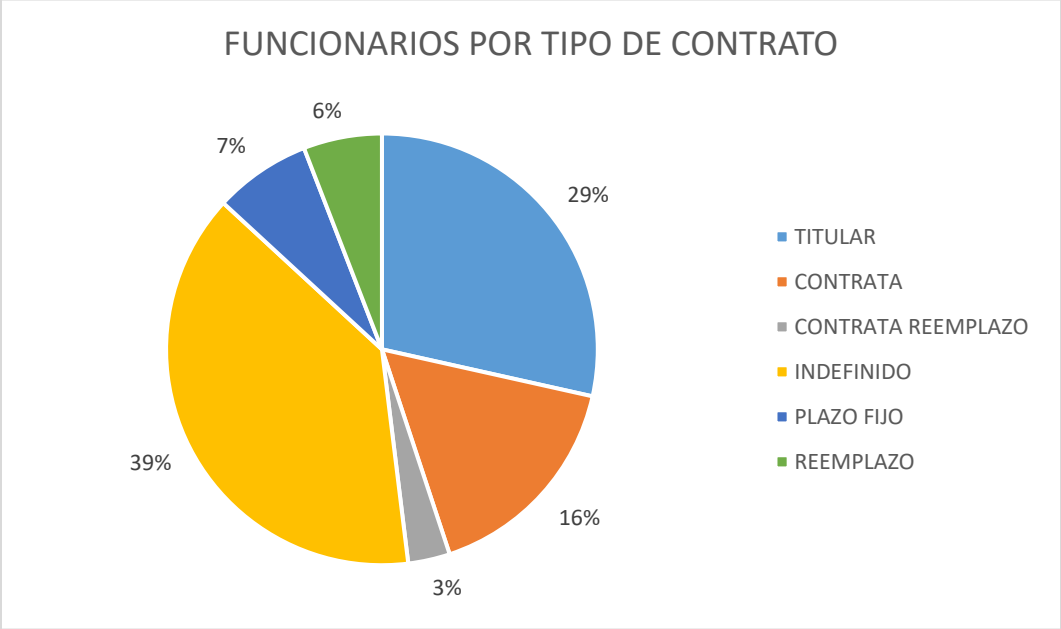
Con el propósito de contribuir de manera efectiva al logro de los aprendizajes de los y las estudiantes de la RED Q.

Caracterización Dotación RED Q 2024

La caracterización de dotación de la RED Q, se distribuye de la siguiente manera:

a) Cantidad de personal por tipo de contrato: Es posible observar que un 77% del personal cuenta con contrato indefinido y titular en el caso de docentes, lo que da cuenta de la estabilidad en el empleo y cumplimiento de la normativa.

Gráfico 34:

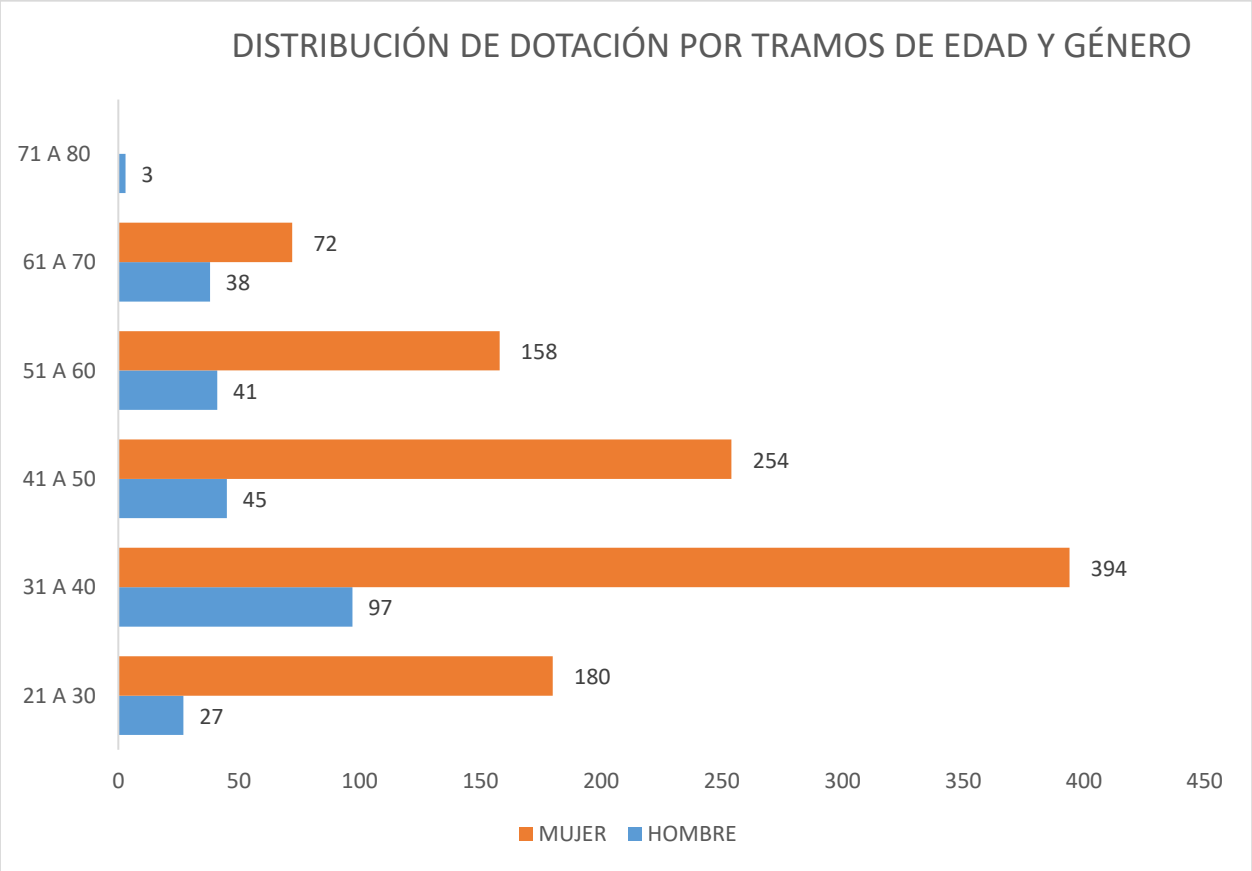


Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas.

A partir del gráfico podemos señalar que hay dos grupos donde se concentran mayor número de funcionarios, en primer lugar, encontramos los contratos Indefinidos con un 39% lo que equivale a 508 asistentes de la educación, seguido por los Titulares correspondientes a Docentes con un 29% equivalente a 373 docentes de carácter indefinido, continuado por los docentes a contrata con un 16% lo que equivale a 215 y para finalizar personal a plazo fijo 7 % equivalente 95 asistentes de la educación.

b) Distribución dotación RED Q por tramo de edad y género

Gráfico 35: Dotación total por tramos de edad y género.



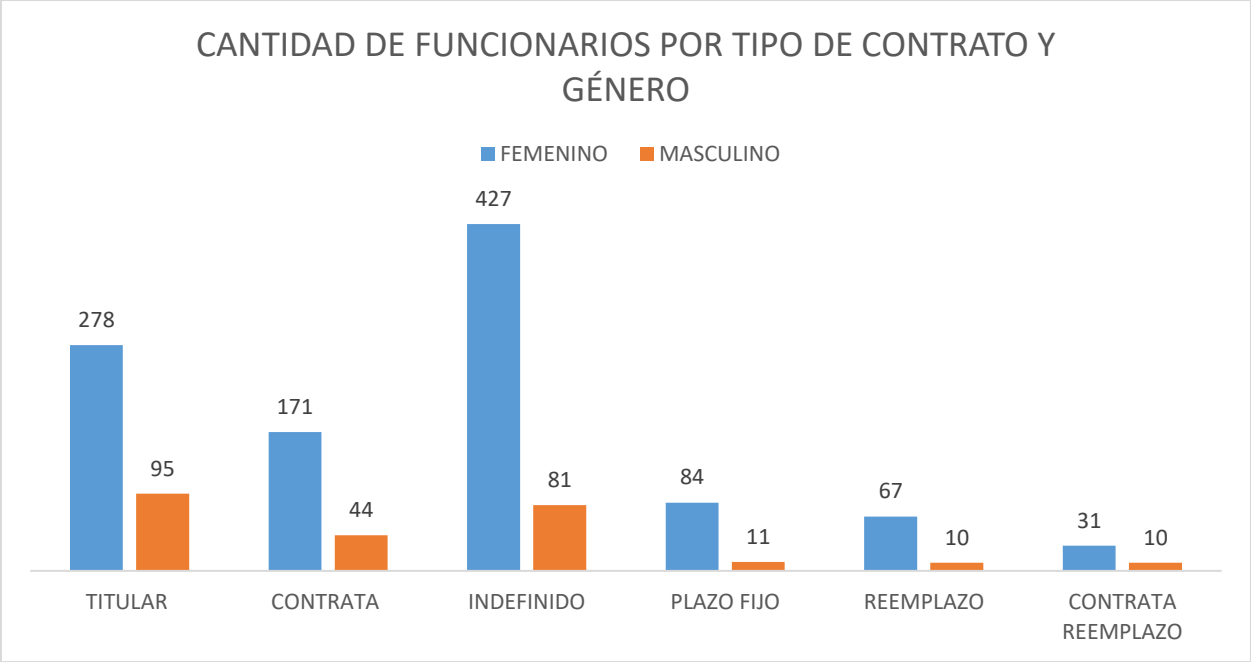
Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas

A partir del análisis de la dotación RED Q por tramo de edad, cabe destacar que el tramo en donde se concentra el mayor porcentaje de personal, con un 38%, corresponde al personal entre 31 y 40 años, alcanzando las 491 personas. Le sigue de cerca el tramo de 41-50 años con 299 personas. En el caso de personal entre los 61 y 70 años encontramos 110 personas, en su mayoría postulantes a las leyes de retiro voluntario de docentes y asistentes de la educación. Otro dato que debemos tener en cuenta que los rangos de edad que presentan mayor porcentaje son mujeres, deduciendo que son grupos que se encuentran en periodo de planificación familiar o en periodos de crianza, dato que se debe tener en consideración, ya que existe una conciliación entre sus vidas profesionales con sus vidas familiares.

c) Distribución dotación RED Q por tipo de contrato y género.

Por otra parte, en relación a la distribución por tipo de contrato y género, se observa que un 80% de la dotación es de género femenino, por sobre un 20% de género masculino. Elemento importante de considerar al momento de generar políticas locales de gestión de personas a nivel municipal y de educación, con expresión en cada comunidad educativa, a través de acciones internas que apunten a la calidad de vida laboral y una conciliación en el ámbito laboral y la vida familiar.

Gráfico 36: Dotación RED Q por tipo de contrato y género

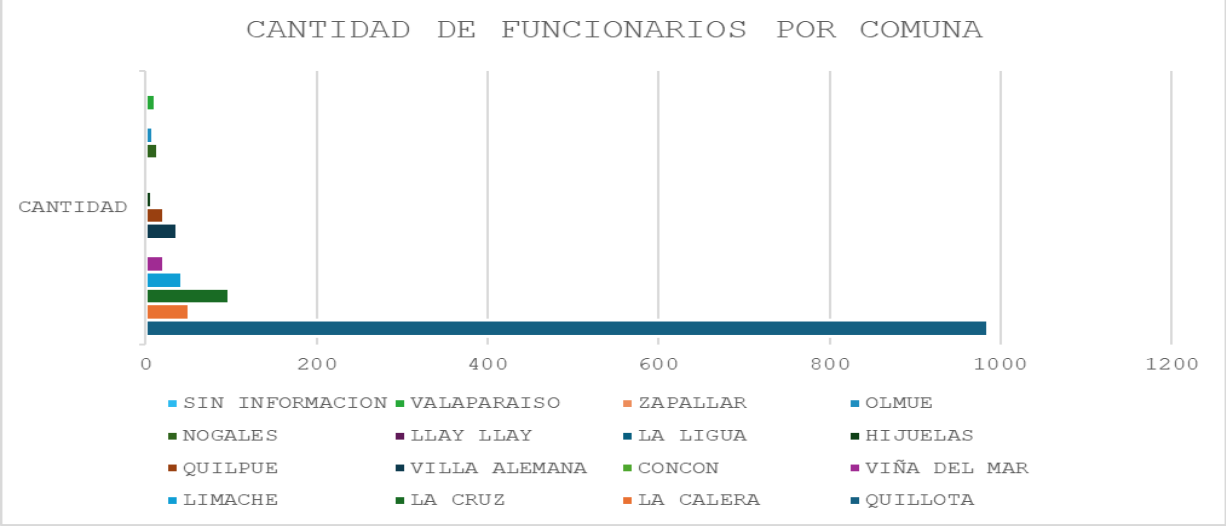


Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas.

a) Distribución dotación RED Q por comuna de residencia.

Otro elemento de interés al momento de caracterizar la dotación de RED Q es donde reside el personal y por tanto los tiempos que invierten en su traslado y la adherencia al proyecto comunal y sentido de pertenencia con la educación en Quillota. Es así cómo se logra identificar que un 74% del personal reside en la comuna de Quillota, seguido con un 7% de personas que residen en La Cruz, un 4% de La Calera, un 3% de Limache y un 2% en la Ciudad de Viña del Mar y Villa Alemana.

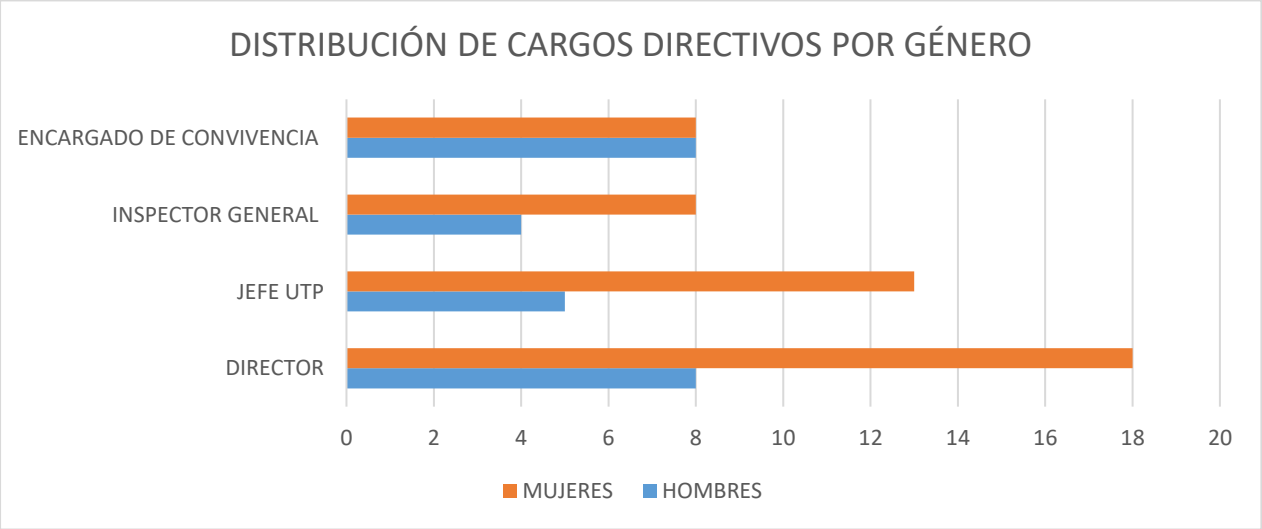
Gráfico 37: Distribución dotación RED Q por comuna de residencia



Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas.

b) Distribución de cargos directivos según género

Gráfico 38:



Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas.

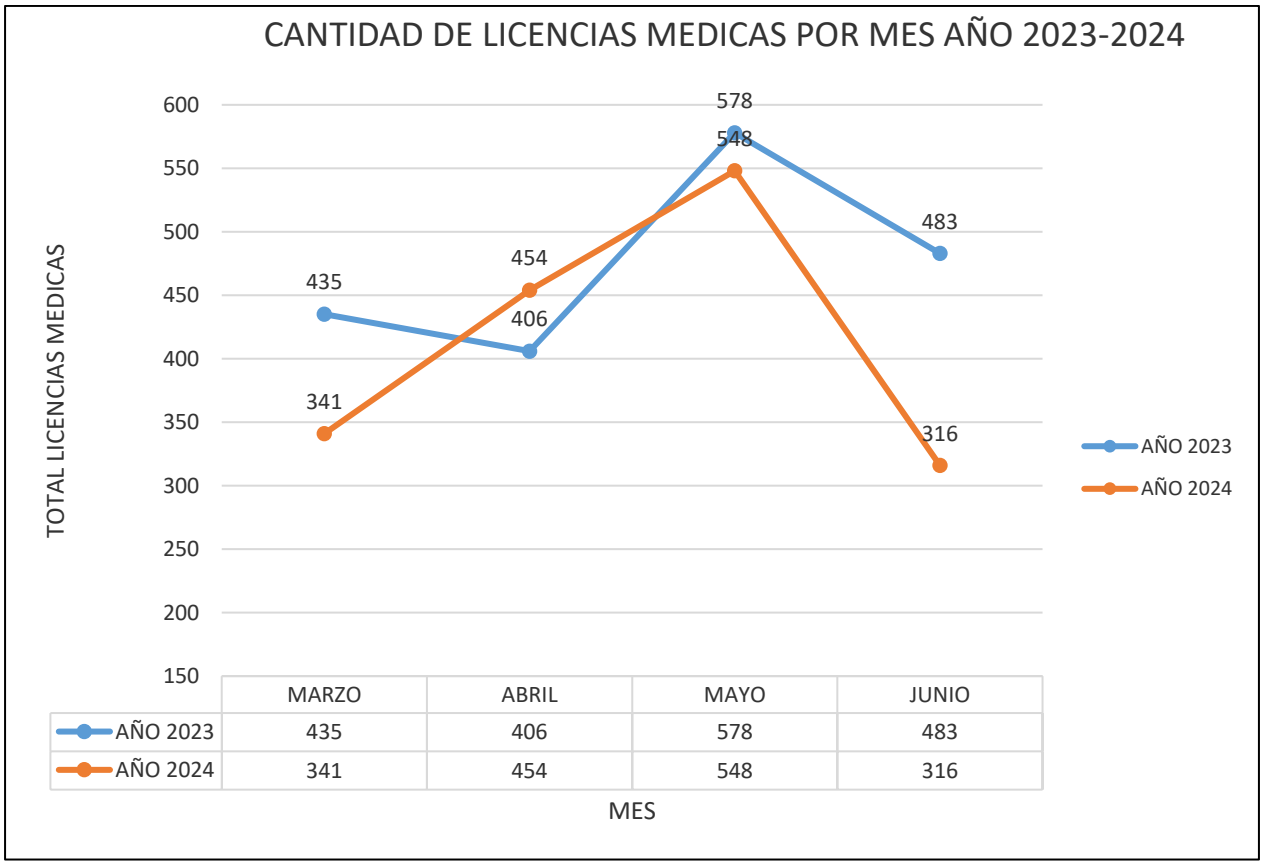
El gráfico nos muestra la distribución de los cargos Directivos según género, indicando que en su mayoría quienes ocupan estos puestos son mujeres. Esto dentro de las buenas prácticas con equidad de género es un factor positivo e importante, ya que no existe una brecha entre hombres y mujeres en relación a la ocupación de puestos de máximo nivel gerencial y directivo, comparativamente con los hombres.

Gestión Licencias Médicas Primer Semestre del 2024.

Para comenzar el análisis, es importante destacar que se cotejaron datos que fueron extraídos del software de Licencias Médicas correspondiente a los meses de marzo a Junio y los haberes de remuneraciones a Junio 2024. Para efectos de este estudio, se han considerado factores que tienen que ver con la cantidad de personal activo de los establecimientos educacionales, DAEM Central y Jardines, las licencias según tipo, género y función que realiza el personal.
Los resultados arrojaron que en el primer semestre del presente año se gestionaron 1620 licencias médicas en total, un 12.90% menos en comparación al año 2023 (establecimientos y DAEM Central). Mientras que el total de días de licencias asciende a 16.601 del total del universo de datos estudiados.

Específicamente de mayo se observa un considerable aumento en el número de licencias médicas, disminuyendo en el mes de junio debido al periodo de receso de vacaciones de invierno.

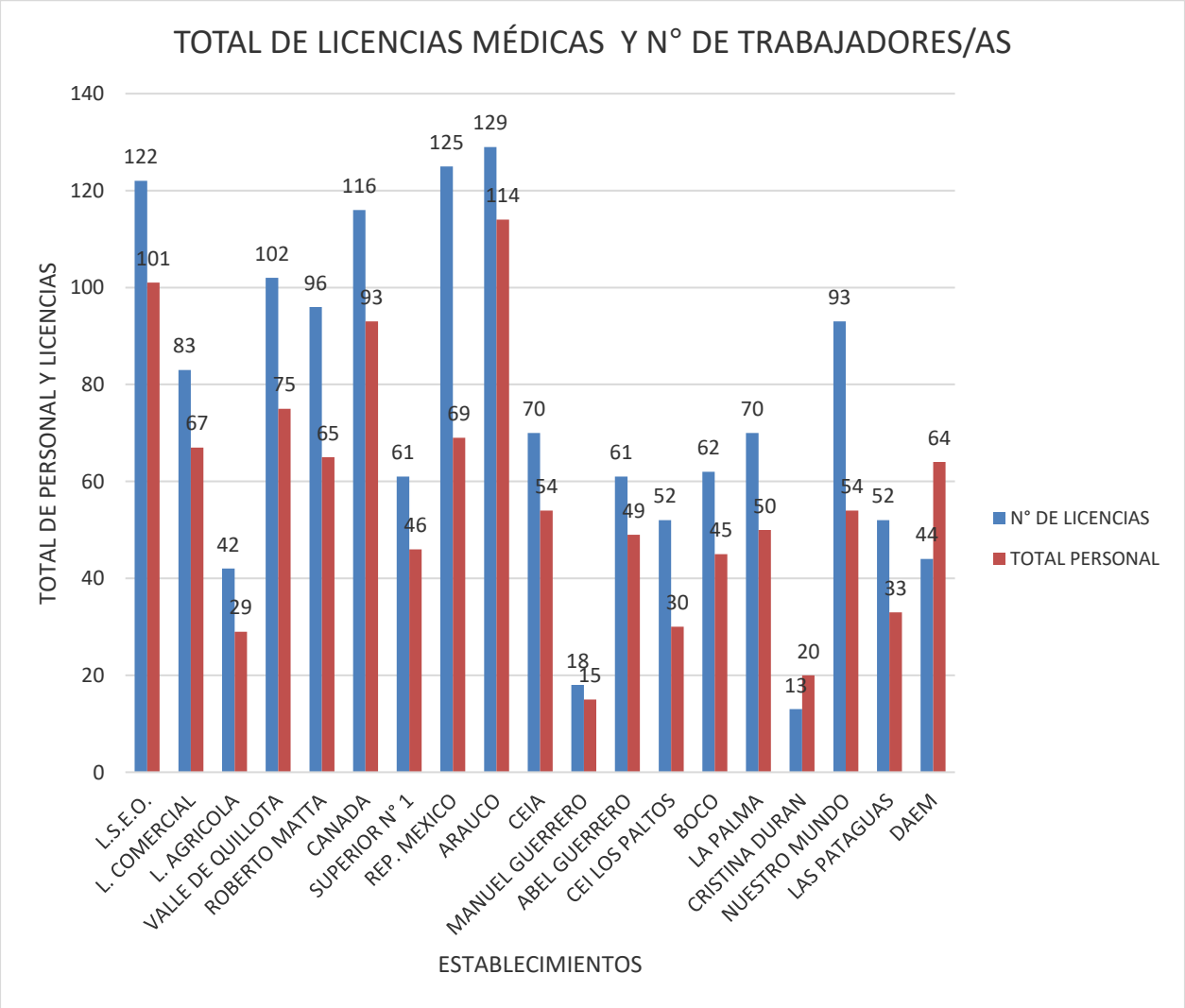
Gráfico 39: Cantidad total de Licencias Médicas por Mes Establecimientos, Jardines Infantiles y DAEM (2023-2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

En relación con las licencias médicas por establecimiento y número de trabajadores/as se observa que los establecimientos con mayor número de licencias acumuladas a la fecha son el Colegio Arauco, Colegio República de México, Liceo Santiago Escuti Orrego y Colegio Canadá, que coincidentemente son los establecimientos con mayor número de dotación.

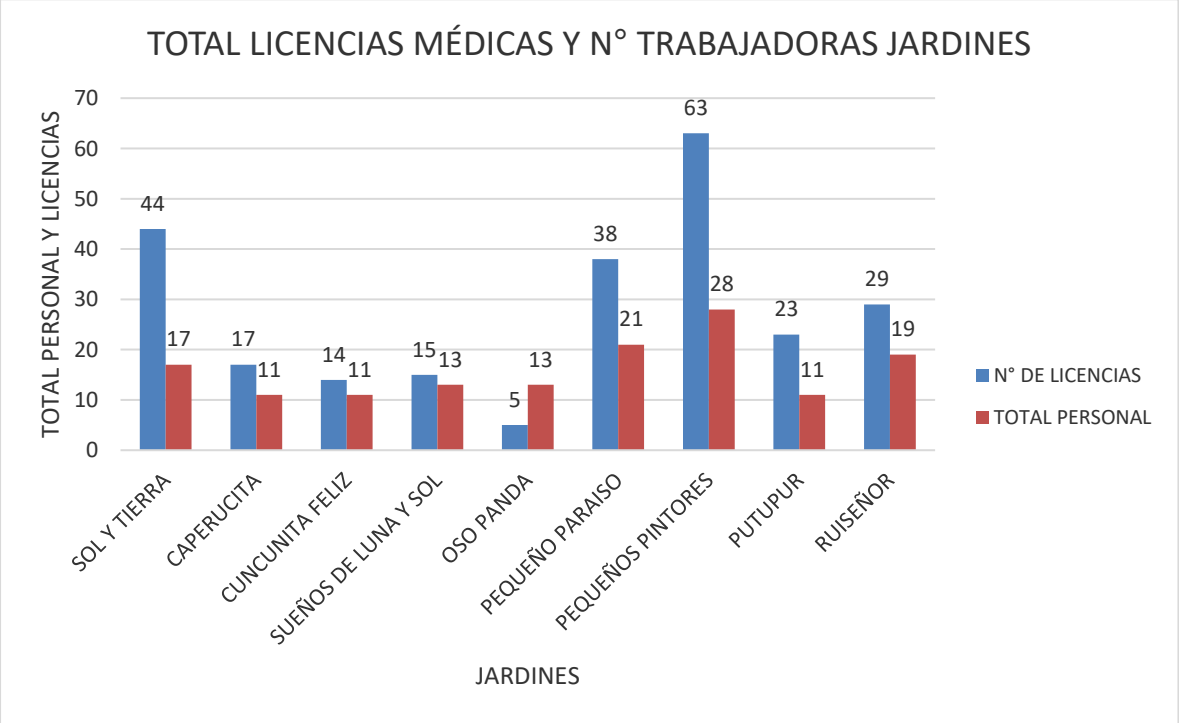
Gráfico 40: Licencias Médicas por Establecimiento:



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas

Por otra parte, con respecto a los jardines infantiles, se gestionaron en total 282 licencias, que representan un 12.05% menos en comparación al año anterior. En el siguiente gráfico, podemos apreciar que los jardines que tuvieron mayor cantidad de licencias médicas fueron Pequeños Pintores, Sol y Tierra y Pequeño Paraíso:

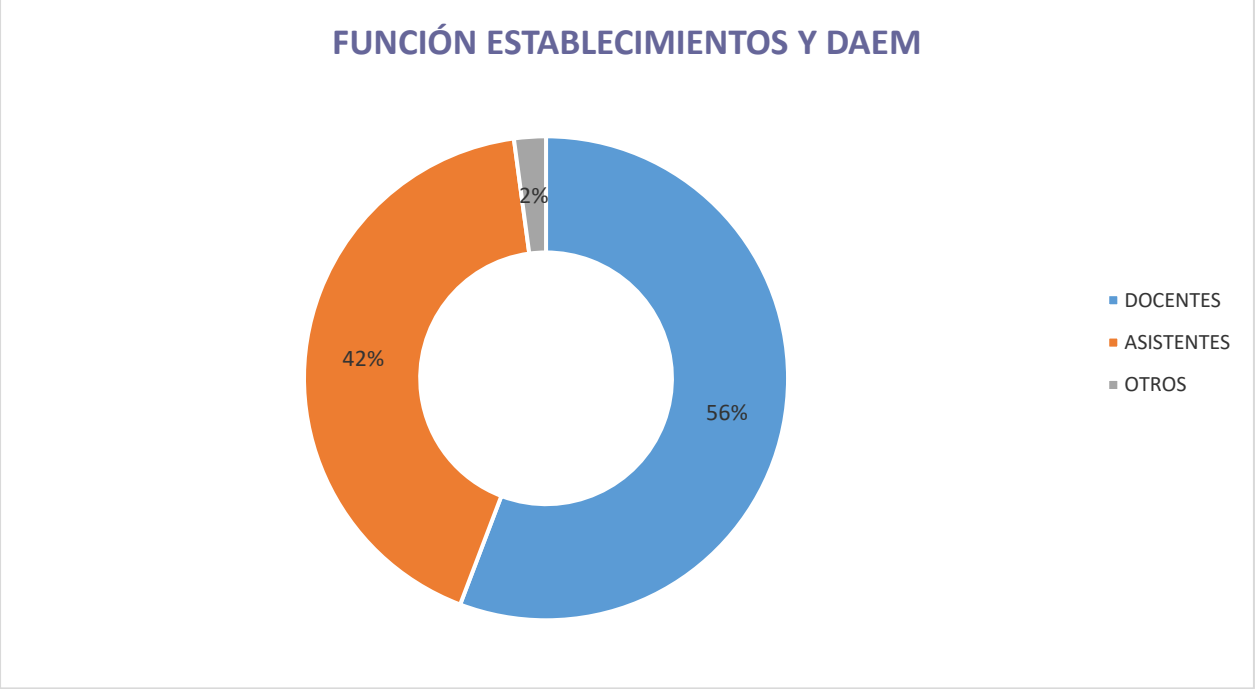
Gráfico 41: Licencias Médicas por Jardín Infantil



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas

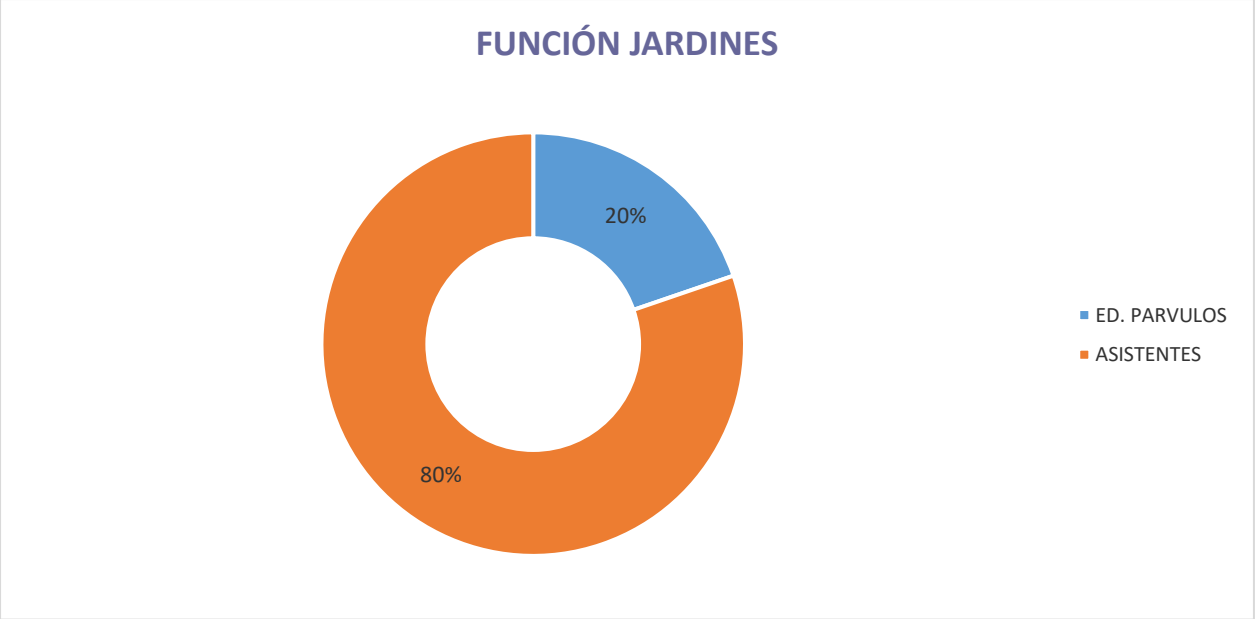
Al analizar el total de licencias por tipo de función, encontramos que para los establecimientos educacionales y DAEM, el 56% de las licencias médicas corresponden a docentes y el 44% restante se concentran en asistentes y otros. Con respecto a los jardines infantiles, un 80% de las licencias de jardines equivalen a los asistentes, y en consiguiente, el 20% a las educadoras de párvulos.

Gráfico 42: Tipo de Licencia Médicas por Estamento (Establecimientos).



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

Gráfico 43: Tipo de Licencia Médicas por Estamento (Jardines).



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

En relación con el tipo de licencias médicas, se observa que el mayor número es de licencias por enfermedad común con un 96% y como segunda categoría las asociadas a licencias patología del embarazo y maternales.

Gráfico 44: Tipo de Licencia Médicas

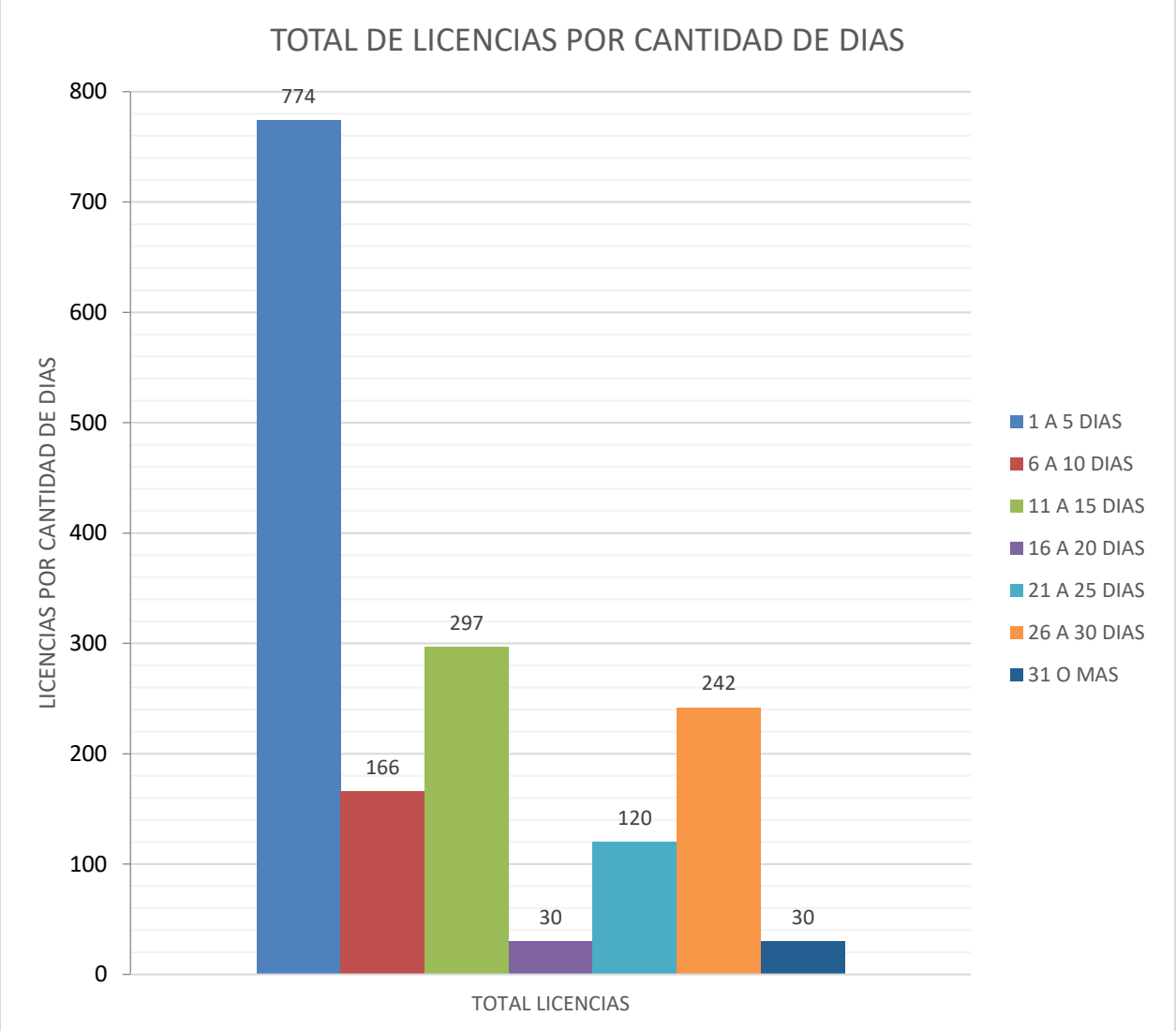


Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

La mayor tendencia en relación con la duración de las licencias médicas durante el período marzo junio, se presentan en licencias que comprende de 1 a 5 días con un total de 774.

Este dato es relevante desde el punto de vista del recupero del subsidio de incapacidad laboral y porque en este tipo de licencia solo se recupera las cotizaciones previsionales y dos días de pago líquido, perdiéndose 3 días, lo mismo en licencias hasta 10 días. Como también en la gestión escolar ya que son licencias que deben ser cubiertas como equipo por el mismo personal docente presente con horas disponibles o apoyando desde sus horas no lectivas, directivos del establecimiento y con colaboración de asistentes de la educación, ya que por la baja cantidad de días y de personas disponibles para reemplazos es muy difícil que se puedan reemplazar por externos.

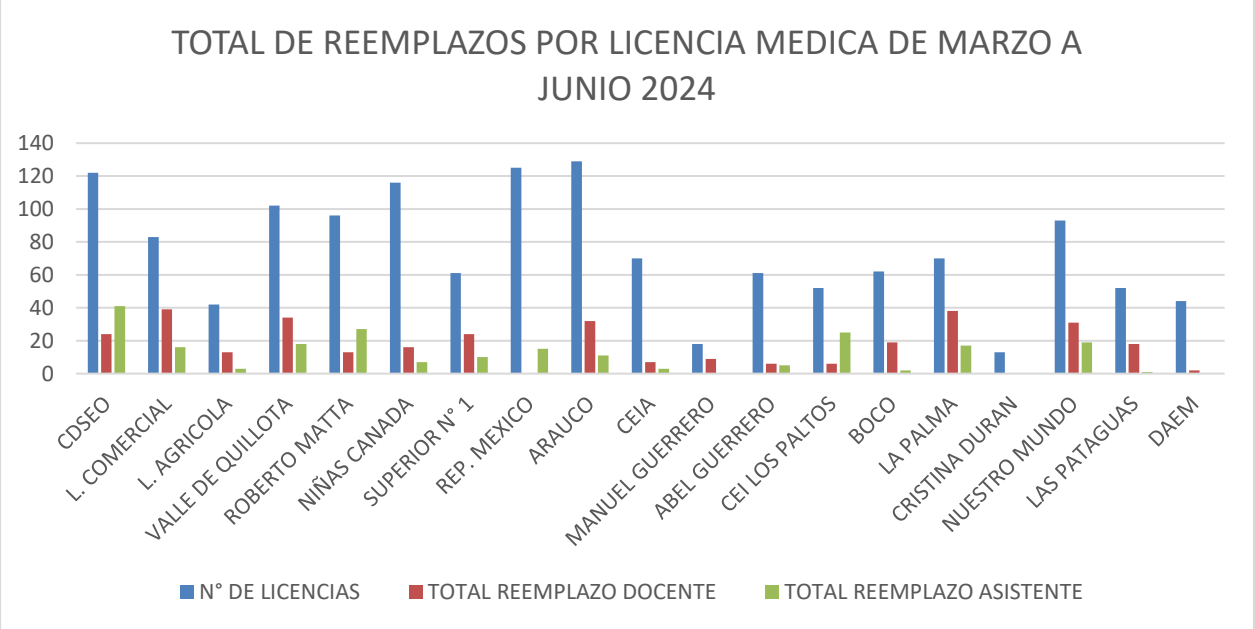
Gráfico 45: Total de Licencias Médicas por cantidad de días



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

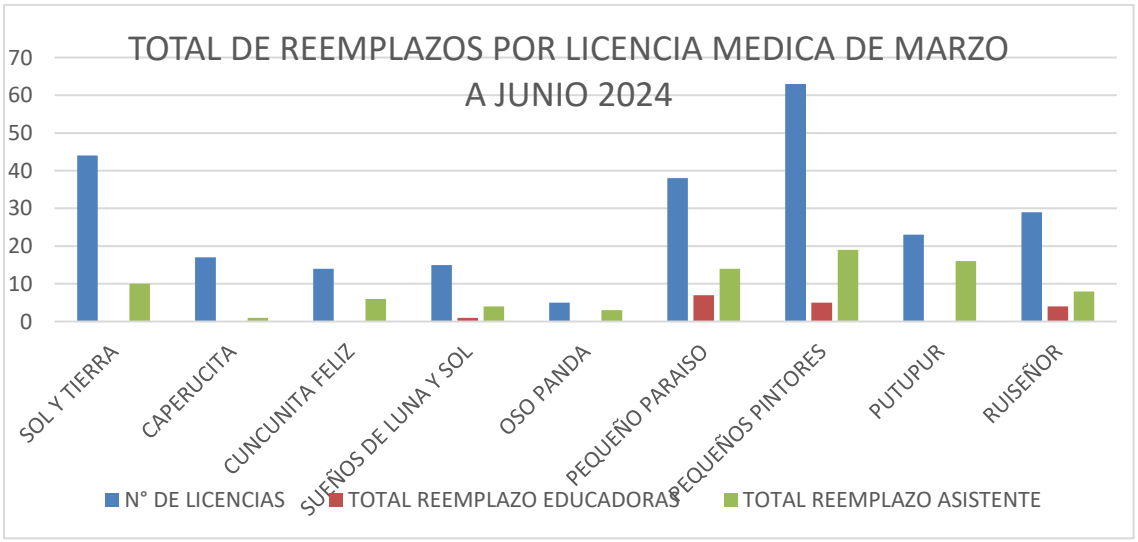
En este mismo orden de ideas, es relevante entonces visibilizar el número de reemplazos que han gestionado los establecimientos y DAEM para cubrir licencias médicas, ya que en la medida que existan suplentes en el mercado laboral dispuestos a asumir los reemplazos estos se cursan en un plazo no mayor a 24 horas desde que el establecimiento lo solicita.

Gráfico 46: Total de Reemplazos comparados con número de licencias médicas establecimientos educacionales



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

Gráfico 47: Total de Reemplazos comparados con número de licencias médicas jardines infantiles



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

A partir de la información presentada sobre licencias médicas, se reforzarán para el año 2025 distintitas modalidades para reclutamiento de reemplazos, como también el recupero de subsidios de incapacidad laboral con los organismos correspondientes y la asesoría e información al personal con licencias rechazadas y reducidas para acelerar los procesos de retornos de recursos.

En relación a los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, los ingresos al IST durante el presente año son:

TABLA 19: INFORMACION IST LEY 16.744 DESDE 01-03-24 AL 30-06-24

CLASIFICACIÓN Y CAUSAL	N°
ACCIDENTES DE TRABAJO CALIFICADOS	23
ACCIDENTES DE TRAYECTO CALIFICADOS	8
ENF. PROFESIONAL CALIFICADAS	2
INGRESOS COMO N.A.T (NO CORRESPONDE)	18
INGRESOS SIN TIEMPO PERDIDO	43
INGRESOS EN ESTUDIO	1
TOTAL DE DIAS PERDIDOS	365

Ley Retiro Profesionales de la Educación

El 15 de diciembre de 2016 se publicó la Ley 20.976 que permite a los profesionales de la educación, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.822. En la actualidad nos regimos por el decreto 35, publicado el 31 de enero de 2018 por el Ministerio de Educación, el cual aprueba el reglamento de la Ley 20.976 y que permite a los docentes del sector municipal, sea administrada directamente por la municipalidad o bien por corporaciones municipales, a acceder a tal beneficio.

Es necesario mencionar, que la bonificación por retiro voluntario será de cargo de los sostenedores del sector municipal hasta el monto que les corresponde pagar en el caso de la indemnización establecida en el artículo 73 del DFL N°1, de 1996 del ministerio de Educación, hasta por un monto equivalente a un mes de remuneración imponible por cada año de servicio, y fracción superior a seis meses, con un máximo de once meses. La bonificación reajustada a marzo de 2024, asciende a un monto máximo de **$30.851.937.**.- la que será proporcional a las horas de contrato que correspondan y a los años de servicio o fracción superior a seis meses, en la respectiva dotación docente, no obstante, la proporción del monto de la bonificación se establecerá considerando un máximo de 37 horas de contrato, también cabe mencionar que mediante resolución de la subsecretaría de educación, esta bonificación será reajustada en el mes de marzo de cada año, de acuerdo a la variación del IPC.

Postulaciones docentes, ley 20.976 Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota
Tabla 20:

AÑOS DE POSTULACIÓN	PERTENECIENTES A CUPOS	CANTIDAD DE DOCENTES	DOCENTES BENEFICIADOS
2017	2016	4	2
2018	2017	13	4
2019	2018	14	19 DOCENTES
2020	2019	15	TÉRMINO DE RELACIÓN LABORAL 31/10/2023.
2021	2020	12	TÉRMINO RELACIÓN LABORAL 29/02/2024.
2022	2021	12	POSTULACIONES ENVIADOS EN JULIO 2022, DE LOS CUALES 9 FUERON BENEFICIADOS, SOLICITUD DE RECURSOS ENVIADAS.
2023	2022	8	POSTULACIONES ENVIADAS JULIO 2023.
2024	2023	4	POSTULACIONES ENVIADAS EN JULIO 2024.

Año 2023: El 31 de octubre de este año, se acogen a retiro 15 Docentes, pertenecientes a cupos 2019.

Año 2024: El 29 de febrero de este año, se acogen a retiro 12 Docentes, pertenecientes a cupos 2020.







Ceremonia de homenaje retiro docentes 2023 y 2024

Total, Docentes con indemnización efectivamente pagada y con término relación laboral: 52 docentes a febrero de 2024.

Resumen al 30 de agosto 2024:

Total de beneficiarios en Postulación 16 Docentes, de los cuales 12 salieron beneficiados para presentar carta de renuncia al 30 de septiembre de 2024 y comenzar trámites de solicitud de recursos.

Total de beneficiarios con solicitudes de recursos solicitadas: 9 Docentes.

Total de postulantes sin resultados de beneficiarios: 4 Docentes.

Nota: los docentes que quedan pendientes en los procesos de años anteriores pasan automáticamente a sumarse a los procesos de postulación de los años siguientes.

Ley Retiro Asistentes de la Educación

El 29 de octubre de 2016 se publica la Ley 20.964, que otorga una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación, que se desempeña en establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades como también asimismo para el personal regidos por el código del trabajo que se desempeñen en los Departamentos de Administración de educación Municipal (DAEM). Para efectos de esta Ley los asistentes de la educación podrán postular entre el periodo comprendido entre 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2022, ambas fechas inclusive y que hayan cumplido 60 años de edad si son mujeres y 65 años de edad si son hombres.
La bonificación por retiro voluntario será de cargo del empleador y ascenderá a un mes por remuneración imponible por cada año de servicio prestado, con un máximo de once meses, además los trabajadores que acogiéndose a la bonificación por retiro voluntario de la presente Ley, que tengan a la fecha de retiro una antigüedad mínima de diez años continuos de servicios efectivamente prestados en la calidad de asistentes de la educación, tendrán derecho a percibir por una sola vez, una bonificación adicional por antigüedad de cargo fiscal; este monto dependerá de los años de servicios y adicionando, si procede, el tiempo servido en los organismo o entidades educacionales del sector público que se hayan traspasado a la Administración Municipal.

Asistentes de la educación, que postularon a la ley 20.964 pertenecientes al departamento de educación municipal de Quillota
Tabla 21:

AÑO	CUPOS	CANTIDAD DE ASISTENTES POSTULANTES	ASISTENTES BENEFICIADOS	ASISTENTES CON INDEMNIZACIONES PAGADAS Y EFECTIVAMENTE EN RETIRO
2017	**2016**	12	2	0
2017	**2017**	3	2	0
2018	**2018**	12	7	0
2019	**2019**	3	0	2 ASISTENTES
2020	**2020**	7	0	2 ASISTENTES
2021	**2021**	5+ 5 Proceso anterior	10	A LA ESPERA DE RECURSOS
2022	**2022**	2	0	EN PROCESO SOLICITUD DE RECURSOS
2023	**2023**	15	0	ENVIADOS AGOSTO 2023
2024	**2024**	9	0	ENVIADOS AGOSTO 2024

Total asistentes postulantes al 15 de agosto de 2024: 24 asistentes, esperando ser beneficiados.

Total, asistentes beneficiados a la espera de recursos 12 asistentes.

Indemnizaciones pagadas y término relación laboral: 30 asistentes en total al año 2024.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y BIENESTAR LABORAL

ACCIONES 2024 PLAN DE BIENESTAR LABORAL

Talleres de Comunicación y Desarrollo Socio emocional:

A lo largo del año se han planificado y ejecutado 14 talleres con el fin de fortalecer la Inteligencia Emocional a través de la Expresión y Reconocimiento de emociones, Bienestar, Cohesión Grupal, Confianza y Fortalecimiento de Vínculos, participando alrededor de 600 personas. Estos espacios representan un valioso momento de crecimiento personal y desarrollo emocional para los y las participantes. Diseñados por el área de gestión de personas, estos talleres han sido una herramienta fundamental para promover el Bienestar integral, Autocuidado y Cuidado Colectivo entre los funcionarios y funcionarias. Se espera que los establecimientos sigan coordinando con Gestión de Personas estas instancias.

Además, nuestros espacios de pausa laboral, llamados 'Momentos Mágicos', añaden un toque de alegría y espacio de desarrollo socio emocional. Estos momentos permiten a nuestros Docentes y Asistentes de la Educación desconectarse de las tareas diarias y sumergirse en actividades que inspiran la creatividad y la conexión entre equipos de trabajo. Ya sea a través de actividades lúdicas, entretenimiento o actividades de relajación, los Momentos Mágicos nutren el espíritu y generan un ambiente positivo, fomentando el equilibrio emocional y el bienestar general en nuestra comunidad.



Fotografía Taller prevención trastornos musculo esqueléticos



Fotografía Cuidado Colectivo Jardín Ruiseñor



Fotografía Taller Cuidado Colectivo
Colegio Canadá



Fotografía Taller Cuidado Colectivo
Colegio Republica de México

Contención emocional individual

Gracias al Protocolo de Contención Emocional, las contenciones emocionales han sido una herramienta para brindar apoyo y alivio a las personas que están experimentando emociones intensas o difíciles de manejar. Al día de hoy se han realizado 26 sesiones de contención. Esta técnica se basa en la empatía, la escucha activa y la comprensión profunda de las emociones de los demás. A través de las contenciones emocionales, se proporciona un espacio seguro donde las personas pueden expresar sus sentimientos sin temor a ser juzgadas. Esto no solo ayuda a liberar la carga emocional, sino que también fortalece los lazos interpersonales y contribuye al bienestar emocional y mental de quienes reciben el apoyo.

Estrategias Integradas para la Prevención del Acoso y la Violencia Laboral y Sexual

Alianza IST, Servicio Civil y Oficinas Municipales con Gestión de Personas DAEM

Gracias a la alianza estratégica con IST, Oficinas Municipales y el Servicio Civil, hasta la fecha hemos realizado 13 talleres de capacitación y 5 versiones de Cursos asincrónicos del Servicio Civil, de los cuales han participado 290 personas. Estás Capacitaciones y cursos cubren una amplia gama de temas esenciales para las instituciones educativas.
En el caso específico de la alianza con IST, el programa de trabajo 2024, incluye talleres cerrados para establecimientos educacionales en la Gestión de Conflictos, Prevención de Agresiones, Buenas Prácticas para el Cuidado de Equipos, y el Bienestar y Cuidado Emocional dentro de las organizaciones.
Hasta ahora, han participado cerca de 800 personas, entre las que se encuentran directivos, equipos de gestión, docentes, y asistentes de la educación, incluyendo duplas psicosociales, asistentes de aula y personal de convivencia. Estos talleres son cruciales para fortalecer las habilidades necesarias para manejar situaciones de crisis y conflictos, promoviendo un ambiente de trabajo más seguro y empático.
El objetivo de estos talleres es mejorar la cohesión, la resiliencia organizacional y el apoyo mutuo dentro de las instituciones educativas, facilitando así un entorno más propicio para el aprendizaje y el desarrollo profesional.





Taller Prevención de Agresiones Colegio Canadá

Pausas Activas

En colaboración con kinesiólogos especializados, IST ha implementado pausas activas diseñadas para revitalizar tanto el cuerpo como la mente de los y las participantes. Estas pausas ofrecen ejercicios suaves y rejuvenecedores que contrarrestan los efectos del sedentarismo, promoviendo la circulación y aliviando tensiones.

En la misma línea a través del programa de profesionales jóvenes del municipio se ha implementado un programa de prevención de trastornos musculo esqueléticos en formato individual para el personal de educación, que ya ha atendido a personal de establecimientos Liceo Santiago Orrego, Escuela Superior 1, Jardín Infantil Putupur y personal DAEM central.



Pausa Activa Liceo Comercial

Contenciones emocionales grupales

Las sesiones de contención emocional grupal, ofrecidas por IST, tienen como propósito fundamental brindar un espacio de apoyo, para situaciones laborales críticas o de emergencia. El objetivo es fortalecer el bienestar emocional de los empleados, aliviar el estrés y fomentar la resiliencia en el trabajo. Al conectar con otros en situaciones similares, los participantes se sienten comprendidos y apoyados, lo que contribuye a un ambiente laboral más saludable y empático. Estas sesiones no solo proporcionan un espacio de desahogo, sino que también promueven el fortalecimiento de las relaciones y la construcción de una comunidad educacional más fuerte y cohesionada. Este año se han realizado en Colegio Canadá y Escuela La Palma.

Salud Ocupacional y Talleres de Prevención

Gracias a la coordinación de Comité Paritario y sus representantes de cada establecimiento, IST y Gestión de Personas, se ha elaborado una oferta de talleres que abarcan una variedad de aspectos esenciales para la seguridad, Salud Ocupacional, Bienestar y Prevención de Enfermedades Profesionales.

Talleres de Extintores e Incendios, los cuales se han realizado 4 y se espera que se soliciten más, se ha enseñado la importancia de la prevención y el manejo seguro de extintores, empoderando a nuestros funcionarios y funcionarias, para actuar con eficacia en situaciones críticas.

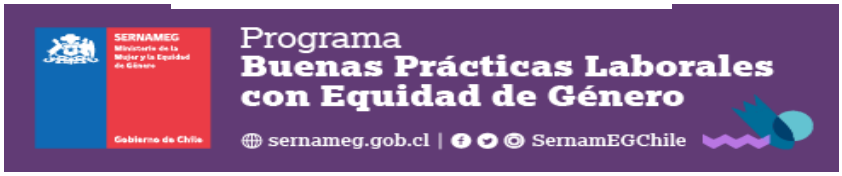


Taller de Uso de Extintores Comité Paritario

Los Talleres de Primeros Auxilios: Hasta la fecha suman 5 realizado, están diseñados para dotar al Personal RED Q de habilidades cruciales para la respuesta eficaz ante emergencias médicas. Estos talleres no solo proporcionan una educación integral en técnicas de primeros auxilios, sino que también empoderan a cada participante con el conocimiento y la confianza necesarios para actuar de manera decisiva y segura en situaciones críticas. La formación recibida establece una base sólida y esencial, contribuyendo significativamente a la seguridad y el bienestar tanto en el lugar de trabajo como en la comunidad.



Taller de Primeros de Primeros auxilios CEIA-SEO-LCQ (manejo de desfibrilador).



Egreso y obtención de Sello Iguala – Concilia. Programa Buenas Prácticas Laborales con equidad de Género del SERNAM.

La incorporación a este programa se inició en junio de 2022 con el objetivo de promover un cambio cultural al interior de las organizaciones, para favorecer el ingreso, permanencia y desarrollo de las mujeres en el mercado laboral remunerado. Este esfuerzo busca propiciar medidas para eliminar inequidades, brechas y barreras de género en el empleo, a través de la implementación de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género. En el año 2023, se constituyó el Comité de Género DAEM central, con los objetivos de promover el cambio cultural interno, construir una cultura laboral inclusiva libre de sesgos y estereotipos de género, visualizar oportunidades e innovación para mejorar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en la lógica de corresponsabilidad, y desarrollar diagnósticos para dar a conocer las medidas de buenas prácticas laborales existentes.
Este 2024 Con gran éxito, este proceso ha culminado con la obtención de la certificación del programa y el sello de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género "Iguala Concilia", destacando el compromiso y la efectividad de las medidas implementadas. De igual forma se da continuidad a este programa, focalizado capacitaciones en materia de diversidades y género este 2024.





Taller de Diversidades, Oficina de Diversidades Quillota.

Implementación de evaluación de Clima de seguridad Psicosocial

Al finalizar el año 2023, DAEM Quillota fue invitado por IST a participar en investigación adjudicada por la Superintendencia de seguridad social, a investigadora de Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad de Valparaíso, donde se evaluaron los 28 establecimientos de nuestra Red Q utilizando el Cuestionario de Clima de Seguridad Psicosocial (CSP). Durante el año 2024, hemos desarrollado diversas actividades, incluyendo la presentación de resultados y mesas de conversación, para elaborar medidas representativas y participativas en las comunidades educativas. Estas iniciativas están dirigidas a abordar efectivamente los factores psicosociales y prevenir riesgos psicosociales incluyendo los relacionados con violencia en el trabajo y acoso.

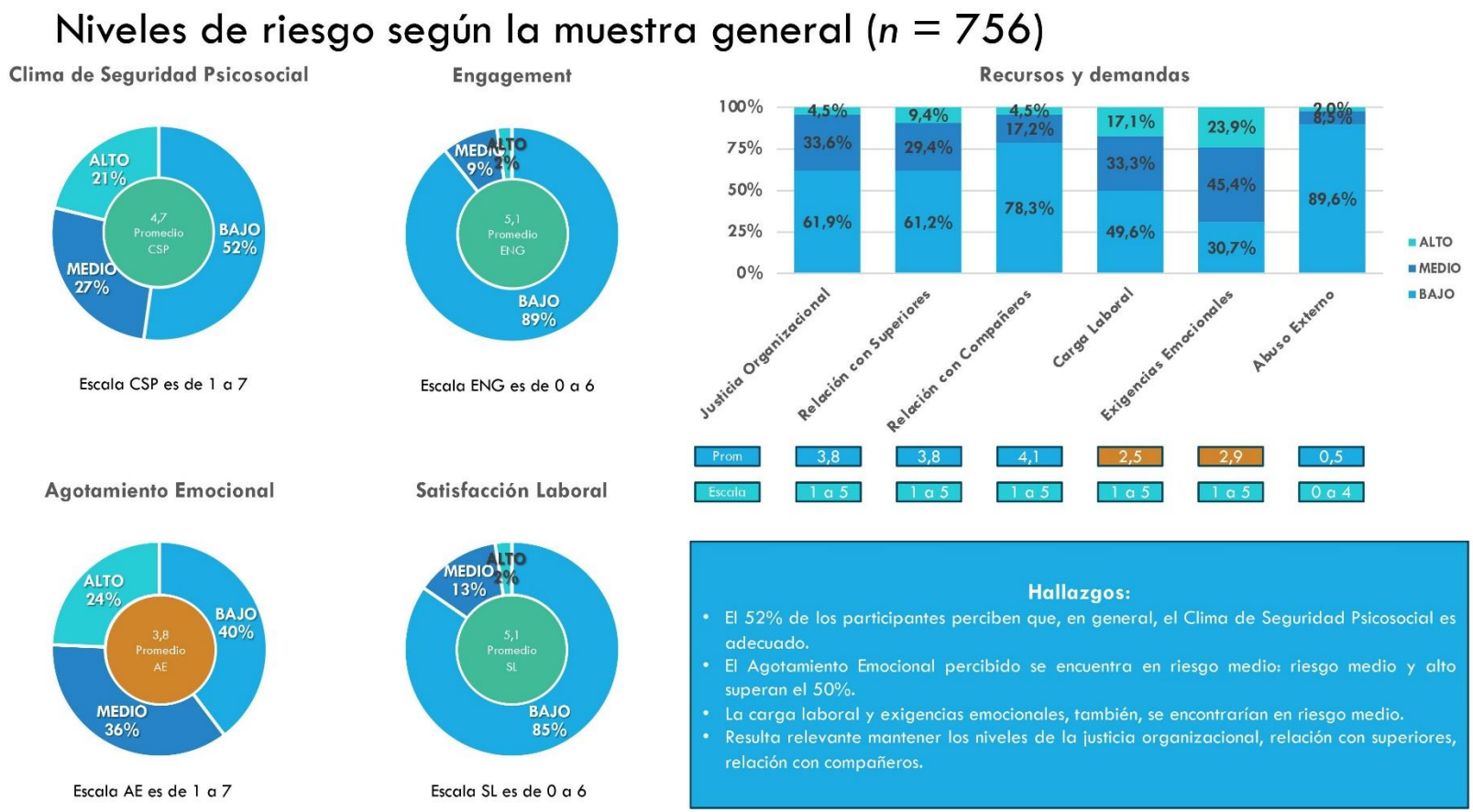
Gracias a la colaboración activa de nuestra Red Q y la participación de aproximadamente 800 personas, se ha logrado validar a nivel nacional exitosamente el instrumento CSP. Este cuestionario, que estará prontamente disponible, es esencial para la evaluación de climas laborales, el compromiso organizacional y la identificación del Burnout o agotamiento emocional en los establecimientos educacionales. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso continuo con la mejora del ambiente laboral y el bienestar de nuestra comunidad educativa.



Devolución resultados Bicentenario Arauco

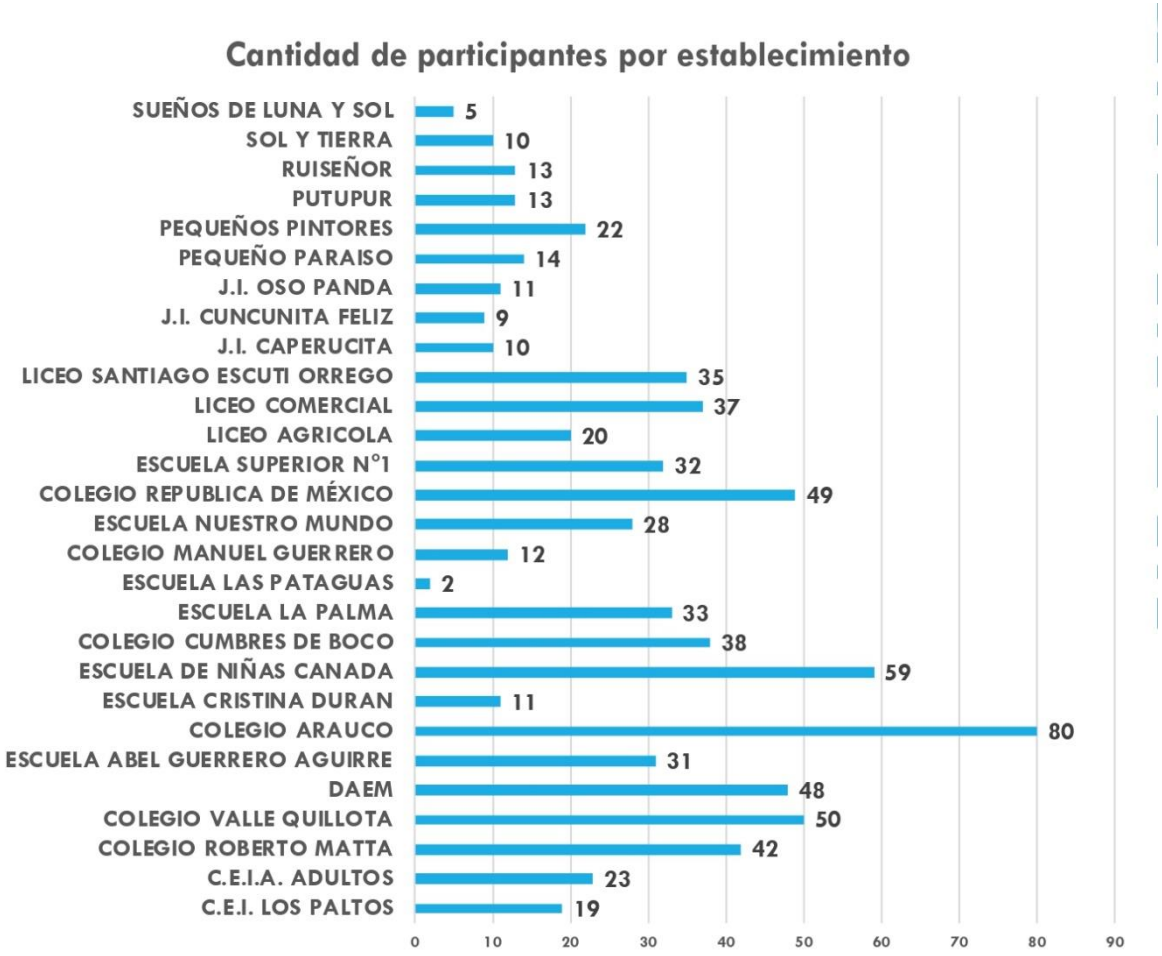
RESULTADOS INSTRUMENTO CSP MUESTRA GENERAL

Gráfico:48



CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Gráfico 49:

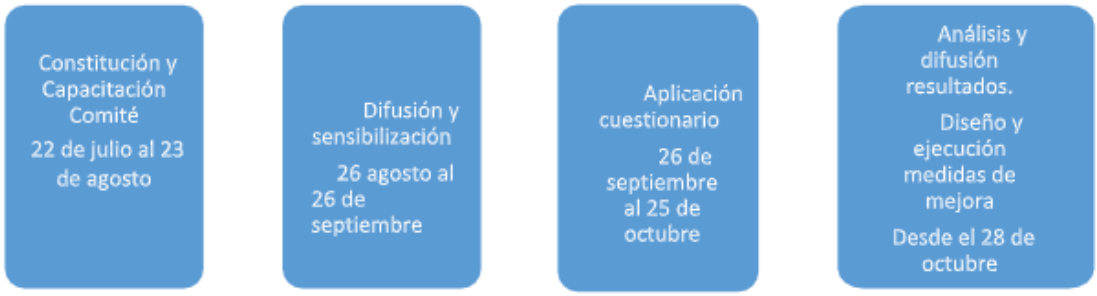
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA



Implementación del Cuestionario de Evaluación de Riesgos Psicosociales y Salud Mental (CEAL-SM)

Estamos iniciando un nuevo y significativo proceso con la implementación del instrumento CEAL-SM, destinado a evaluar los factores psicosociales en nuestros ambientes laborales. Actualmente, estamos en la fase de conformación de comités de aplicación, habiendo ya establecido 21 comités. Este esfuerzo conjunto representa un paso crucial hacia el mejoramiento continuo del bienestar organizacional. Proyectamos que la aplicación completa del instrumento CEAL-SM se llevará a cabo en todos los sectores pertinentes de nuestra organización durante este año, con el objetivo de completar la primera ronda de evaluaciones a más tardar en noviembre. Este proceso no solo ayudará a identificar y abordar los riesgos psicosociales, sino que también fortalecerá nuestro compromiso con la salud mental y el bienestar de todos nuestros colaboradores.

CRONOGRAMA EVALUACIÓN





ORD.: 129/2024.-
ANT.: NO HAY
MAT.: Elección de Representantes

QUILLOTA, 23 DE AGOSTO DEL 2024.-

DE: SIOMARA TAPIA ASTUDILLO
RECTORA COLEGIO SANTIAGO ESCUTI ORREGO

A: Srta. LESLIE BERNIER SANHUEZA
JEFA GESTION DE PERSONAS

Por intermedio de la presente, saludo atentamente a Ud., a petición de la rectora Siomara Tapia Astudillo, envío ELECCION DE REPRESENTANTE PARA EL COMITÉ DE APELACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES SUSESO CEAL-SM, quedando conformado por las siguientes personas:

1. PAULA TELLO ROMERO, encargada comité paritario y seguridad escolar
2. MARIA AIDAMADA JOFRE, representante de los asistentes de la educación
3. SERGIO ESPEJO MAYOL, representante de los docentes
4. SIOMARA TAPIA ASTUDILLO, Rectora Santiago Escuti Orrego
5. DAVID BARRERA FERNANDEZ, inspector general

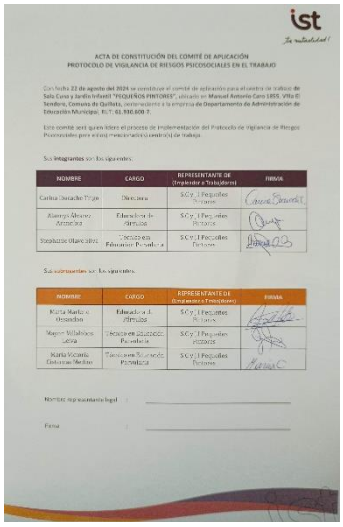
Se adjunta actas de ratificación de los representantes

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

SIOMARA TAPIA ASTUDILLO
RECTORA
COLEGIO SANTIAGO ESCUTI ORREGO
QUILLOTA

DISTRIBUCION:
1.- DAEM
2.- Archivo Colegio

Acta de Constitución Comité de Aplicación SEO.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE APLICACIÓN
PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO

Acta de Constitución Jardín Pequeño Paraíso

Elaboración de Orientaciones y estrategias para la Gestión de Personas RED Q.

Este 2014 se ha elaborado un compendio de estrategias y orientaciones diseñado para impulsar un enfoque de liderazgo educativo innovador y efectivo dentro del Personal RED Q. Centrado en los estándares de desempeño establecidos por la Unidad de Calidad Educativa (UCE), este material guía a los equipos directivos hacia prácticas de gestión que no solo cumplen con estos criterios de excelencia, sino que también fomentan un ambiente de colaboración y aprendizaje continuo. Las orientaciones propuestas buscan revolucionar el paradigma tradicional de liderazgo, instaurando un modelo que prioriza el desarrollo profesional, la empatía y la innovación. A través de este enfoque, aspiramos a cultivar líderes que no solo dirijan con eficacia, sino que también inspiren y transformen sus entornos, elevando el estándar de gestión y liderazgo educativo en nuestra organización.



Documento “Orientaciones y Estrategias para la Gestión de Personas REDQ”.

Consolidación del Protocolo de Acoso y Violencia Laboral y Sexual REDQ y Nuevas Iniciativas de Prevención

En respuesta a la nueva legislación laboral, de ratificación del Convenio 190 de la organización internacional del trabajo y de la Ley 21.643, más conocida como ley Karin, recientemente publicada el 01 de agosto, hemos completado la actualización de nuestro Protocolo REDQ. Esta actualización refleja no solo los requisitos legales actuales sino también nuestro compromiso con la creación de un ambiente laboral seguro y respetuoso en el contexto educativo acorde a los principios y valores de la Política Nacional de Convivencia Educativa. Además, hemos actualizado nuestro Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, fortaleciendo así nuestras políticas y procedimientos internos. Ambos instrumentos se encuentran en documentos de interés de la intranet institucional, en Instagram institucional, y fueron enviados por correo electrónico para entrega en cada establecimiento educacional.

Paralelamente, hemos lanzado una campaña integral de prevención de la violencia y el acoso laboral y sexual, y de promoción de buenas prácticas laborales. Esta campaña busca sensibilizar a todos nuestros colaboradores sobre los contenidos de la Ley Karin y las maneras efectivas de prevenir situaciones de acoso y violencia en el trabajo. Para ello, estamos llevando a cabo una serie de talleres y sesiones de sensibilización diseñadas para asegurar que todos y todas conozcan en detalle estos importantes cambios y cómo estos se aplican en nuestro contexto laboral.

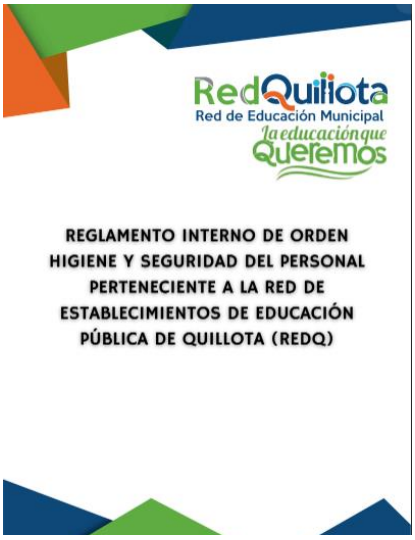
Estas iniciativas son parte de un programa más amplio de difusión y sensibilización sobre la prevención del acoso laboral y la promoción del buen trato y el respeto en las relaciones laborales, que se fundamenta en nuestros valores institucionales y principios básicos de la función pública en la educación municipal de REDQ y de nuestro código de ética municipal. Con la creación de documentos, protocolos, afiches y decálogos destinados a la prevención del acoso, reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de un entorno seguro y respetuoso. Estos recursos no solo establecen pautas claras, sino que también promueven la conciencia sobre el acoso en todas sus formas, delineando procedimientos para abordar y reportar incidentes de manera efectiva y confidencial.



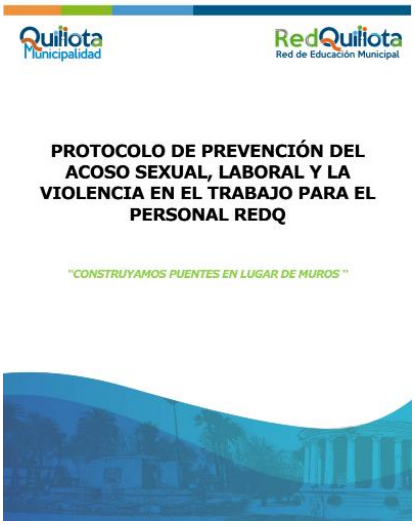
Presentación Taller Prevención Acoso y Violencia Laboral y Sexual



Tríptico de Campaña



Reglamento Interno REDQ.



Protocolo de Prevención y de Abordaje de Denuncias REDQ.



Capacitación Ley Karin Liceo Comercial



Capacitación Ley Karin Escuela La Palma



Capacitación Ley Karin Colegio Republica de México



Capacitación Ley Karin IST

En relación a las capacitaciones a implementar desde el mes de agosto de 2024, se presenta la siguiente calendarización:

Tabla 22:

CALENDARIO DE CAPACITACIONES LEY KARIN 2024		
MES	**ESTABLECIMIENTO**	**FECHA**
AGOSTO	EQUIPOS DIRECTIVOS	14
	R. DE MEXICO	20
	LA PALMA	22
	LICEO COMERCIAL	28
	VALLE DE QUILLOTA	29
SEPTIEMBRE	COLEGIO CANADA	5
	MANUEL GUERRERO	6
	JARDIN CUNCUNITA	9
	ESCUELA SUPERIOR	10
	JARDÍN PUTUPUR	11
	EQUIPOS CONVIVENCIA Y JEFES UTP	11
	ROBERTO MATTA	12
	SEO	25
	BICENTENARIO ARAUCO	26
OCTUBRE	NUESTRO MUNDO	1
	CRISTINA DURAN	3
	OSO PANDA	4
	SUPERIOR N°1	8
	ABEL GUERRERO	10
	SUEÑOS DE LUNA Y SOL	11
	DAEM	23
	CEI LOS PALTOS	15
	RUISEÑOR	18
	LAS PATAGUAS	22

*Las capacitaciones de los colegios y jardines faltantes se ejecutarán entre octubre y noviembre.

IMPLEMENTACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2024 PROYECTADO Y EN EJECUCIÓN JUNIO 2024

Tabla 23:

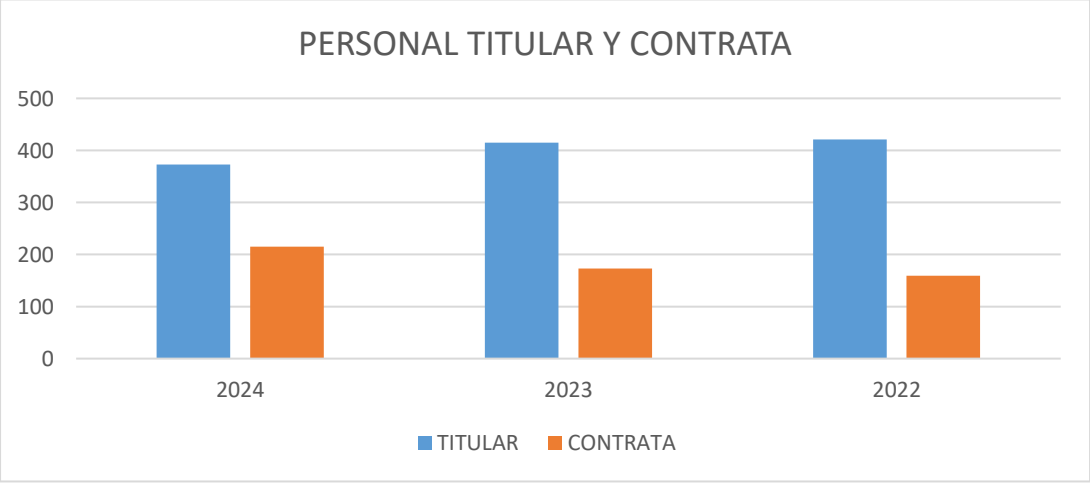
ESTABLECIMIENTO	HORAS DOCENTES SUBV. R.	HORAS SUB. REG. jun-24	HORAS DOCENTES PME SEP	HORAS PME JUNIO 2024	HORAS DOCENTES PIE	HORAS PIE jun-24
ESCUELA ABEL GUERRERO	567	579	47	24	385	425
ESCUELA CRISTINA DURAN	212	180	43	59	100	100
ESCUELA NUESTRO MUNDO	547	516	99	101	231	253
ESCUELA LAS PATAGUAS	310	321	11	5	188	232
ESCUELA LA PALMA	484	489	77	68	334	270
ESCUELA SUPERIOR 1	452	431	101	96	222	194
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	472	528	119	152	291	292
COLEGIO ARAUCO	1632	1661	246	420	482	441
COLEGIO REPÚBLICA MEXICO	922	883	172	161	427	439
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	843	913	346	205	338	378
COLEGIO DEPORTIVO SEO	1354	1370	67	52	536	553
COLEGIO ROBERTO MATTA	660	628	214	183	344	428

LICEO COMERCIAL	881	840	222	185	349	304
COLEGIO CANADA	1223	1278	431	168	623	563
LICEO AGRICOLA	210	244	27	0	84	73
COLEGIO MANUEL GUERRERO	417	378	0	0	24	44
CEIA	788	743	0	0	140	203
CEI LOS PALTOS	362	343	0	0	0	0
DAEM CENTRAL	0	0	152	167	0	0
TOTAL	**12336**	**12325**	**2374**	**2046**	**5098**	**5192**

Las Horas docentes durante el año 2024 se han implementado conforme a lo planificado en PADEM 2023, se observa una tendencia en la mantención de horas en los distintos establecimientos.

En relación a los tipos de nombramiento docente, estos se mantienen en la misma proporción durante el año 2024, con una pequeña disminución debido al retiro voluntario de docentes titulares a finales del año 2023 e inicios del año 2024, lo que podría modificarse levemente debido a la última ley de titularidad que concede esta condición a las extensiones horarias de docentes con 30 horas de titularidad.

Gráfico 50: Docentes Titular y Contrata 2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas.

Es importante tener presente que, debido al actual financiamiento de la educación pública por asistencia con ingresos variables para gastos fijos, y mientras este financiamiento se mantenga, se debe revisar cada año la dotación con los ingresos financieros en las distintas subvenciones, ya que debido al aumento de horas titulares existe sobre dotación de horas en algunos establecimientos educacionales en subvención regular y en algunos casos en horas SEP, con porcentaje en remuneraciones sobre el 50% del ingreso de esta subvención. Aspecto que se tiene que considerar en la implementación de los planes de mejora educativa, planes que se deben ajustar de acuerdo al diagnóstico y evaluación que cada comunidad educativa realice para apuntar a la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Porcentaje gasto anual en remuneraciones fondo Subvención escolar preferencial
Tabla 24:

ESTABLECIMIENTO	UTILIZADO DE INGRESOS SEP JULIO 2024	UTILIZADO DE INGRESOS SEP JULIO 2023
LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO	69,9%	93,50%
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	67,5%	73.60%
LICEO COMERCIAL	43,5%	54,6%
COLEGIO ROBERTO MATTA	75,2%	83,4%
ESCUELA NIÑAS CANADÁ	71,9%	73,2%
ESCUELA SUPERIOR N°1	94,4%	107%
COLEGIO REP. DE MÉXICO	75,8%	72,02%
COLEGIO ARAUCO	65,5%	65,3%
ESCUELA NUESTRO MUNDO	97,0%	105%
ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE	55,3%	60.5%
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	55,2%	61,3%
ESCUELA LA PALMA	73,8%	67.6%
ESCUELA CRISTINA DURÁN	76,9%	65.5%
ESCUELA LAS PATAGUAS	80,9%	77.9%
LICEO AGRÍCOLA	20,5%	16.7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información otorgada por el área de finanzas.

En relación a las horas directivas y técnico pedagógicas estas se mantienen estables.

Ahora bien, para poder ilustrar lo mencionado anteriormente y que entendiendo lo necesario que es reflejar la actual dotación en PADEM, se presenta a continuación el listado de docentes, con sus horas titulares por cada establecimiento educacional, donde se puede apreciar el total de horas para dar cumplimiento del plan de estudio a junio 2024, como también se encuentran incorporadas las horas titulares PIE, SEP y de docentes directivos y técnico pedagógicos:

C.E.I LOS PALTOS

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
AGUILERA	NAVARRETE	BEATRIZ MAGDALENA	31	BÁSICA
ARANCIBIA	MUÑOZ	CLAUDIA PAMELA	32	BÁSICA
BETTY	ESTAY	FRANCISCA VALESKA	35	BÁSICA
CHAVEZ	MARTI	ALEJANDRO JESUS	32	BÁSICA
JULIO	ROJAS	CESAR RICARDO	30	BÁSICA
LETELIER	ADVIS	PATRICIA VERONICA	38	BÁSICA
LOPRESTI	ORTEGA	LORENA WALESKA	44	BÁSICA
MEDINA	VASQUEZ	SEBASTIAN ALEJANDRO	5	BÁSICA
REQUENA	SANTIBAÑEZ	PATRICIA CECILIA	30	BASICA
VERGARA	SILVA	NATALY ANDREA	38	BASICA
ZAMORA	TOLEDO	ANGELICA ALEJANDRA	33	BASICA

CENTRO EDUCACION INTEGRADA ADULTOS DR. ALEJANDRO V.

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
BAEZ	CRUZ	MANUEL ANTONIO	12	MEDIA
CAMPOS	ALBORNOZ	VERONICA DEL CARMEN	44	MEDIA
CERDA	ARANCIBIA	CARLOS SERGIO	44	MEDIA
CISTERNAS	LAZO	KARINA ELIZABETH	8	MEDIA
ESCOBAR	PALACIOS	EDITH VERONICA	10	MEDIA
GAC	BECERRA	PEDRO PABLO	44	MEDIA
GONZALEZ	IRARRAZABAL	PATRICIA EDITH	44	MEDIA
HENRIQUEZ	ITURRIETA	FERNANDO ANDRES	42	MEDIA
ISLER	RAMOS	MINNA LYLIAN	30	MEDIA
OLIVARES	ARELLANO	XIMENA ANGELICA	34	MEDIA
OLMEDO	RODRIGUEZ	RUBEN OSCAR	37	BASICA
ORELLANA	ORTIZ	BENITO SEGUNDO	25	MEDIA
SAAVEDRA	VARAS	CARLOS ALBERTO	22	BASICA
SARMIENTO	ESPEJO	SANDRA DE LAS MERCEDES	44	MEDIA
SOTO	BENAVIDES	CRISTIAN ALEXIS	30	MEDIA
TORRES	TAPIA	GABRIELA FERNANDA	44	MEDIA
TRIGO	CASTRO	LILIAN LASTENIA	33	MEDIA
VERGARA	VALENCIA	ANTONIO DE JESUS	44	MEDIA

CUMBRES DE BOCO

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
AGUILERA	GONZALEZ	FABIOLA ISABEL	44	BASICA
ALTAMIRANO	LIZAMA	DAVID RODRIGO	44	BASICA
ARANCIBIA	MENDEZ	ESTEFANI TERESA	44	BASICA
ARGEL	OVANDO	RENEE VIOLETA	44	BASICA
BECERRA	GONZALEZ	CLAUDIA FRANCISCA	44	BASICA
BELMAR	ARANCIBIA	VICTOR ANDRES	44	BASICA
BUSTOS	GODOY	ROSA EUGENIA	44	BASICA
CORTES	ZAMORA	ESTHEFFANIE YESSENIA	44	BASICA
HUN	ARANCIBIA	XIMENA DEL CARMEN	44	BASICA
MANCILLA	VILLENA	CLAUDIA ANDREA	44	BASICA

OLAVE	MORENO	CONSTANZA NICOLE	44	BASICA
PAREDES	GONZALEZ	KARINA ELIZABETH	44	BASICA
PAVEZ	NUÑEZ	PAULA ANDREA	44	BASICA
PEÑA	GÓMEZ	KARLA NICOLE	44	BASICA
PESSOA	SANCHEZ	ELIZABETH BERNARDA	44	BASICA
ROJAS	ARAVENA	CLAUDIA ALICIA	44	BASICA
SEPULVEDA	GONZALEZ	PRISCILA BETIANA	30	BASICA

LICEO S.E.O.

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
AILLAÑIR	PERRIERE	PATRICIA MATILDE	36	MEDIA
ARANCIBIA	CARREÑO	ALEXANDER RAFAEL	32	BASICA
BAEZ	ESPINOZA	LILIANA CONSUELO	44	MEDIA
BARRERA	FERNANDEZ	DAVID IGNACIO	44	MEDIA
BORBARAN	QUEVEDO	PABLO MATIAS	44	MEDIA
BUGUEÑO	CASTILLO	TAMAR NOEMI	8	MEDIA
BUSTOS	BONOMELLI	CARLOS FRANCISCO	42	MEDIA
CABELLO	HERRERA	CARMEN ROSA	44	MEDIA
CASTILLO	CASTRO	MAURICIO EMERSON	44	MEDIA
CASTILLO	VALENCIA	HECTOR WILLIAM	44	MEDIA
CID	FUENTES	CAROLINA EUGENIA	34	MEDIA
CONTRERAS	BAEZ	CLAUDIA ALEJANDRA	17	BASICA
CONTRERAS	BAEZ	CLAUDIA ALEJANDRA	27	MEDIA
CORREA	INOSTROZA	MAGALY TERESINA	44	MEDIA
CORTES	TAUCARE	MARCELO PATRICIO	44	MEDIA
DIAZ	VELIZ	JESSICA DEL CARMEN	22	BASICA
DIAZ	VELIZ	JESSICA DEL CARMEN	22	MEDIA
ESPEJO	MAYOL	SERGIO ANDRES	21	BASICA
FARFAL	PEREZ	CARMEN GLORIA	6	BASICA
FARFAL	PEREZ	CARMEN GLORIA	38	MEDIA
FARIAS	LARA	TAMARA FERNANDA	43	BASICA
FERNANDEZ	VALDIVIA	ROMINA ANDREA	24	BASICA
FERNANDEZ	VALDIVIA	ROMINA ANDREA	20	MEDIA
GATICA	BIZAMA	NICOLE	44	MEDIA
GONZALEZ	BUSTAMANTE	RAFAELA ESTRELLITA	42	BASICA
HUERTA	TORRES	CATHERINE MACKARENA	40	BASICA
HUESBE	ESPINAL	CLAUDIA DEL CARMEN	20	MEDIA

JERIA	FERNANDEZ	VERONICA BERNARDITA	7	MEDIA
LIRA	CRUZ	MONICA GABRIELA	22	BASICA
LIRA	CRUZ	MONICA GABRIELA	22	MEDIA
MANDIOLA	CASTRO	ROSA PAULINA	23	BASICA
MEZA	LEON	JOSE MANUEL	30	MEDIA
NUÑEZ	LOPEZ	DANIELA LILIANA	44	BASICA
OLIVARES	RIFFO	MARIA JOSE	22	BASICA
OLIVARES	RIFFO	MARIA JOSE	22	MEDIA
PETRUCCELLI	CASTRO	SILVANA FRANCESCA	30	BASICA
REBOLLEDO	SERRANO	ENZO PABLO	44	BASICA
RECABAL	ORDENES	ANGELICA ROSARIO	12	MEDIA
REYES	LILLO	GLADYS LUCIA	30	BASICA
RIVERA	SCIBERRAS	MIRTA MARGARITA	26	BASICA
RIVERA	SCIBERRAS	MIRTA MARGARITA	9	MEDIA
ROJAS	HERRERA	MARIA JOSE	44	BASICA
ROJAS	LAINATI	PAOLA ANDREA	44	BASICA
TAPIA	ASTUDILLO	SIOMARA DORIS	44	MEDIA
TAPIA	QUEZADA	ERNESTO GONZALO	44	MEDIA
TELLO	ROMERO	PAULA CARMEN	20	BASICA
TELLO	ROMERO	PAULA CARMEN	24	MEDIA
TORRES	FREDES	PRISCILLA ANDREA	22	BASICA
TORRES	FREDES	PRISCILLA ANDREA	22	MEDIA
TORRES	TAPIA	BARBARA ALEJANDRA	43	BASICA
VALERO	MOYA	CAMILA VALENTINA	44	BASICA
VARGAS	CORVALAN	RAFAEL REINALDO	44	MEDIA
VIDAL	LIZARDE	FRANCISCO JAVIER	26	BASICA
VIDAL	LIZARDE	FRANCISCO JAVIER	13	MEDIA

MANUEL GUERRERO CEBALLOS

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
BRICEÑO	JIMENEZ	CLAUDIO MANUEL	36	BASICA
BUSTOS	TAPIA	YARITZA ALEJANDRA	42	MEDIA
CAMPOS	ALVAREZ	GONZALO ANDRES	19	MEDIA
CARVACHO	LEMA	ADELA MARGARITA	44	MEDIA
FLORES	BASTIAS	KARLA YANINA	38	BASICA
GOMEZ	RUBINA	ALEJANDRA YORYELINA	44	MEDIA
LUKE	ZAMORA	ELENA DEL CARMEN	40	MEDIA

PEREZ	DIAZ	MARIA ISABEL	37	MEDIA
TAPIA	FIGUEROA	NELSON LEONARDO	40	MEDIA
VALENCIA	DE LA FUENTE	JAIME ALBERTO	44	MEDIA
ZAMORA	VALLEJOS	MACARENA LOURDES	19	MEDIA

COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
AGUIRRE	JERIA	PATRICIA LORETO	44	MEDIA
ARIAS	VALDIVIA	PRISCILA ALEJANDRA	44	BASICA
BAEZ	CRUZ	MIGUEL DEL CARMEN	30	BASICA
BERENGUELA	SILVA	MARCO ANTONIO	44	MEDIA
BUSQUET	DONOSO	VALESKA MAKARENA	26	BASICA
BUSQUET	DONOSO	VALESKA MAKARENA	18	MEDIA
CARMONA	MADARIAGA	LIZBETH NATALY	22	BASICA
CARMONA	MADARIAGA	LIZBETH NATALY	22	MEDIA
CASTRO	OLIVARES	LUIS SEBASTIAN	14	BASICA
CASTRO	OLIVARES	LUIS SEBASTIAN	27	MEDIA
DELGADO	DURAN	JAIME	44	BASICA
DIAZ	BENAVIDES	GERMAN PATRICIO	20	BASICA
ERAZO	ARANCIBIA	NATALIA CAROLINA	44	BASICA
FUENTES	ARAYA	MARCO ANTONIO	16	BASICA
FUENTES	ARAYA	MARCO ANTONIO	28	MEDIA
GARCIA	CASTILLO	LUIS AUGUSTO	9	BASICA
GARCIA	CASTILLO	LUIS AUGUSTO	16	MEDIA
HERNANDEZ	ANGEL	LUCIA ANDREA	44	BASICA
JORDAN	CABRERA	KAREN LUCIANA	40	MEDIA
MEDINA	AEDO	MAYLIN BELÉN	44	BASICA
MEZA	PIZARRO	SINDY ALEJANDRA	40	BASICA
MUÑOZ	BARRAZA	CAMILA SOLANGE	8	BASICA
MUÑOZ	BARRAZA	CAMILA SOLANGE	36	MEDIA
MUÑOZ	MOLINA	MARISA ESTER	40	BASICA
OLIVARES	HIDALGO	JULIA LORENA	41	BASICA
OYANEDEL	CAICEO	JULIA CRISTINA	44	MEDIA
PAREDES	VILLARROEL	NICOLE GIOVANA	42	BASICA
PEREIRA	MIRANDA	PATRICIA	44	BASICA
PONCE	PONCE	JOSEFINA ANGELICA	44	BASICA
QUIROGA	GALLARDO	GLORIA ANDREA	44	MEDIA
ROMAN	VARGAS	SEBASTIAN ALEJANDRO	44	BASICA
SANCHEZ	BARNIER	CLAUDIA SOLEDAD	44	MEDIA

SANTOS	BORQUEZ	ANDREA CAROLINA	18	BASICA
SANTOS	BORQUEZ	ANDREA CAROLINA	26	MEDIA
SILVA	MORALES	RAUL PATRICIO	33	BASICA
SILVA	MORALES	RAUL PATRICIO	11	MEDIA
TOLEDO	ABARCA	YUACET MARCELL	38	BASICA
TORRES	CARREON	MARIA JOSE	44	BASICA
VALLADARES	SAAVEDRA	CYNTHIA DANIELA	44	BASICA
VERA	CORONADO	CATALINA DE LOS ANGE	8	BASICA
VERA	CORONADO	CATALINA DE LOS ANGE	32	MEDIA

COLEGIO ROBERTO MATTA

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
AGURTO	VILCHES	VIVIANA DEL CARMEN	44	MEDIA
AMIGO	AYALA	ELÍAS WLADIMIR	21	BASICA
ARANCIBIA	ARENAS	ANDRES ALEJANDRO	32	MEDIA
BURATTI	PONCE	LILIANA VERONICA	40	BASICA
CATALDO	LOPEZ	VIVIANA ALEJANDRA	15	BASICA
CATALDO	LOPEZ	VIVIANA ALEJANDRA	23	MEDIA
CISTERNA	FIGUEROA	MACARENA INES	36	BASICA
CORTES	JELDES	GABRIELA NORMA	25	BASICA
CRUZ	CRUZ	RODRIGO ENRIQUE	43	MEDIA
ESTRADA	TORREALBA	PAOLA VERONICA	38	BASICA
FOIX	ROJAS	PABLO PATRICIO	5	BASICA
FOIX	ROJAS	PABLO PATRICIO	15	MEDIA
GAETE	TORREBLANCA	DIEGO ALONSO	21	BASICA
GARCIA	CASTILLO	LUIS AUGUSTO	19	BASICA
JORDAN	CABRERA	LUIS MARCELO	20	BASICA
MENESES	TAPIA	NATALIE ALEJANDRA	44	BASICA
OGAS	OLIVARES	ALEJANDRA MARINA	44	BASICA
ORTEGA	CEPEDA	BARBARA DEL PILAR	23	BASICA
ORTEGA	CEPEDA	BARBARA DEL PILAR	12	MEDIA
PACHECO	WESTPHAL	FRANCIA YANDIRA	22	BASICA
PEREZ	CATALAN	CAROLIN JOHANA	44	MEDIA
SAEZ	ALVAREZ	KARLA ANDREA	40	BASICA
SANDOVAL	ORREGO	CARLOS RODOLFO	40	BASICA
TORRES	LABRA	MARIA TERESA DE JESUS	36	BASICA
TRONCOSO	BEROIZA	ARIELA ELIDETTE	38	BASICA
VILA	LEON	MODESTA YOLANDA	36	BASICA

COLEGIO VALLE DE QUILLOTA

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
ACUÑA	TORRES	FERNANDO ANDRES	26	BÁSICA
ACUÑA	TORRES	FERNANDO ANDRES	10	MEDIA
APABLAZA	SANCHEZ	ROBERTO FABIAN	44	BÁSICA
ARAYA	GIL	BETHSABE ANDREA	22	MEDIA
AROCA	MONTENEGRO	RAFAEL SEBASTIAN	44	MEDIA
BRAVO	LOPEZ	JENIBETH ESTHER	9	BÁSICA
BRAVO	LOPEZ	JENIBETH ESTHER	35	MEDIA
BRITO	ROJO	CAROLINA ALEJANDRA	31	BÁSICA
BRITO	ROJO	CAROLINA ALEJANDRA	7	MEDIA
BUGUEÑO	ECHEVERRIA	CRISTIAN PATRICIO	39	BÁSICA
BUGUEÑO	ECHEVERRIA	CRISTIAN PATRICIO	5	MEDIA
CARDENAS	ZAPATA	MARCELA IVETTE	44	BÁSICA
CARRILLO	PARADA	CAROLINA MACARENA	44	BÁSICA
CARVAJAL	VALDIVIA	LUIS HERIBERTO	14	BASICA
CARVAJAL	VALDIVIA	LUIS HERIBERTO	16	MEDIA
CORTES	OLEA	FERNANDA CAMILA	12	BASICA
DIAZ	BENAVIDES	GERMAN PATRICIO	23	BASICA
ELGUETA	ROGEL	CONSTANZA VICTORIA	38	BASICA
ESTAY	ALTAMIRANO	YEIMY MARIELA	44	BASICA
FAJARDO	DUQUE	ISABEL NATALIA	40	BASICA
FIGUEROA	VERGARA	MYRIAM DEL CARMEN	44	MEDIA
GARCIA	CUEVAS	JAVIERA ALEJANDRA	44	MEDIA
GOMEZ	SAAVEDRA	RITA MARIA	21	BASICA
GOMEZ	SAAVEDRA	RITA MARIA	19	MEDIA
GONZALEZ	CORTES	MARIANA ANDREA	19	BASICA
GONZALEZ	CORTES	MARIANA ANDREA	25	MEDIA
INOSTROZA	QUEIROLO	MARCELA MURIEL	6	BASICA
INOSTROZA	QUEIROLO	MARCELA MURIEL	38	MEDIA
JAQUE	MEZA	JAIME ALEXIS	40	MEDIA
LOZA	LOZA	MIGUEL ANGEL	17	BASICA
MEZA	MARTINEZ	TAMARA FERNANDA	14	BASICA
MEZA	MARTINEZ	TAMARA FERNANDA	24	MEDIA
OLMOS	VALDIVIA	MILITZA LORENA	26	MEDIA
OROSTIZAGA	SOTO	ORIETA DEL CARMEN	40	BASICA
OYARZO	VARGAS	SANDRA ISABEL	44	BASICA
PEREZ	NEIHUAL	SANDRA HAYDEE	23	BASICA

PEREZ	NEIHUAL	SANDRA HAYDEE	14	MEDIA
SILVA	MEZA	FRESIA ANGELINA	9	BASICA
SILVA	MEZA	FRESIA ANGELINA	10	MEDIA
SOLIS	VALLADARES	CAMILA VERONICA	44	MEDIA
TORRES	MONTIEL	DENICE	44	MEDIA
UGALDE	RAMOS	CAROLINA DEL CARMEN	40	BASICA
ZAVALA	OSSANDON	JORGE IGNACIO	9	BASICA
ZAVALA	OSSANDON	JORGE IGNACIO	35	MEDIA
ZEGARRA	MAMANI	ANA MARIA	44	MEDIA
ZUÑIGA	OLIVARES	MIRIAM	19	BASICA
ZUÑIGA	OLIVARES	MIRIAM	25	MEDIA

ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
BAEZ	CRUZ	JUAN CARLOS	42	BASICA
BASUALTO	COLLAO	FELIX AARON	33	BASICA
BEDOS	VARAS	MARIA ALICIA	44	BASICA
DELGADO	ARRIAGADA	LORENA ANGELICA	42	BASICA
DIAZ	BOTARRO	PABLO ANTONIO	44	BASICA
LOPEZ	FLORES	JULIO ALBERTO	25	BASICA
LOPEZ	PEÑA	CAROLINA ALEJANDRA	44	BASICA
MENDEZ	GONZALEZ	JUAN MANUEL	44	BASICA
MORALES	FIGUEROA	DEBORA ANDREA	42	BASICA
MORALES	VARGAS	JORGE SALVADOR	44	BASICA
NAVIA	AVALOS	PAOLA DINA	36	BASICA
OYANEDER	VERGARA	PAULINE NATALIA	44	BASICA
PACHECO	KROFF	CAROLA ISABEL	44	BASICA
RIQUELME	FERNANDEZ	ALEJANDRA MARIA	40	BASICA
RIQUELME	GUZMAN	MARIELA AZUCENA	44	BASICA
ROJAS	CABALLERO	ALEXA SCARLETTE	44	BASICA
SANCHEZ	VELASQUEZ	PAOLA ANGELICA	44	BASICA
SILVA	SILVA	YESENIA ANDREA	44	BASICA
TABILO	SOLIS	NATALIA LORETO	44	BASICA
TORO	LOPEZ	ALICIA ELENA	34	BASICA
VALDIVIA	PEREZ	PAULA ANDREA	40	BASICA

COLEGIO ARAUCO

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
AHUMADA	OLIVARES	JOSELIN MACARENA	44	BASICA
ARANCIBIA	SANCHEZ	JOCELYN TAMARA	44	BASICA
ARCAYA	CASTRO	MARIA EUGENIA	42	BASICA
AROSTICA	SALINAS	CLAUDIA ANDREA	44	BASICA
AZUA	OLIVARES	GINA FERNANDA	44	BASICA
CACERES	SAAVEDRA	LAURA PAULINA	44	BASICA
CAMPOS	ALVAREZ	GONZALO ANDRES	25	BASICA
CASTILLO	AGUIL	FRANCISCA	44	BASICA
CASTILLO	AHUMADA	MICHAEL ORLANDO	20	MEDIA
CID	ACEVEDO	MARIBEL ALEJANDRA	42	BASICA
CRUZ	FARIAS	RITA PAULINA	44	BASICA
DELGADO	GUTIERREZ	VERONICA ANDREA	44	BASICA
FARIÑA	GUAJARDO	LILIANA MARIA SOLEDA	44	MEDIA
FLORES	ARANCIBIA	FELIPE ALEJANDRO	8	BASICA
FLORES	ARANCIBIA	FELIPE ALEJANDRO	36	MEDIA
GALIARDI	TAPIA	TAMARA CECILIA	33	MEDIA
GARCIA	FIGUEROA	SEBASTIAN ALBERTO	9	BASICA
GARCIA	FIGUEROA	SEBASTIAN ALBERTO	35	MEDIA
GARRIDO	SEPULVEDA	CARLA INES	37	MEDIA
GARRIDO	TORRES	KAREN VERONICA	44	BASICA
GUZMÁN	GALLARDO	MARINA DEL CARMEN	44	BASICA
HERNANDEZ	PEREZ	JOSE MIGUEL	44	BASICA
HORMAZABAL	ESPINOZA	MONICA	44	BASICA
JELDES	ARANCIBIA	PATRICIA DEL CARMEN	31	BASICA
JIL	TORRES	FELIPE ARMANDO	44	BASICA
LAZO	TAPIA	ALEXANDRA YOANNE	21	BASICA
LAZO	TAPIA	ALEXANDRA YOANNE	23	MEDIA
LEBERTHON	CUELLO	EVA ALICE	41	BASICA
LEON	MACHUCA	CARMEN GLORIA	44	MEDIA
MAUREIRA	PACHECO	TANNIA MARISELA	11	BASICA
MAUREIRA	PACHECO	TANNIA MARISELA	30	MEDIA
MUNDACA	CASTELLON	CAROLINA ESTEFANIA	12	BASICA
MUNDACA	CASTELLON	CAROLINA ESTEFANIA	29	MEDIA
MUÑOZ	FIGUEROA	SEBASTIAN ALEJANDRO	44	MEDIA
ONETTO	SILVA	MARIA JOSE	44	BASICA
ORDENES	RODRIGUEZ	CYNTIA ARIANE	30	MEDIA
ORELLANA	ESPINOZA	CYNTHIA	44	BASICA

PACHECO	VALLADARES	CARLOS LEONEL	39	BASICA
PRUZZO	COLLAO	CONSTANZA VICTORIA	44	BASICA
QUINTEROS	FERNANDEZ	MARIA FRANCISCA	44	MEDIA
RAVEST	ENCALADA	MACARENA CONSTANZA	22	MEDIA
RIVERA	SOTO	CLAUDIA ANDREA	42	BASICA
ROBLES	TAPIA	FERNANDA ANDREA	44	BASICA
ROGA	OLIVARES	KAREN	38	BASICA
ROJAS	DOMINGUEZ	MARCELA ANDREA	44	BASICA
ROJAS	DONOSO	LEANDRO ROBERTO	44	BASICA
ROJAS	SALINAS	GUILLERMO GABRIEL	35	BASICA
ROJAS	SALINAS	GUILLERMO GABRIEL	9	MEDIA
RUZ	SANCHEZ	LILIAN ELENA	43	BASICA
SEPÚLVEDA	DÍAZ	PRISCILLA ANTONELLA	44	BASICA
TORRES	CASTRO	EVELYN DENISSE	40	BASICA
VALDEBENITO	GOMEZ	DANIELA JOHANNA	21	BASICA
VALDEBENITO	GOMEZ	DANIELA JOHANNA	13	MEDIA
VEGA	FAURA	MARTA DEL ROSARIO	40	BASICA
VELIZ	CATALDO	BARBARA CONSTANZA	44	MEDIA
VILLALON	REYES	NATHALIE ANTONELLA	44	BASICA
YOUNG	YAÑEZ	FREDERICK ADDEO	44	MEDIA
ZAMORA	VALLEJOS	MACARENA LOURDES	25	MEDIA

ESCUELA CRISTINA DURÁN

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
COLLAO	AGUILAR	ABIGAIL RODHE	44	BASICA
CORTES	BRAVO	HECTOR ALEJANDRO	31	BASICA
CORTES	JIMENEZ	JANET HERMINDA	40	BASICA
CUELLO	JIMENEZ	NICOLE MACARENA	44	BASICA
FIGUEROA	RIVEROS	MARIA JOSE	44	BASICA
FUENTES	ACUÑA	RUBY ELVIRA	35	BASICA
PERALTA	ARANCIBIA	ZOILA MARGARITA	44	BASICA
RAMIREZ	FERNANDEZ	MARIA SOLEDAD	20	BASICA

COLEGIO NIÑAS CANADÁ

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
ACEITON	ALARCON	LESLIE SORAYA	44	MEDIA
APABLAZA	ORELLANA	ELIZABETH JUDITH	44	BASICA
ARANCIBIA	CABRERA	PAOLA ALEJANDRA	44	BASICA
ARAYA	GIL	BETHSABE ANDREA	22	MEDIA
ARAYA	MUÑOZ	TATIANA VALESKA	41	BASICA
BRITO	COFRE	PAZ ALEJANDRA	44	BASICA
BUSTAMANTE	FORJAN	MACARENA DEL PILAR	44	BASICA
CARRIZO	ARAYA	JOYCE DEL CARMEN	42	BASICA
CASTILLO	NUÑEZ	ANA MARIA	42	BASICA
CEPEDA	ASTUDILLO	BARBARA BELEN	38	BASICA
CHANDIA	LLANO	LILIAN IVONNE	44	MEDIA
CONTRERAS	PONCE	MARGARITA DEL CARMEN	35	BASICA
CORTES	ALBORNOZ	MARIA JAVIERA	44	BASICA
ESPINOZA	OLMEDO	JACQUELINE DEL CARMEN	44	MEDIA
FIGUEROA	BERNAL	FELIX ALEJANDRO	24	BASICA
FIGUEROA	BERNAL	FELIX ALEJANDRO	20	MEDIA
GONZALEZ	SAAVEDRA	LORENA EDITH	44	BASICA
GONZALEZ	YONG	MARIA ANGELICA	44	BASICA
GUERRA	LOBOS	JOANNA XIMENA	44	BASICA
GUTIERREZ	ALDUNCE	GINA	37	MEDIA
GUZMAN	VALENZUELA	JUAN CARLOS	44	BASICA
JAMETT	FLORES	DANIELA KATHERINE	44	MEDIA
JERIA	FERNANDEZ	VERONICA BERNARDITA	26	BASICA
JERIA	FERNANDEZ	VERONICA BERNARDITA	11	MEDIA
LOPEZ	ARRIAGADA	SARA ANDREA	41	BASICA
MALATTO	TORRES	CARLA ANDREA	44	BASICA
MALLEGA	CASTRO	MAYRA ALEJANDRA	44	BASICA
NAVEA	PEREZ	TERESA JOHANNA	44	BASICA
RAMIREZ	PARRA	CLAUDIA ANDREA	44	BASICA
RAMIREZ	URBINA	MARIANNE VALERIA	44	MEDIA
REYES	ROJAS	GABRIELA VICTORIA	38	BASICA
REYES	ROJAS	GABRIELA VICTORIA	6	MEDIA
RINGLER	GONZALEZ	NICOLLE ELIZABETH	44	BASICA
ROJAS	ALFARO	NADIA CAROLINA	42	MEDIA

SILVA	MEZA	FRESIA ANGELINA	13	BASICA
SILVA	MEZA	FRESIA ANGELINA	5	MEDIA
SOLERVICENS	MONCADA	JIMENA SOFIA	44	BASICA
VARAS	CORREA	FRANCISCO ANTONIO	27	BASICA
VASQUEZ	SEREY	ANA MARIA	35	BASICA
VEAS	ZAMORA	ANTONIO ANDRES	39	BASICA
VEGA	FLORES	PALOMA TERESA	44	BASICA
ZAPATA	VASQUEZ	KARINA JEANETTE	35	BASICA
ZAPATA	VASQUEZ	KARINA JEANETTE	9	MEDIA

ESCUELA LA PALMA

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
APABLAZA	VALENZUELA	LORENA PATRICIA	30	BASICA
CANALES	MONTECINOS	VIOLETA CECILIA	38	BASICA
CARVAJAL	PALMA	MARIA SANDRA	38	BASICA
ELMIGER	GOITIA	KARLA DAYANA	24	BASICA
FORTUNATO	BERRIOS	GUIDO ITALO	19	BASICA
GONZALEZ	MADRID	FREDDY ALEXIS	44	BASICA
GUERRA	BENITEZ	RICARDO ANDRES	44	BASICA
HERRERA	CORONADO	LEONIDAS ARIEL	30	MEDIA
HONORES	OYANEDER	FLAVIA ANDREA	41	BASICA
HOYNG	VARGAS	JEANETTE SILVIA	35	BASICA
LEMUS	MORALES	GUIDO ALEJANDRO	40	BASICA
LIZAMA	ASTUDILLO	ALEJANDRA SOLEDAD	44	BASICA
LOZA	LOZA	MIGUEL ANGEL	3	BASICA
NUÑEZ	URREA	ANA MARIA	30	BASICA
OLIVARES	CAVIERES	ÁLVARO JESÚS	44	BASICA
OLMEDO	RUBINA	ANGELICA MIREYA	40	BASICA
OSSANDON	MARQUEZ	ROMINA NATALI	44	BASICA
PAVEZ	ROJAS	CARMEN LUZ	42	BASICA
PEÑA Y LILLO	BARRAZA	MARIA DIGNA	42	BASICA
ROJAS	ROJAS	WILMA MONICA	37	BASICA
TAPIA	FERNANDEZ	IVONNE MARIBEL	44	BASICA
VALLADARES	ORREGO	NERVA PAOLA	23	BASICA

ESCUELA LAS PATAGUAS

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
AHUMADA	GONZALEZ	TERESITA ONDINA	31	BASICA
ARDILES	ORTEGA	GLORIA ANDREA	30	BASICA
BEIZA	FLORES	VANESSA NATALIA	35	BASICA
BELLIDO	SAAVEDRA	MANUEL ALEJANDRO	20	BASICA
BRITO	PEREZ	MARGARITA CECILIA	44	BASICA
CANELO	FUENTES	ANA MARIA	41	BASICA
FLORES	ROJAS	DANIEL ALEJANDRO	34	BASICA
JARA	CORTES	MARCELA VIVIANA	30	BASICA
MORALES	GUZMAN	NATALIA MARIA	44	BASICA
MORALES	MONTENEGRO	NATALIA ELIZABETH	44	BASICA
PEREIRA	ARANCIBIA	CRISTIAN ULISES	38	BASICA
ROJAS	CORTÉS	MARÍA JOSÉ	14	BASICA
VARGAS	LILLO	RODOLFO ANDRES	44	BASICA
VARGAS	VALENCIA	CARLOS AURELIO	44	BASICA

ESCUELA NUESTRO MUNDO

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
ALVARADO	VELASQUEZ	MARCOS JAVIER	36	BASICA
CHAPA	CATALAN	LUIS ALEJANDRO	44	BASICA
COLLAO	AGUILAR	ISABEL MARGARITA	44	BASICA
FLORES	JORQUERA	ROMINA ANDREA	44	BASICA
GAETE	TORREBLANCA	DIEGO ALONSO	23	BASICA
IBACACHE	VERA	CAROL SOLANGE	44	BASICA
IBACETA	GUERRA	CONSTANZA YULITZA	44	BASICA
INZUNZA	OLIVA	VIVIANA ALEJANDRA	44	BASICA
JIMENEZ	ALCANTARA	VERONICA JETZABEL	44	BASICA
MADARIAGA	RODENAS	LILIAN NANETE	44	BASICA
MARTINEZ	CHIAPPA	QUINTILIANO	25	BASICA
MEDINA	VASQUEZ	SEBASTIAN ALEJANDRO	23	BASICA
MENESES	GUERRERO	ELIZABETH YOLANDA	44	BASICA

OLMEDO	BAHAMONDES	JUAN LUIS	44	BASICA
ORDENES	ASTETE	PAOLA VIVIANA	44	BASICA
PEREZ	ANDRADES	PAMELA ALEJANDRA	44	BASICA
PEREZ	PIZARRO	CLAUDIA	44	BASICA
RAVEST	ENCALADA	MACARENA CONSTANZA	22	MEDIA
SALDIVIA	OBREQUE	GLORIA ALEJANDRA	43	BASICA
SENDRA	ANDRADES	SILVIA ALEJANDRA	44	BASICA
TEJER	SOTELO	MARIANNE ISABEL	44	BASICA
VIVANCO	VERA	YANETT MARISOL	44	BASICA
ZAMORA	GOMEZ	EDUARDO PATRICIO	44	BASICA

ESCUELA SUPERIOR N°1

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
ABARCA	CONTRERAS	ARACELI DEL CARMEN	44	BASICA
AGUILERA	GATICA	CAMILA ANDREA	44	BASICA
CARRASCO	FERNANDEZ	ELIZABETH JOANNA	44	BASICA
CARVACHO	MUÑOZ	STEFANIA ANDREA	39	BASICA
ESPINOZA	OJEDA	CLAUDIA ANDREA	43	BASICA
FERNANDEZ	SANTANDER	CAROLINA ANDREA	22	BASICA
ITURRIETA	ARANCIBIA	BETSABÉ PAULINA	44	BASICA
JULIO	ROJAS	CESAR RICARDO	14	BASICA
MIRANDA	FAÚNDEZ	IVONNE PAMELA	44	BASICA
OLGUIN	SALINAS	RODRIGO ANDRES	42	BASICA
PEREZ	VASQUEZ	MONICA	44	BASICA
SAAVEDRA	PEÑA	CAMILA ANDREA	44	BASICA
SEPULVEDA	CAMUS	CARLA DANIELA	44	BASICA
TAPIA	CARROZA	XIMENA AIDA	30	BASICA
ZAMORA	ORDENES	MARIANA PAULINA	44	BASICA
ZUÑIGA	VASQUEZ	RODRIGO LIZARDO	44	BASICA

LICEO COMERCIAL

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
ALVARADO	GODOY	CAMILA MADELEINE	44	MEDIA
ANDRADE	MIRANDA	RAMON ARTURO	35	MEDIA
ARAVENA	CATALDO	KATHERINE ELHYN	38	MEDIA
ASTUDILLO	RAMOS	CLAUDIA LEONOR	42	MEDIA
CATALAN	SUAREZ	ANNIZEL PATRICIA	23	MEDIA
CORTES	OLEA	FERNANDA CAMILA	32	MEDIA
DIAZ	ARANDA	ALEJANDRO PASCUAL	44	MEDIA
ESCOBAR	PALACIOS	EDITH VERONICA	33	MEDIA
GAETE	LOPEZ	ADRIANA DE LAS MERCEDES	42	MEDIA
GROVE	PEREZ	ENRIQUE GUILLERMO	44	MEDIA
HURTADO	RODRIGUEZ	KAREN PAMELA	44	MEDIA
LAGOS	TOLEDO	EDUARDO ALEXIS	44	MEDIA
LÓPEZ	ALMERAS DE OLMIERA	CLAUDIA LUCIA	36	MEDIA
MALDONADO	MORAGA	GEMMA ROSSANA	34	MEDIA
MEZA	URETA	CAROLINA ANGELICA	35	MEDIA
MOLINA	FERNANDEZ	JOANNA	23	MEDIA
OLMOS	PEREZ	EMA ALICIA	30	MEDIA
ORTIZ	BERRIOS	CLAUDIA CECILIA	39	MEDIA
PIZARRO	LARRAGUIBEL	VERONICA JASMIN	23	MEDIA
RECABAL	ORDENES	ANGELICA ROSARIO	30	MEDIA
ROJAS	CORTÉS	MARÍA JOSÉ	12	MEDIA
SANCHEZ	MAYA	RICARTE ANTONIO	44	MEDIA
SANTANDER	TAPIA	MARCELA	44	MEDIA
SILVA	GOMEZ	VICTOR MANUEL	29	MEDIA
SOTO	CUADROS	RUTH XIMENA	44	MEDIA
SWETT	VARAS	ROBERTO LESLIE	20	MEDIA
TORO	PEREZ	JUAN ANSELMO	20	MEDIA
TORREJON	RAMIREZ	KATHERINE MAGDALENA	44	MEDIA
VALENCIA	GARCIA	PAOLA ANDREA	36	MEDIA
VERA	ORTEGA	VIVIANA DEL ROSARIO	44	MEDIA

LICEO AGRÍCOLA

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
BUGUEÑO	CASTILLO	TAMAR NOEMI	24	MEDIA
CATALDO	LOPEZ	JOSE ALEJANDRO	44	MEDIA
PERUCCA	MUÑOZ	MACARENA PAZ	38	MEDIA
SWETT	VARAS	ROBERTO LESLIE	12	MEDIA
VALDEBENITO	AHUMADA	GISELLA ANDREA	44	MEDIA
VALLE	CLAVERO	NELSON TOMAS	5	MEDIA

Proyección Dotación Docente 2025 Según Plan De Estudios

Para efectos del análisis de las horas de dotación docente, es importante tener presente la totalidad de las horas de plan de estudio necesarias por subvención regular de acuerdo a la normativa vigente, considerando cada establecimiento educacional, incluyendo entre sus variables, número de cursos y horas:

Tabla 25:

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD CURSOS		HORAS PLAN ESTUDIO		TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIO
	BÁSICA	MEDIA	BÁSICA	MEDIA	
C.E.I.A	33	multinivel	16	24	528
CEI LOS PALTOS	6	3	30	25	255
COLEGIO ARAUCO	19	7	38	42	1016
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	10		38		380
LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO	11	9	38	42	796
COLEGIO MANUEL GUERRERO	15		16	26	324
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	10	4	38	42	548
COLEGIO ROBERTO MATTA	8	4	38	42	320
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	10	6	38	42	632
ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE	10		38		380
ESCUELA CRISTINA DURÁN	4		38		152
ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ*	18	4*	38	42	932
ESCUELA LA PALMA	9		38		342
ESCUELA LAS PATAGUAS	8		38		217
ESCUELA NUESTRO MUNDO	10		38		380
ESCUELA SUPERIOR N°1	9		38		342
LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA	4		42		168
LICEO COMERCIAL		16		42	672
TOTAL	**153**	**81**	**598**	**369**	**8468**

*En revisión sujeto a Sistema admisión escolar, por capacidad de reconocimiento oficial.

Cada establecimiento tiene sus horas de plan de estudios establecidas por normativa, donde el total refleja las horas pedagógicas a la semana según cada caso, multiplicado por los cursos que se constituyan en diciembre de acuerdo a matrículas SAE. En el caso

de CEIA pueden existir variaciones en el número de cursos y horas plan de estudio, ya que los cursos se conforman en el mes de marzo de cada año.

Cada establecimiento tendrá entonces como base mínima sus horas docentes de 45 minutos de acuerdo a plan de estudios y su correspondiente porcentaje de horas no lectivas y tiempo de recreo, que asciende a un 35% aproximadamente por cada docente dependiendo del número de horas contratadas. Eso significa que como mínimo para implementar el servicio educativo en el aula, se requieren alrededor de 11.500 horas.

Proyección horas docentes, directivas y Técnico Pedagógicas 2025

Para el año 2025 se proyecta mantener en lo general el número de horas docentes de ejecución 2024, ya que se visualiza mantener matrícula actual, número de cursos y porcentaje de asistencia.

Tabla 26:

ESTABLECIMIENTO	HORAS DOCENTES SUBV. R.	HORAS DOCENTES PME SEP	HORAS DOCENTES PIE	HORAS DIRECTIVAS	HORAS TECNICO PEDAG.	TOTAL
ESCUELA ABEL GUERRERO	579	24	425	88	44	1160
ESCUELA CRISTINA DURAN	180	59	100	24	0	363
ESCUELA NUESTRO MUNDO	516	101	253	88	44	1002
ESCUELA LAS PATAGUAS	321	5	232	44	0	602
ESCUELA LA PALMA	489	68	270	88	88	1003
ESCUELA SUPERIOR 1	431	96	194	88	44	853
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	528	152	292	88	44	1104
COLEGIO ARAUCO	1661	420	441	81	88	2691
COLEGIO REPÚBLICA MEXICO	883	161	439	88	132	1703
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	913	205	378	88	154	1738
LICEO SEO	1370	52	553	88	206	2269
COLEGIO ROBERTO MATTA	628	183	428	88	132	1459

LICEO COMERCIAL	840	185	304	88	176	1593
ESCUELA NIÑAS CANADÁ	1278	168	563	88	154	2251
LICEO AGRICOLA	244	0	73	44	88	449
COLEGIO MANUEL GUERRERO	378	0	44	44	20	486
CEIA	743	0	203	88	132	1166
CEI LOS PALTOS	343	0	0	44	41	428
DAEM CENTRAL		167		44	222	433
TOTAL	**12325**	**2046**	**5192**	**1381**	**1809**	22753

Fuente: Elaboración propia a partir de archivo de haberes remuneraciones Junio 2024

Al comparar las horas proyectadas docentes 2024 con las proyectadas 2025, se observa una pequeña variación al alza en horas del programa de integración escolar con alrededor de 144 horas de aumento y horas para ejecución del plan de mejoramiento educativo financiadas por la subvención escolar preferencial por 119 horas de aumento aproximadamente.

Es necesario dejar señalado que existen establecimientos con sobre dotación asociada al cierre de especialidades técnico-profesionales como Liceo Comercial y Liceo Santiago Escuti Orrego, o por ajuste de cursos como Colegio Canadá. Otro factor que puede influir anualmente en movimiento de horas titulares, es el curriculum de tercero y cuarto medio, que en horas diferenciadas permite que los estudiantes escojan asignaturas.

En el caso de horas contrata del programa de integración escolar y subvención preferencial, puede haber alguna variación sujeta a modificaciones del plan de mejora educativo para el año 2025, casos excepcionales PIE y la situación de matrícula SAE 2025.

Proyección horas 2025 Asistentes de la Educación por Fondo de Financiamiento

ESTABLECIMIENTO	HORAS ASISTENTES SUBV. REGULAR	HORAS ASISTENTES SEP	HORAS ASISTENTES PIE	TOTAL
ESCUELA ABEL GUERRERO	440	314	96	850
ESCUELA CRISTINA DURAN	132	84	63	279
ESCUELA NUESTRO MUNDO	440	526	125	1091
ESCUELA LAS PATAGUAS	252	208	106	566
ESCUELA LA PALMA	299	317	120	736
ESCUELA SUPERIOR 1	516	304	64	884
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	558	132	128	818
COLEGIO ARAUCO	704	977	172	1853
COLEGIO REPÚBLICA MEXICO	440	542	131	1113
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	572	666	74	1312
COLEGIO DEPORTIVO SEO	704	735	242	1681
COLEGIO ROBERTO MATTA	394	393	66	853
LICEO COMERCIAL	660	59	76	795
ESCUELA NIÑAS CANADA	804	738	107	1649
LICEO AGRICOLA	264	37	26	327
COLEGIO MANUEL GUERRERO	44	0	0	44
CEIA	553	0	121	674
CEI LOS PALTOS	588	0	0	588
TOTALES	**8364**	**6032**	**1717**	**16113**

La nueva ley de educación pública establece en relación a los asistentes de la educación, que al momento de traspaso solo se financiará un máximo de horas de contrato que establecerán por resolución del Ministerio de Educación. Por tal razón en estos años previos al traspaso, se debe tener un control de las horas de estos estamentos, ya que en caso de superar el número que indique la autoridad serán horas que tendrá que financiar el municipio por un plazo de 5 años.

Es así como el pasado diciembre de 2023 el Ministerio de Educación modificó la resolución exenta 3.775 de 2019 que fija los cocientes de acuerdo a lo señalado en la ley 21.040, señalando que en el caso de la Municipalidad de Quillota, el cociente a 2017 de asistentes de la educación no financiadas con SEP ni PIE es de 0,53, equivalente a 11.185 horas. Aspecto en el que se cumple cabalmente la normativa ya que resguardando la resolución del año 2019, actualmente se cuenta con 8.364 horas de asistentes en subvención regular.

*Para el año 2024 se contemplaba realizar una nivelación de remuneraciones de asistentes de la educación auxiliares de servicio y técnicos, lo que se ejecutará desde diciembre 2024 en conjunto con el reajuste del sector público, ya que en los últimos años

las remuneraciones de ingreso del personal de estos estamentos solo alcanzan el sueldo mínimo vigente, por lo que se debe realizar una diferenciación por estamento, considerando el nivel de estudios y cargo desempeñado. Conjuntamente en la búsqueda de mayor equidad interna a nivel general municipal, se avanzará en la mejora de remuneraciones de todo el personal código del trabajo de educación, con la finalidad de que se vaya asimilando a las remuneraciones de municipio y salud, sobre todo en estamento profesional de asistentes de la educación y personal DAEM, donde se observan las mayores diferencias remuneracionales, buscando posibilidades normativas para personal código del trabajo que no posee carrera funcionaria como en otros estatutos, ya que son estamentos que al igual que los anteriormente nombrados cuentan solo con sueldo base al ser código del trabajo, y asignación de movilización de $15.000, sin existir hasta ahora fórmulas que reconozcan otros factores de acuerdo a lo que permite la normativa y jurisprudencia para personal regido por el código del trabajo municipal.

Solicitudes destinaciones voluntarias Docentes y Asistentes de la Educación

Se podrían aplicar en los distintos establecimientos de la REDQ destinaciones de docentes titulares de acuerdo a lo establecido en el estatuto de profesionales de la educación y su respectivo reglamento, o de asistentes de la educación, por motivos personales. Su reubicación estará sujeta a que existan vacantes de ley de retiro, disminución de cursos o ajuste plan de estudios, o renuncia voluntaria de docentes, como también por solicitud de destinación voluntaria de algún/a docente. Esta medida se realizará resguardando que no exista menoscabo en la situación laboral y profesional de los solicitantes y velando por la atribución legal de las direcciones de ser consultados por el personal a destinar a los establecimientos educacionales. Estos casos serán revisados en el mes de diciembre del presente año, o en el momento en que se produzcan vacantes. Conjuntamente se podrían aplicar destinaciones en caso de resoluciones de procesos sumariales o de breves investigaciones código del trabajo, en la medida de que esto sea posible de acuerdo a las causales antes señaladas.

A modo de ejemplo al mes de entrega del presente PADEM, se ha recibido solicitud de destinación voluntaria a otro establecimiento educacional de docente de historia de Colegio Arauco; Docente de Matemáticas de Liceo Santiago Escuti Orrego; asistente de servicios de Colegio México; asistente de párvulos de jardín infantil Sol y Tierra.

Horas coeficiente técnico Personal Jardines Infantiles Red-Q 2024

JARDIN	N° Directora	Horas Directora	N° Educadora de Párvulos	Horas Educadoras de Párvulos	Asistente Párvulo	N° Horas Asis. Párv.	As.Serv	N° Horas As.Serv	Asistente Edu. Diferencial	N° Horas As. Diferencial
CUNCUNITA FELIZ	1	44	2	88	7	308	1	44	0	0
CAPERUCITA	1	44	2	88	7	308	1	44	0	0
OSO PANDA	1	44	3	132	8	352	1	44	0	0
RUISEÑOR	1	44	4	176	12	528	2	88	0	0
SOL Y TIERRA	1	44	4	176	11	484	1	44	0	0
PUTUPUR	1	44	2	88	7	308	1	44	0	0
PEQUEÑO PARAISO	1	44	4	176	11	484	2	88	1	44
PEQUEÑOS PINTORES	1	44	5	220	19	836	2	88	0	0
SUEÑOS DE LUNA Y SOL	1	44	3	132	8	352	1	44	0	0
TOTAL	9	396	29	1276	90	3960	12	528	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de archivo de haberes remuneraciones Junio 2024

La dotación de jardines infantiles VTF para el año 2025 no presenta mayores diferencias, dado que el coeficiente técnico de personal en jardines está dado por la capacidad de matrícula y asistencia y no cuentan con otras fuentes de financiamiento que permitan incorporar otros profesionales. No obstante, se deberá revisar para el año lectivo 2025 la dotación al tenor de personal de reemplazo por licencias médicas que se han mantenido en dotación debido a contrato indefinido, licencias médicas y/o fuero maternal y la modificación del decreto supremo N° 241 de ministerio de educación, que modifica la cantidad de niños por grupos en niveles medios a partir del 2023, postergado por pandemia, ya que hasta ahora el coeficiente de personal se calcula en base a la asistencia presencial por contexto pandemia.

En el caso de dotación jardines, se proyecta posible ajuste de dotación de tres funcionarias por retiro voluntario de personal en edad de acogerse a jubilación legal.

Horas Programa Habilidades Para La Vida 2024

Tabla 27:

PROGRAMA	HORAS	COORDINADORA Y EJECUTORES DEL PROYECTO
HPV 1	140 horas	3 ejecutores 1 coordinadora
HPV2	154 horas	3 ejecutores 1 coordinadora
TOTAL	294 horas	

Fuente: Elaboración propia a partir de archivo de haberes remuneraciones.

Las horas profesionales del programa habilidades para la vida son financiadas íntegramente por JUNAEB de acuerdo a convenio vigente.

Planificación 2025 Gestión de Personas

En nuestro compromiso constante por elevar la calidad del servicio a los/as docentes y asistentes de la RED Q, especialmente en el complejo escenario educativo post-pandemia, implementamos desde el año 2023 un plan integral de bienestar laboral enfocado en fortalecer la salud mental y ambientes laborales de sano trato.
Durante el 2024, hemos ampliado y profundizado este enfoque a través de nuevas prácticas en administración de personal, generando un mayor acercamiento hacia el personal en los establecimientos educacionales y de desarrollo organizacional, que abarcan desde el reclutamiento y selección, la asesoría, capacitación, implementación de talleres, entre otros. Estas prácticas están meticulosamente alineadas con las recientes normativas de equidad de género y se han enriquecido con estrategias proactivas para garantizar la equidad, así como la prevención del acoso, la violencia laboral y sexual.
Nuestro compromiso inquebrantable con estos principios promueve un ambiente laboral más equitativo, seguro y respetuoso para todo el personal de la educación pública Municipal de Quillota.

Objetivo General

Crear un entorno laboral seguro, inclusivo, respetuoso y con equidad de género, promoviendo el bienestar del personal, en las distintas subdimensiones de la gestión de personas, previniendo y abordando el maltrato, acoso laboral y sexual, mejorando el clima laboral y fortaleciendo las condiciones socioemocionales del trabajo.

Objetivos Específicos

1) **Implementar Protocolos de Prevención y Atención:**

Establecer y comunicar protocolos claros y efectivos para prevenir y abordar situaciones de conflictos laborales, discriminación por género, maltrato, violencia, acoso laboral y sexual.
Capacitar al personal en la identificación, denuncia y manejo adecuado de estos casos, asegurando la confidencialidad y el respeto hacia las personas involucradas.

2) **Fomentar la Sensibilización y la Formación, con el objeto de promover un entorno laboral inclusivo y respetuoso:**

Desarrollar programas de formación y sensibilización dirigidos a docentes, asistentes y personal administrativo, con el objetivo de promover un entorno laboral inclusivo y respetuoso. Estos programas deben abordar temas como la comunicación asertiva, diversidad, género y la prevención y manejo de conflictos.

3) **Medir y Mejorar el Clima Laboral:**

Realizar encuestas de clima laboral para evaluar el ambiente en la institución. Utilizar los resultados para identificar áreas de mejora y tomar acciones concretas para fortalecer la satisfacción, el bienestar y la colaboración del personal.

4) **Promover el Reconocimiento laboral y el Cuidado Colectivo:**

Implementar mecanismos de reconocimiento laboral y apoyo mutuo entre el personal. Fomentar iniciativas que destaquen los logros individuales y colectivos, así como el apoyo emocional y la empatía dentro del equipo de trabajo.

5) **Impulsar el Autocuidado, cuidado colectivo y la Resiliencia:**

Ofrecer programas y recursos que fomenten el autocuidado y el bienestar emocional del personal. Brindar herramientas para manejar el estrés y promover la resiliencia, asegurando que los empleados cuenten con el apoyo necesario para enfrentar desafíos personales y laborales.

6) **Evaluar y Mejorar las Condiciones Socioemocionales del Trabajo:**

Realizar evaluaciones periódicas de las condiciones socioemocionales del trabajo, identificando factores que puedan afectar negativamente el bienestar del personal. Tomar medidas correctivas para mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal, y promover un ambiente que fomente la satisfacción y la motivación.

7) **Promover la Participación y la Comunicación Abierta:**

Fomentar una cultura organizacional que valore la participación activa de todo el personal. Establecer canales de comunicación abierta y transparente que permitan el intercambio de ideas, la retroalimentación y la resolución constructiva de conflictos.

Se promoverá instalar capacidades en las comunidades educativas en relación a la participación que busca la nueva ley de educación pública, fortaleciendo las competencias técnicas y genéricas de las direcciones en esta materia:

Artículo 10.- Funciones y atribuciones especiales de los directores de establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales: Promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a través de su organización en centros de alumnos, centros de padres y apoderados, consejos de profesores y consejos escolares, con el objeto de contribuir al proceso de enseñanza y mejora continua del establecimiento educacional; Fomentar la participación de la comunidad educativa, promoviendo una cultura democrática y un adecuado clima escolar; Velar por el adecuado funcionamiento del consejo de profesores y su participación en materias técnico-pedagógicas, de conformidad a lo establecido en la normativa vigente.

8) **Fortalecer los procesos administrativos del personal:**

Mejorar sistema informático de personal e incorporar mejoras o solicitar plataformas que permitan avanzar en la transformación digital de los recursos humanos, entregando servicios más simples, accesibles eficaces a los y las trabajadores/as, y que den mayor eficacia interna en la gestión administrativa desde el área fundamentalmente en contrataciones, permisos, asistencia, recuperación de subsidios de licencias médicas y remuneraciones.

Implementar estrategia de mejora de indicadores de ausentismo laboral y de recupero por licencias médicas curativas, a través de procedimientos administrativos asociados a la gestión de personas relevantes y adecuadas para una efectiva gestión.

Objetivo Especifico	Acciones	Indicadores	Recursos y Responsabilidades	Evaluación y Seguimiento
1) Implementar Protocolos de Prevención y abordaje de acoso laboral y sexual, violencia, no discriminación y conductas incívicas en el espacio de trabajo.	1.1 Difundir protocolos a través de flyers, dípticos, videos y visitas a los EE. 1.2 Realizar sesiones de capacitación periódicas para el personal sobre la importancia de los protocolos y cómo aplicarlos en situaciones específicas. 1.3 Designar personas y formar en recepción y gestionar las denuncias, garantizando la confidencialidad y la imparcialidad en el proceso.	% de empleados capacitados en los protocolos de prevención y atención de conflictos laborales, maltrato, violencia, acoso laboral y sexual. Número de casos de conflictos laborales, maltrato, acoso laboral y sexual denunciados y resueltos en el periodo. Tiempo promedio de respuesta y resolución de los casos denunciados.	Gestión de Personas, equipos directivos, IST.	a) Indicadores de Medición: Se evaluará regularmente el progreso de cada objetivo mediante los indicadores específicos definidos para cada uno de ellos. Los indicadores serán medidos en intervalos regulares y sus resultados serán analizados para determinar el nivel de cumplimiento de cada objetivo. b) Encuestas y Feedback del Personal: Se realizarán encuestas de satisfacción y bienestar laboral de manera periódica para obtener la opinión y el feedback del personal sobre diferentes aspectos del ambiente laboral, incluyendo la implementación de las acciones propuestas. c) Análisis Cualitativo y Cuantitativo: Se llevará a cabo un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos en cada objetivo. Se identificarán tendencias y áreas de mejora, utilizando los datos recopilados para tomar decisiones informadas. d) Reuniones de Seguimiento: Se realizarán reuniones periódicas con los responsables de cada objetivo para evaluar el
2) Fomentar la Sensibilización y la Formación.	2.1 Organizar charlas, talleres y actividades educativas enfocadas en género la diversidad, el respeto y la inclusión. 2.2 Incorporar contenidos sobre equidad de género y diversidad en momentos de reflexión y programas de formación para el personal. 2.3 Crear grupos de reflexión y diálogo donde el personal pueda compartir experiencias y aprender de las perspectivas de otros.	Número de actividades de formación y sensibilización realizadas para el personal en el periodo. Evaluación del personal sobre la percepción de la institución como un lugar inclusivo y respetuoso. Nivel de participación y retroalimentación recibida en las actividades de formación y sensibilización.		

	2.4 Difusión e implementación de política de gestión de personas municipal.			progreso, discutir los resultados y definir estrategias para abordar los desafíos detectados.
3) Medir y Mejorar el Clima Laboral.	3.1 Realizar encuestas de autocuidado, cuidado colectivo y reconocimiento de forma regular y anónima para recopilar la opinión del personal sobre el ambiente de trabajo. 3.2 Analizar los resultados de las encuestas para identificar áreas de mejora y elaborar un plan de acción para abordar los aspectos señalados. . 3.3 Organizar reuniones periódicas con los/as funcionarios/as para dialogar sobre los resultados de las encuestas y generar acciones de mejora conjuntas. 3.4 Retroalimentación formativa de desempeño y habilidades de liderazgo. 3.5 Acompañamiento 360 a directores nuevos, inducción, asesoría y prácticas de desarrollo de habilidades de liderazgo.	Resultados de la encuesta de autocuidado, cuidado colectivo y reconocimiento, evaluando el nivel de satisfacción general del personal. % de empleados que se sienten valorados y reconocidos por su trabajo. Índice de rotación y retención del personal en el periodo. Número de directivos que participan en instancias de desarrollo de habilidades de liderazgo. Número de direcciones que se autoevalúan en su gestión de acuerdo a estándares de desempeño. Número de direcciones que implementan encuestas de retroalimentación de su gestión de equipo docente.		e) Informe de Evaluación: Se elaborará un informe de evaluación que incluirá un resumen de los avances alcanzados en cada objetivo, los resultados de las encuestas y análisis, así como las acciones implementadas y las recomendaciones para el futuro.
4) Promover el Reconocimiento laboral y el Cuidado Colectivo:	4.1 Establecer un programa de Reconocimiento Laboral que incluya premios, reconocimientos públicos y agradecimientos por el trabajo bien hecho. 4.2 Fomentar la creación de	Número de iniciativas de reconocimiento implementadas y su impacto en la motivación del personal.		

	grupos de apoyo y actividades colectivas que promuevan la colaboración, el compañerismo entre el personal y el abordaje de dimensiones relacionadas con desgaste emocional, agotamiento emocional y burnout. 4.3 Proporcionar recursos y herramientas para el manejo del estrés y la promoción del bienestar emocional, como sesiones de relajación o actividades de esparcimiento. 4.4 Explorar el diseño de un modelo de gestión del desempeño, vinculado al cargo y función que desarrolla personal daem central, con retroalimentación y comunicación regular y sistemática.	Participación en actividades colectivas que promuevan el cuidado y el apoyo mutuo entre el personal. Nivel de satisfacción del personal con las medidas de apoyo emocional y bienestar proporcionadas.		
5) Impulsar el Autocuidado y la Resiliencia.	5.1 Brindar talleres y cursos sobre técnicas de autocuidado, salud mental laboral y gestión emocional para el personal. 5.2 Facilitar el acceso a servicios de asesoramiento y apoyo psicológico para aquellos empleados que lo requieran.	Participación en talleres y programas de autocuidado y manejo del estrés. Encuesta de bienestar emocional y percepción del personal sobre el apoyo recibido en este aspecto.		
6) Evaluar y Mejorar las Condiciones Socioemocionales del Trabajo.	6.1 Realizar encuestas de satisfacción y bienestar laboral y de Riegos Psicosociales (CEAL SM) para evaluar las condiciones socioemocionales del trabajo. 6.2 Implementar mejoras en los espacios de trabajo y en las políticas organizacionales para favorecer un ambiente más saludable y propicio para el bienestar del personal. 6.3 Establecer programas de formación en habilidades de	% de establecimientos en riesgo alto medio o bajo en las distintas dimensiones del CEAL que implementan medidas remediales, promocionales o preventivas. Número de mejoras implementadas en función de las evaluaciones de condiciones socioemocionales.		

	comunicación y resolución de conflictos para fortalecer las relaciones interpersonales.			
7) Promover la Participación y la Comunicación Abierta.	7.1 Gestionar las relaciones laborales, implementando agenda de trabajo permanente con las asociaciones de funcionarios.	Número de acciones implementadas de reunión con personal o representantes de asociaciones gremiales o consejos escolares.		
8) Fortalecer procesos administrativos del personal y de desarrollo organizacional.	8.1 Mejorar intranet actual, software de personal y de registro de asistencia para avanzar en servicios digitales para los y las trabajadores/as y para la gestión administrativa de recursos humanos. 8.2 Difundir los distintos servicios para las y los trabajadores/as. 8.4 Implementar plan piloto de visitas a establecimientos en compañía de caja de compensación para trámites relacionados con el personal. 8.3 Revisar, actualizar y confeccionar procedimientos o protocolos de gestión de personas vinculados a las distintas sub dimensiones de la gestión. 8.4 Implementar plan de gestión del ausentismo laboral y aumento de recupero de licencias médicas curativas. 8.5 Avanzar en manual de remuneraciones y revisión y mejora de remuneraciones de personal regido por el código del trabajo, de asistentes de la educación y DAEM central. Iniciando con estamento auxiliar de servicio y técnico grupo más descendido en mercado laboral actual y comparativamente con	Mejoras de software o adquisición Número de acciones de difusión de servicios para las personas. Número de procedimientos o protocolos generados relacionados con remuneraciones, licencias y contrataciones.		

	remuneraciones municipales salud y municipio. 8.6 Establecer alianzas, convenios y suscripción a bolsas de trabajo que permitan difundir de mejor manera vacantes disponibles con énfasis en reemplazos. 8.7 Mejora de Remuneraciones de personal código del trabajo. 8.8 Implementación plan de acompañamiento anticipación traspaso servicios locales.			

GLOSARIO DE DOTACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La dotación de personal de los establecimientos educacionales está constituida por Docentes y Asistentes de la Educación.

c) **La planta docente** está definida en la Circular N° 1 de la Superintendencia de educación como la dotación de docentes con que debe contar un establecimiento educacional para entregar los contenidos educacionales a los estudiantes, indicados en el respectivo plan de estudio según los niveles de enseñanza que se impartan. Para su funcionamiento los establecimientos educacionales deben contar con:

- Un Director cuya función principal será dirigir y liderar el proyecto educativo institucional. Asimismo, será el responsable de velar por la participación de la comunidad escolar, convocándola en las oportunidades y con los propósitos previstos en la ley. El director complementariamente deberá gestionar administrativa y financieramente el establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que le otorguen las leyes, incluidas aquéllas que les fueren delegadas en conformidad a la ley Nº 19.410.

- Un encargado de las funciones técnico pedagógicas, que son aquellas de carácter profesional de nivel superior que, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para cada función, se ocupan respectivamente de los siguientes campos de apoyo o complemento de la docencia: orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica, planificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica, coordinación de procesos de perfeccionamiento docente y otras análogas que por decreto reconozca el Ministerio de Educación, previo informe de los organismos competentes.

- Contar con la cantidad de docentes idóneos y horas de contrato suficientes para realizar las clases estipuladas en el respectivo plan de estudios. Cada hora de contrato se desglosará en horas de docencia de aula y horas de actividades curriculares no lectivas.

- Se entenderá por Docencia de aula: la acción o exposición personal directa realizada en forma continua y sistemática por el docente, inserta dentro del proceso educativo. La hora docente de aula será de 45 minutos como máximo. La función docente es aquella de carácter profesional de nivel superior, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y educación, lo que incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los mismos procesos y de las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en las unidades educacionales de nivel parvulario, básico y medio.

- Se entenderá por Actividades curriculares no lectivas: aquellas labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativa a los procesos de

enseñanza-aprendizaje considerando, prioritariamente, la preparación y seguimiento de las actividades de aula, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, y las gestiones derivadas directamente de la función de aula. Asimismo, se considerarán también las labores de desarrollo profesional y trabajo colaborativo entre docentes, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, cuando corresponda.

- Todo lo anterior debe estar dentro del marco legal vigente, específicamente lo establecido en el Estatuto Docente y sus leyes complementarias, referido a las contrataciones de los profesionales de la educación.

d) **La planta de Asistentes de la Educación** incluye a todo el personal de un establecimiento educacional que no está afecto al Estatuto Docente, que cuenta con contrato de trabajo vigente y desarrolla funciones de colaboración y asistencia a la función educacional. El personal asistente de la educación debe encontrarse en cantidad suficiente que permita desarrollar y cumplir con las funciones para el buen funcionamiento del establecimiento educacional. Deben realizar al menos una de las siguientes funciones:

- **De carácter profesional**, que es aquella que realizan los profesionales no afectos a la ley N° 19.070, para cuyo desempeño deberán contar con un título de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocidos por éste.

- **De paradocencia,** que es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos.

- **De servicios auxiliares**, que es aquélla que corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos.

- **En el caso de jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF) JUNJI** la dotación de personal se denomina coeficiente técnico y corresponde a la cantidad necesaria de personal idóneo y calificado para la adecuada atención de niños y niñas, en relación a las tablas de matrícula de un establecimiento de educación parvularia. En cada jardín existen educadoras de párvulos, técnicos de educación parvularia, auxiliares de servicios menores y una Directora que podrá ser una de las educadoras de párvulo de sala. Desde la publicación de la ley 21.109 se entiende al personal JUNJI VTF como parte de la planta de asistentes de la educación pública. Sin embargo, hasta el traspaso a los servicios locales continúan regidos por la normativa JUNJI y el manual de transferencias de esa entidad.

e) **La dotación del DAEM central,** está compuesta por personal regido por el código del trabajo y estatuto docente, que realiza funciones de administración superior necesarias para la gestión de la entidad sostenedora respecto del o los establecimientos educacionales de su dependencia, de acuerdo a lo establecido en el DFL 2 sobre subvención del estado. También incorpora el personal para administrar y gestionar las distintas subvenciones como PIE, SEP, Pro retención, mantención., JUNJI y JUNAEB y los programas derivados de la implementación de las leyes que originan estas subvenciones.

En relación a los tipos de contrato, la dotación de personal del DAEM de la Municipalidad de Quillota está compuesta por personal Docente regido por la ley 19.070 que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación; personal asistente de la educación regido por el código del trabajo y por la ley 19.464; personal de jardines infantiles VTF regido por el código del trabajo y por JUNJI en lo relativo a nivelación de remuneraciones, a licencias médicas, permisos y feriados; y el personal de administración DAEM regido por el código del trabajo. Cada una de estas categorías posee características específicas en relación a sus nombramientos, causales de cese, permisos, feriados, licencias médicas y beneficios remuneratorios. Lo anterior se puede ilustrar de la siguiente forma:

Gráfico 26: Modalidades Contractuales por Tipo de Personal



Fuente: Elaboración Propia en base a normativa vigente

VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA GESTION DE PERSONAS DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL

El Gobierno Local, en actuación desde mediados del primer semestre, presentó su programa de lineamientos de la gestión local 2021-2024, que contempla 4 dimensiones de trabajo y 200 medidas orientadoras. Estas dimensiones son:

• *Gobernabilidad y creación de políticas públicas locales:* Definir una estructura institucional, que facilite la relación con la Comunidad, en el marco legal, conforme a toda la legislación asociada a la gestión en una ciudad, pero que, a la vez, permita crear planes y proyectos con sello comunal y junto a la Comunidad organizada.

• *Gestión de derechos, sin dejar de promover y reforzar deberes ciudadanos*: una propuesta de desarrollo local debe necesariamente contemplar el concepto de Bienestar Social, construido bajo la lógica de los derechos y deberes ciudadanos.

• *Promoción del Desarrollo Económico*: como un instrumento de progreso, bajo la lógica de la relación público-privada, con instituciones y organizaciones sociales comunitarias.

• *Presencia municipal en terreno, como estrategia global y general*: para diagnosticar, pero también para proponer trabajo conjunto, reforzando la promoción por sobre el asistencialismo. Estas líneas provocan inevitablemente la sintonización con las necesidades de la Comunidad y de la Ciudad, y las transforman en un trabajo colaborativo, conjunto, que promueve una relación entre aquello que necesitamos, pero también en cómo colaboramos para alcanzarlo.

A partir de estas orientaciones, las proyecciones de las acciones del área de Gestión de Personas, para el período 2025, considera seguir profundizando en las siguientes medidas:

A nivel general se promueve desde Gestión de personas en lo que respecta al liderazgo que los equipos *sean conducidos por líderes empáticos, que promuevan positivamente la innovación, la creatividad, la colaboración y procesos que promuevan el rendimiento y la gestión de calidad.*

Para esto se intencionan procesos formativos para los equipos directivos que les permitan fortalecer sus competencias conversacionales y de comunicación efectiva, como también procesos de acompañamiento y retroalimentación constante de jefatura DAEM y gestión de personas.

Medida 18. Generaremos una relación fluida y directa con las Asociaciones de Funcionarios Municipales de Planta y Contrata, así como con el Sindicato de Honorarios.

Con la finalidad de fortalecer las relaciones laborales, se establece cronograma de trabajo formal con las tres asociaciones de asistentes de la educación, comunal del Colegio de Profesores y asociación VTF, como también se contemplan encuentros periódicos con la directiva del comité paritario de higienes y seguridad.

Complementando lo anterior se intencionan acciones para que el sostenedor genere canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo.

Medidas 43 a 45 sobre protección del medio Ambiente en relación a reciclaje y residuos:

A través de la línea de bienestar se explorarán convenios para el personal que les permitan acceder a beneficios de empresas y pymes que promuevan el manejo de residuos, reciclaje y retiro de orgánicos, como también de productos compostables y otros.

Medida 56. Instalaremos el concepto de Educación Emocional para todos los establecimientos educacionales de la comuna, permitiendo profundizar sus características y beneficios en todos los actores de las comunidades educativas.
Se velará desde gestión de personas que el reclutamiento que se realice para personal docente y asistente de la educación en los establecimientos contemple en el perfil de manera explícita características personales y habilidades blandas asociadas a la gestión emocional, libre de violencia, para climas propicios para el aprendizaje y se dejará plasmado en cuadernillos de inducción de tal manera, que quienes se integren a la REDQ acepten alinearse a la vivencia de las distintas dimensiones de la educación emocional. Lo cual, además, está en directa relación con la *Medida 60.* Que declara lo siguiente: *Impulsaremos la Educación para la No Violencia, que apunte a promover, desde el aula, contenidos, valores y acciones enfocadas en la paz.*
En relación al cuidado emocional de docentes y asistentes, se mantendrán acciones de entrevistas y contactos presenciales y telefónicos en caso de enfermedades graves de personal y sus familias, fallecimientos y otras situaciones que les puedan afectar. Como también se explorarán alternativas y convenios con privados que apunten al cuidado mutuo del personal de las comunidades educativas y se analizará la posibilidad de incorporar un profesional psicólogo/psicóloga laboral para contención emocional y auxilios psicológicos.
Desde tales principios, cabe destacar que el Área de Gestión de Personas ha puesto especial énfasis en la elaboración y aplicación de Protocolos vinculados a la entrada en vigor de la Ley 21.643, denominada “Ley Karin”, que modifica el Código del Trabajo, en orden a fijar criterios y acciones de prevención, investigación y sanción, ante hechos que configuren condiciones de menoscabo u oprobio personal en el trabajo. Promoviendo, con ello, dinámicas que favorezcan un trato digno y respetuoso, en ambientes laborales libres de violencia, maltrato y acoso de todo tipo.
En esta materia, junto con velar por la correcta aplicación de la mencionada Ley, durante 2024 se ha implementado un Plan de Capacitación para directoras/es y integrantes de los respectivos equipos directivos, específicamente acerca de los alcances de la Ley. Acciones que se proyecta mantener, ampliar y profundizar para el año 2025.

Medida 57. Mejoraremos el proceso de Gobernabilidad Educativa, que lleve a una Gestión Escolar de Excelencia y que permita elevar los estándares.
Se promoverá en los procesos de reclutamiento e inducción, la importancia de que el personal cuente con altas expectativas de su trabajo y de los aprendizajes de los estudiantes, aspecto clave para la mejora de resultados. Como también se incorporarán los estándares indicativos de la agencia de calidad en los procesos de inducción.
Desde la dimensión de liderazgo del sostenedor se apoyarán las iniciativas donde se comuniquen altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, en virtud de metas desafiantes, clarificando sus atribuciones y retroalimentando su desempeño.

RED Q: Dimensión Financiera

Departamento de Administración Municipal, Área de Finanzas

Estructura Organizacional Área de Finanzas



Fuente: Elaboración Propia en Base a Proceso de Mapa Funcional y Organigrama DAEM 2024.

MISION DEL AREA FINANZAS

Área que optimiza y gestiona el uso de los recursos públicos considerando la pertinencia indicada en normativa, para informar, asesorar, gestionar los procesos financieros, contables, presupuestarios, con énfasis que nuestra labor llega en beneficio del desarrollo pedagógico, personal, integral de los niños, niñas, jóvenes, docentes, asistentes, directivos de las unidades educativas que conforman la educación pública de Quillota y que responde a los requerimientos de las entidades externas.

Objetivos Estratégicos

El Área Finanzas para el desarrollo de la gestión financiera del Departamento de Educación, tiene como objetivos estratégicos:

- Utilizar y optimizar la tecnología y recursos disponibles para generar información presupuestaria, financiera, contable, oportuna en cada uno de los roles del área finanzas.
- Asesorar y entregar datos cuantitativos a Director DAEM y Directores de Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles VTF, Jefes de Área de los recursos públicos que gestiona la educación pública de Quillota.
- Promover la cultura financiera en el campo educacional comunal, posibilitando las condiciones que den valor y relevancia a la inversión comunal en materia educativa de manera integral.
- Optimizar el uso de recursos desde lo educacional y la entrega de información oportuna.
- Capacitar y asesorar en competencias financieras para la administración de los recursos de cada unidad educativa.
- Explicitar procesos administrativos con una “guía” de procesos financieros accesible a todas las comunidades educativas.
- Integrar parte en las planificaciones que implique inversión económica para lograr asesoría inmediata a las ideas que se desarrollen.
- Ejecutar los procesos de Adquisición de bienes y servicios de los 18 establecimientos educacionales y 9 jardines VTF, orientando a una planificación de compras a las unidades requirentes.
- Mantener el control de los bienes físicos del DAEM, y el control de stock con un proceso de ordenamiento físico, administrativo, vinculado en un trabajo colaborativo con cada Unidad Educativa.
- Implementar sistema de gestión en modalidad web de Adquisiciones, Inventario y Bodega, Contabilidad.
- Generar un trabajo colaborativo con cada comunidad educativa para el diseño del Plan Anual de Compras (PAC), para ser publicado en Plataforma Mercado Publico
- Implementar el control de bodega, despacho, como apoyo logístico y de distribución de los bienes.
- Regularizar procesos contables históricos conforme al cambio de normativa contable la C.G.R con nuevas normas NICSP.
- Incorporar herramientas tecnológicas que permitan innovar en el desarrollo de procesos administrativos y permitir tiempos para el análisis, seguimiento, control, en sistemas de gestión financiera, contable, presupuestaria que permitan a la unidad de finanzas y las comunidades información, datos e información para la toma de decisiones.
- Potenciar el trabajo en equipo mediante diagnóstico, capacitación, acompañamiento, considerando como relevante la mejora de las habilidades socioemocionales de las

personas, la colaboración, comunicación efectiva y la valoración de las capacidades de las personas que desarrollan funciones en la unidad de finanzas.

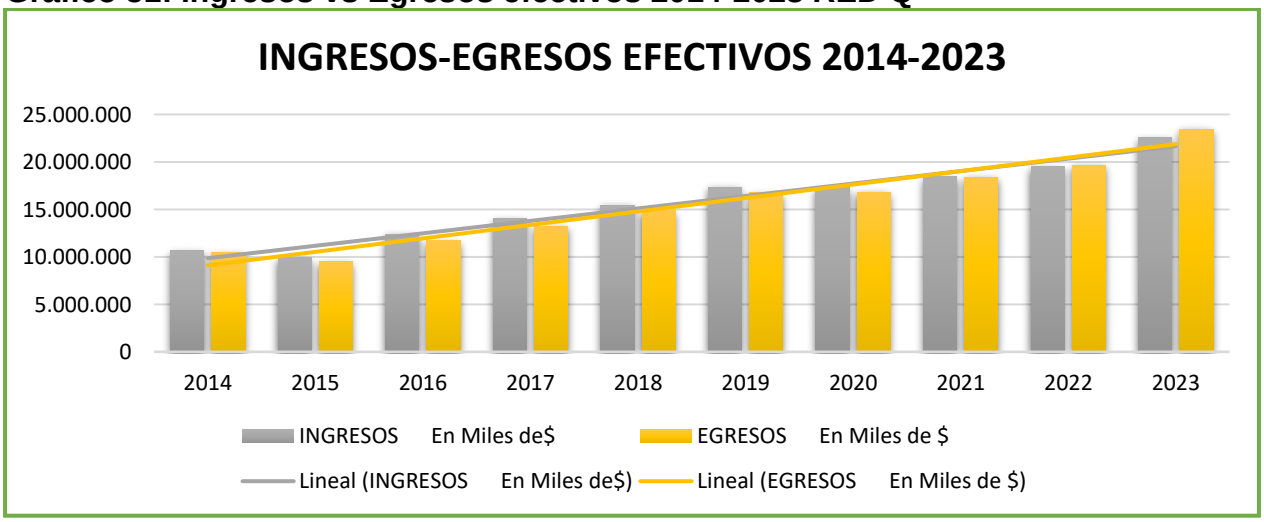
- Implementar en el área, la logística documental digital en sintonía con la estrategia de digitalización del estado.

Tabla 28: Ingresos vs Egresos efectivos 2014-2023 RED Q (MILES DE $)

AÑOS	INGRESOS En Miles de$	EGRESOS En Miles de $
2014	**10.656.927**	**10.477.466**
2015	**9.918.948**	**9.499.255**
2016	**12.392.827**	**11.694.438**
2017	**14.002.208**	**13.245.685**
2018	**15.457.219**	**14.907.660**
2019	**17.347.361**	**16.730.860**
2020	**17.300.187**	**16.829.412**
2021	**18.414.944**	**18.410.598**
2022	**19.531.251**	**19.644.459**
2023	**22.550.346**	**23.448.112**

Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Gráfico 51: Ingresos vs Egresos efectivos 2014-2023 RED Q



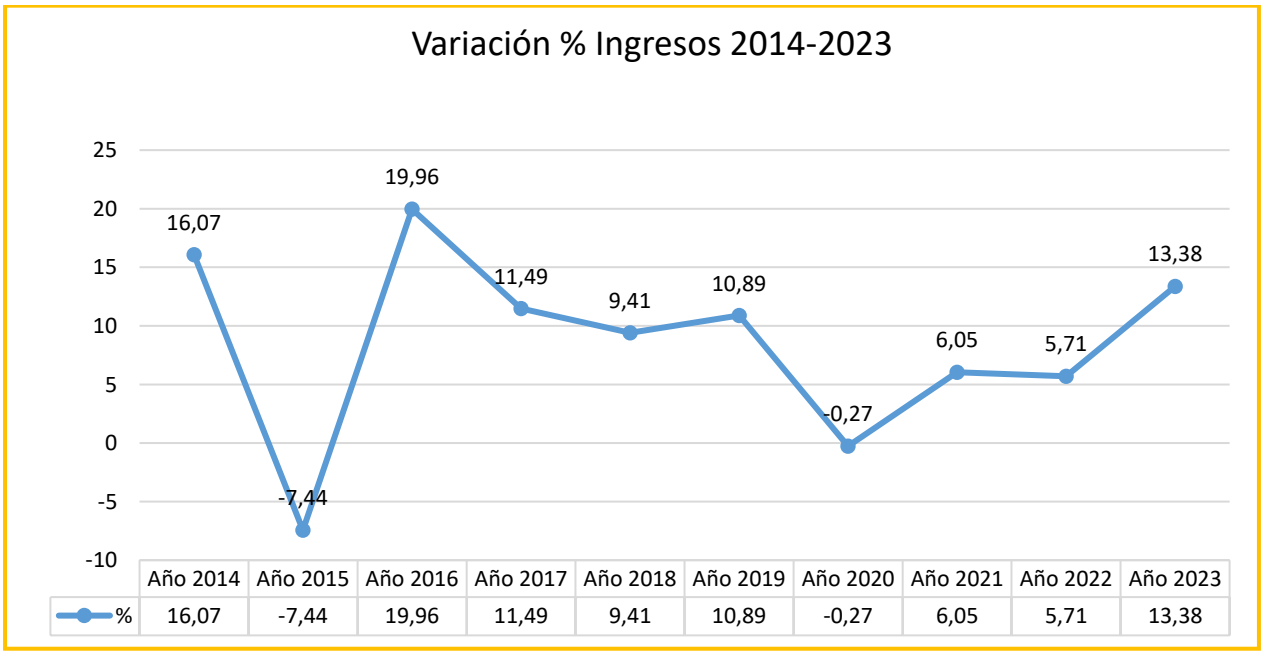
Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Tabla 29: Variación Porcentual de Ingresos Efectivos por cada Período, desde 2014 al 2023 (%)

	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
%	16,07	-7,44	19,96	11,49	9,41	10,89	-0,27	6,05	5,71	13,38

Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Gráfico 52:



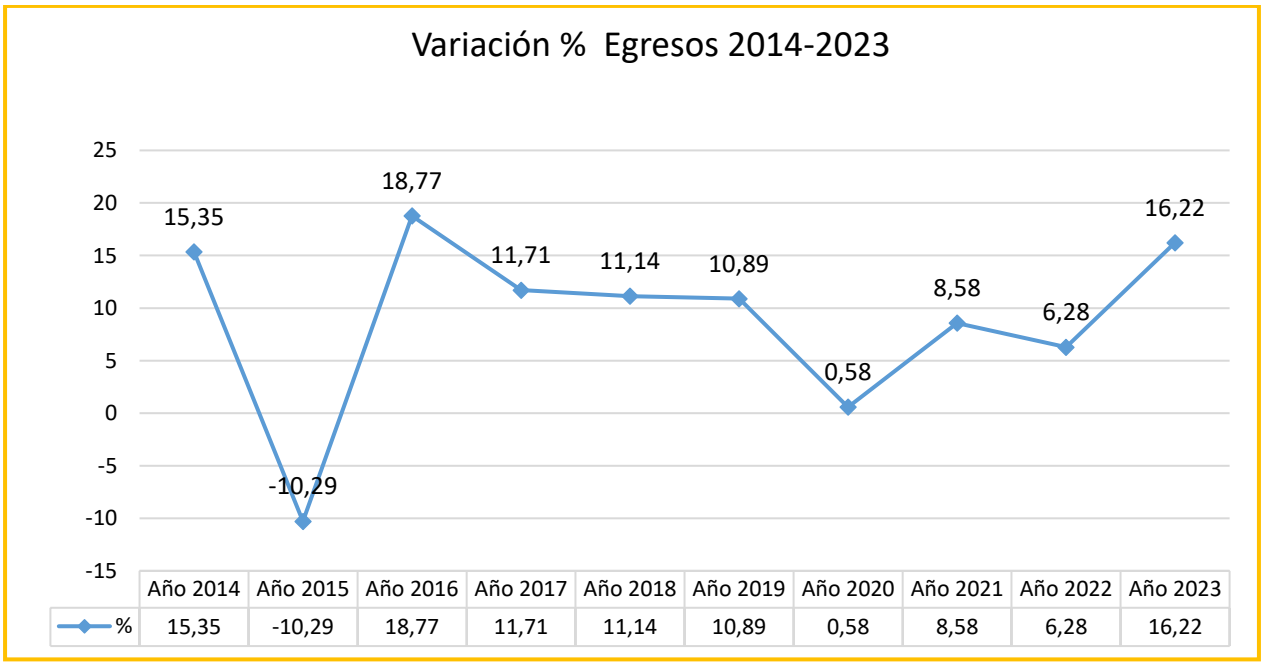
Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

En los 10 años se ha generado un aumento de un 53.3% de ingresos respecto del periodo 2023.

Tabla 30: Variación Porcentual Efectivos de Egresos por cada Período 2014 al 2023 (%)

	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
%	15,35	-10,29	18,77	11,71	11,14	10,89	0,58	8,58	6,28	16,22

Gráfico 53:



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

En los 10 años se ha generado un aumento de Egresos de un 55,31% tomando como base el periodo 2014.

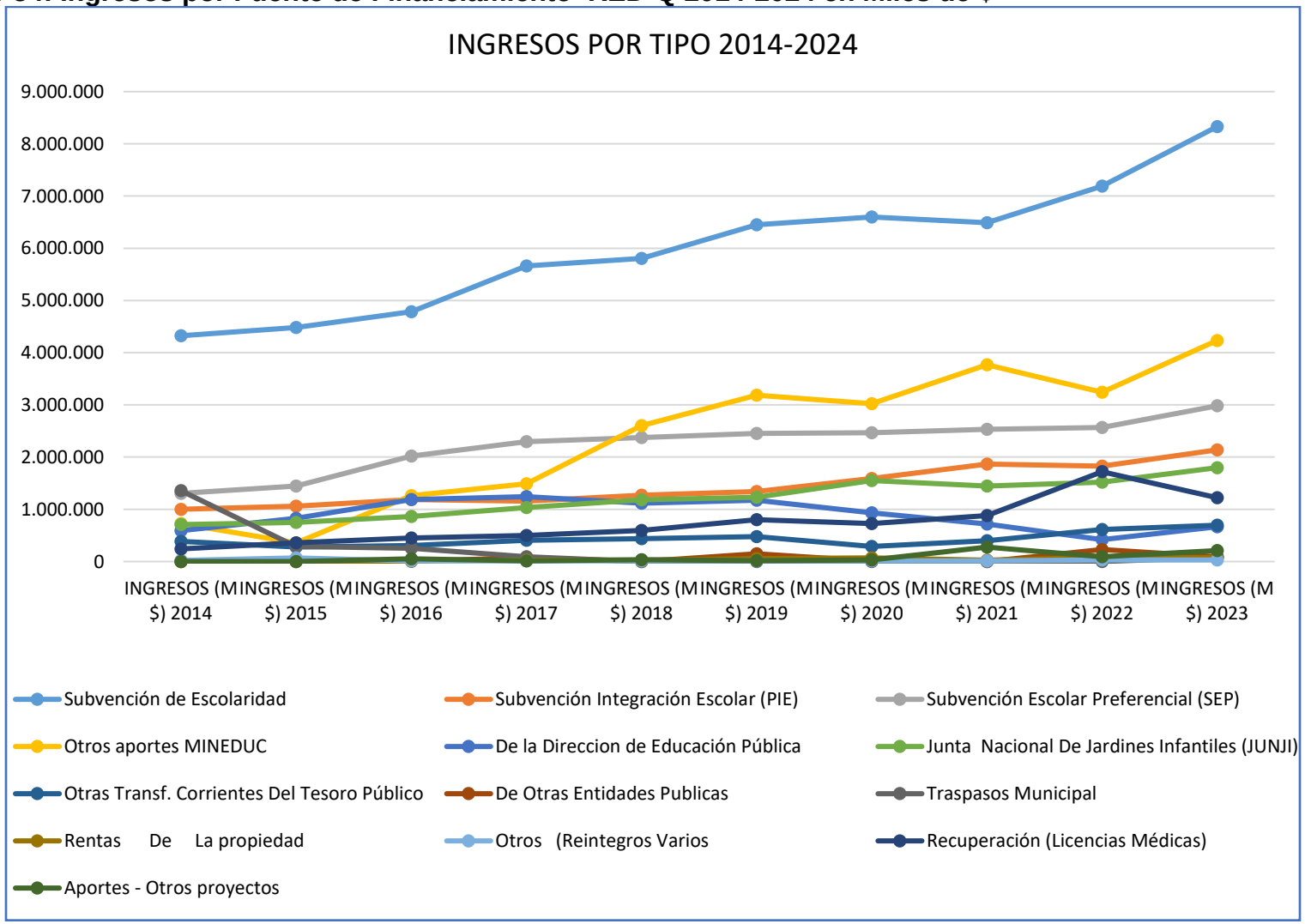
Tabla 31: Ingresos por Fuente de Financiamiento RED Q 2014-2023 en Miles de $

CLASIFICACION	INGRESOS (M $) 2014	INGRESOS (M $) 2015	INGRESOS (M $) 2016	INGRESOS (M $) 2017	INGRESOS (M $) 2018	INGRESOS (M $) 2019	INGRESOS (M $) 2020	INGRESOS (M $) 2021	INGRESOS (M $) 2022	INGRESOS (M $) 2023
Subvención de Escolaridad	4.323.954	4.482.594	4.783.477	5.662.306	5.805.438	6.449.751	6.597.889	6.487.100	7.191.112	8.329.168
Subvención Integración Escolar (PIE)	1.000.576	1.058.681	1.185.748	1.154.882	1.270.041	1.338.641	1.592.180	1.865.289	1.827.951	2.138.303
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	1.305.492	1.447.182	2.018.831	2.294.721	2.374.087	2.453.922	2.467.487	2.533.453	2.567.684	2.981.544
Otros aportes MINEDUC	724.910	356.367	1.263.415	1.490.113	2.600.201	3.185.969	3.024.953	3.768.019	3.240.692	4.233.343
De la Direccion de Educación Pública	589.280	827.415	1.187.830	1.242.708	1.118.437	1.172.765	933.145	718.395	418.703	667.042
Junta Nacional De Jardines Infantiles (JUNJI)	707.360	749.078	862.802	1.031.451	1.182.085	1.232.425	1.551.460	1.444.396	1.521.152	1.797.255
Otras Transf. Corrientes Del Tesoro Público	386.205	278.180	306.264	407.651	438.520	477.462	290.507	400.203	612.935	695.329
De Otras Entidades Publicas	551	0	2.228	73.960	0	149.481	7.366	1.346	229.491	93.430

Traspasos Municipal	1.357.072	290.000	253.000	93.300	0	0	0	0	0	80000
Rentas De La propiedad	0	0	11.988	28.971	24.820	54.734	68.762	27.255	80.102	73.862
Recuperación (Licencias Médicas)	242.063	360.200	452.453	498.044	596.218	801.271	724.974	879.121	1.719.566	1.219.848
Aportes - Otros proyectos	0	0	50.141	12.867	35.847	16.460	28.297	276.134	93.333	208.914
Otros (Reintegros Varios	19.464	69.251	14.650	11.234	11.525	14.480	13.167	14.233	28.540	32.307
TOTAL	10.656.927	9.918.948	12.392.827	14.002.208	15.457.219	17.347.361	17.300.187	18.414.944	19.531.261	22.550.345

Nota: Respecto al aporte que entregan los recursos del FAEP para que los Municipios en Chile puedan pagar remuneraciones, servicios básicos, transportes, capacitación docente, proyectos infraestructura, apoyo informático y todo lo que permite dar equilibrio a los ingresos versus los costes de la administración de la educación.
Se recuerda que la ley 21.040, estableció que cada año el aporte en recursos del FAEP disminuye para los Municipios, de cara al traspaso a los Servicios Locales de Educación, por tanto, ese importante recurso FAEP, podría ocasionar aumento de costes en egresos y costos fijos al ver disminuido su aporte antes del traspaso al Servicio Local como nuevo Sostenedor.

Gráfico 54: Ingresos por Fuente de Financiamiento RED-Q 2014-2024 en Miles de $



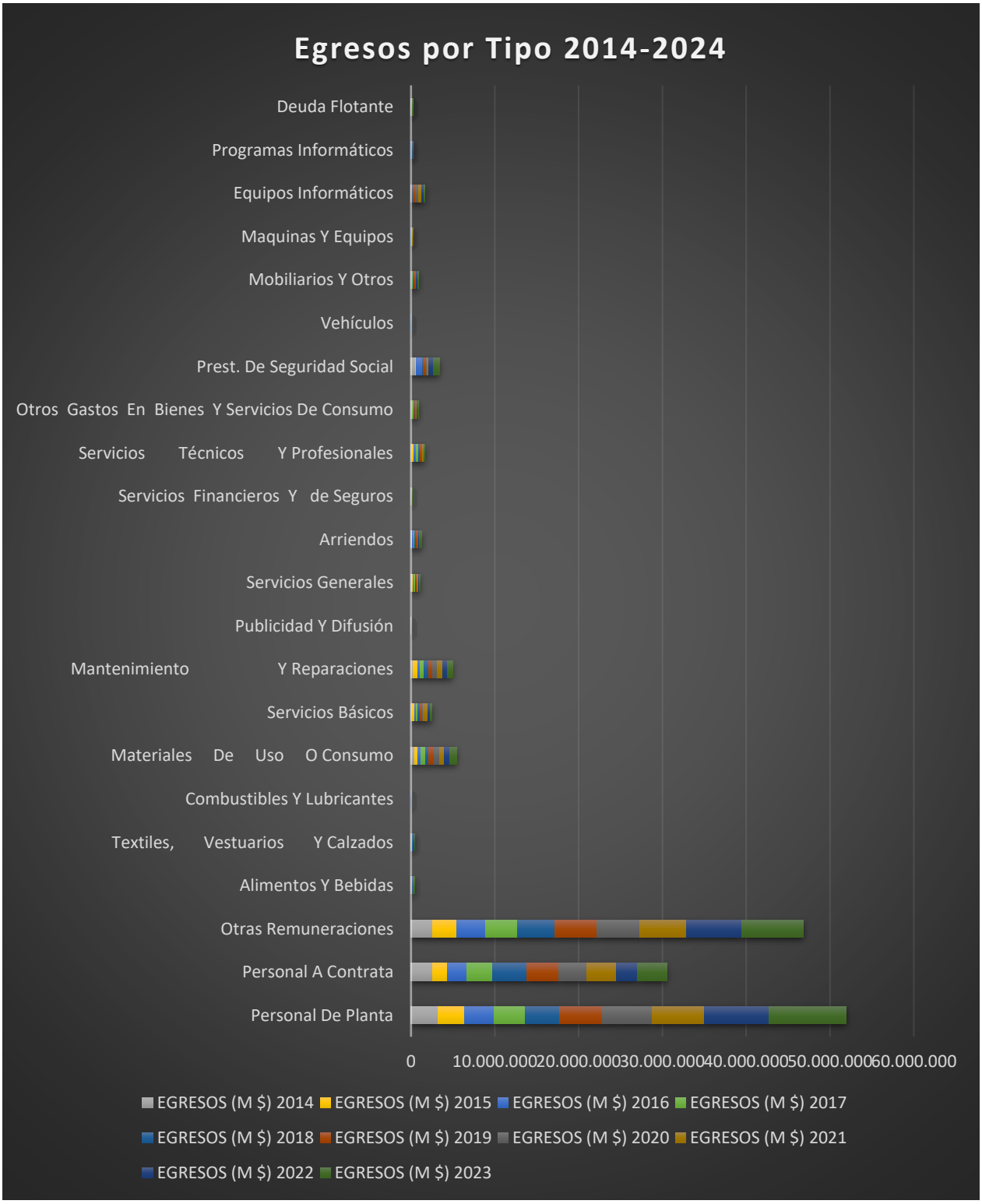
Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Tabla 32: Egresos por Tipo e Egreso RED Q efectivo 2014-2024 en Miles de $

TIPO EGRESO	EGRESOS (M $) 2014	EGRESOS (M $) 2015	EGRESOS (M $) 2016	EGRESOS (M $) 2017	EGRESOS (M $) 2018	EGRESOS (M $) 2019	EGRESOS (M $) 2020	EGRESOS (M $) 2021	EGRESOS (M $) 2022	EGRESOS (M $) 2023
Personal De Planta	3.210.960	3.165.217	3.549.047	3.692.664	4.066.400	5.111.561	5.980.017	6.197.421	7.781.374	9.205.544
Personal A Contrata	2.589.089	1.772.801	2.318.387	3.069.921	4.073.841	3.821.609	3.295.756	3.562.868	2.511.245	3.536.774
Otras Remuneraciones	2.587.466	2.819.003	3.447.273	3.878.087	4.429.072	5.013.301	5.086.311	5.648.711	6.551.853	7.385.224
Alimentos Y Bebidas	18.887	21.531	19.754	88.638	64.933	74.875	39.477	28.686	29.025	57.409
Textiles, Vestuarios Y Calzados	39.308	6.900	34.498	109.462	114.088	70.004	9.304	1.816	47.890	32.694
Combustibles Y Lubricantes	2.319	2.041	686	2.695	2.800	2.250	1.600	1.100	2.200	3.000
Materiales De Uso O Consumo	409.791	350.460	375.346	555.075	406.162	656.761	619.636	560.516	660.422	845.791
Servicios Básicos	185.288	203.800	219.156	225.268	235.712	231.692	200.627	488.272	269.580	257.101
Mantenimiento Y Reparaciones	256.999	548.805	313.551	443.734	577.669	472.219	529.638	665.199	501.700	646.002
Publicidad Y Difusión	19.597	13.629	7.296	13.921	5.976	779	727	562	2.050	604
Servicios Generales	105.046	107.551	127.597	146.972	95.168	98.847	65.763	162.982	78.143	98.934
Arriendos	103.836	97.840	112.332	130.531	204.626	171.833	35.756	37.306	133.758	220.623

Servicios Financieros Y de Seguros	19.303	11.696	11.552	18.818	12.917	12.157	12.301	14.490	17.459	14.953
Servicios Técnicos Y Profesionales	199.253	131.394	255.752	285.332	202.279	152.870	146.268	157.596	47.172	30.103
Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	42.887	27.094	32.553	226.796	99.715	103.218	81.939	94.967	76.042	130.391
Prest. De Seguridad Social	515.469	100.739	712.568	56.708	96.580	253.965	171.240	238.792	511.055	747.847
Vehículos	0	7.986	0	0	5.694	0	0	0	0	0
Mobiliarios Y Otros	53.344	22.836	63.062	137.545	89.922	171.895	118.989		122.272	78.980
Maquinas Y Equipos	9.108	1.248	8.152	19.134	13.787	40.922	1.651	124.033	1.954	2.268
Equipos Informáticos	33.337	63.609	33.447	67.094	73.558	250.580	404.227	364.362	227.361	134.353
Programas Informáticos	1.822	9.091	7.049	49.452	22.006	10.741	28.037	59.506	61.917	18.510
Deuda Flotante	74.357	13.984	45.380	27.838	14.755	8.781	147	9.987	1.005	1.005
TOTAL	**10.477.466**	**9.499.255**	**11.694.438**	**13.245.685**	**14.907.660**	**16.730.860**	**16.829.411**	**18.419.172**	**19.635.477**	**23.448.110**

Gráfico 55: Egresos por Tipo de egreso RED Q 2014-2022 en Miles de $



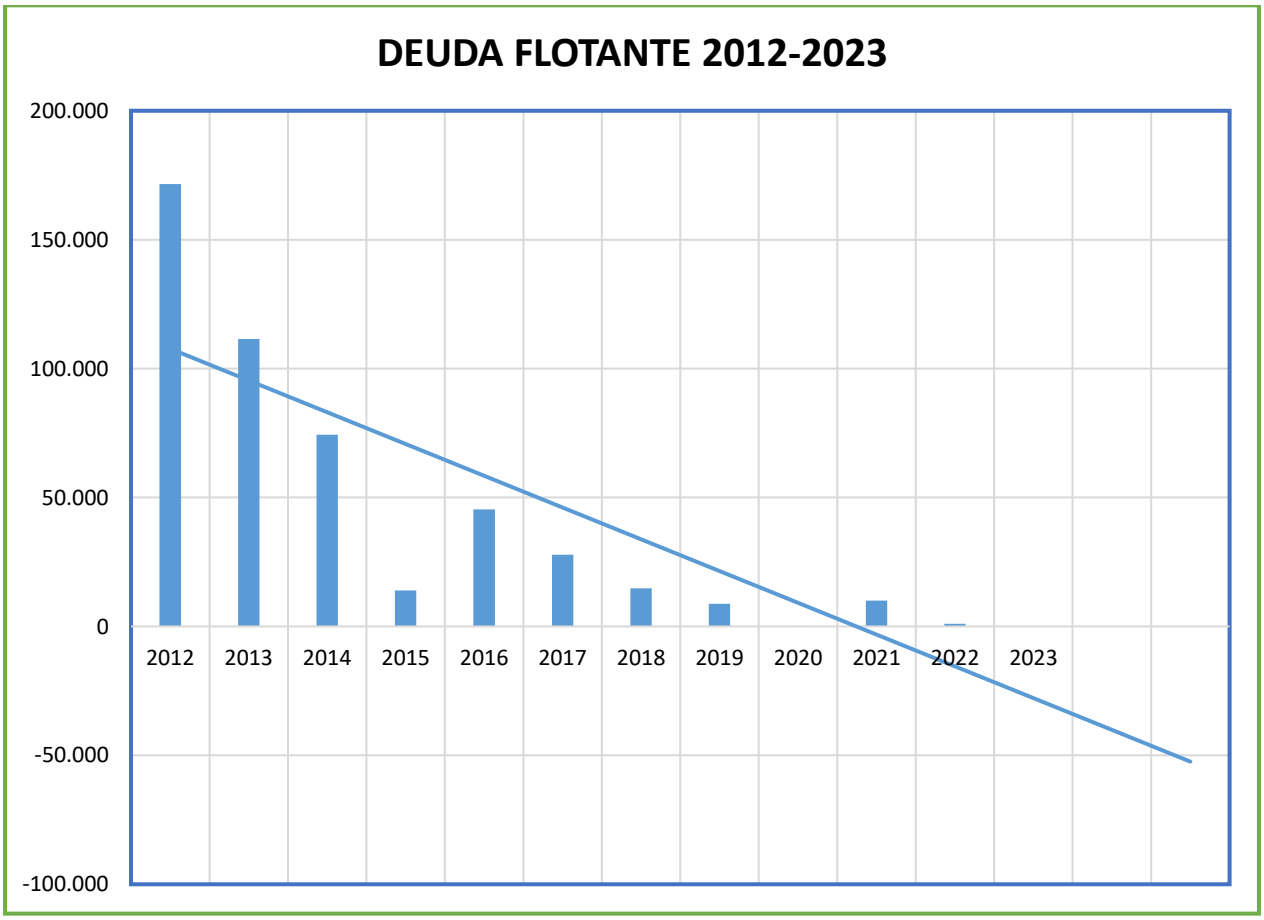
Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Tabla 33: Deuda Flotante efectiva Histórica DAEM 2012-2023 EN Miles de $

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
DEUDA FLOTANTE	171.582	111.460	74.358	13.985	45.380	27.838	14.755	8.781	147	9.987	1.005	106

Hay una disminución de 99,94% de la deuda flotante desde el periodo 2012 al periodo 2023.

Gráfico 56: Deuda Flotante 2012-2023 en Miles de $

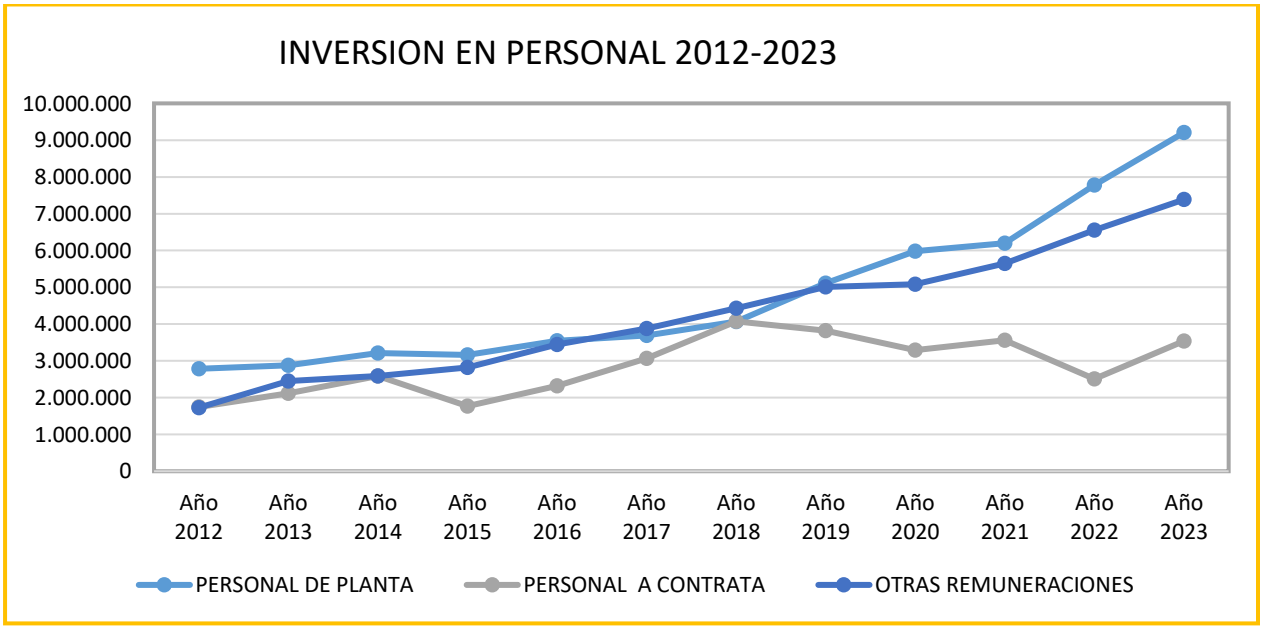


Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Tabla 34: Gastos Remuneraciones efectivo históricas DAEM PERIODOS 2012-2024 en miles de $

INVERSION EN PERSONAL	PERSONAL DE PLANTA	PERSONAL CONTRATA	OTRAS REMUNERACIONES
Año 2014	3.210.960	2.589.089	2.587.466
Año 2015	3.165.217	1.772.801	2.819.003
Año 2016	3.549.047	2.318.387	3.447.273
Año 2017	3.692.664	3.069.921	3.878.087
Año 2018	4.066.400	4.073.841	4.429.072
Año 2019	5.111.561	3.821.609	5.013.301
Año 2020	5.980.017	3.295.756	5.086.311
Año 2021	6.197.421	3.562.868	5.648.711
Año 2022	7.781.374	2.511.245	6.551.853
Año 2023	9.205.544	3.536.773	7.385.224

Gráfico 57: Inversión en Remuneraciones efectivas históricas DAEM 2012-2023



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

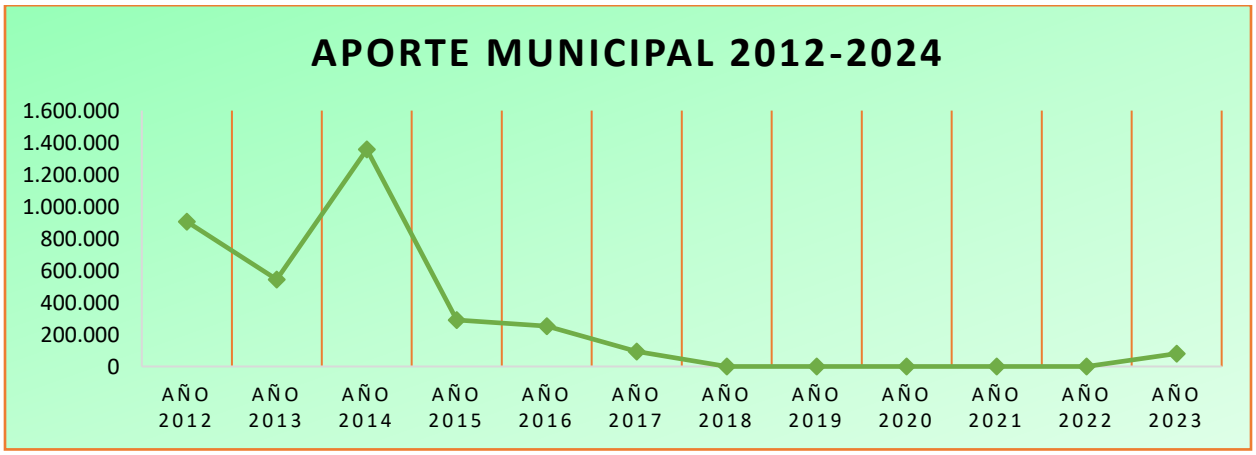
Nota: Los Gastos en remuneraciones, para todo efecto de pagos, se realiza en base a lo establecido en la normativa, y ello considera el actual sistema de desarrollo profesional docente (conocido como carrera docente por tramo ley 20.903, estos conceptos son transferidos en un 68,11% la diferencia es compensada por la subvención regular.

Tabla 35: Traspaso efectivo Municipal DAEM 2012-2022 en Miles de $.

PERIODO	MONTO
AÑO 2012	905.892
AÑO 2013	544.112
AÑO 2014	1.357.072
AÑO 2015	290.000
AÑO 2016	253.000
AÑO 2017	93.300
AÑO 2018	0
AÑO 2019	0
AÑO 2020	0
AÑO 2021	0
AÑO 2022	0
AÑO 2023	80.000

Nota: Se deja presente que el aporte efectivo Municipal a DAEM a la fecha de agosto 2022, es $ 0 pesos, el año 2023 se efectúa un aporte Municipal en beneficio de acciones para los asistentes de la educación, funcionarias jardines infantiles y departamento de educación municipal.

Gráfico 58: Traspaso efectivo Municipal DAEM 2012-2023 en Miles de $



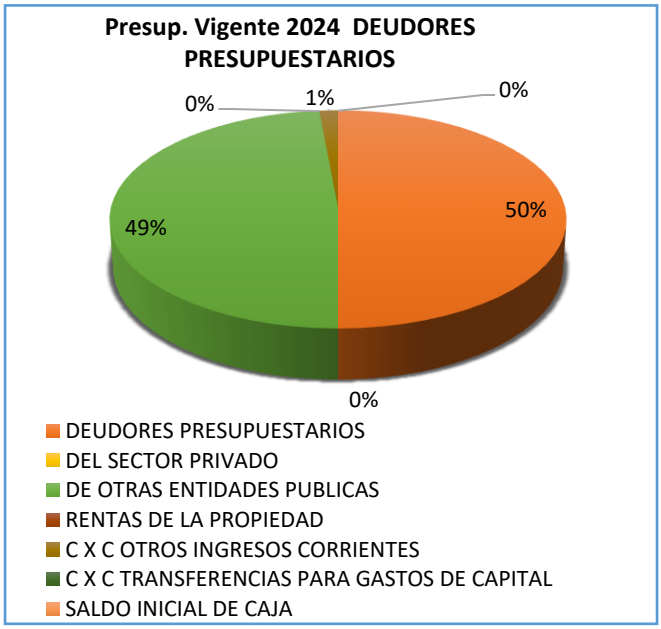
Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Tabla 36 / Graficos 59-60: Presupuesto Vigente 2024 en $.

Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Nombre	Presup. Vigente
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	**19.739.933.262**
DEL SECTOR PRIVADO	0
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.161.336.871
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	578.596.391
C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA	

Nombre	Presup. Vigente
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	**19.739.933.262**
GASTOS EN PERSONAL	17.919.242.692
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.234.822.000
C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	250.000.000
C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	330.868.570
C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0
C X P SERVICIO DE LA DEUDA	5.000.000
SALDO FINAL DE CAJA	



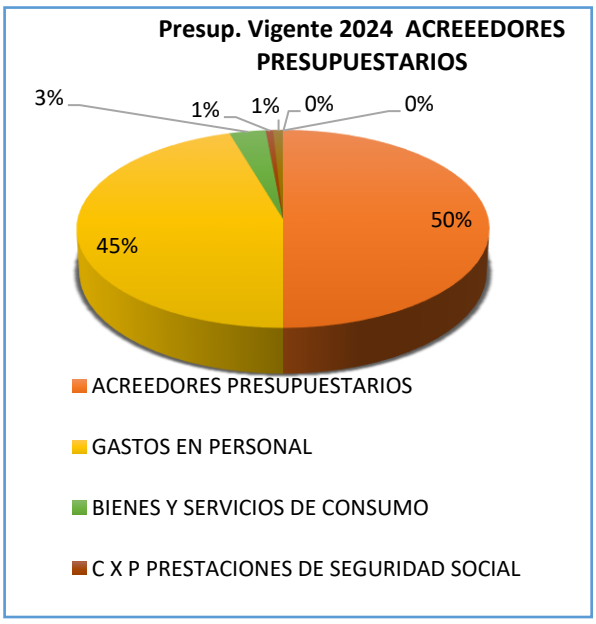
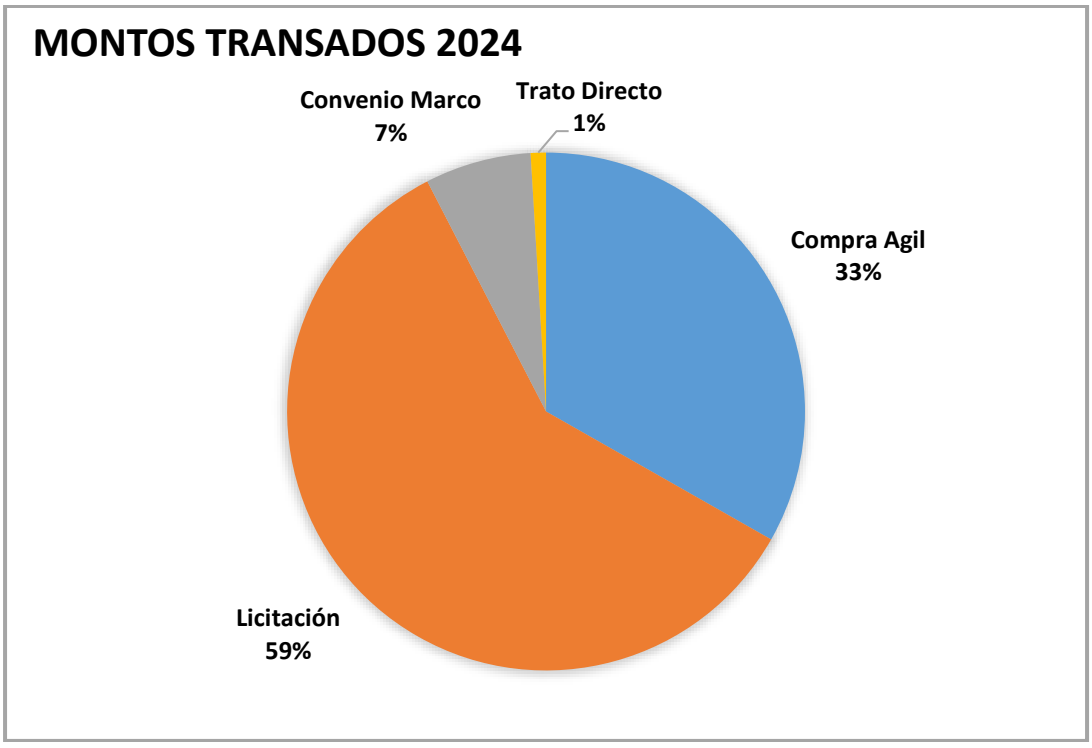


TABLA 37: ADQUISICIONES

Mecanismo de compras	Montos transados
Compra Ágil	435.631.275
Licitación	776.009.886
Convenio Marco	86.864.573
Trato Directo	12.513.587
MONTO TOTAL	1.311.019.321

Gráfico 61: Montos transados por mecanismo de compra 2024



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024, y Plataforma Mercado Publico.

INVENTARIO BIENES ACTIVABLES Y NO ACTIVABLES CONTABLEMENTE

En el periodo 2023 se efectuaron Altas de Bienes, en cumplimiento con normativa Contraloría General de la República, de bienes activables y no activables contablemente, desde su ingreso al sistema de control de inventario, hasta su etiquetado físico y distribución por unidad educativa que alcanzo un monto de compras de $370.663.860.-

Tabla 38: ALTAS BIENES POR UNIDAD EDUCATIVA

COLEGIO/ESCUELA/LICEO/JARDIN/UNIDAD CENTRAL	COMPRA
MANUEL GUERRERO CEBALLOS	2.501.120
SANTIAGO ESCUTI ORRREGO	3.049.015
VALLE DE QUILLOTA	12.575.274
LICEO COMERCIAL	39.426.122
ROBERTO MATTA	19.632.307
CANADA	32.301.762
SUPERIOR N°1	11.136.014
REPUBLICA DE MEXICO	23.267.813
ARAUCO	78.224.046
CENTRO DE EDUCACION LOS PALTOS	1.325.303
NUESTRO MUNDO	1.404.489
ABEL GUERRERO AGUIRRE	7.535.711
CUMBRES DE BOCO	15.763.026
LA PALMA	17.368.608
CRISTINA DURAN	3.696.895
LAS PATAGUAS	4.585.244
LICEO AGRICOLA	4.789.801
CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS	9.588.706
J.I.RUISEÑOR	5.032.559
J.I.OSO PANDA	8.595.298
J.I.CAPERUCITA	2.853.365
J.I.PUTUPUR	2.458.190
J.I.CUNCUNITA FELIZ	1.661.017
J.I.SUEÑOS DE LUNA Y SOL	5.032.050
J.I.PEQUEÑO PARAISO	6.519.857
J.I.P.PINTORES	4.812.519
J.I. SOL Y TIERRA	2.147.707
DAEM ADM.CENTRAL Y ESTABL.EDUCACIONALES	43.380.042
TOTAL	**370.663.860**

Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema Web Igestión 2021-2024.

Fondo de Ayuda a la Educación Pública FAEP

El objetivo de FAEP 2024 para la comuna de Quillota es:

REDUCIR EL DEFICIT EN SUBVENCION REGULAR DURANTE EL PERIODO ANUAL, DESARROLLAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTION EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, PEDAGOGICOS Y SOCIOEMOCIONALES DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, APOYAR EL SERVICIO DE TRASLADO DE ESTUDIANTES , INVERTIR EN LOS REQUERIMIENTOS PROPIOS DE LOS ESTUDIANTES DESDE EL NIVEL SALA CUNA, ENSEÑANZA PREBASICA, BASICA MEDIA, MEDIA TECNICO PROFESIONAL, ESCUELA ESPECIAL, ESCUELA EN CONTEXTO DE ENCIERRO Y MEJORAR ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA NORMATIVO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.

EL RECURSO FAEP CUMPLE UN OBJETIVO VITAL PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, POTENCIAR ACCIONES PEDAGOGICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE GESTION, PROFESIONALIZANDO LA ENTREGA DEL SERVICIO EDUCATIVO PUBLICO.

El pago de remuneraciones del personal docente y asistente de la educación, para reducir el déficit generado por mantener la carga laboral versus ingresos por asistencia y estipendios que no son cubiertos por la carrera docente que asume la subvención regular.

Mejorar habilidades de gestión en aspectos pedagógicos, administrativos y tecnológicos, mediante capacitaciones externas, acompañamientos de expertos, seguimiento, e ir generando herramientas tecnológicas, con la implementación de libro digital, software web.

La inversión en recursos pedagógicos para nuestros estudiantes es un pilar importante para que las comunidades educativas implementen acciones desde la tecnología, en el caso de establecimientos técnico profesional, escuela especial, centro de educación de adultos, donde los estudiantes requieren materias primas, insumos para genera un aprendizaje en mejores condiciones de equidad.

Traslado de acercamiento de estudiantes enfocado en establecimientos con menor acceso al transporte público.

Se levanta la necesidad de atenciones de salud con especialistas en las áreas de salud mental para nuestros estudiantes como una herramienta de apoyo a los procesos educativos, esenciales para contribuir en la mejora de las condiciones biológicas, psíquicas y socioemocionales para el aprendizaje.

ÁREAS FINANCIABLES	MONTO ASIGNADO
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	95.000.000
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	55.000.000.
Administración y normalización de los establecimientos	221.283.328.
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	63.924.992.
Transporte escolar y servicios de apoyo	95.000.000.
Participación de la comunidad educativa	23.000.000.
Saneamiento Financiero	CERO
TOTAL	**553.208.320.**

PLAN DE INICIATIVAS FAEP 2024 MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

ACTIVIDAD	MONTO ($)
PLAN DE PAGO DE LAS REMUNERACIONES PARA FUNCIONARIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES VTF	221.283.328
ADQUISICION DE BIENES MATERIALES, INSUMOS,EQUIPAMIENTO,IMPLEMENTOS, ELEMENTOS DIDACTICOS, INSTRUMENTOS, MATERIAS PRIMAS U OTROS ANALOGOS, TECNOLOGIA,CONECTIVIDAD, APRENDIZAJE Y RECONOCIMIENTO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA RED-Q.	55.000.000
BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICION Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS, SOFTWARE PEDAGOGICOS, PLATAFORMAS INFORMATICAS EN LOS PROCESOS DE GESTION EDUCATIVA , ADMINISTRATIVA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM	50.000.000
SERVICIOS DE APOYO, SEGUIMIENTO Y CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACION Y PERSONAL DAEM	45.000.000
4.2.-ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINAS, ARTICULOS DE ALHAJAMIENTO, SOPORTE INFORMATICO, DE SEGURIDAD EN SALAS DE CLASES , DEPENDENCIAS DE EE Y JARDINES VTF.	23.924.992

BIENES Y SERVICIOS PARA LA MANTENCION , REPARACION MENOR, LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA LA GESTION OPERATIVA DE SERVICIOS HIGIENICOS, GAS, AGUA,ENERGIA ELECTRICA, TECHUMBRES, PINTURAS.	40.000.000
CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES DEL AREA DE SALUD PARA APOYAR A LOS ESTUDIANTES EN PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR, SALUD MENTAL	10.000.000
BIENES Y SERVICIOS DE APOYO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA EDUCATIVA DE ESTUDIANTES, POTENCIAR CONCEJOS ESCOLARES ,CENTROS DE ALUMNOS,APODERADOS Y REDES EDUCATIVAS	8.000.000
ELEMENTOS, VESTUARIO, Y OTROS INSUMOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCION PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES VTF	5.000.000
TRASLADO DE ACERCAMIENTO DE ESTUDIANTES IDA Y REGRESO HOGAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y/O SALIDAS PEDAGOGICAS	95.000.000
	553.208.320

Fuente: Elaboración propia en torno a Propuesta de Convenio FAEP 2024, rectificado y visado por Secretaría Ministerial de Educación y Alcalde Ilustre Municipalidad de Quillota.

Nota: Conforme a lo establecido en Ley 21.040, a contar del periodo 2020 se comienza a generar una disminución del Fondo de un 20% respecto al año 2019, para el período 2021 fue de un 25% sobre el monto del año anterior.
El periodo 2024 genera un aumento de un 10,71% respecto del periodo anterior 2024.

PROGRAMA REVINCULACION EDUCATIVA 2024

El programa revinculación educativa incluye la contratación de profesionales del área psico socioeducativa, acciones pedagógicas tendientes a disminuir brechas de aprendizaje; implementación de aulas de reingreso, y talleres, salidas pedagógicas y actividades extracurriculares que tengan por objeto el bienestar de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos.

MONTO TOAL DEL RECURSO $56.712.120.-

Tabla 39: Propuesta Preliminar Presupuesto 2025 en $.

PRESUPUESTO 2024	SUB. REGULAR	LEY 20903	INGRESOS VTF	OTROS INGRESOS, RECUPERO LICENCIA MEDICAS, SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	FAEP	PRORETENCION	SEP PRIORITARIOS	SEP PREFERENTES	PIE	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
INGRESOS	**8.445.503.009**	**3.398.202. 371**	**1.924.748.092**	**1.484.433.909**	**553.208. 320**	**163.118. 695**	**2.893.782.457**	**301.612. 539**	**2.108.195. 646**	**273.041. 326**	**21.545.846.364**
EGRESOS	**7.365.141.993**	**5.002.746. 565**	**2.072.715.495**	**812.283. 328**	**553.208. 320**	**163.118. 695**	**2.893.782.457**	**301.612. 539**	**2.381.236. 972**	**0**	**21.545.846.364**
GASTOS EN PERSONAL	7.365.141.993	5.002.746. 565	2.072.715.495	0	221.283. 328	163.118. 695	2.228.598.303	0	2.381.236. 972		19.434.841.351
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	220.000.000	81.924. 992	0	364.684. 154	100.000. 000	0	0	766.609.146
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	340.000. 000	0	0	0	20.000. 000	0	0	360.000.000
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	221.283. 328	100.000. 000	0	100.000. 000	81.112. 539	0	0	502.395.867
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	20.000.000	150.000. 000	0	200.000. 000	100.000. 000	0	0	470.000.000
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	10.000.000	0	0	0	0	0	0	10.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	1.000.000	0	0	500.000	500.000	0	0	2.000.000
SALDO	1.080.361.016	-1.604.544. 194	-147.967. 403	672.150. 581	0	0	0	0	-273.041. 326	273.041. 326	0
SALDO COMPENSADO S.REG./CARRERA DOCENTE	0	-524.183.178	-672.150. 581	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a ejecución actual 2024.

NOTA EXPLICATIVA: Se reitera que la inversión en remuneraciones docentes, para todo efecto de pagos, se realiza en base a lo establecido en la normativa, ello considera el actual sistema de desarrollo profesional docente (conocido como carrera docente Ley 20.903), lo que en subsidio recibido por parte del Mineduc, no alcanza cada año a ser cubierto en la asignación integral, por tanto, el sistema de educación municipal sigue dependiendo de la subvención fiscal normal pagada por ley de subvenciones en base a la matrícula y asistencia promedio, sumado al aporte FAEP y recupero de Subsidio Incapacidad Laboral. La Subvención Regular compensa a los docentes el pago de las asignaciones ley 20903, y el sostenimiento del sistema en sus gastos fijos operacionales. Se suma a esta compensación la subvención Jardines Infantiles quien también comenzó a operar en la carrera docente.

En síntesis: El saldo positivo de Subvención Regular + Recupero de Licencias Médicas + Aporte Faep, se utilizan para déficit provocado por carrera docente de profesionales docentes y jardines infantiles VTF, esto cada año realizado para equilibrar presupuesto ejecutado y por ejecutar.

Respecto de la Subvención PIE: Se efectúa una proyección total de saldos en déficit de arrastre para el periodo 2025, basados en 2 factores; la implementación de ley 21545 (TEA) que establece la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastornos de espectro autista en el ámbito social, de salud y educación, que en el caso de los establecimientos educacionales no incorpora aportes adicionales a estas necesidades y se mantiene el pago de estudiantes con estas características en base a la asistencia promedio, y en otro sentido se debe disponer de todos los apoyos necesarios para asegurar el derecho a la igualdad de las oportunidades y resguardar la inclusión, el otro factor relevante es la ausencia cada año de certeza de los conceptos de reliquidaciones de pago por esta subvención en base a los diagnósticos por la unidad de subvenciones.

El departamento de educación municipal realiza con sus profesionales todas las acciones factibles para potenciar la asistencia de los estudiantes con estas características, generando en coordinación con las unidades de salud, diagnósticos en los tiempos adecuados para mantener el respaldo de salud y el seguimiento de los estudiantes excepcionales ante la unidad de subvenciones del Ministerio de Educación

La Subvención Programa Integración Escolar, en un determinado curso paga solo hasta 5 estudiantes transitorios, por tanto los estudiantes que exceden en esta categorización y requieren atención profesional tienen que ser compensados por el departamento de educación municipal, y en cada curso se paga hasta 2 estudiantes permanentes, el diferencial en esta categoría son reliquidados como estudiantes excepcionales y los tiempos de ingreso de estos recursos no mantiene una temporalidad, pudiendo generar al cierre del ejercicio un déficit financiero.

Considerando los aspectos antes mencionados, el Departamento de Educación municipal deja constancia de esta proyección, con un aporte municipal presupuestado de $273.041.326.- en caso de ser requerido para la Subvención Programa Integración Escolar.

VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA FINANZAS DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL

Como marco referencial, el Programa de Gobierno Comunal plantea cuatro pilares, a modo de dimensiones orientadoras, que cruzan transversalmente cada una de las áreas de trabajo, que más adelante detallaremos.
Estas dimensiones son:

- Gobernabilidad y creación de políticas públicas locales
- Gestión de derechos, sin dejar de promover y reforzar Deberes Ciudadanos
- Promoción del Desarrollo Económico
- Presencia municipal en terreno, como estrategia global y general

A partir de estas orientaciones, las proyecciones de las acciones del área de Finanzas, para el período 2022, consideran las siguientes medidas:

Áreas y Propuestas de Trabajo

Área VIII: Educación
Medida N° 57. Mejoraremos el proceso de Gobernabilidad Educativa, que lleve a una Gestión Escolar de Excelencia y que permita elevar los estándares.

- La unidad de finanzas entrega como servicio de información, los movimientos de ingresos y egresos de los recursos de subvenciones por colegios y jardines, promocionando el derecho del acceso en línea a la información para la toma de decisión descentralizada de cada director/a y equipo directivo en beneficio de la comunidad educativa.
- Finanzas, tiene la política de entregar para el uso de los equipos directivos de los establecimientos educacionales, fondos fijos a rendir, con el fin de entregar autonomía en la toma de decisiones emergentes, urgentes que se presentan en la Gestión Diaria de las escuelas y liceos municipales, fomentando a través de estos recursos el comercio local a través de la adquisición de productos, bienes y materiales en compras menores a 5 UTM.
- Finanzas mantiene la asesoría y acompañamiento administrativo-financiero a los colegios y jardines VTF en los procesos de compras, e iniciativas de inversión, para promover en forma oportuna la toma de decisión y el uso de los recursos públicos dentro de la normativa y contribuir a las adquisiciones de proveedores locales equidistantes de las comunidades educativas.

<u>Desafío de Acciones para el 2025</u>

- Potenciar la asesoría y acompañamiento administrativo-financiero a los establecimientos educacionales, mediante la utilización de herramientas tecnológicas, disponiendo de manera constante de la información de los recursos de subvenciones oportuna, para la toma de decisiones.

- Finanzas fortalecerá en el periodo 2025 información gráfica-digital para entregar a los equipos directivos y comunidades educativas, guías prácticas en el uso y manejo de los recursos públicos para la mejora continua de los estándares de excelencia.
- Preparar en conjunto a los equipos educacionales plan de compras 2025.
- Talleres de trabajo en materias financieras, administrativas para la mejora de la gestión de los procesos de la unidad de finanzas y respuesta efectiva hacia y desde los establecimientos educacionales.

Medida N° 59. Fortaleceremos estratégicamente la Educación local mediante la relación público-privada.

- Finanzas efectúa procesos de licitaciones públicas mediante contrato de suministros, otorgando la opción a empresas locales que contratan personas de la comuna, a postular en mercado público y ser parte de las empresas proveedoras de suministros para educación.

RED Q: Dimensión de Infraestructura e Informática

Departamento de Administración Municipal DAEM, Área de Infraestructura e Informática

Introducción

La estructura funcional del área Infra Net DAEM desde el año 2020 por necesidad del servicio educacional de la RED Q, priorizará el trabajo técnico para las postulaciones de proyectos con fondos públicos que permitan aumentar proyectos para mejorar infraestructura- mantención de los colegios y jardines VTF, asimismo, la seguridad de los recintos y todo el soporte técnico de conectividad informática desde y hacia los colegios y Jardines VTF de la RED Q.

1. Objetivo del Área

Mantención permanente y adecuada de la Infraestructura RED Q y de Administración DAEM, lo que permita contar con espacios educativos confortables y que respondan a las necesidades del proyecto Educativo Institucional respectivo.
Generar la mayor cantidad de proyectos necesarios, y enmarcarse en el marco físico legal y Normativo, junto a la tramitación de toda la documentación respectiva.
Asesorar el uso del equipamiento tecnológico e implementación nuevas herramientas de tecnologías, soporte a usuarios tanto de hardware y software. Creación de proyectos y mejoras digitales a toda la Comunidad Educativa.

2. Estructura del Área

2.1 Cargos área de Infraestructura

- 2.1.1 Supervisor de obras y presupuestos
- 2.1.2 Mantención General en EE Y Jardines Infantiles:
- 2.1.3 Proyectista Diseños - Encargado Normalizaciones
- 2.1.3 Dibujante Técnico
- 2.1.4 Técnico Eléctrico

2.2 Área Administrativa y Licitaciones

- 2.2.1 Encargada de Procesos de Compras y Licitaciones Infraestructura
- 2.2.2 Área Administrativa

2.3 Cargos Área Informática

- 2.3.1 Encargado Área Informática
- 2.3.2 Técnico Informático
- 2.3.4 Ingeniero Conectividad Redes e Internet
- 2.3.5 Técnicos de Seguridad, videovigilancia, y automatización (Profesionales especializados en la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas relacionados con la seguridad. Instalación de cámaras de seguridad, tanto

analógicas como digitales. Configuración de sistemas de grabación y almacenamiento de video. Integración de cámaras con redes y sistemas de control centralizado.

- Instalación y Configuración de Sistemas de Alarmas: Instalación de sensores de movimiento, contactos en puertas y ventanas, y paneles de control. Configurar los sistemas para detectar intrusiones y activar alarmas. Programación: Ajustar configuraciones de sensibilidad y las zonas de protección. Configuran las notificaciones y las alertas para que se envíen a las personas adecuadas en caso de una alarma.
- Automatización de Establecimientos educacionales.

3 GESTIONES REALIZADAS POR EQUIPOS DE TRABAJOS

Este Equipo de trabajo realizar varias gestiones que permiten dar respuesta a todas la necesidades de los establecimientos educacionales liceo, colegios, escuela y jardines infantiles, los cuales abarcan necesidades que son resueltas dentro del mismo día, por ser mantenciones simples de urgencias o emergencias, otras que requieren de una análisis técnico, y que pueden tener solución y respuesta a corto plazo, no obstante también hay necesidades diagnosticadas que deben planificarse, y trabajar de manera integral para un cumplimiento normativo y con espacios educativos acordes a cada proyectos educativo.

3.1 El ingreso de la Información de todos los requerimientos para el área de Infraestructura e Informática, se reciben a través de correo Institucional solicitudes.infranet@redqcl, este requerimiento se ingresa a una planilla con un correlativo, en este periodo enero– agosto 2024 **es de 144, se asigna correlativo, y se prioriza según el estatus de los requerimientos. Hay que indicar** que de igual manera se reciben solicitudes por WhatsApp y llamadas, que son atendidas. Además, en esta Unidad debe gestionar todo lo relacionado a control de Plagas en colegios.

3.2 Encargada Procesos de Compras de Licitaciones y Compras ha realizado en este periodo gestiones de preparación de Bases Administrativas, gestión de Decretos, Contratos y requerimiento de Pólizas y Boletas, y la generación de los siguientes procesos:
34: Ordenes de Compras por Servicios provenientes de Licitaciones Contratos de Suministros Obras de Construcción y Mantenimiento)
20 ordenes de Compras por Contrato de Suministro Control de Plagas;
7 ordenes de Compras Mantención ascensor)
16: Procesos de Compras Agiles para requerimientos de materiales y/o servicios
11 Procesos de Licitaciones adjudicadas y/ Desiertas.

3.3 Unidad de mantención ha dado respuesta a cada requerimientos, supervisando las gestiones de Obras mediante los Maestros, contratos de Suministros, y los Proyectos de mayor envergadura como ITO:
De las Solicitudes recibidas se llegó a una Inversión de **$231.247.437** Millones. Para dar respuesta a los requerimientos de mantención: se cuentan con dos maestros de mantención y eléctricos:

3.4 Área de Informática, ha realizado solicitudes de mantenciones:
2023 se atendieron un total de **400 solicitudes**
2024 se atendieron un total de **319 solicitudes**

3.5 En relación a las Áreas de Diseños y Normalización, se han desarrollado Proyecto, de menos y ,mayor envergadura, ingresos a Servicios de Salud, y DOM, el listado que se menciona a continuación es el reflejo del Trabajo ejecutado por toda el Área en este periodo.

3.6 PROYECTOS Y DISEÑOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2024

Tabla 40:

	ESTABLECIMIENTOS	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO INVERSION	FINANCIAMIENTO
1	**Colegio Bicentenario Arauco**	Mejoramiento de Infraestructura Básica Media	36.523.862	Mantenimiento Subvención regula
2	**Colegio Niñas de Canadá**	Mejoramiento de Infraestructura Básica Media	$ 42.583.674	Mantenimiento Subvención regular
3	**Escuela Básica N. Mundo**	En Elaboración y Desarrollo Diseño de Arquitectura, Ingeniería y especialidades, Código Bip 40030937-0 Normalización Escuela Nuestro Mundo, Quillota”. Mejoramiento de Infraestructura Media	$$120.000.000 $7.904.456	FNDR Gobierno Regional Mantención Subvención Regular
4	**Liceo Comercial**	Mejoramiento de Infraestructura Media	$28.784.686	Mantenimiento Subvención regular
5	**Escuela Básica Cristina Duran**	Ejecución Obras Convocatoria Conservación 2023	$392.385.000	Convocatoria Conservación 2023
6	**CD SEO**	Mejoramiento de Infraestructura Básica Media	10.585.050	Mantenimiento Subvención regular
7	**Superior N°1**	Mejoramiento de Infraestructura Básica Media	$5.189.949	Mantenimiento Subvención regular
8	**Cumbres de Boco**	En Elaboración y Desarrollo Diseño de Arquitectura,	$85.000.000	FNDR Gobierno Regional

		Ingeniería y especialidades, Código Bip 40016812-0 Normalización Colegio Cumbres de Boco, Quillota".		
9	**Escuela Abel Guerrero**	Mejoramiento de Infraestructura Básica Media	$2.087.141	Mantenimiento Subvención regular
10	**Escuela Especial Los Paltos**	Adjudicada convocatoria Conservación 2024. Firma convenio	$327.344.198	Convocatoria Conversación 2024
11	**Colegio Valle de Quillota**	Mejoramiento de Infraestructura Básica Media	$648.669	Mantenimiento Subvención regular
12	**Escuela Básica La Palma**	Mejoramiento de Infraestructura Básica Media	$5.890.262	Mantenimiento Subvención regular
	Republica de México	Mejoramiento de Infraestructura Básica Media	$14.668.210	Mantenimiento Subvención regular
	CEIA	Mejoramiento de Infraestructura Básica Media	$4.988.004	Mantenimiento Subvención regular
	TOTAL INVERSION EN DISEÑOS PROYECTOS, EJECUCION OBRAS		**$1.084.583.161**	

	JARDINES INFANTILES	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**	**MONTO INVERSION**	**FINANCIAMIENTO**
1	**PEQUEÑO PARAISO**	Presentado a Revisión Proyecto Mantención RO	$ 352.388.676	Subtitulo 33 de Junji
2	**PEQUEÑOS PINTORES**	Proceso de Adjudicación Obras Proyecto Mantención Normativa	$ 500.178.123	Subtitulo 33 de Junji
	CUNCUNITA	Proyecto en Ejecución Proyecto Mantención Normativa.,	$ 204.165.850	Subtítulo 33 JUNJI
	RUISEÑOR	Desarrollo de Diseño Arquitectura e ingeniería, especialidades Reposición. Mantención Infraestructura	$44.800.000 $ 1.081.741	Fondo Apoyo al S33 Fondo Subtitulo 24
3	**PUTUPUR**	Ejecutado Proyecto de Emergencia Temporal Por Ejecutar Cierre Perimetral emergencia	$22.490.524 $14.202.055	JUNJI
5	**OSO PANDA**	En ejecución Proyecto Normalización para RO	$272.150.036	SUBTITULO 33
	TOTAL INVERSION EN DISEÑOS, PROYECTOS, EJECUCION OBRAS		**$1.059.068.329**	

TOTAL INVERSION OBRAS EN EJECUCION	**$2.143.651.490**

3.7 JARDINES INFANTILES CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO

Durante los años 2020 y 2021, en una de las líneas de trabajo se logró obtener el Reconocimientos Oficial de 6 jardines Infantiles los cuales ya tienen la capacidad otorgada por el Ministerio de Educación, de RBD respectivo.

1. **JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS PINTORES**
2. **JARDIN INFANTIL PEQUEÑO PARAISO**
3. **JARDIN INFANTIL CUNCUNITA FELIZ**
4. **JARDIN INFANTIL SUEÑOS DE LUNA Y SOL**
5. **JARDIN INFANTIL SOL Y TIERRA**
6. **JARDIN INFANTIL CAPERUCITA**
7. **JARDIN INFALTIL PUTUPUR**
8. **JARDIN INFANTIL OSO PANDA:** último trimestre 2024 gestionar el RO ante Seremi de Educación.
9. **JARDIN INFANTIL RUISEÑOR,** por encontrarse en el mayor déficit normativo, terreno ajustado a sus limites de construcción, se procederá a realizar una Reposición de este, en el mismo terreno. Se están desarrollando los Diseños de arquitectura, especialidades, con ellos ingresar a MIDESO y gestionar convenio para ejecutar Obras de Reposición en el 2025. Mientras en el año 2026 se deberá tramitar su RO.

3.8 PROYECTOS EN EJECUTADOS INFORMATICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2021 al 2024

SISTEMA DE SEGURIDAD, CAMARAS, VIDEO VIGILANCIA Y ALARMAS

Tabla 41:

ESTABLECIMIENTO Y JARDINES INFNATILES	DESCRIPCION PROYECTOS 2021- al 2024	DESCRIPCION DEL PROYECTO FAEP 2020- FAEP 2021-FAEP
1. COLEGIO ROBERTO MATTA **2. ESCUELA N. MUNDO** **3. COLEGIO VALLE QUILLOTA** **4. COLEGIO CANADA** **5. ESCUELA SUPERIOR N 1** **6. LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO** **7.COLEGIO ARAUCO BASICA** **8. COLEGIO ARAUCO MEDIA** **9. C.E.I.A.** **10. LICEO COMERCIAL** **11. LICEO AGRICOLA** **12. COLEGIO CUMBRES DE BOCO** **13. ESCUELA LAS PAGUAS** **14. ESCUELA LA PALMA** **15. ESCUELA LOS PALTOS** **16.ESCUELA ABEL GUERRERO** **17.JARDIN CUNCUNITA FELIZ** **18.JARDIN OSO PANDA** **19.JARDIN PEQUEÑOS PINTORES**	MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD. INSTALACION DE ALARMAS, SENSORES PERIMETRALES / CAMARAS DE SEGURIDAD	En todos los establecimientos Educaciones Individualizados se consideran Mejoras y Actualización del sistema de alarmas, sensores perimetrales, sensores de movimiento, permitiendo disponer de un sistema de seguridad Interno, administrado por cada equipo directivo en conjunto con el encargado desde área de Informática. Este Sistema de Seguridad alerta ante el ingreso de terceros, comunicando directamente a los contactos y/o directores a sus móviles. Se disponen de cámaras de seguridad que se visualizan desde sus equipos Móviles, se pueden visualizar y registrar como medida

20.JARDIN PEQUEÑO PARAISO **21. JARDIN PUTUPUR** **22. JARDIN RUISEÑOR**		de prueba ante un siniestro, pudiendo además activar y desactivar alarmas. **INVERSION TOTAL** **$ 30.000.000**

3.9 EQUIPAMIENTO INSTALADO

ESTABLECIMIENTOS ESCUELAS Y JARDINES	CANTIDAD
CÁMARAS DE SEGURIDAD	210
ACTUALIZACIONES DE CENTRALES DE ALARMAS	22
SENSORES DE DETENCIÓN DE MOVIMIENTO PIR	195
BARRERAS PERIMETRALES	13

3.10 PROYECTO AULAS CONECTADAS 2023-2024

Tabla 42:

ESTABLECIMIENTOS	DESCRIPCION PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	MONTO
1.CEIA **2.SANTIAGO ESCUTI ORREGO** **3.ESCULA MEXICO** **4.LICEO COMERCIAL** **5.ESCUELA NIÑAS CANDA** **6.COLEGIO VALLE QUILLOTA**	AULAS CONECTADAS	AULAS CONECTADAS	$30.800.000

3.11 LICENCIAMIENTOS RENOVADOS 2024

ESTABLECIMIENTOS	DESCRIPCION PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	MONTO
COLEGIOS, LICEOS, JARDINES INFANITILES VTF	LICENCIAMIENTO DE WINDOWS OFFICE/ AUTOCAD/ ANTIVIRUS	FAEP 2022	$13.000.000

3.12 NORMALIZACIÓN REDES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES JARDINES INFANTILES 2024

Tabla 43:

ESTABLECIMIENTOS	DESCRIPCION PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	MONTO
LICEO AGRICOLA **ESCUELA SUPERIOR N1** **ESCUELA CRISTINA DURAN**	SE REALIZA CAMBIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORIA 6 ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RED	FAEP 2022 SEP	$2.000.000
SANTIAGO ESCUTI ORREGO	REMODELACIÓN Y NORMALIZACION PUNTOS DE RED Y PUNTOS ELECTRICOS SALA DE COMPUTACIÓN BASICA	FAEP 2022- SEP	2.000.000
SANTIAGO ESCUTI ORREGO	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMUPACIONAL	FAEP 2022 SEP	13.789.159

ESTABLECIMIENTOS ESDUCAIONALES Y JARDINES INFANTILES	EQUIPAMIENTO DE CONECTIVIDAD DE RED COMO SWICHT, GAVINETE MURAL, ANTENAS, CAMARAS, ENTRE OTROS.	**FAEP 2022**	**$10.000.000**

3.13 MEJORAMIENTO SISTEMA PLATAFORMA CORPORATIVA REDQ-Q DESDE 202-2024

Tabla 44:

ESTABLECIMIENTOS	DESCRIPCION PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	MONTO
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, JARDINES INFANTILES Y DAEM CENTRAL	SISTEMA SOPORTE Y MANTECION	FAEP-2022	$3.575.700
ESTABLECIMIENTOS ESDUCAIONALES, JARDINES INFANTILES Y DAEM CENTRAL	SISTEMA FONDO FIJO	FAEP-2022	$1.787.850
ESTABLECIMIENTOS ESDUCAIONALES, JARDINES INFANTILES Y DAEM CENTRAL	SISTEMA HISTORICO REMU	FAEP-2022	$3.500.000

3.14 GESTIONES Y TRABAJOS REALIZADOS

SOPORTE Y MANTENCION A EQUIPAMIENTO INFORMATICO

Se brinda soporte y mantención a equipamiento informático a 27 establecimientos educacionales y jardines Infantiles

CREACION DE CORREOS ELECTRÓNICOS PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES FUNCIOANARIOS, DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y ALUMNOS

Se administra un total de 7000 cuentas de correo electrónico

IMPLEMENTACIÓN DE OFFICE 365 Y CREACION DE CORREOS ELECTRÓNICOS PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: Esto nos permite trabajos en línea con nuestros alumnos tanto como clases virtuales, agendar eventos. Cada cuenta registrada de office 365 permite hacer uso de herramientas digitales al alumno tal correo electrónico herramientas de office como Word, Excel, power point por nombrar algunos, permitiendo instalar y descargar estos aplicativos en 5 dispositivos distintos COMO CELULARES, COMPUTADORES, TABLET.

CREACIÓN DE CREDENCIALES PARA FUNCIONARIOS Y DOCENTES COMO MEDIO DE VERIFICACION

se desarrollan con el fin de contar con medio de verificación y modo de marcación entrada y salida en reloj biométrico.
Contamos alrededor con más de 1300 credenciales realizadas

AUTOMATIZACIÓN

se automatizan puertas de acceso con habilitación de apertura con credenciales autorizadas

CARPETAS EN SERVIDOR EN LÍNEA ONE DRIVE, GOOGLE DRIVE: Se habilitan nubes digitales en plataformas de Microsoft y g-suite para uso de documentos en línea y organización en documentación administrativa. Estas herramientas nos permiten trabajo colaborativo en cada una de las áreas DAEM.

ASESORIA AL ÁREA DE FINAZAS EN ADQUICIONES DE EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO: Se asesoran ejecutivos de adquisiciones en la compra de insumos tecnológicos, en base a solicitudes desde establecimientos educacionales y jardines Infantiles.

AUTOMATIZACIÓN E IMPLEMANTACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES

Se automatiza sistema de alarmas, para control remoto de desde celular, se implementan tecnología de seguridad perimetral en establecimientos educacionales y jardines infantiles

MEJORAMIENTO EN EQUIPAMIENTO DE CONECTIVIDAD Y REDES
Renovación de equipamiento de telecomunicaciones en establecimientos educacionales y Jardines Infantiles.

4.0 PROYECCIÓN 2025 ÁREA DE INFRAESTRUCTURA E INFORMÁTICA

Dentro de los temas y desafíos de infraestructura, con el propósito de normalizar los establecimientos tanto de colegios y Jardines Infantiles VTF mandatado por el Ministerio de Educación, se debe desarrollar los proyectos que se requieran para la obtención y / o Mantención del Reconocimiento Oficial, y mejorar siempre con estándares de calidad que estén en directa relación al bienestar de los estudiantes y a toda su comunidad educativa.
En estos tiempos además debemos incorporar las gestiones que permitan trabajar con los nuevos lineamientos instruidos por la Autoridad Sanitaria al respecto, debiendo adoptar y adecuar los espacios que permitan estar bajo el concepto de seguridad individual en un entorno comunitario, siempre considerando al Ser como principal objetivo, como es la “SALUD”.
Se deberá continuar con la Obtención del Reconocimiento Oficial de los Jardines Infantiles en aquellos Establecimientos que se encuentran en la Etapa de suscripción de convenios y para Elaboración de las Diseños u Obras que se requieren para dar cumplimiento a la Obtención de R.O.
Se deberá dar continuidad a la Normalización de los recintos que aún no cuenten con Normalización Sello Verde de todas las instalaciones con gas, se avanzó en un porcentaje del 25%, del total de recintos.
venteamiento y Diseño de Acceso Universal según corresponda tanto en los accesos de un mismo nivel, como de diferentes niveles, tema que debemos abordar con Diseños integrales que permitan obtener la Certificación de la DOM.
Se avanzó en el Diseño de la Escuela Niñas de Canadá con un diseño, cuya Ejecución tiene un costo de $215.000.000, aun sin financiamiento.
Aumentar la cartera de proyectos basados en los nuevos criterios de adecuación de espacios, que mejoren la habitabilidad para un grato ambiente de los estudiantes y la comunidad educativa
Implementar dentro de los proyectos a postular la cantidad adecuada de SS HH para el personal auxiliar, administrativo y docentes
Propiciar la mantención básica requerida de los establecimientos a través de los asistentes, con el propósito de tener mayor durabilidad de las instalaciones, ya sea estas nuevas o con una data mayor. Promover el objetivo de la planificación en las intervenciones, considerando en ello optimizar mejor los recursos disponibles y las variadas fuentes de financiamiento, considerando que una correcta planificación, programación, lo hace más eficiente.
Coordinar anticipadamente con la Unidad Técnica DAEM las proyecciones en la creación de cursos, ampliaciones de nivel, etc., considerando que cada establecimiento debe tener actualizada una Capacidad autorizada por MINEDUC, directamente relacionada a: Capacidad de Sala, de Patio y sanitaria.

4.1 PROYECCIÓN EJECUCION OBRAS JARDINES INFANTILES AÑO 2025

Tabla 45:

	JARDINES INFANTILES	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO INVERSION	FINANCIAMIENTO
	SUEÑOS DE LUNA Y SOL	Diseño Elaborado Proyecto Mantención	$198.006.703	Subt.33 Junji
	PEQUEÑO PARAISO	Proyecto presentado a Junji	$352.388.676	Subtitulo 33 Junji
	JARDIN SOL Y TIERRA	Diseño en Elaboración Proyecto Mantención	$354.000.000	Subt.33 Junji
	JARDIN INFANTIL CAPERUCITA	Proyecto Elaborado Mantención RO	$154.558.911	Subt.33 Junji
	RUISEÑOR	Ejecutar Obras de Reposición de Jardín	$900.000.000	Subt.33 Junji
TOTAL INVERSION PLANIFICADA			**$1.958.954.290**	

4.2 PROYECCIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2025

Tabla 46:

	ESTABLECIMIENTOS	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO INVERSION	FINANCIAMIENTO
1	**COLEGIO ARAUCO**	Postulación Etapa Ejecución POSTULACION A ETAPA EJECUCION PRRYECTYO DE REPOSCION DE LA INFRAESTRUCTURA	M$6.693.690	DIRECCION EDUCACION O FNDR
4	**COLEGIO CUMBRES DE BOCO**	Postular la Ejecución de Obras de Inversión, de los proyectos de Normalización con obtención de RS para postular a ejecución. Mejoramiento Infraestructura	M$950.000.	DEP o FNDR
	ESCUELA NUESTRO MUNDO	Postular la Ejecución de Obras de Inversión, de los proyectos de Normalización con obtención de RS para postular a ejecución. Mejoramiento Infraestructura.	M$3.067.018	DEP O FNDR
		M$10.710.708		

4.3 PROYECCIONES ÁREA INFORMÁTICA A EJECUTAR AÑO 2025

Se debe velar por un buen servicio de conectividad a establecimientos educacionales y jardines infantiles, mantener software licenciados y actualizados, tales como ofimática, sistemas operativos.
Participar en convocatorias tecnológicas y proyectos realizadas a través del Ministerio.
Actualizaciones a sistema plataforma corporativa DAEM
Automatizaciones de procesos digitales.

4.4 LICENCIAMIENTO, MANTENCIÓN, REDES Y EQUIPAMIENTO

Tabla 47:

ESTABLECIMIENTOS	DESCRIPCION PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	MONTO
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, JARDINES INFANTILES Y DAEM CENTRAL	SISTEMA GESTION DOCUEMNTAL	FAEP-2023	$8.000.000
ESTABLECIMIENTOS ESDUCAIONALES, JARDINES INFANTILES Y DAEM CENTRAL	ACTUALIZACIÓN MODULO CONSOLIDACIÓN MUNCIPLAIDAD-SALUD-EDUCACIÓN	FAEP-2023	$2.000.000
ESTABLECIMIENTOS ESDUCAIONALES, JARDINES INFANTILES Y DAEM CENTRAL	ACTUALIZACION MIGRACIÓN SISTEMA RELOJ CONTROL	FAEP-2025	
COLEGIO ARAUCO (AMBAS SEDES) **COLEGIO CANADA** **COLEGIO VALLE QUILLOTA** **COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO** **COLEGIO ROBERTO MATA** **COLEGIO CUMBRES DE BOCO** **LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO** **LICEO COMERCIAL** **ESCUELA NUESTRO MUNDO** **ESCUEL ABEL GUERRERO**	INTERNET DEDICADO A 36 MESES	SEP-FAEP 2025-2026-2027	284.000.000

VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA INFRAESTRUCTURA DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL

El Gobierno Local, en actuación desde mediados del primer semestre, presentó su programa de lineamientos de la gestión local, que contempla 4 dimensiones de trabajo y 200 medidas orientadoras. Estas dimensiones son:

• *Gobernabilidad y creación de políticas públicas locales:* Definir una estructura institucional, que facilite la relación con la Comunidad, en el marco legal, conforme a toda la legislación asociada a la gestión en una ciudad, pero que, a la vez, permita crear planes y proyectos con sello comunal y junto a la Comunidad organizada.

• *Gestión de derechos, sin dejar de promover y reforzar deberes ciudadanos*: una propuesta de desarrollo local debe necesariamente contemplar el concepto de Bienestar Social, construido bajo la lógica de los derechos y deberes ciudadanos.

• *Promoción del Desarrollo Económico*: como un instrumento de progreso, bajo la lógica de la relación público-privada, con instituciones y organizaciones sociales comunitarias.

• *Presencia municipal en terreno, como estrategia global y general*: para diagnosticar, pero también para proponer trabajo conjunto, reforzando la promoción por sobre el asistencialismo. Estas líneas provocan inevitablemente la sintonización con las necesidades de la Comunidad y de la Ciudad, y las transforman en un trabajo colaborativo, conjunto, que promueve una relación entre aquello que necesitamos, pero también en cómo colaboramos para alcanzarlo.

A partir de estas orientaciones, las proyecciones de las acciones del Área de Infraestructura, para el período 2025, consideran las siguientes medidas:

AREA VI: DEFENSA Y ACCESO AL AGUA

Medida 37*: Generaremos las instancias de trabajo y coordinación necesarias para la construcción de una batería de Pozos profundos en Quillota:*

Se coordinará la gestión en aquellos establecimientos que cuentan con Pozos o Norias, para entregar a su estudio y factibilidad de mejorar para el buen uso a la comunidad local por parte de la Municipalidad.

AREA VIII: EDUCACION

Medida 56: Instalaremos el concepto de Educación Emocional para todos los establecimientos educacionales de la comuna, permitiendo profundizar sus características y beneficios en todos los actores de las comunidades educativas:

La gestión se abordará en las mejoras continuas de sus espacios educativos, normativos y recreativos, que le permitan estar en ambientes gratos, confortables y dignos de cada comunidad educativa. En el ámbito de la tecnología apoyar el mejoramiento continuo del soporte informático, de seguridad y conectividad de los Colegios y Jardines VTF que permita atender las necesidades de los estudiantes y sus familias más necesitadas, etc.

Medida 57. Mejoraremos el proceso de Gobernabilidad Educativa, que lleve a una gestión de Excelencia y que permita elevar los estándares.

Generar un servicio continuo del mantenimiento programado y para urgencias, de Colegios y Jardines, y además debemos ir considerando la decisión descentralizada de cada director/a y equipo directivo para beneficio de la comunidad educativa, promover la planificación con foco de urgencia en temas de seguridad y sanitarios para postular a mejoras en la infraestructura y equipamiento de los Colegios y Jardines VTF.

AREA XII INTEGRACION E INCLUSION

Medida 85 Catastraremos y fiscalizaremos la accesibilidad Universal para las personas, m especialmente para aquellos con movilidad reducida tanto en edificios públicos como privados.

Se continuará con el Levantamiento, diagnósticos y desarrollo de proyectos de Diseños y Ejecución de las Barreras arquitectónicas en los Colegios y Jardines, para disponer de la infraestructura con la Inclusión Total y que dé respuesta a la Ruta de accesibilidad Universal de toda la Comunidad Educativa y de externos.

CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS PARTICIPATIVAS DE COMUNIDADES EDUCATIVAS RED Q

JORNADA PADEM PARTICIPATIVO 2025













QR: Registro audiovisual de Jornada PADEM 2025

Elaborado por Taller Audiovisual de Colegio Santiago Escuti Orrego

JORNADA PADEM PARTICIPATIVO 2025

La presente información fue recogida en el contexto de la jornada de PADEM Participativo 2025, realizada el día 21 de agosto de 2024 en Open Hotel de Quillota. La instancia tuvo la convocatoria de los 27 establecimientos de la comuna, conformando 13 mesas de trabajo, compuestas por diversos actores educativos, incluyendo directivos, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados y miembros de la comunidad. Cada mesa discutió en profundidad aspectos claves sobre las acciones participativas priorizadas en cada EE, con el propósito de relevar los desafíos como red en las distintas dimensiones de la gestión educativa.

La jornada contó con dos momentos de discusión diferentes, abordados a través de una entretenida dinámica derivada del trabajo colaborativo que realizan los instrumentos musicales en una orquesta sinfónica. Para facilitar la dinámica a los participantes, a su llegada se les hizo entrega de una pegatina de un instrumento musical. El primer momento de la jornada propició la conformación de grupos por instrumentos musicales en mesas de trabajo, esta dinámica colaborativa permitió que cada uno de ellos pudiera compartir a través de una conversación mediada por un facilitador/a las iniciativas participativas PAEM 2025 priorizadas en las distintas dimensiones del PME en cada EE, a través de la siguiente pregunta detonante ¿Qué iniciativas priorizaron en su establecimiento educacional para implementar el año 2025 en las dimensiones Liderazgo, Gestión Pedagógica, Recursos, Formación y Convivencia?

Cabe señalar que el rol de mediadora o mediador en cada mesa de trabajo fue desempeñado por Jefas y Jefes de UTP de los distintos establecimientos educacionales del Sistema de Educación Pública Municipal de la comuna. Cumpliendo una importante y destacada labor, tanto en motivar y guiar la discusión, como en recoger y registrar la información de sus respectivas mesas, dadas las competencias técnicas y experiencia en el quehacer educativo, que caracterizan la naturaleza de sus funciones al interior de cada establecimiento.

En un segundo momento de trabajo grupal inter estamental, se reunieron nueve instrumentos musicales distintos, junto al primer facilitador del momento previo, lo que propició un espacio enriquecedor para la discusión y el intercambio de experiencias, que permitieron reconocer los elementos en común de las iniciativas participativas compartidas a través de las siguientes preguntas:

- ¿Qué observamos que tienen en común las acciones priorizadas por los distintos establecimientos?
- ¿Qué factores comunes observan (necesidades, problemáticas, desafíos, oportunidades, proyecciones) desde las acciones priorizadas por los distintos establecimientos educacionales?
- ¿Qué desafíos se presentan para 2025 en la REDQ?

Tabla 48. Transcripción y organización de todas las respuestas recogidas de las mesas de trabajo, para familiarizarse con el contenido y las ideas principales.

Cabe señalar que metodológicamente se ha aplicado un criterio de literacidad en la transcripción de los planteamientos surgidos en cada mesa de trabajo.

DIMENSIONES
MESA N° 1
LIDERAZGO: Metodologías de aprendizajes instancias para fortalecer la integración de toda la comunidad en distintas actividades: salas deportivas, mesa territorial participativa, ferias vocacionales. Mejorar implementos tales como notebooks, datas etcétera. Encuentros de ex - alumnos, reabrir los quioscos, mejorar la celebración de aniversario del colegio.
GESTIÓN PEDAGÓGICA: Fomentar clases fuera del espacio de la sala, sumar más salidas pedagógicas, fortalecer recursos e instrumentos especiales para niños y estudiantes con NEE, más recursos para PIE, mejorar condiciones físicas para potenciar aprendizaje de estudiantes con NEE, talleres de habilidades de expresión escrita y oral.
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Desarrollar más sustancias cooperativas con el resto de la comunidad, conversatorios con apoderados, ferias vocacionales con otros colegios, feria del buen trato, incentivos a la asistencia con entrega de alimentación desayunos almuerzos etcétera. Incorporar actividades lúdicas para jornadas extensas, talleres de convivencia para toda la comunidad con capacitación y buen trato, espacio de reflexión entre estudiantes y docentes, conversaciones informales.
RECURSOS: Gira de estudios, mejorar patio ecológico y de máquinas inmobiliarias, renovación de áreas de la escuela, salas de clase y patio, reparación de la infraestructura y rescatar espacios para desarrollar juegos tradicionales.
MESA N°2
LIDERAZGO: Ferias Vocacionales, patios ecológicos y de máquinas, promover uso de espacios fuera del aula. Encuentros entre exalumnos (redes de apoyo). Formación continua en comunicación. Kiosco restrictivo por sello efectivo deportivo. Espacios de participación más recurrentes. Alianzas con la comunidad externa. Reconocimiento valórico. Reconocimiento de otras acciones positivas para la comunidad. Timbre con luz. Capacitación en el ámbito socio emocional. Mesa territorial (en colegios). Red más conectadas, estrategias de aprendizaje vinculando a las familias.
GESTIÓN PEDAGÓGICA: Plan capacitación para Docentes / Asistentes. Ley TEA - Ley Karin. Talleres para estudiantes de trabajo escrito, oral y corporal. Concurso cultural internos. Taller de manualidades y reciclaje. Uso de espacios reactivación de espacios de vinculación de estudiantes menores. Habilidades para la vida. Leyes atingentes en Educación, para toda la comunidad escolar. Carro Lector, promoción de relación con la lectura. Acompañamiento a apoderados para alumnos que salen de 8° Básico. (cuando no hay continuidad). Articulación entre niveles, espacios necesarios (no lectivos). Salidas pedagógicas con estudiantes con NEE (PIE) adaptación. Capacitación a los docentes para atender estudiantes con desregulaciones. Salidas pedagógicas. Problematizar la realidad de las aulas con una diversidad muy amplia de necesidades y acompañamientos. Espacios apropiados (sala de conferencia, protocolo y

regulación emocional principalmente). Transversalizar el apoyo a los diferentes NEE. Recursos a disposición para implementar los espacios.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Integración de las familias. Culturizando el buen trato y la empatía. Grupo de apoyo al Programa Integración. Conversatorios para nuevas personas que llegan con NEE. Pausas activas para Asistentes de la Educación. Grupo de apoyo sobre bienestar solidario.

MESA N°3

LIDERAZGO: Incremento en las matrículas. Difusión del Establecimiento. Vinculación con el medio Fortalecimiento de las acciones socioemocionales. Capacitación a funcionarios. Escuelas de puertas abiertas.

GESTIÓN PEDAGÓGICA: Talleres reforzamiento en Lenguaje, Matemáticas. Trabajo colaborativo con niños con más dificultades. Fortalecer PIE (evidencia trabajo aula común). Implementos en aula TICS (correos institucionales, páginas web) Diversificar la enseñanza, actualización curricular (distribución de horas, profundización, etc.) Evaluación formativa, proceso efectivo de retroalimentación en aula o talleres extracurriculares que consideren diversos intereses sin restricciones.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Mejorar convivencia, haciendo deportes, juegos, mejorar comunicación en los patios con otros compañeros, instalar timbres (luz roja TEA), pared sensorial del equipo PIE. Planificación Jornada, actividades sensoriales, espacio de esparcimiento. Dinámicas de autoconocimiento/ deseos para compañeros y cuidado colectivo (gestión de emociones).

RECURSOS: Recursos para el aula, implementación de la enseñanza, recursos para enfermería, implementación de espacio para juegos (diversiones de patio, rejas, etc.). Mejorar mobiliario (mesas, sillas), conexión a internet, pisos, protección en escaleras y ventanas. Mantención de espacios (Camarines) ventilación, etc.

MESA N°4

LIDERAZGO: Fortalecer el sello institucional, jornadas de capacitación para potenciar el sello. Redes con instituciones de educación superior. Reformulación del PEI y su difusión. Adhesión de la familia a través de actividades de reciclaje (papel, tapas, otros) ferias emprendedoras. Participación colectiva de estudiantes a través de centro de estudiantes y otros espacios de participación. Metodologías de aprendizajes (pedagogía Baldor) y capacitaciones por estamentos e inclusión de la familia. Planificación y presupuesto para gestión educativa. Promoción del trabajo colaborativo.

GESTIÓN PEDAGÓGICA: Capacitaciones para el personal, cuidado del medio ambiente en el aula. Actividades. Taller de lectoescritura y salidas pedagógicas.
Potenciar viajes de estudio, salidas pedagógicas. Taller de expresión oral y corporal y escrita, concursos de expresión oral.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Cultivar buen trato y empatía, talleres para el personal y estudiantes. Escritura creativa enfocada en lo socioemocional, bienestar emocional y espacio de la calma y la paz. Bienestar integral; promover el buen trato entre los integrantes de la comunidad. Bienestar integral; apoyo al desarrollo físico y cultural. Bienestar emocional de la comunidad.

RECURSOS: Mejoras de espacios educativos, como baños. Mejoras en espacio de enfermería. Recursos pedagógicos para apoyar la asistencia del servicio educativo a estudiantes ausentes (salud).

Implementar un sistema de monitoreo y evaluación y retroalimentación de instrumentos de evaluación de aprendizajes. Mejoras de espacios, calefacción para salas. Hermosear áreas verdes y zonas de juegos para la comunidad. Equipamiento y amplificación de salas en infraestructura (escuela cárcel), terraza de convivencia (conexión a internet). Charlas familiares sobre uso de tics, implementar aire acondicionado. Mejora de infraestructura para ofrecer espacios adecuados y equipados que satisfagan las necesidades de la comunidad.

MESA N°5

LIDERAZGO: Liderazgo distribuido. Se aleja de la verticalidad ventaja). Fortalecimiento socioemocional programa de bienestar. Habilita nuevos espacios (CRA) para estudiantes y trabajadores. Contratación de personal en informática y salud. Salud mental personal y trabajadores.

GESTIÓN PEDAGÓGICA: Capacitaciones para los diferentes estamentos. Salidas pedagógicas: vinculación con el medio → bienestar. Espacios culturales. Talleres de expresión escrita y corporal. Talleres de lectura → adecuación en jornada escolar. Comprensión lectora. Diversificación de la enseñanza y evaluación

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Sala de contención. Talleres para todos de buen trato y empatía. Vincular a los padres a la comunidad educativa. Instalar la cultura del buen trato. Feria de emprendimiento.

RECURSOS: Mantenimiento de espacios del colegio para que sean gratos. Mantenimiento, pintura. Mantenimiento de establecimiento. Mantenimiento de espacios para atender apoderados. Falta de agua y computadores antiguos. Promover trayectorias educativas.

MESA N°6

LIDERAZGO: Incremento de matrícula publicidad de la escuela y difusión de esta vinculación con el medio fortalecer los socioemocional. Capacitaciones externas e internas de los profesionales de la educación. Escuelas de puertas abiertas invitando a otros centrarse en el bienestar de las personas.

GESTIÓN PEDAGÓGICA: Taller de Reforzamiento De lenguaje y talleres de reforzamiento del programa escolar, que sea evidente el trabajo en el área, fortalecer el uso de los correos institucionales, talleres de reforzamiento en el área de la tecnología diversificación de la enseñanza en el aula para que tengan distintas formas de aprender, mejorar la formación ciudadana y orientación, retroalimentación en el aula, talleres temáticos sin restricción de edad.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Mejorar el área deportiva mejorar el área de convivencia identificar alumnos con TEA personal jornadas y capacitaciones en relación con las dinámicas para promover el trabajo en equipo seguir reforzando los talleres de HPV y dinámicas de autocuidado fortalecimiento de los programas de orientación junto a espacios de esparcimiento.

RECURSOS: Poner sensorial en el pie computadora, tecnología, Tablet, etcétera. Mejoramiento de ventanas para aislar el ruido, espacio que resguarde los desbordes emocionales en la sala, mejorar espacios de resguardo rejas para que no salgan los balones, divisiones de cancha etcétera. Bancos y sillas en buen estado mejorar en internet en algunas escuelas, mejorar los pisos en mal estado en alguna sala, ampliar las salas.

MESA N°7

LIDERAZGO: Reconocimientos valóricos: incentivo a los estudiantes, dónde se les reconozca los lunes (actos) N. Mundo - Estudiantes). Generar un plan de Gestión de Redes locales y nacionales en el ámbito de educación superior Redes con instituciones de ed. superior, considerando jornadas de trabajo vocacional. (Arauco: estudiantes docentes) mesa territorial dónde líderes puedan participar en reflexiones y propuestas para la educación, que quieren para el futuro (R. México).

Mejorar el espacio ecológico y de máquinas para la mejora de infraestructura y el uso de espacio. Patios ecológicos y de máquinas. Instalar bancos, mesas de madera, basureros, carteles informativos y educativos. (Liceo Comercial estudiantes). Escuela Puertas abierta a la Comunidad: Invitar a la comunidad a participar de la escuela instituciones municipales de salud entre otras escuelas superior número uno y asistentes de la educación. Jornadas de capacitación para todos los funcionarios según PME (docentes y asistentes escuela Canadá).

GESTIÓN PEDAGÓGICA: (N. Mundo) Articulación entre niveles, contar con espacios docentes no lectivos para abordar estrategias de nivelación con los estudiantes (lecto escritura).(Arauco) Capacitaciones para el personal diseñar un plan de capacitación que considere necesidades de cada estamento se nombran ejemplos y se considera las leyes y normativas vigentes. (R. México) desarrollando capacidades profesionales capacitaciones en desarrollo profesional focalizado en NEE resolución de conflictos entre otras herramientas para enfrentar situaciones.

Liceo comercial: Taller para expresión escrita corporal y oral para desenvolverse laboralmente consenso cultural interno.(Escuela superior n°1) Diversificación de la enseñanza consolidar e institucionalización de prácticas de trabajo colaborativo entre docentes articulación entre asignaturas. (Canadá) Espacios culturales considerar la importancia de visualizar las artes como una forma de enriquecer la cultura de los estudiantes y acceso a la cultura.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Aprendiendo con mis compañeros conversatorios dos veces al mes para mejorar el contrato mejorar las relaciones entre los estudiantes (Nuestro mundo). Actividades integradoras de la comunidad educativa gestionar plan para unificar e incentivar la participación de la familia (comunidad educativa Arauco). Jornadas reflexivas por censo focalizadas por curso para fortalecer el bienestar y el clima propicio para el aprendizaje (Rep. México). Cultivar el buen trato y la empatía realizando talleres (Liceo comercial).

RECURSOS: Jornada de formación para la comunidad (Nuestro mundo) Mejoramiento de espacios educativos (Arauco) espacios de contención emocional que permita el bienestar en momentos de crisis (República de México) Mantención del establecimiento para que sea seguro y óptimo (Liceo comercial) sala de trabajo para asistentes de la educación (Canadá)

MESA N°8

LIDERAZGO: Superior N° 1 - Bienestar alusivo al sello institucional, todos (as) estén y trabajen tranquilos, puertas abiertas a la comunidad externa. La Palma: - Bienestar socioemocional, de toda la comunidad educativa. Agrícola - Bienestar enfocado en el sello integral a los estudiantes como profesionales, proceso vinculación con el medio/ continuidad de estudios. Canadá - Jornadas de capacitación a los funcionarios. Abel Guerrero - Jornadas de autocuidado para los funcionarios, sello medioambiental, puertas abiertas pre kínder y kínder, radio comunitaria. C. Boco - Estrategias para el

modelo dialógico, comunidades de aprendizajes monitoreos. Los Paltos - Gestión con redes externas, mejoras de infraestructura, espacios materiales. Valle de Quillota - Profesionales de salud, enfermeras y capacitaciones manejo de estudiantes TEA. Roberto Matta - Espacios temáticos para adecuar a estudiantes.

GESTIÓN PEDAGÓGICA: Superior N°1 - Diversificación enseñanza y evaluación. Retomando contenidos atrasados. La Palma - Adecuaciones JEC para mejorar aprendizajes de lecto-escritura, habilidades del siglo XXI, evaluaciones diferenciadas. Liceo Agrícola - Dar cobertura curricular para avance de contenidos innovación pedagógica para mejorar aprendizajes. Canadá - Espacios culturales, visibilizar el arte. Abel Guerrero - Cap. sellos medioambientales, ejecución continua para docentes, asistentes y estudiantes. C. Boco - Generar espacios de diálogo igualitario. Los Paltos - Mejorar prácticas laborales. Valle de Quillota - Desarrollar diferentes salidas pedagógicas en otros espacios. R. Matta - Contratación de docentes de refuerzo para asignaturas según resultados.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Superior N° 1 - Apoyo para familias, vínculo con escuela, escuela para padres. La Palma - Diversificar oferta de juegos, para momentos de ocio, actividades deportivas, reuniones parentales. Liceo Agrícola - Habilitación de espacios recreativos y confortables para el uso de tiempo libre. Canadá - Sala de contención emocional para toda la comunidad educativa. Abel Guerrero: Participación de toda la comunidad para actividades CRA como modelo de recreación. C. Boco - Articular acciones que promuevan la sala de comunicación CRA, juegos. Los Paltos - Aumentar salidas pedagógicas, considerando sus necesidades educativas. Valle de Quillota - Sistematización de jornadas y organización de los recreos, por ejemplo: uso de cancha por turno. Roberto Matta - Sectores de estimulación y recreación, toda la comunidad sea partícipe.

RECURSOS: Superior N° 1- Mantención del establecimiento, seguridad. La Palma - Adquirir medios tecnológicos y soltura. Liceo Agrícola: Mejoramiento de espacios tecnológicos, mantenimiento de invernadero. Canadá - Sala de trabajo para asistentes de la educación. Abel Guerrero: Renovación mobiliario de aula. C. Boco - Promover trayectorias escolares con media. Los Paltos - Promover las ofertas de talleres laborales. Valle de Quillota - Habilitar y mantener espacios, generar espacios de áreas verdes, pintar comedor y habilitar con microondas. Roberto Matta - Implementar talleres de música, danza, arte, instrumentos, renovación.

MESA N°9

LIDERAZGO: Ordenamiento de Recursos - Capacitación Docente. Incremento de matrículas - Redes sociales. Alternancia - vinculación con el medio. Mejoramiento de Infraestructura. Mesas territoriales. Reconocimiento valórico a través de Dirección.

GESTIÓN PEDAGÓGICA: Articulación. Capacitaciones de acuerdo con las necesidades de los establecimientos. Contratación de profesor volante que también sea apoyo para reforzamiento. Viajes de estudios. Potenciar talleres laborales. Innovación tecnológica para Área Técnica. Conciencia ambiental a la Comunidad. Fortalecimiento de fluidez lectora y redacción. Mejorar asistencia. Educación para la vida. Fortalecimiento de idioma inglés.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Habilitación de espacios recreativos y confortables. Feria del buen trato para fortalecer la buena convivencia. Salidas pedagógicas para la totalidad de los cursos. Cultura Institucional en caso del Liceo Agrícola. Cultura de campo. Fomentar el aprender haciendo a través de talleres y capacitaciones. Escritura Terapéutica y apoyo socioemocional. Acompañamiento y seguimiento. Autocuidado - ocio. Conversatorios sobre temas que sean de interés de los alumnos.

RECURSOS: Sala de Computación. Renovación mobiliaria e infraestructura de aula. Hermosear áreas verdes y mejorar juegos para niños. Comercializar productos elaborados en los talleres. Habilitar espacio para la atención de apoderados. Jornada de formación en otro espacio. Espacio de Contención emocional (x2). Casilleros para las salas de clases. Mejoramiento de Infraestructuras.

MESA N°10

LIDERAZGO: Caperucita - socializar proyecto educativo Sol y Tierra dos puntos capacitación del personal. C. Boco - ambientes estimulantes de los procesos educativos. Oso Panda: monitoreo del PEI por actualización. Pequeños Pintores -adhesión de la comunidad al proyecto educativo, involucrar a la familia. Los Paltos - fortalecer las redes externas. Valle de Quillota - análisis JEC, desarrollo integral de los estudiantes. SEO - Capacitación en comunicación. CEIA - capacitación y orientación, inclusión, estrategias socioemocionales.

GESTIÓN PEDAGÓGICA: CEIA - Salidas pedagógicas local e interregional. SEO: Mejorar espacios científicos. Valle Quillota - Salidas pedagógicas. Los Paltos -Mejorar en formación laboral. Pequeños pintores - Fortalecer ciudadanía elección de estudiantes. Oso panda - Interacciones proyecto prácticas esenciales de la educación parvulario. C. Boco - Retroalimentación en el aula. Sol y tierra - proyectos innovadores dentro y fuera del aula. Caperucita - Herramientas en el equipo para desarrollar el pensamiento científico.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Caperucita - Proyectos de cuidado del medio ambiente sustentable. Sol y tierra: Plan de trabajo, de datos. Boco: cultura de buen trato, promover el modelo biológico del aprendizaje. Oso Panda: proyecto medioambiental, comunidades de aprendizaje. Pequeños Pintores: espacio de diálogo y del buen trato. Los Paltos: aumentar las salidas pedagógicas. Valle de Quillota: jornada de reflexión del buen trato. SEO: creación de un grupo de apoderados de apoyo masivo. CEIA: Promover espacios para mejorar asistencia.

RECURSOS: CEIA - Capacitación y especialización, desarrollo profesional. SEO - reparar sala de clases. Valle de Quillota - habilitar más espacios con pasto y techos. Los Paltos - lugar de formación de productos hechos en la escuela. Pequeños Pintores - formación de docentes a partir de necesidades individuales, focalización. Oso Panda - capacitación del personal. C. Boco - promover trayectoria escolar. Sol y Tierra - infraestructura, monitoreo de inventario, insumos e higiene. Caperucita: gestión de matrícula y asistencia.

MESA N°11

LIDERAZGO: Encuentro de ex - alumnos para apoyar actividades académicas, etc. Desarrollo de programa socioemocional para contención. Capacitaciones, talleres según habilidades de estudiantes. Mejora participación de orientación. Capacitaciones por parte de especialistas al personal para apoyar a estudiantes. Gestionar redes externas de apoyo para la mejora de infraestructura y materiales. Fortalecer participación de apoderados por medios de capacitación y realizar talleres para los y las estudiantes. Generación de espacios para los recreos, infraestructura. Implementar actividades de difusión para fomentar la matrícula nt1 nt2 a 4 medio.

GESTIÓN PEDAGÓGICA: Mejorar prácticas pedagógicas (CEI Los Paltos) de los estudiantes. Capacitación sello medioambiental como sello institucional. Adecuaciones de jornada escolar para fomentar la lectura y formación ciudadana, talleres en la jornada horario en común. Generar talleres de

lectoescritura (reforzamiento) y comprensión, dos colegios. Salidas pedagógicas (no hay recurso) en varios colegios. Timbre único para estudiantes TEA. Talleres TEA resolución de conflictos docentes. Falta de docentes por licencia y sin reemplazo.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Más juegos y ocio en recreos, para no usar el celular. Apadrinamiento de estudiante de educación media a Ed. Básica. Incentivos semestrales, por rendimiento o logros académicos salidas pedagógicas según diagnóstico paltos. Actividades de reconocimiento de emociones y trabajo colaborativo con pie (apoyo para contención). Gestionar espacios de convivencia.

RECURSOS: Enfermería, venta de productos de talleres laborales, recursos para tecnologías, techumbre y pavimentos, mobiliario, renovación de salas. Recursos para clases, casilleros, pizarras.

MESA N°12

LIDERAZGO: Valle de Quillota - Realización de jornadas de análisis de resultados. Capacitación contención TEA. Fortalecimiento del Centro de estudiantes. Contratación de personal idóneo para informática y salud. Reconocimiento de logros a todos los que componen la comunidad escolar. modificar JEC, incluyendo talleres. Arauco -Ferias vocacionales. Plan de gestión local y nacional. Liceo Agrícola: vinculación efectiva con el medio. Roberto Matta: Capacitación de docentes y asistentes de educación para apoyar según las diversas necesidades del establecimiento. SEO : Encuentro con ex - alumnos como redes de apoyo. Charlas motivacionales. Recuperar la celebración de aniversario. Mayor participación de todos los estamentos. Capacitación en comunicación efectiva.

GESTIÓN PEDAGÓGICA: SEO - Creación de taller de manualidades a través de reciclaje. Aportar material para ciencias, ya que no existe material para fomentar el pensamiento crítico. Talleres como municipio (engloba mucho más). Roberto Matta - tener docentes de refuerzo, ya sea para reemplazo y taller de reforzamiento de matemáticas. Arauco: talleres extracurriculares de primeros auxilios, método Singapur, metodología de proyectos, Ley TEA y Karin. Valle de Quillota - Salidas pedagógicas. Implementar más talleres extraprogramáticos. Enfocarse en la contención de estudiantes TEA. Contratación de docentes para reemplazo. Desarrollo profesional a través de capacitaciones para el personal. Liceo Agrícola - contratación de docentes para reemplazo. Innovación.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Arauco - Actividades integradas para la familia. Celebraciones de aniversario y actividades solidarias de ayuda a la comunidad.

Roberto Matta: Hermosear espacios comunes. Mejorar muros sensoriales. SEO - Feria de emprendimiento SEO. Sistematización para mejorar la comunicación. Charlas de reflexión. Espacios de diálogo reflexivo entre estudiantes y docentes. Jornadas de autocuidado. Liceo Agrícola: Habilitación de espacios compartidos “reconfortantes”.

RECURSOS: Roberto Matta - Adquirir recursos para las salas, mejorar la aislación térmica de las salas y aislamiento del ruido. Sala de resguardo para contención y regulación emocional para toda la comunidad. Liceo Agrícola - Mejoramiento de espacios tecnológicos, como sala TICS óptima y mantenimiento de invernaderos. Arauco - Mejoramiento de baños de ambas sedes; jabón, papel higiénico, mobiliario en general. Cambiar materiales deportivos defectuosos, enfermería, sala de música con buen material y no lo que desechan los cursos de media. Valle de Quillota: Mejorar mobiliario de aulas, delimitación de espacios por nivel; bancas, pinturas, áreas verdes, comedor.

FACTORES EN COMÚN
MESA N°1
PROBLEMÁTICAS: Falta de capacitación profesores y alumnos, faltan espacios de participación, necesidad de abrir las escuelas hacia el territorio. Carece de infraestructura adecuada para desarrollar roles y funciones, relacionados con la dignidad y el buen trato. Los mobiliares de las escuelas no cumplen las expectativas para lograr el aprendizaje, falta de adecuación de espacios para atender a niños con diagnóstico NEE.
DESAFÍOS: Capacitar a la comunidad educativa en relación con niños con diagnóstico NEE. Buscar el bienestar de las comunidades educativas, reencantar a los apoderados con las escuelas crear todas las instancias que provengan a una sana convivencia escolar, concientizar a las comunidades para que las comunidades educativas sean centros de aprendizaje para toda la comunidad sincronizar con las políticas locales, las escuelas se desarrollan de forma aislada.
OPORTUNIDADES: Comunidades educativas reflexivas que saben de sus necesidades a las problemáticas que se presentan, Quillota es una comunidad ordenada administrativa y económicamente que permite un mejor desempeño laboral
PROYECCIONES: Se requiere una información clara y procesada de los cambios que se aproximan en los próximos años para la educación pública.
OTROS: las comunidades educativas se presentan con ansiedad e incertidumbre sobre el traspaso a servicios locales
MESA N°2
PROBLEMÁTICAS: Vinculación de los Estudiantes NEE. Mejorar los espacios. Bienestar integral/convivencia. Infraestructura. Unión, trabajo colaborativo. Incorporación de apoderados. Fortalecimientos de los aprendizajes. Cuidados auditivos. Capacitaciones para equipos y familias. Cubrir las necesidades reales de cada establecimiento.
DESAFÍOS: Implementación de nuevas leyes que exigen demasiadas cosas, pero el sistema no da soporte para poder ejecutarlo. Capacitación a nivel de establecimientos. Protocolos de actuación para vinculación con NEE. Acercar la información. Desarrollar la empatía. Mejorar las condiciones para la integración. Potenciar las oportunidades de autonomía. Salud mental de funcionarios de los establecimientos. Sensibilización sobre lo señalado. Temas de diversidad sexual.
MESA N°3
PROBLEMÁTICAS: Necesidad de capacitación TEA competencias profesionales incluyendo capacitaciones externas. Mayores inversiones en infraestructura (sala contención TEA, desregulaciones, CRA) calefacción, etc. Reemplazos frente a Licencias con periodos largos de tiempo, liderazgo. Condiciones dignas para funcionarios.

DESAFÍOS: Gestión Pedagógica: Herramientas para atender a la diversidad de estudiantes. Mayor participación de apoderados en las escuelas (reuniones, entrevistas, etc.). Formación constante de profesionales de la educación, actualización de procesos.

OPORTUNIDADES: Generar participación (Comunicación). Instancias para levantar necesidades comunales (como espacios entorno a PADEM), prácticas educativas, esparcimiento). Oportunidades en que los estudiantes pueden participar

Becas estudiantes (beneficios para estudiantes destacados).

PROYECCIONES: Fomentar espacios de participación, capacitación e instancias de formación profesional, espacios designados de trabajo. Pasantías o intercambios de profesionales.

OTROS: Se realizan interrogantes que invitan a reflexionar en torno a: ¿que distingue a una buena escuela? Monitoreo de aprendizaje. Desarrollo Profesional Resguardo. Efectivo de clases, valorar instancias de participación como esta.

MESA N°4

PROBLEMÁTICAS: Falta difusión del PEI de cada colegio. Faltan capacidades profesionales para atender nuevas necesidades y actualización de métodos de enseñanza. Estrés, agobio, inseguridad de los integrantes de la comunidad educativa. Infraestructura deficiente, faltan áreas verdes.

DESAFÍOS: Mayor difusión de los PEI de cada institución. Generar capacitaciones al personal. Generar espacios para fortalecer la Salud Mental y física y bienestar integral de la comunidad educativa. Contar con recursos para la mejora y recibir orientación para la postulación a proyectos.

OPORTUNIDADES: Abrir espacios para conocer o mostrar el quehacer educativo de cada institución de la red antes del proceso de admisión. Por mejor oferta educativa contar con ambientes con buena convivencia. Brindar mejores espacios educativos que den condiciones adecuadas para el aprendizaje.

PROYECCIONES: Contar con profesionales de apoyo a la Salud Mental contar con infraestructuras adecuadas para el servicio educativo municipal en todos los niveles.

MESA N°5

PROBLEMÁTICAS: Recursos Salud Mental (todos los estamentos). Espacio digno.

DESAFÍOS: Compromiso de gestión para llevar adelante la iniciativa. Incorporar iniciativas PADEM en el PME del año en curso. Esta instancia se debería hacer con mayor participación (muestra significativa) de todos los estamentos (2026).

OPORTUNIDADES: Mayor participación de estamentos. Reflexión interna.

PROYECCIONES: Visibilizar la concreción de las actividades. Una nueva jornada de cierre con evidencias. Justificar lo que no se logró.

OTROS: En común, visiones similares. Trabajo en jardines infantiles. La gestión pedagógica se ve como importante. Inclusión con estudiantes con NEE. Bienestar emocional. Entorno agradable. Demostrar que las actividades tuvieron realmente un impacto positivo en los estudiantes.

MESA N°6

PROBLEMÁTICAS: Necesidad de capacitación respecto al tema TEA . Capacidades externas relacionadas con TEA. Problemáticas con bancos o lugares de trabajo, infraestructura y personal. Sala común para la atención TEA. No se contrata personal, problemas por las licencias médicas y falta de personal para cubrir licencias. Cambiar la forma de trabajo vertical a transversal. Calefacción para la sala, condiciones dignas para trabajar. Problemáticas con el agua. Contar con tiempos y espacios en los cuales se pueden hacer partícipes a los apoderados.

DESAFÍOS: Mejorar capacitaciones con estudiantes TEA. Mejorar o tener espacios de contención como también capacitar en la contención a estudiantes tea. Hay poca participación de los padres y apoderados. Capacidad de perfeccionamiento constante o permanente.

OPORTUNIDADES: Generar participación efectiva comunicación adecuada primera vez que se generan actividades comunales en la cual se le da la oportunidad a los estudiantes de opinar. Es una buena oportunidad para que los estudiantes participen y den su opinión. El hecho de compartir opiniones con otras escuelas de capacitación como concepto general.

PROYECCIONES: Fomentar espacios de capacitaciones. Recursos para mantener los espacios dignos de trabajo. oportunidad para que todos tengan oportunidades Inclusión.

OTROS: ¿Cómo manejar a un colegio con problemas?

MESA N°7

PROBLEMÁTICAS: Iniciativas deben ser focalizadas en el aula. Escasez de recursos. Formación inicial docente no preparada para abordar nuevas necesidades socioemocionales actuales problemas del sistema. Poca participación de los estudiantes en los talleres y su planificación, incorporar sus visiones. Problemas de convivencia entre estudiantes.

DESAFÍOS: Gestión de recursos. Preparación y acompañamiento docente en las nuevas necesidades socioemocionales (desarrollo de estrategias). Incorporan opiniones y emociones de estudiantes en la realización de talleres. Acompañamiento de Docentes y Encargada de Convivencia en la resolución de conflictos de forma dialogada.

OPORTUNIDADES: Desarrollo y mejora del establecimiento y sus propuestas. Aprendiendo nuevas formas de gestionar y postular a recursos. Apoyo emocional a docentes y solución integral a los estudiantes. Mejora de la Convivencia entre estudiantes y Aprendizaje a resolver conflictos. Así como también la convivencia entre docentes y estudiantes. Mejora en la participación de los estudiantes.

PROYECCIONES: Establecer vínculos con redes externas (empresas, instituciones). Institucionalizar prácticas socioemocionales.

MESA N°8
PROBLEMÁTICAS: Las licencias médicas del personal afectan las atenciones del establecimiento. Espacios confortables, cuando llueve (bajo la asistencia), mejora de los espacios, techos, baños, calefacción. Política Nacional, subvención por asistencia, ampliar temáticas para temas de cómo gastar dinero, hay mucha limitación. Faltan espacios de autocuidado y/o de espacios idóneos en caso de frío o calor. Falta dotación, profesores volantes.
DESAFÍOS: DAEM pudiera tener profesores volantes, que envíen para los colegios. Reencantar a apoderados y vincularlos al establecimiento educacional, considerar horarios, u otra modalidad. Sensibilización con apoderados (as) para vincular a estudiantes con NEE a otro proyecto educativo.
OPORTUNIDADES: Postulación a proyectos: para arreglar infraestructura u otras cosas necesarias de la escuela.
PROYECCIONES: Aumentar recursos para salidas pedagógicas (movilización, por ejemplo).
MESA N°9
PROBLEMÁTICAS: Necesidad de Capacitación para todos los estamentos (ejemplo Ley Karin) NEE. Jornada Escolar; manejo de horarios. Reemplazo de profesores que tienen licencia. Comunicación entre las distintas redes; mejorar la articulación. Infraestructura de los Colegios Rurales.
DESAFÍOS: "Potenciar el ámbito socio emocional. Mejorar la interrelación entre los establecimientos. Establecer canales de comunicación más efectivos.
OPORTUNIDADES: Las encuestas entre todos los estamentos nos brindan la oportunidad de conocer otras realidades que en su gran mayoría son comunes.
PROYECCIONES: Generan más encuentros entre los estamentos para compartir realidades.
MESA N°10
PROBLEMÁTICAS: Infraestructura deficiente. Niveles de agua frente a lluvias, baja presión de llaves. Recursos para mejorar la asistencia. Al paso del tiempo, se dan facilidades de promoción, generando una falta de compromiso.
DESAFÍOS: Trabajo colaborativo. Espacio de reflexión para el desarrollo profesional. Baja asistencia. Que los espacios democráticos y convocados den cumplimiento a las propuestas. Que las acciones PADEM tengan la prioridad para que esto se cumpla.
OPORTUNIDADES: Compromiso de apoderados para ayudar a la mejora

compromiso de apoderados para mejorar la asistencia.

PROYECCIONES: Trabajo con las expectativas y acompañar en este proceso, poner rigurosidad en las normativas y exigencias de la escuela. Las escuelas deben tener altas expectativas con los estudiantes, brindar oportunidades.

OTROS: Mostrar lo que se tiene como escuela para el aprendizaje de los estudiantes. Generar acciones que permitan motivar a las familias, a través de proyecciones con entidades superiores. Buscar alternativas, poder ayudar a las familias. Capacitaciones, contar con espacios para la formación. Continuar con instancias participativas, que sean democráticas, pero con la rigurosidad de que se hagan y cumplan los compromisos.

MESA N°11

PROBLEMÁTICAS: Recursos disponibles para implementaciones de acciones cubrir a docentes con licencia médica. Resolución de conflictos y anticipación para evitar conflictos. Falta de talleres de reforzamiento.

DESAFÍOS: Mejorar la asistencia. Mejorar la participación de apoderados, compromiso de la familia. Valorar la importancia de la educación. Trabajo colaborativo entre áreas, sin agrupar a los y las estudiantes (PIE - Convivencia).

OPORTUNIDADES: Implementar sala de contención emocional generaría mejora en evitar conflictos. Talleres extracurriculares que motiven el aprendizaje. Tutorías

salidas pedagógicas, mejora en la valoración de la educación, mejora vínculo convivencia, mejora de retroalimentación. Articulación con apoderados y familia.

PROYECCIONES: Mejorar infraestructura espacios educativos y recreativos

crear mesa territorial que considere a todos los establecimientos de la comuna

mejorar en la adquisición de tecnología.

MESA N°12

PROBLEMÁTICAS: Infraestructura (espacios sin uso), mantención. Salas de contención pequeñas. Ausentismo docente, estancamiento de aprendizajes. Cobertura de docentes. Adelantar los horarios de salidas por licencias médicas de docentes cuando no tienen reemplazos. Reemplazos entre pares genera menos horas para planificar y preparar clases.

DESAFÍOS: Plan como REDQ para sostener y apoyar a las comunidades educativas en la contratación de profesores para reemplazos. Utilización de juegos de mesa. La no utilización de celular en los colegios. Se entrega al ingreso y se devuelve a la salida.

OPORTUNIDADES: "Mantener baterías/ cápsulas para reforzar en casos de licencias médicas. El no uso del celular ha permitido mayor interacción entre pares en los espacios comunes.

PROYECCIONES: Generar y desarrollar habilidades sociales a través de la implementación de normas y aprovechamiento de espacios. Que el DAEM pueda facilitar la postulación a proyectos, ya que no hay tiempo en los establecimientos educacionales. Que desde el PIE y DAEM puedan tener las carpetas digitales con documentación para compartirlas con los otros PIE cuando lleguen las matrículas.
OTROS: Que apoderados se vinculen en la educación de sus hijos e hijas.
MESA N°13
PROBLEMÁTICAS: Mejoras en Infraestructura, espacios delimitados, salas de atención, apoderados, camarines. Talleres "Desarrollo Personal". Vincular a la familia (Jardines-Escuelas). La familia suele no hacerse cargo de la educación "falta de interés".
DESAFÍOS: Vincular a la familia (Jardines) Escuelas – Liceos. Salidas Pedagógicas, en conjunto con los estudiantes (pago de entradas). Capacitación a docentes y asistentes para apoyar y regular a los niños TEA. Espacio para contener.
OPORTUNIDADES: C. Boco - Participación con la comunidad y generar recursos en común. Vincularse con la comunidad en todo ámbito. Espacio de autocuidado para cada estamento.
PROYECCIONES: Instancia participativa entre comunidades. Hacer sistemático este espacio "PADEM". Trabajo colaborativo entre comunidades
OTROS: Asistentes – C. de Boco, Roberto Matta, CEIA, Nuestro Mundo, Rep. de México.

Sistematización de la Información

Para la sistematización de la información, se siguió un proceso que constó de los siguientes pasos:

1. **Revisión inicial:** Se revisaron todas las respuestas recogidas de las mesas de trabajo, para familiarizarse con el contenido y las ideas principales.
2. **Codificación:** Se identificaron y etiquetaron temas recurrentes utilizando códigos específicos que reflejan las principales categorías discutidas: problemas, oportunidades, desafíos, proyecciones. Dentro de cada categoría, se asignaron subcódigos para aspectos más específicos.
3. **Agrupación y comparación:** Las ideas y temas codificados fueron agrupados bajo las categorías principales. Se realizó un conteo de frecuencias para identificar los temas más mencionados y se compararon los resultados entre las diferentes mesas para identificar patrones comunes, así como divergencias significativas.
4. **Análisis de patrones y temas recurrentes:** A partir de la agrupación de datos, se identificaron los temas y patrones recurrentes que emergieron de las discusiones. Estos se sistematizaron en una matriz que facilitó la visualización de las coincidencias y diferencias entre las mesas de trabajo.

5. **Síntesis de resultados:** Finalmente los temas identificados se resumieron y se presentaron, destacando aquellos que son críticos para las iniciativas del PADEM 2025. Se incluyeron tanto los puntos más discutidos como aquellos que, aunque menos mencionados, presentan oportunidades de innovación o representan desafíos importantes.

 Este enfoque metodológico permitió no solo capturar de manera exhaustiva la diversidad de opiniones y perspectivas presentadas en las mesas, sino también extraer los temas clave que informarán el desarrollo y la implementación de las estrategias PADEM 2025.

Presentación de resultados

A través de programa de procesamiento de datos estadísticos, se generaron 29 códigos, los que se agruparon de acuerdo a las dimensiones o categorías, según frecuencia de aparición.

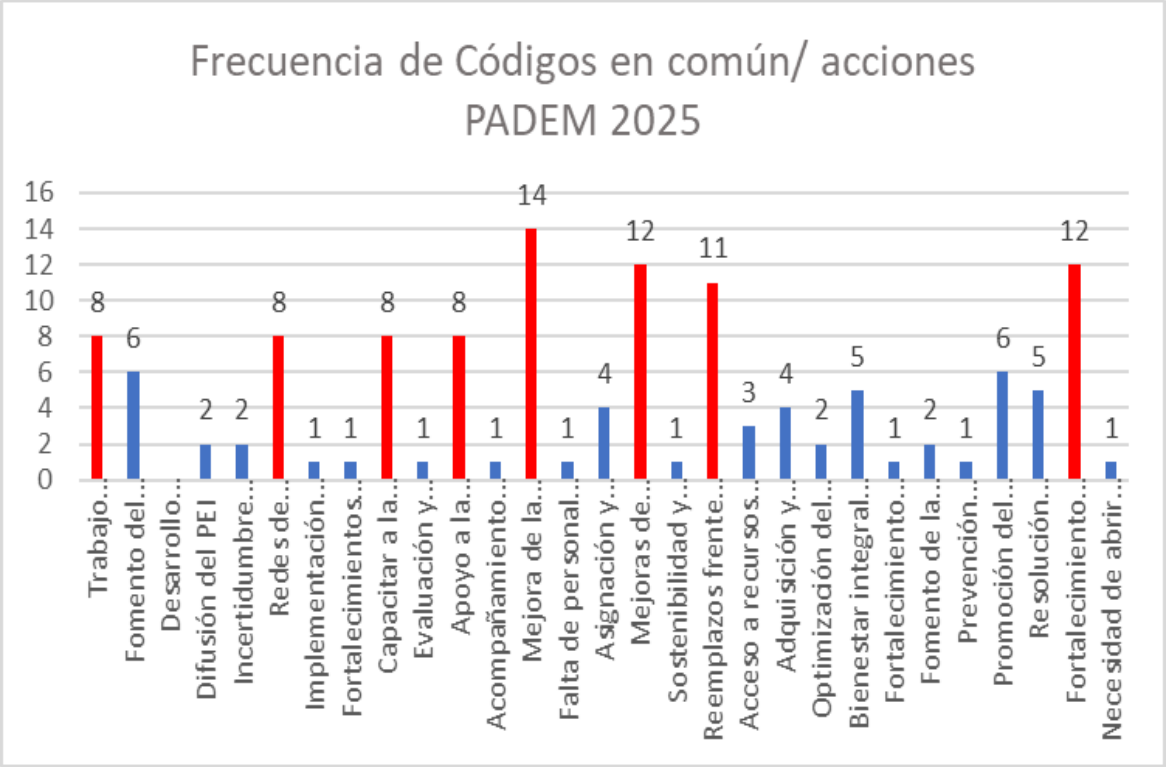
A continuación, se presentan los códigos registrados y su frecuencia.

Tabla 49:

Códigos	**Frecuencia absoluta**	**Frecuencia Relativa**
Trabajo colaborativo	8	6%
Fomento del desarrollo personal y profesional	6	4%
Desarrollo profesional docente	4	3%
Difusión del PEI	2	1,5%
Incertidumbre frente al traspaso a SLEP	2	1,5%
Redes de Liderazgo y colaboración	8	6%
Implementación del currículo	1	0,7%
Fortalecimientos de las prácticas pedagógicas	1	0,7%
Capacitar a la comunidad educativa en relación con niños con diagnóstico NEE	8	6%
Evaluación y monitoreo de aprendizaje	1	0,7%
Apoyo a la diversidad y NEE	8	6%
Acompañamiento y supervisión pedagógica	1	0,7%

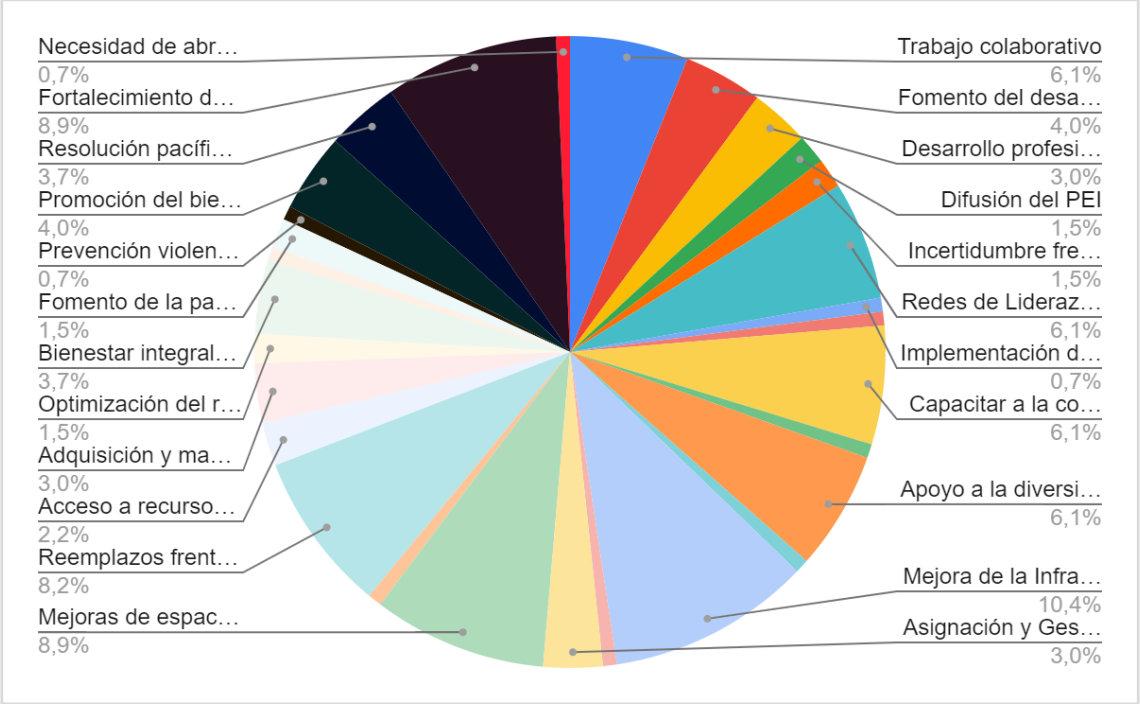
Mejora de la Infraestructura escolar	14	10,3%
Falta de personal para cubrir licencias médicas	1	0,7%
Asignación y Gestión de recursos financieros	4	3%
Mejoras de espacios y adecuación de entornos	12	8,8%
Sostenibilidad y Gestión de recursos naturales	1	0,7%
Reemplazos frente a Licencias	11	8,1%
Acceso a recursos educativos complementarios	3	2,2%
Adquisición y mantenimiento de recursos materiales y tecnológicos	4	3%
Optimización del recurso humano	2	1,5%
Bienestar integral y convivencia	5	3,7%
Fortalecimiento de la educación en valores	1	0,7%
Fomento de la participación e inclusión	2	1,5%
Prevención violencia escolar	1	0,7%
Promoción del bienestar emocional y psicológico	6	4%
Resolución pacífica de conflictos	5	3,7%
Fortalecimiento de la comunicación escuela- familia	12	8,8%
Necesidad de abrir la escuela hacia la comunidad	1	0,7%

Gráfico 62. Frecuencia de códigos en común/ acciones PADEM 2025



Como se puede observar en el gráfico, entre los códigos que más se repiten en las iniciativas PADEM 2025 priorizadas por los EE se encuentran los siguientes: trabajo colaborativo, la promoción del liderazgo y colaboración, el fortalecimiento de la comunicación escuela- familia, apoyo a la diversidad y NEE, capacitar a la comunidad educativa en relación con niños con diagnóstico NEE, la mejora de la Infraestructura escolar, la mejora de espacios y adecuación de entornos, reemplazos frente a licencias. Asimismo entre las de menor frecuencia se encuentran; evaluación y monitoreo de aprendizaje, acompañamiento y supervisión pedagógica, prevención de la violencia escolar, y fomento de la participación e inclusión.

Gráfico 63: Frecuencia relativa de códigos en común/ acciones PADEM 2025

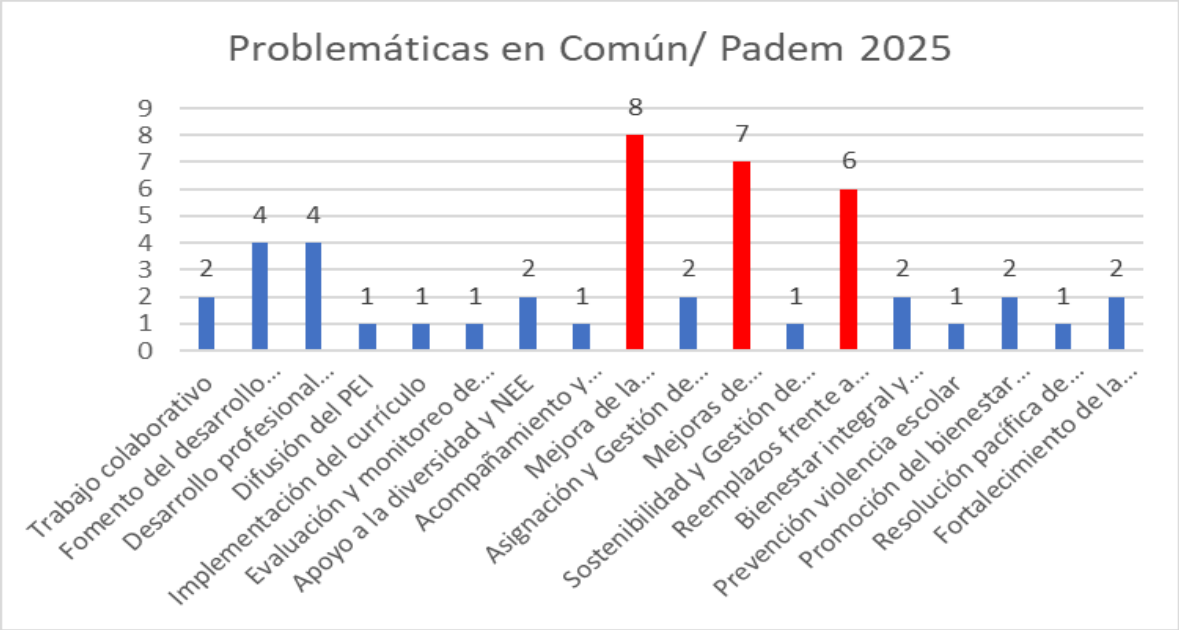


Análisis de Iniciativas en común respecto a las dimensiones abordadas

En el marco de la planificación estratégica para el año 2025, los distintos establecimientos educativos han propuesto una serie de iniciativas que, aunque diversas en su enfoque y ejecución, presentan elementos comunes significativos en las dimensiones de liderazgo, gestión pedagógica, recursos, formación y convivencia.

A continuación, se presenta un análisis considerando las respuestas respecto de la consulta ¿Qué observamos que tienen en común las iniciativas de los distintos establecimientos?

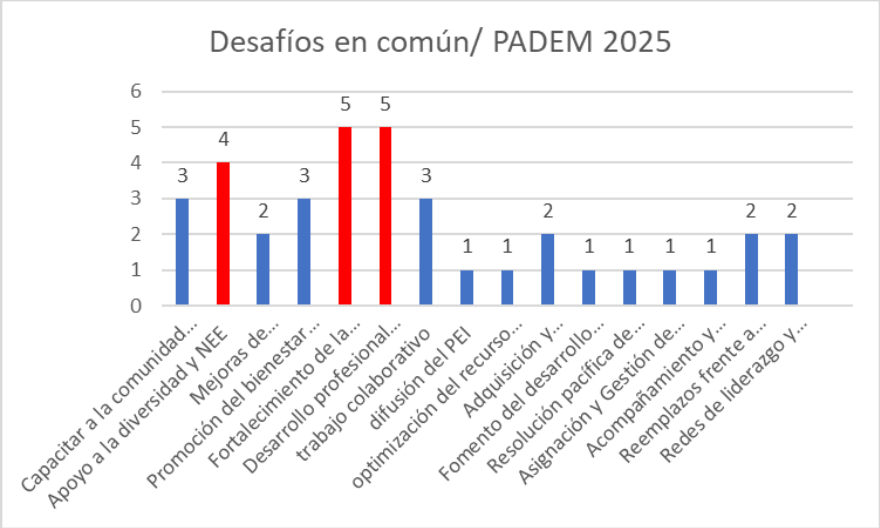
Gráfico 64: Frecuencia de problemáticas en común/ acciones PADEM 2025



Entre las iniciativas en común presentadas por las 13 mesas de trabajo de la jornada PADEM participativo 2025, y que representan problemáticas se encuentran; las mejora de la infraestructura(16,6%),[4] la mejora de espacios y adecuación de entornos (15%), algunas citas en relación a estas problemáticas son: Mesa 1: *"Faltan espacios"*; mesa 6:"*calefacción para la sala condiciones dignas para trabajar*" Mesa 8: "*Faltan espacios de autocuidado y/o de espacios idóneos en caso de frío o calor*"; Mesa 9:"*Infraestructura de los Colegios Rurales*"; Mesa 10: "*Infraestructura deficiente: Niveles de agua frente a lluvias baja presión de llaves*" Otra de las problemáticas con mayor frecuencia se encuentra los reemplazos por licencias médicas docentes(13%), algunas citas al respecto, Mesa 11: "*recursos disponibles para implementación de acciones para cubrir docentes con licencia médica*"; Mesa 12:"*Reemplazos entre pares genera menos horas para planificar y preparar clases".*

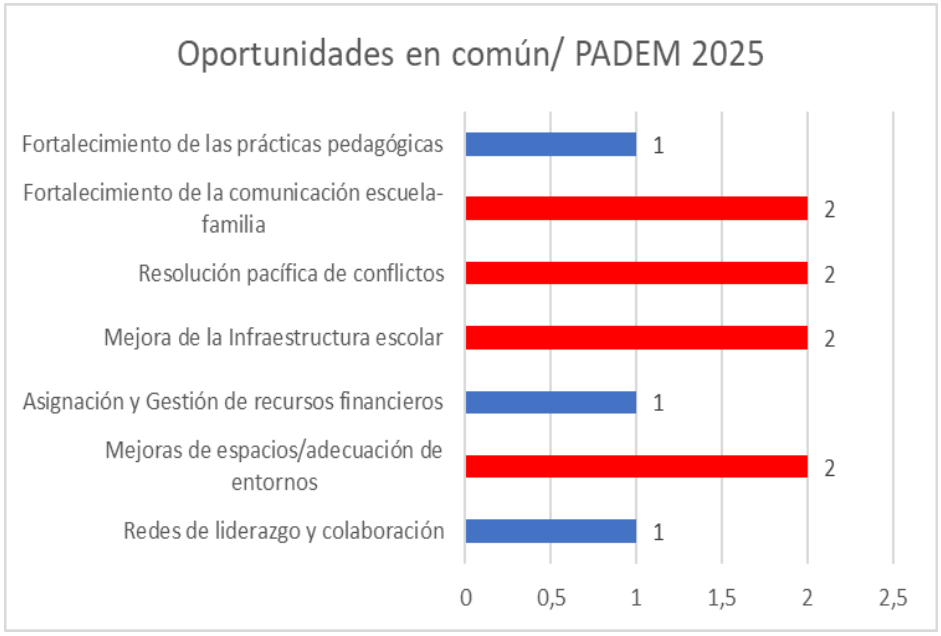
[4] Los porcentajes equivalen a la frecuencia relativa, proporcionando una visión más clara y comprensible de los datos al mostrar la proporción de ocurrencias de un valor en relación al total.

Gráfico 65: Frecuencia de desafíos en común/ acciones PADEM 2025



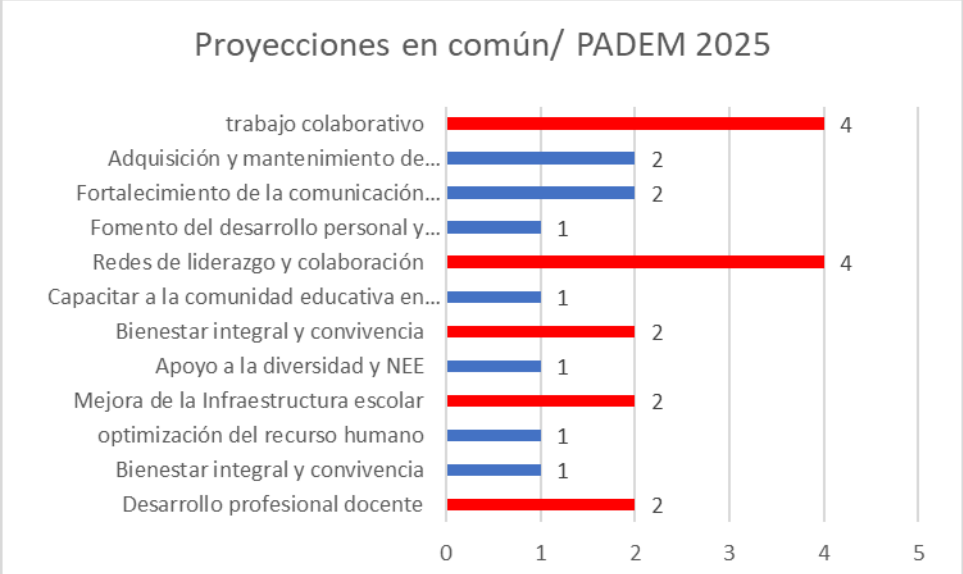
Entre las iniciativas comunes surgidas en las mesas de trabajo de la jornada PADEM participativo 2025, y que representan desafíos se encuentra el apoyo a la diversidad y NEE(11%), fortalecimiento de la comunicación escuela- familias((14%), desarrollo profesional docente(14%), algunas citas en relación a estos desafíos son: Mesa 2 "*Protocolos de actuación para vinculación con NEE*"; Mesa 3: "*Herramientas para atender a la diversidad de estudiantes*"; Mesa 6: "*contención a estudiantes TEA*" Mesa 13: "*Capacitación a docentes y asistentes para apoyar y regular a los niños TEA*".

Gráfico 66: Frecuencia de oportunidades en común/ acciones PADEM 2025



Entre las iniciativas en común con mayor frecuencia entre las mesas de trabajo de la jornada PADEM participativo 2025, y que representan oportunidades se encuentra; el fortalecimiento de la comunicación escuela- familia(18%), la resolución pacífica de conflictos(18%), la mejora de la infraestructura escolar(18%), la mejora de espacios/ adecuación de entornos(18%).Algunas citas en relación a estos desafíos son: Mesa 7: "*Apoyo emocional a docentes y solución integral a los estudiantes*"; Mesa 10: "*Compromiso de apoderados para ayudar a la mejora compromiso de apoderados para mejorar la asistencia*"; Mesa 11: "*implementar sala de contención emocional generaría mejora en evitar conflictos*"; "*mejora de retroalimentación articulación entre apoderados y familia*" "*implementar sala de contención emocional generaría mejora en evitar conflictos*" Mesa 8; "*Postulación a proyectos: para arreglar infraestructura u otras cosas necesarias de la escuela*"

Gráfico 67: Frecuencia de proyecciones en común/ acciones PADEM 2025



Entre las iniciativas en común con mayor frecuencia entre las mesas de trabajo de la jornada PADEM participativo 2025, y que representan proyecciones son la conformación de redes de liderazgo y colaboración(17%), el bienestar integral y convivencia(9%), la mejora de la infraestructura escolar(9%), el desarrollo profesional docente(9%),trabajo colaborativo (17%) algunas citas en relación a estos desafíos son: Mesa 3: "*Fomentar espacios de participación capacitación e instancias de formación profesional espacios designados de trabajo Pasantías o intercambios de profesionales*" Mesa: "*contar con infraestructuras adecuadas para el servicio educativo municipal en todos los niveles*"; Mesa 5; *"Bienestar emocional Entorno agradable" Mesa 6:"Fomentar espacios de*

capacitaciones” Mesa 7: “*Establecer vínculos con redes externas (empresas, instituciones)*”; Mesa 9: “*Generan más encuentros entre los estamentos para compartir realidades*”, Mesa 10; “*contar con espacios para la formación*” Mesa 11: “*mesa territorial que considere a todos los establecimientos de la comuna*” Mesa 13: “I*nstancia participativa entre comunidades Hacer sistemático este espacio “PADEM” Trabajo colaborativo entre comunidades*”

A partir de los dos momentos de conversación acerca de las distintas acciones priorizadas por los establecimientos, se solicitó a los asistentes que en dos o tres palabras dieran respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué desafíos se presentan para el 2025 para la RED-Q?, por medio de una dinámica interactiva, presentada a través de la plataforma Mentimeter. Cuyo resultado se evidencia en la siguiente imagen:

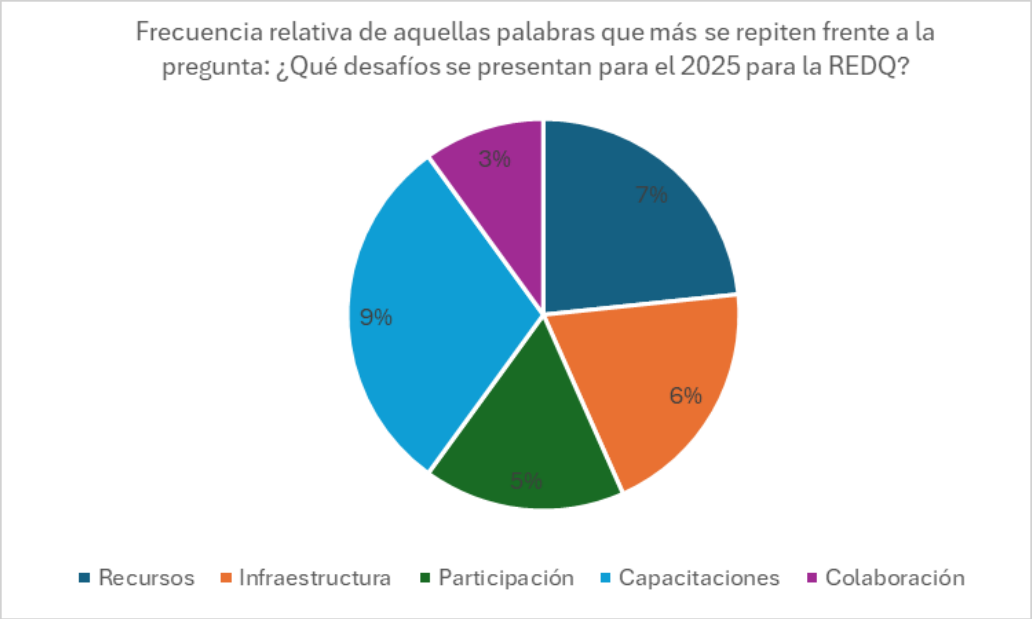


De un total de 196 palabras respondidas aquellas que presentaron mayor frecuencia son las contenidas en la siguiente tabla.

Tabla 50: Palabras que más se repiten frente a la pregunta: ¿Qué desafíos se presentan para el 2025 para la REDQ?

Concepto	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Recursos	13	7%
Infraestructura	11	6%
Participación	10	5%
Capacitaciones	18	9%
Colaboración	5	3%

Gráfico 68:



Consideraciones Finales

La jornada de PADEM participativo 2025 abordó las principales iniciativas comunes priorizadas, en las dimensiones de Liderazgo, Gestión pedagógica, recursos, formación y convivencia, con el objetivo de mejorar la calidad educativa y responder a las necesidades de nuestras comunidades escolares.

En lo que respecta a la dimensión de Liderazgo, una tendencia destacada entre los establecimientos es el fortalecimiento del trabajo colaborativo, las redes de liderazgo y colaboración, junto con espacios de desarrollo profesional para consolidar un liderazgo que inspire y motive a toda la comunidad educativa, asimismo se prioriza el fortalecimiento de la comunicación de la escuela con la familia. Cabe hacer notar que entre las preocupaciones, aunque con menor frecuencia, aparece la incertidumbre frente a la desmunicipalización y traspaso al respectivo Servicio Local de Educación Pública

[SLEP] previsto para nuestro territorio. Esta incertidumbre puede deberse a muchos factores, como cambios en la gestión, desconocimiento del proceso, estabilidad laboral, diferencias regionales. De tal modo que, frente a este planteamiento, se ratifica la necesidad de generar acciones que promuevan un apoyo constante a los establecimientos, junto a una planificación específica para informar y minimizar la incertidumbre, con objeto de garantizar que el foco siga siendo una educación de calidad para todos y todas las estudiantes.

En cuanto a la dimensión de Gestión Pedagógica, las propuestas coinciden en la necesidad de capacitar a la comunidad educativa en relación al trabajo con estudiantes con diagnóstico de NEE y generar apoyos ante la diversidad. Considerar estas necesidades permite generar acciones que tributen a sensibilizar a docentes, estudiantes y apoderados sobre estas temáticas. Lo que fomenta un ambiente escolar más respetuoso y empático, reduciendo la discriminación, el acoso escolar y otros problemas derivados de la falta de comprensión de las diferencias individuales. Asimismo, capacitar a la comunidad educativa y generar apoyo a la diversidad y NEE es crucial para construir un entorno escolar inclusivo, respetuoso y equitativo, que favorezca el desarrollo integral de todos los y las estudiantes, para vivir armónicamente en una sociedad diversa.

En lo que respecta a la Formación y Convivencia, un elemento en común es el énfasis en la formación socioemocional, tanto de estudiantes como para docentes, con el objetivo de fortalecer habilidades como la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la comunicación efectiva.

En lo que respecta a la dimensión de Recursos, las iniciativas de los establecimientos muestran una preocupación común por la optimización y ampliación de los recursos disponibles. Esto incluye tanto recursos materiales, como mejora de la infraestructura y mejoras de espacios/adecuación de entornos. Y, por otra parte, hay referencia a optimizar recursos de orden profesional y de personal de los establecimientos en general. Pues, la mayoría de las propuestas subrayan la importancia de contar con personal especializado para apoyar áreas claves como la educación especial, bienestar emocional y psicológico de estudiantes y docentes. Lo que refleja un compromiso con la inclusión, la equidad y la salud mental. Asimismo, hay preocupación por las condiciones que dificultan cubrir licencias médicas. Habiendo consenso en que tal situación conlleva consecuencias negativas para el aprendizaje de los y las estudiantes, pudiendo interrumpir la continuidad de sus trayectorias educativas, falta de constancia en los métodos de enseñanza, impacto en la motivación de los y las estudiantes, aumento de la ansiedad y estrés. Por ello, es necesario generar planes de acción para un apoyo adecuado, políticas de bienestar laboral, procurando mejorar las condiciones de trabajo que pueden ayudar a reducir la frecuencia de licencias médicas entre las y los docentes y mejorar el bienestar general. Tarea que desde el Departamento de Educación ha tenido especial relevancia, desde la Dirección y el quehacer de todas sus Áreas, tal como puede ser evidenciado en los respectivos apartados del presente documento. Pero que, nos obstante, es causa de profundas reflexiones, preocupaciones y demandas por parte de las comunidades educativas. Tal como fue expresado por un porcentaje significativo de asistentes a la Jornada PADEM 2025

Procesos Participativos PADEM 2025 de todos los Establecimientos Educacionales

El objetivo de la presente acción es que cada establecimiento defina iniciativas por cada una de las dimensiones PME, propuestas colaborativamente por los distintos estamentos que constituyen la comunidad educativa, las cuales deben ser aprobadas por el Consejo Escolar.

Metodología de trabajo presentada a los equipos directivos:

- Cada Directora (or) y su equipo deberá organizar y convocar por separado a los estamentos como grupos de trabajo, entregando previamente información de los saldos que las subvenciones permiten utilizar, procurando acompañar siempre en la definición de propuestas que cada estamento defina y que sean realizables según los saldos de subvenciones que se proyectan disponibles para el año 2025.

- Se solicita convocar a los siguientes estamentos:

 - Al menos 4 Madres, Padres y/o Apoderados más la (el) Representante de Centro General de Padres, Madres y/o Apoderados.
 - Al menos 4 Profesoras(es), 2 Educadoras(es), 1 representante gremial de los profesores más la jefatura UTP.
 - Al menos 4 Asistentes de la educación (Auxiliar, paradocente, técnico y profesional).
 - Al menos 2 representantes del Centro de estudiantes (gobierno estudiantil), en los casos de básica guiados por profesora (or) asesora (or).

Cabe señalar que, la mayoría de los EE convocó a gran parte de la comunidad, muy por sobre lo mínimo solicitado.

APARTADO JARDINES INFANTILES

PROCESOS PARTICIPATIVOS PADEM 2024 – JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA

Iniciativas por dimensiones PME-EP, propuestas colaborativamente por los estamentos que constituyen la comunidad educativa, aprobadas por el consejo parvulario

Jardín Infantil Sueños de Luna y Sol



Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	**Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025.**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.**
Liderazgo	Marcela Escobar Evelyn Montoya Eliana Riquelme Camila Lizama Paula Orellana Katherine Castillo	Nombre: Reformular el PEI en conjunto a la comunidad educativa	Beneficiarios: Comunidad Educativa niños y niñas Personal
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Promover la adhesión a las metas institucionales existentes para el nivel de educación parvularia del centro educativo en torno al desarrollo del PEI	Fecha de implementación (inicio y término): julio
			Fuente de financiamiento:
			N° de convocados
			N° de asistentes
			Medio de Verificación: Acta correspondiente
Familia y comunidad	Marcela Escobar Evelyn Montoya Eliana Riquelme Camila Lizama Paula Orellana Katherine Castillo	Nombre: Organizar acciones para la articulación con otros establecimientos con el objeto de facilitar los procesos de cambio y transición educativa de los niños y niñas	Beneficiarios: Familias niños y niñas comunidad educativa
		Descripción: Potenciar la articulación con las diferentes entidades que conforman	Fecha de implementación (inicio y término): agosto

		el entorno territorial con el objetivo de potenciar el PEI, mejorar las oportunidades de aprendizaje y las trayectorias educativas de los niños y niñas del jardin infantil Sueños de Luna y Sol	Fuente de financiamiento:
			N° de convocados
			N° de asistentes
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión Pedagógica	Marcela Escobar Evelyn Montoya Eliana Riquelme Camila Lizama Paula Orellana Katherine Castillo	Nombre: Instalar el sistema de observación y registro de las características de los niños y niñas para sus necesidades e intereses.	Beneficiarios: Familias niños y niñas comunidad educativa
		Descripción: Promover el sentido de pertenencia y ciudadanía en los niños y niñas para el desarrollar vínculos afectivos y organizar actividades	Fecha de implementación (inicio y término): Septiembre
			Fuente de financiamiento:
			N° de convocados:
			N° de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Bienestar Integral	Marcela Escobar Evelyn Montoya Eliana Riquelme Camila Lizama Paula Orellana Katherine Castillo	Nombre: Construir progresivamente climas educacionales más interactivos y respetuosos de la diversidad de necesidades de niños y niñas	Beneficiarios: familias, niños y niñas comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Desarrollar Procedimientos y Prácticas de buen trato para potenciar interacciones respetuosas y sensibles a las necesidades de niños y niñas del Jardín	Fecha de implementación (inicio y término):
			Fuente de financiamiento:
			N° de convocados:

			N° de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión de Recursos	Marcela Escobar Evelyn Montoya Eliana Riquelme Camila Lizama Paula Orellana Katherine Castillo	Nombre: Desarrollar acciones para generar espacios de reflexión y autocuidado.	Beneficiarios: Familias, niños y niñas, comunidad educativa
		Descripción: (Máximo cinco líneas) Gestionar prácticas vinculadas a un clima laboral positivo, que motiven al personal mejorando su desarrollo profesional.	Fecha de implementación (inicio y término): agosto
			Fuente de financiamiento:
			N° de convocados:
			N° de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Jardín Infantil Sol y tierra

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Gabriela Montaño S: Educadora de párvulos Paola Rodríguez: Representante del sostenedor María Cecilia Rivera: Técnico en educación.. Diana Guajardo: Apoderado de sala cuna mayor Nicole Darricaderre : Apoderado sala cuna menor Joseline Pérez: Apoderado sala cuna menor Jessica Serrano C. : Apoderado sala cuna mayor Juneissy Garcia R. : Apoderado sala cuna mayor Constanza Aros: Apoderado nivel medio. Maria Ramirez . Apoderado nivel medio. Romina Navvaroo A. : secretaria del grupo de amigos jardin sol y tierra. Marianela Mutarello: Directora	Nombre: **AUTOCAPACITACIÓN EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJES** Descripción: (Máximo 300 caracteres) La directora desarrollará un plan de formación para el equipo pedagógico de autocapacitaciones. abordando diversos temas de interés y de necesidad del equipo. Se desarrollarán en comunidades de aprendizajes a través de talleres teórico-prácticos. Los temas a trabajar nos permitirán desarrollar buenas prácticas efectivas, reflexivas e innovadoras que beneficien el trabajo con los niños, niñas, familia y formación continua de nuestro equipo pedagógico.	Beneficiarios: NIÑOS Equipo Pedagógico. Fecha de implementación (inicio y término): mayo- octubre 2025 Fuente de financiamiento: Jardín Infantil Sol y Tierra. N° de convocados 16 N° de asistentes 16 Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE)

<table>
<tr><td rowspan="5">Familia y comunidad</td><td rowspan="5">Gabriela Montaño S
Paola Rodríguez :
María Cecilia Rivera:
Diana Guajardo:
Nicole Darricaderre :
Joseline Pérez:
Jessica Serrano C. :
Juneissy García R. :
Constanza Aros:
María Ramírez .
Romina Navarro A. :
Marianela Mutarello:</td><td>Nombre:
CONOCIENDO EL PROYECTO EDUCATIVO</td><td>Beneficiarios
Familias
equipo pedagógico</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Descripción: (Máximo 300 caracteres)
La directora junto al equipo de trabajo, implementara un plan de trabajo que contemple, talleres, cápsulas, reuniones de apoderados, trípticos, cartilla informativa, vídeo por redes sociales del jardín entre otros, permitiendo a los apoderados conocer nuestro objetivo, fundamentos, propuesta metodológica, sello y énfasis que trabajamos en las aulas, así como también instalar espacios de evaluación del él mismo y conocer la opinión de las familias.</td><td>Fecha de implementación
Abril a noviembre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:</td></tr>
<tr><td>N° de convocados
65 familias aprox.</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes

35 familias aprox</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Gestión Pedagógica</td><td rowspan="5">Gabriela Montaño S
Paola Rodríguez :
María Cecilia Rivera:
Diana Guajardo:
Nicole Darricaderre :
Joseline Pérez:
Jessica Serrano C. :
Juneissy García R. :
Constanza Aros:
María Ramírez .
Romina Navarro A. :
Marianela Mutarello:</td><td>Nombre:
PROYECTOS EDUCATIVOS SEMESTRALES</td><td>Beneficiarios:
Niños y niñas. Equipo pedagógico familias</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Descripción: El equipo de educadoras y técnicos planificaran dos proyectos innovadores, uno para cada término de semestre. Para su elaboración y desarrollo cada educadora incorpora los contenidos en sus planificaciones así como trabajar con la familia y el equipo pedagógico en la elaboración de los materiales , participación en experiencias en aula u otras. toda la comunidad educativa colaborará en su diseño, elaboración e implementación en el espacio para que los niños y familia puedan participar en la exposición del proyecto a fin de semestre.</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):
julio- noviembre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:
Jardín Infantil</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:
65 niños de todos niveles educativos
65 familias
16 funcionarias</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:
65 niños/as
35 apoderados
16 funcionarias</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Registro fotográfico.
Registro de asistencia .
planificación del encuentro</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="6">Bienestar Integral</td><td rowspan="6">Gabriela Montaño S
Paola Rodríguez :
María Cecilia Rivera:
Diana Guajardo:
Nicole Darricaderre :
Joseline Pérez:
Jessica Serrano C. :
Juneissy García R. :
Constanza Aros:
María Ramírez .
Romina Navarro A. :
Marianela Mutarello:</td><td>Nombre:
JORNADAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR</td><td>Beneficiarios: Niños y niñas. equipo pedagógico, familias</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: (Máximo 300
caracteres)

La directora y su equipo pedagógico implementará un plan de trabajo con la familia previo a un diagnóstico. Se realizarán diversas actividades que permitan vincular a la familia con el proceso educativo y lineamientos del jardín infantil . Actividades que estarán enmarcadas a la sana convivencia, vinculación con los aprendizajes de los niños y niñas ,</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):
abril - Octubre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento: Jardín Infantil</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:
65 Apoderados</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:
35 familias aprox
65 niños
16 funcionarias</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Gestión de Recursos</td><td rowspan="6">Gabriela Montaño S
Paola Rodríguez :
María Cecilia Rivera:
Diana Guajardo:
Nicole Darricaderre :
Joseline Pérez:
Jessica Serrano C. :
Juneissy García R. :
Constanza Aros:
María Ramírez .
Romina Navarro A. :
Marianela Mutarello</td><td>Nombre:
MONITOREO DE LOS INVENTARIOS Y FLUJOS DE EXISTENCIAS DE MATERIALES.</td><td>Beneficiarios: niños/as, equipo pedagógico, familias</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: (Máximo cinco líneas)

La directora junto al equipo designado para esta tarea , realizarán el monitoreo del inventario de las dependencias del jardín infantil cada dos meses para resguardar su buen uso y mantención de ellos; con el objetivo de actualizar y asegurar su reposición en caso de necesitar . Así como también realizar seguimiento a los flujos de materiales fungibles (salud- aseo e higiene- didáctico) con la finalidad de llevar un registro de lo que se ingresa a bodegas y de lo que se entrega, de esta manera asegurar solicitudes de compras adecuadas para atender a nuestros párvulos. En cada monitoreo y seguimiento se realizan actas y firmas de última revisión para luego socializar con la comunidad educativa.</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):
marzo diciembre--</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:
Jardín Infantil</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:
5 funcionarias</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:
5 funcionarias</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
</table>

Jardín Infantil Ruiseñor

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Directora 1 Educadora 1 Técnico 4 apoderados Representante del sostenedor	Nombre: Conociendo nuestro PEI relevando la importancia de su sello	Beneficiarios: Niños y niñas, Comunidad Escolar, Familia y Equipo Educativo.
		Descripción: Potenciar la adhesión al Proyecto Educativo Institucional y nuestras metas institucionales por parte de la comunidad educativa asegurando oportunidades de aprendizajes de los niños y niñas del Jardín Infantil Ruiseñor	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo a Diciembre
			Fuente de financiamiento: Sin financiamiento externo
			N° de convocados 108 familias 22 funcionarias 5 agentes externos
			N° de asistentes 108 familias 22 funcionarias 5 agentes externos
			Medio de Verificación: Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE

<table>
<tr><td rowspan="6">Familia y comunidad</td><td rowspan="6">Directora
1 Educadora
1 Técnico
4 apoderados
Representante del sostenedor</td><td>Nombre:
Articulación con Establecimientos Educacionales</td><td>Beneficiarios: Niños y niñas de los niveles medios que ingresan al sistema escolar que tiene 4 años cumplidos al 31 de marzo.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción:
Garantizar la articulación entre el Jardín Infantil Ruiseñor y los establecimientos educacionales de la RedQ apoyando el proceso de cambio y transición de las trayectorias educativas de los niños y niñas</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):
Junio a diciembre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:
Sin financiamiento externo</td></tr>
<tr><td>N° de convocados
40 aprox.</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes
40 aprox.</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: Actas en drive compartido</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Gestión Pedagógica</td><td rowspan="6">Directora
1 Educadora
1 Técnico
4 apoderados
Representante del sostenedor</td><td>Nombre
La naturaleza en mi aula</td><td>Beneficiarios:
Niños y niñas del jardín y funcionarias del jardín</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: (Máximo 300 caracteres)
Fomentar la exploración del entorno natural de manera progresiva estimulando la curiosidad, descubrimiento activo y el desarrollo del pensamiento científico de los niños y niñas del Jardín Infantil Ruiseñor</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):
Marzo a Diciembre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:
Sin financiamiento externo</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:
108 familias</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:
108</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: Acta compartida en Drive</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="6">Bienestar Integral</td><td rowspan="6">Directora
1 Educadora
1 Técnico
4 apoderados
Representante del sostenedor</td><td>Nombre:
Fomentar las interacciones interpersonales entre el equipo educativo</td><td>Beneficiarios:
Equipo educativo</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción:
Implementar estrategias que permitan generar una convivencia armónica entre todos los integrantes del equipo educativo del Jardín Infantil Ruiseñor, que incide directamente en los aprendizajes de los niños y niñas</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):
Enero a Diciembre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:
Sin financiamiento externo</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:
22</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:
22</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: Actas compartidas en DRIVE</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Gestión de Recursos</td><td rowspan="6">Directora
1 Educadora
1 Técnico
4 apoderados
Representante del sostenedor</td><td>Nombre:
Instrumentos de evaluación para el funcionariado</td><td>Beneficiarios:
Equipo educativo y auxiliares de servicio</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción:
Implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación para mejorar el desempeño profesional del equipo educativo incidiendo en la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas del Jardín Infantil Ruiseñor</td><td>Fecha de implementación
(inicio y término):
Marzo - Diciembre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:
Sin financiamiento externo</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:
18</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:
18</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación:
Pauta de evaluación</td></tr>
</table>

Jardín Infantil Putupur

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Cristina Bonet Zambrano (Representante sostenedor) Camila Martínez Arancibia (Directora) Leyla González Reyes (Representante Educadora) Leslie Madrid Madrid (Representante Técnicas) Casandra Neira (Apoderada Nivel medio) Paulina Brito (Apoderada sala cuna)	Nombre: Generar ambientes de trabajo colaborativo que permitan que el equipo pedagógico se comprometa en el desarrollo y el aprendizaje de todos los niños y las niñas del centro educativo.	Beneficiarios: Comunidad educativa, niños, niñas, familias.
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Se implementarán estrategias que ayuden a la comunidad educativa a trabajar bajo un sistema coordinado y de colaboración profesional que las comprometa en el desarrollo y el aprendizaje de todos los niños y niñas del centro educativo	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: Propia
			N° de convocados Funcionarias y apoderados/as. 59 personas app.
			N° de asistentes Se espera que la mayor parte de los convocados participe en las jornadas
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE)

<table>
<tr><td rowspan="6">Familia y comunidad</td><td rowspan="6">Cristina Bonet Zambrano
Camila Martínez Arancibia
Leyla González Reyes
Leslie Madrid Madrid
Casandra Neira
Paulina Brito</td><td>Nombre:
Gestionar la articulación del establecimiento con actores e instituciones de la comunidad para potenciar el proyecto educativo institucional mejorando así las oportunidades de aprendizaje de los niños y las niñas del centro educativo.</td><td>Beneficiarios:
Comunidad educativa, niños, niñas, familias.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: (Máximo 300 caracteres)
Incorporar nuevas instituciones y/o actores de la comunidad que integren la red de apoyo del centro educativo para gestionar posibles experiencias que desarrollen oportunidades de aprendizaje en los niños</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):
Marzo a diciembre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:
Propia</td></tr>
<tr><td>N° de convocados
Funcionarias y apoderados/as. 59 personas app.</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes
Se espera que la mayor parte de los convocados participe en las jornadas.</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Gestión Pedagógica</td><td rowspan="2">Cristina Bonet Zambrano
Camila Martínez Arancibia
Leyla González Reyes
Leslie Madrid Madrid
Casandra Neira
Paulina Brito</td><td>Nombre:
Fortalecer interacciones pedagógicas de calidad a través de experiencias que favorezcan el desarrollo integral y los aprendizajes de los niños y niñas de acuerdo a los referentes curriculares vigentes.</td><td>Beneficiarios:
Comunidad educativa, niños, niñas, familias.</td></tr>
<tr><td>Descripción: (Máximo 300
caracteres)</td><td>Fecha de implementación (inicio y término): Marzo a diciembre</td></tr>
</table>

		El equipo educativo fortalece interacciones pedagógicas de calidad a través del uso semanal de experiencias relacionadas con el núcleo de aprendizaje de lenguaje verbal, expresión artística, pensamiento lógico matemático y científico.	Fuente de financiamiento: Propia
			N° de convocados Funcionarias y apoderados/as. 59 personas app.
			N° de asistentes Se espera que la mayor parte de los convocados participe en las jornadas.
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE)
Bienestar Integral	Cristina Bonet Zambrano Camila Martínez Arancibia Leyla González Reyes Leslie Madrid Madrid Casandra Neira Paulina Brito	Nombre: Generar una cultura organizacional basada en la convivencia armónica para asegurar el desarrollo de ciudadanos respetuosos, afectuosos, sensibles e inclusivos que conforman nuestra comunidad educativa.	Beneficiarios: Comunidad educativa, niños, niñas, familias.
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) El equipo pedagógico implementa estrategias que promueven en los niños y las niñas el aprendizaje gradual de su autorregulación emocional, su participación social y resolución pacifica de conflictos.	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: Propia
			N° de convocados funcionarias y apoderados/as. 59 personas app.
			N° de asistentes Se espera que la mayor parte de los convocados participe en las jornadas.
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE)

<table>
<tr><td rowspan="6">Gestión de Recursos</td><td rowspan="6">Cristina Bonet Zambrano

Camila Martínez Arancibia

Leyla González Reyes

Leslie Madrid Madrid

Casandra Neira

Paulina Brito</td><td>Nombre:

Gestionar efectivamente la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el desarrollo integral de los niños y las niñas de nuestro centro educativo.</td><td>Beneficiarios:

Comunidad educativa, niños, niñas, familias.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: (Máximo cinco líneas)

Los implementos y recursos didácticos son revisados e inventariados de acuerdo con la normativa vigente, preocupándose de la reparación, compra, baja, etc.</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):

Marzo a diciembre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:

Propia</td></tr>
<tr><td>N° de convocados

Funcionarias y apoderados/as. 59 personas app.</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes

Se espera que la mayor parte de los convocados participe en las jornadas.</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE)</td></tr>
</table>

Jardín Infantil Pequeños Pintores



Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	**Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025.**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.**
Liderazgo	Familias Equipo pedagógico	Nombre: Grupos de trabajo	Beneficiarios: Comunidad Educativa
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Durante el I semestre se invita a las familias y equipos a trabajar con los valores y principios del Pei a través de una jornada de grupos de trabajo integrando a las familias y equipos de los diferentes niveles educativos, creando una infografía del tema para ser enviadas impresas a cada familia.	Fecha de implementación (inicio y término): I semestre 2025
			Fuente de financiamiento: Sin financiamiento
			N° de convocados Familias del jardín
			N° de asistentes
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE)

<table>
<tr><td rowspan="6">Familia y comunidad</td><td rowspan="6">Familias

Equipo pedagógico</td><td>Nombre:

Círculos de planificación con la familia</td><td>Beneficiarios:

Niños y niñas</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: (Máximo 300

caracteres)

Se realicen círculos de planificación para el I Semestre. Realizando preguntas de reflexión como ¿Qué les gustaría trabajar con los niños y niñas? ¿Quién asistirá a la experiencia? Teniendo en cuenta también las profesiones/oficios y saberes de las familias.</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):

I semestre 2025</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:

Su texto aquí</td></tr>
<tr><td>N° de convocados

Familias del nivel, equipo pedagógico</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes

Su texto aquí</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Gestión Pedagógica</td><td rowspan="6">Familias

Equipo pedagógico

Niños y niñas

Redes</td><td>Nombre:

Participación de los niños y niñas</td><td>Beneficiarios:

Comunidad educativa</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: (Máximo 300 caracteres)

A inicios de año se les solicitará a las familias, niños y niñas a realizar una lluvia de ideas en donde se recopilen diversas actividades medioambientales y que se puedan realizar con la comunidad. Una vez a la semana se otorgarán instancias de votación con los niños y niñas para realizar alguna experiencia que sea de interés. (Se repetirá la lluvia de ideas en el segundo semestre)</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):

I y II semestre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:

Comunidad educativa</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="6">Bienestar Integral</td><td rowspan="6">Familia

Equipos</td><td>Nombre:

Espacios de diálogo en torno al buen trato</td><td>Beneficiarios:

Su texto aquí</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: (Máximo 300 caracteres)

Descripción: realizar una encuesta a la comunidad educativa sobre la convivencia, buen trato en cada uno de los niveles, por ejemplo ¿Cómo sienten que son recibidos por el equipo? ¿Qué mejoraría? Lo mismo realizar con los equipos ¿Cómo sientes que es el trato de las familias? Luego invitarlos a reflexionar sobre los resultados e instaurar acciones de autocuidado para toda la comunidad educativa.</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):

I semestre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:

Toda la comunidad</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Gestión de Recursos</td><td rowspan="6">Equipo educativo

Redes</td><td>Nombre:

Aprendiendo en comunidad</td><td>Beneficiarios:

Los niños y niñas</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: Diagnosticar necesidades e intereses en cuanto a la formación profesional de cada equipo educativo a través de círculos de reflexión, para gestionar en conjunto talleres y capacitaciones de formación profesional, para un óptimo desempeño laboral y mejorar los resultados de aprendizajes de los niños y niñas.</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):

I y II semestre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:

Equipo</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
</table>

Jardín Infantil Pequeño Paraíso



Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Educadora técnico auxiliar de servicios apoderados	Nombre: Promoción de trabajo colaborativo	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Poner en marcha acciones destinadas a promover un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y aprendizaje de los niños/as.	Fecha de implementación (inicio y término): Abril a octubre
			Fuente de financiamiento:
			N° de convocados 200
			N° de asistentes
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE)

<table>
<tr><td rowspan="6">Familia y comunidad</td><td rowspan="6">Familia

Equipo Educativo

Niños y niñas</td><td>Nombre:

Articulación con otras redes</td><td>Beneficiarios:

Comunidad educativa</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: (Máximo 300 caracteres)

Articulación con colegios municipales y otras redes como Carabineros y Bomberos</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):

Segundo semestre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:

—</td></tr>
<tr><td>N° de convocados

100</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes

Su texto aquí</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Gestión Pedagógica</td><td rowspan="6">Familia,

Equipo Educativo,

Niños y niñas</td><td>Nombre:

Acciones de promoción del reconocimiento de emociones</td><td>Beneficiarios:

Niños y niñas</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: (Máximo 300 caracteres)

Fomentar acciones que promuevan el reconocimiento de las emociones propias y ajenas, estableciendo estas prácticas como experiencias permanentes en el aula.</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):

Marzo a noviembre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:

—</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:

100</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="6">Bienestar Integral</td><td rowspan="6">Familia,

Equipo Educativo,

Niños y niñas</td><td>Nombre:

Espacio de la calma y la paz</td><td>Beneficiarios:

Niños y niñas</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: (Máximo 300 caracteres)

Implementar en el aula un espacio de "Calma y Paz" para la autorregulación emocional, incluyendo uno o más juguetes de referencia que promuevan la tranquilidad y que puedan ser transferidos entre niveles educativos.</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):

Marzo a noviembre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:

—</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:

—</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Gestión de Recursos</td><td rowspan="6">Familia,

Equipo Educativo,

Niños y niñas</td><td>Nombre:

Charla para las familias</td><td>Beneficiarios:

Familias, niños, niñas</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: (Máximo cinco líneas)

Organizar una charla informativa dirigida a las familias sobre el uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):

Agosto</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:

—</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:

100</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
</table>

Jardín Infantil Oso Panda

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA
Oso Panda

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Directora 1 Educadoras 1 Técnica en Educación parvularia. 1 Representantes de familias nivel Sala cuna Heterogénea. Representantes de las familias nivel medio menor. Representantes de las familias nivel medio mayor.	Nombre: Visión estratégica Instalar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Educativo Institucional (PEI 2024-2027), que considere la participación y requerimientos de la comunidad educativa, relevando la calidad de los aprendizajes de los niños del establecimiento y la importancia de este instrumento en la gestión educacional.	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: Difundir PEI. Diagnosticar cambios y nuevos requerimientos en Comunidades de aprendizaje del equipo educativo. Dar a conocer el PEI actualizado.	Fecha de implementación (inicio y término):
			Fuente de financiamiento: JUNJI
			N° de convocados
			N° de asistentes
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en

			carpeta compartida en DRIVE)
Familia comunidad	Directora Educadoras Técnica en Educación parvularia. Representantes de familias nivel Sala cuna Heterogénea. Representantes de las familias nivel medio menor. Representantes de las familias nivel medio mayor	Nombre: Vínculo familia establecimiento (4.2) Desarrollar un plan de trabajo con familia, que permita recoger saberes e ideas de forma participativa, apoyando los aprendizajes de los niños y niñas, a partir del proyecto de comunidades de aprendizaje, potenciando a su vez el Proyecto Educativo Institucional.	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: Máximo 300 caracteres) Realizar Tertulias literarias en reunión de apoderados con temas que promuevan la importancia del PEI del establecimiento. Realizar Grupos interactivos con familias, en los niveles educativos que refuercen los objetivos de aprendizajes seleccionados por los equipos en sala.	Fecha de implementación (inicio y término) Fuente de financiamiento: JUNJI N° de convocados N° de asistentes Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión Pedagógica	Directora Educadoras Técnica en Educación parvularia. Representantes de familias nivel Sala cuna Heterogénea. Representantes de las familias nivel medio menor.	Nombre: Interacciones pedagógicas (7.6) Promover el desarrollo del lenguaje verbal de los niños y niñas, a partir de un proyecto de lenguaje basado en las 10 prácticas esenciales a nivel jardín, que permita generar interacciones lingüísticas de calidad, instancias de diálogo, potenciar el pensamiento crítico y fomentar la expresión oral, esto a partir de recursos didácticos y de espacios físicos (infraestructura).	Beneficiarios: COMUNIDAD EDUCATIVA

<table>
<tr><td rowspan="6"></td><td rowspan="6">Representantes de las familias nivel medio mayor</td><td>Nombre: Ambientes propicios para el aprendizaje (8.1)

Organizar y ambientar con la comunidad educativa, espacios educativos que generen aprendizajes significativos en los niños y niñas, favoreciendo un clima de armonía, colaboración, exploración y descubrimiento, tales como mobiliario y material adecuado.</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: (Máximo 300 caracteres)

Revisar y conocer el documento

Diseñar experiencias de aprendizaje para las prácticas esenciales. 1-2-3

Realizar reuniones de sala proponiendo mejoras de los espacios por nivel, que vayan en directo beneficio de la adquisición de aprendizajes de los niños y niñas.

Promover en reunión de Comunidades de aprendizaje, que los equipos educativos den a conocer las inquietudes y mejoras de espacios que consideren importantes para la adquisición de aprendizajes de los niños y niñas</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento

JUNJI</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
<tr><td>Bienestar Integral</td><td>Directora

Educadoras

Técnica en Educación parvularia.

Representantes de familias nivel Sala cuna Heterogénea.</td><td>Nombre:

Vida saludable 10.3

Implementar un plan de trabajo medio ambiental, que promueva la participación de las familias y comunidad circundante, esto a partir de distintas estrategias con enfoque de sustentabilidad y que representan el sello medio ambiental del establecimiento.</td><td>Beneficiarios:

Comunidad educativa</td></tr>
</table>

	Representantes de las familias nivel medio menor. Representantes de las familias nivel medio mayor	Descripción: (Máximo 300 caracteres) Diseñar un plan de trabajo medio ambiental Realizar campañas solidarias de reutilización como iniciativas de cuidado medio ambiental como recolección de tapas y latas	Fecha de implementación (inicio y término Fuente de financiamiento JUNJI N° de convocados: N° de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión de Recursos	Directora Educadoras Técnica en Educación parvularia. Representantes de familias nivel Sala cuna Heterogénea. Representantes de las familias nivel medio menor. Representantes de las familias nivel medio mayor	Nombre: Gestión de las personas 12.3 Generar instancias de formación continua para el desarrollo profesional del personal del establecimiento, a partir de temáticas relevantes para los aprendizajes de los niños y niñas y que se encuentran presente en nuestro PEI, como son las metodologías, estrategias de mediación y elementos institucionales en educación Parvularia.	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: (Máximo cinco líneas) Implementar Instancias de formación continua internas Implementar Instancias de formación continua externas	Fecha de implementación (inicio y término): Fuente de financiamiento: JUNJI N° de convocados: N° de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Jardín Infantil Cuncunita Feliz

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Representante del sostenedor Directora Representante de Técnicos en Ed. Parvularia. Educadoras de ambos niveles. Apoderados de Sala Cuna. Apoderados del Nivel Medio Mixto.	Nombre: Fortalecimiento del nuevo sello institucional	Beneficiarios: Equipo educativo. Familias
		Descripción: Gestionaremos 2 jornadas de capacitación en torno a las expresiones artísticas con el objetivo de desarrollar habilidades entre los miembros del equipo educativo potenciando nuestro sello.	Fecha de implementación (inicio y término): Inicio: Junio. Término: Diciembre.
			Fuente de financiamiento: Junji- Via transferencia de fondos.
			N° de convocados 11
			N° de asistentes
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE)

<table>
<tr><td rowspan="6">Familia y comunidad</td><td rowspan="6">Apoderados/as ambos niveles.

Técnicos en Ed. Parvularia.

Educadoras de Párvulo

Directora.</td><td>Nombre: Mural frontis Jardín Infantil</td><td>Beneficiarios:

Comunidad educativa.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: (Máximo 300 caracteres)

Se invitará a la comunidad educativa a hermosear el frontis del Jardín Infantil una vez terminadas las obras de infraestructura, dando énfasis a nuestro PEI y sello educativo</td><td>Fecha de implementación

Inicio: Abril.

Término: Junio.</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:

Junji- Via transferencia de fondos.</td></tr>
<tr><td>N° de convocados

48 familias.</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida).</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Gestión Pedagógica</td><td rowspan="6">Representante del sostenedor.

Directora.

Técnicos en Ed. Parvularia.

Educadoras de ambos niveles.

Apoderados Sala Cuna.

Apoderados Nivel Medio</td><td>Nombre: Baúl artístico</td><td>Beneficiarios: Niños y niñas.

Equipo educativo,</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: Contar con un baúl artístico por sala, acorde a la edad y propuestas de los niños y niñas. El objetivo es ofrecer diversas oportunidades de expresiones artísticas a los niños y las niñas.</td><td>Fecha de implementación

Inicio: Marzo

Término: Julio</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:

Junji- Via transferencia de fondos.</td></tr>
<tr><td>N° de convocados: 48 niños y 11 adultos.</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="6">Bienestar Integral</td><td rowspan="6">Representante del sostenedor.

Directora.

Representante de Técnicos en Ed. Parvularia.

Educadoras de ambos nivel.

Apoderados de Sala Cuna.

Apoderados Nivel Medio Mixto.</td><td>Nombre: Jornadas de cuidado mutuo para la comunidad educativa.</td><td>Beneficiarios:

Comunidad Educativa</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: Realizaremos 2 jornadas con el objetivo de cuidar las salud emocional y física de la comunidad educativa. Solicitaremos apoyo a profesionales del DAEM y/o consultorio.

Política de reactivación educativa.</td><td>Fecha de implementación

Inicio: Julio.

Término: Diciembre.</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:

Junji- Via transferencia de fondos.</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:

50 personas</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Gestión de Recursos</td><td rowspan="6">Representante del sostenedor.

Directora.

Representante de Técnicos en Ed. Parvularia.

Educadoras de ambos nivel.

Apoderados de Sala Cuna.

Apoderados Nivel Medio Mixto.</td><td>Nombre: Recurso pedagógico digital y concreto.</td><td>Beneficiarios: Niños, niñas y familias.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: Contar con un recurso pedagógico (batería pedagógica - trayectoria educativa) creado por el equipo educativo para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje de niños y niñas que han mantenido inasistencias prolongadas. Se busca orientar, entregar herramientas, sugerencias o tips a las familias para apoyar los procesos educativos de los párvulos, contemplando material concreto y digital.</td><td>Fecha de implementación

Inicio: Abril.

Término: Diciembre.</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:

Junji- Via transferencia de fondos.</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
</table>

Jardín Infantil Caperucita

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Directivo Educadoras Técnicos Apoderados	Subdimensión: Visión Estratégica Nombre: Socializar el Proyecto Educativo 2024-2025	Beneficiarios: Equipo Educativo Apoderadas/os
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) La directora convocará a 2 encuentros participativos, uno dirigido al personal y el otro a las/os apoderados para socializar el PEI 2024-2026	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo
			Fuente de financiamiento: Transferencia de Junji
			N° de convocados 10 integrantes del equipo educativo 52 apoderadas/os)
			N° de asistentes 9 integrantes del equipo educativo. 37 apoderados.
			Medio de Verificación: Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE.

Familia y comunidad	Directivo Educadoras Técnicos Apoderados	Subdimensión: Vínculo Familia Establecimiento Nombre: Apoderadas/os participan de manera colaborativa del Proyecto Educativo del establecimiento.	Beneficiarios: Apoderados Equipo Educativo
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Encuentro participativo en relación al sello institucional para establecer de manera colaborativa acciones concretas relacionadas con el sello institucional.	Fecha de implementación (inicio y término): Abril a Noviembre
			Fuente de financiamiento: Transferencia Junji Aportes externos
			N° de convocados 10 integrantes del equipo educativo 52 apoderados
			N° de asistentes 9 Integrantes del equipo educativo 37 apoderados
			Medio de Verificación: Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE.
Gestión Pedagógica	Directivo Educadoras Técnicos Apoderados	Subdimensión: Interacciones Pedagógicas. Nombre: Desarrollar herramientas en el equipo pedagógico que permitan favorecer el pensamiento científico en los párvulos	Beneficiarios: Equipo Educativo Niños/as
		Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término)

		El equipo educativo participa en capacitación que permite contar con herramientas para favorecer el pensamiento científico en los párvulos.	Mayo - Agosto Fuente de financiamiento: Transferencia Junji N° de convocados: 10 Equipo Educativo N° de asistentes: 9 Medio de Verificación: Acta correspondiente en carpeta compartida en Drive
Bienestar Integral	Directivo Educadoras Técnicos Apoderados	Subdimensión: Vida Saludable Nombre: Implementación de prácticas de cuidado del medio ambiente con toda la comunidad educativa para lograr el bienestar y la convivencia armónica.	Beneficiarios: Niños/as Equipo Educativo Apoderadas/os
		Descripción: La comunidad educativa en espacios de reflexión en relación al cuidado del medio ambiente y planifica acciones a realizar con los niño/as, equipo educativo y comunidad.	Fecha de implementación (inicio y término): Abril a Noviembre Fuente de financiamiento: Transferencia Junji Aportes externos N° de convocados: 10 Equipo educativo 52 niños/as 52 Apoderados/as N° de asistentes: 9 Equipo Educativo 39 Niños/as Medio de Verificación: Acta correspondiente en carpeta compartida en Drive.

<table>
<tr><td rowspan="6">Gestión de Recursos</td><td rowspan="6">Directivo
Educadoras
Técnicos
Apoderados</td><td>Sub dimensión: Gestión operacional.

Nombre: Plan de gestión de matrícula y asistencia del establecimiento.</td><td>Beneficiarios:
Niños/as
Equipo educativo
Apoderados/as</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción:

Establecer una encargada del Plan de Gestión de matrícula y asistencia, que coordine la planificación, ejecución y evaluación de este.</td><td>Fecha de implementación (inicio y término):
Marzo a Diciembre</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:
Transferencia Junji</td></tr>
<tr><td>N° de convocados:
10 Equipo Educativo
52 Apoderados</td></tr>
<tr><td>N° de asistentes:
9 Equipo Educativo.
37 Apoderados</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación Acta correspondiente en carpeta compartida en Drive</td></tr>
</table>

APARTADO ESCUELAS, COLEGIOS Y LICEOS

PROCESOS PARTICIPATIVOS PADEM 2024

Iniciativas por dimensiones PME, propuestas colaborativamente por los Estamentos que constituyen la Comunidad Educativa, aprobadas por el Consejo Escolar.

Liceo Comercial

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	DOCENTES PADRES Y APODERADOS ASISTENTES Y ADMINISTRATIVOS	1.Nombre: TALLERES DE EXPRESIÓN ECO	Beneficiarios: ESTUDIANTES
		1.Descripción: Implementación de Talleres para todos los estudiantes, donde puedan desarrollar habilidades de expresión escrita, corporal y oral, para lograr un mejor desarrollo integral de éstos y puedan enfrentar de mejor manera su práctica profesional y su rol en el campo laboral.	Fecha de implementación (Inicio y término): ABRIL a DICIEMBRE 2025
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: 80
			N° de asistentes: 58
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Liderazgo	ESTUDIANTES	1.Nombre: Espacios Educativos “Patio ecológico y de máquinas”	Beneficiarios: ESTUDIANTES Y DOCENTES
		1.Descripción: Mejorar el espacio del patio ecológico y de máquinas, para incorporar y promover el uso de espacio educativo fuera de aula en actividades pedagógicas y recreativas, instalando nuevas bancas y mesas de madera, basureros, carteles informativos y educativos.	Fecha de implementación (Inicio y término): MAYO 2025
			Fuente de financiamiento: SEP/ MANTENCIÓN
			N˚ de convocados: 20
			N˚ de asistentes: 16
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar	ASISTENTES Y ADMINISTRATIVOS	1.Nombre: CULTIVANDO EL BUEN TRATO Y LA EMPATÍA	Beneficiarios: ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS
		1.Descripción: Realizar talleres para Estudiantes y funcionarios, para desarrollar el buen trato y la empatía hacia los estudiantes, docentes, funcionarios y pares.	Fecha de implementación (Inicio y término): ABRIL a DICIEMBRE 2025
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: 12

			N˚ de asistentes: 12
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión de Recursos	DOCENTES ASISTENTES Y ADMINISTRATIVOS	Nombre: **MEJORAR ESPACIO DE ENFERMERÍA**	Beneficiarios: COMUNIDAD EDUCATIVA
		1.Descripción: Implementación de mejoras del espacio utilizado como enfermería, pintura, adquisición de: calefactor, cuello ortopédico, desfibrilador, insumos para botiquín etc.	Fecha de implementación (Inicio y término): MAYO 2025
			Fuente de financiamiento: SEP/MANTENCIÓN
			N˚ de convocados:
			N˚ de asistentes:
			Medio de Verificación:(Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Liceo Agrícola "Profesor Víctor Olguín Morales"

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica		Nombre: Innovación Pedagógica	Beneficiarios: Docentes
		Descripción: Se busca contemplar en gran medida dar cobertura curricular necesaria para los avances de los contenidos y los aprendizajes a trabajar, considerando los reemplazos necesarios, así mismo considerar la innovación pedagógica para mejorar aprendizajes, de la mano con la necesaria capacitación docente.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2025
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: Totalidad de Docentes
			N˚ de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Liderazgo		Nombre: Vinculación efectiva con el medio	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción:	Fecha de implementación (Inicio y término):

		Se destaca el avance en los procesos de vinculación con el medio, por lo cual se busca acentuar aquellos espacios que permitan fortalecer las continuidades de estudio, como el aporte directo hacia la comunidad educativa.	Marzo a Diciembre 2025
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: Comunidad educativa
			N˚ de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar		Nombre: Habilitación de Espacios recreativos y confortables	Beneficiarios: Comunidad Educativa (todos los estamentos)
		Descripción: Fortalecer la convivencia educativa en las dimensiones de clima, cultura institucional y formación continua. De la misma manera considerar la habilitación de espacios para uso del tiempo libre y recreación como también de formación para el buen convivir.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre 2025
			Fuente de financiamiento: SEP - Mantención
			N˚ de convocados: Toda la comunidad educativa
			N˚ de asistentes: Su texto aquí
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

<table>
<tr><th>Dimensión PME 2025

vinculada a la iniciativa.</th><th>Nombre del estamento del Consejo Escolar</th><th>Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025</th><th>Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa</th></tr>
<tr><td rowspan="5">Gestión de Recursos</td><td rowspan="5"></td><td>Nombre:

Mejoramiento de espacios tecnológicos y pedagógicos TP</td><td>Beneficiarios:

Comunidad educativa</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Descripción:

Se busca mejorar e implementar una sala de computación óptima para el desarrollo de las actividades que se han ido proponiendo en concordancia con los nuevos desafíos pedagógicos y curriculares.

Además de considerar el mantenimiento óptimo de invernaderos para el desarrollo de clases y ámbitos de producción del establecimiento.</td><td>Fecha de implementación (Inicio y término):

Marzo a Diciembre 2025</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:

SEP</td></tr>
<tr><td>N˚ de convocados:

Comunidad Educativa</td></tr>
<tr><td>N˚ de asistentes:</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación:
(Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
</table>

C.E.I. Los Paltos

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	**Docentes.** **Apoderados.** **Estudiantes.** **Asistentes de la educación**.	**Nombre:** Fortalecimiento de prácticas laborales para estudiantes del Centro de Educación Integral Los Paltos.	**Beneficiarios:** Estudiantes de los niveles laborales.
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Fortalecer las prácticas laborales internas y externas, referidas al desarrollo de habilidades sociolaborales, conductas de empleabilidad, desempeño, presentación personal, con el fin de promover la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad. Colocación de los y las estudiantes en centros de prácticas, con su respectivo acompañamiento, supervisión y posterior evaluación.	**Fecha de implementación (Inicio y término):** Abril a noviembre 2025.
			Fuente de financiamiento: Sin financiamiento.
			N˚ de convocados: 32 estudiantes.
			N˚ de asistentes: 32 estudiantes.
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**.

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Liderazgo	**Docentes.** **Apoderados.** **Estudiantes.** **Asistentes de la educación.**	**Nombre:** Gestión con redes externas para la mejora y fortalecimiento del Centro de Educación Integral Los Paltos.	**Beneficiarios:** La totalidad de estudiantes.
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) El equipo directivo, se encargará de gestionar con redes de apoyo externas, mediante postulación a proyectos públicos y privados, lo referido a recursos humanos y materiales para la mejora en infraestructura de los espacios y materiales de trabajo, los cuales permitan fortalecer la presencia y participación, el aprendizaje, desarrollo y bienestar integral de todas las personas que conviven en el CEILP.	**Fecha de implementación (Inicio y término):** Marzo a Diciembre 2025.
			Fuente de financiamiento: Aportes de externos.
			N˚ de convocados: 65 estudiantes.
			N˚ de asistentes: 65 estudiantes.
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar	**Docentes.** **Apoderados.** **Estudiantes.** **Asistentes de la educación.**	**Nombre:** Incremento de salidas pedagógicas, como recurso de aprendizaje para los y las estudiantes del Centro de Educación Integral Los Paltos.	**Beneficiarios:** La totalidad de estudiantes.
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Se incrementarán las salidas pedagógicas para los y las estudiantes, considerando una mayor participación de ellos y ellas, incorporando los apoyos requeridos,	**Fecha de implementación (Inicio y término):** Marzo a diciembre 2025.
			Fuente de financiamiento:

<table>
<tr><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4">de acuerdo con las necesidades de cada uno/a.

Este recurso pedagógico, proporciona a los estudiantes una oportunidad de aprendizaje práctico y vivencial, e impacta en su autoestima, independencia personal, participación, una sana convivencia, salud mental, entre otras.</td><td>Aportes de externos.</td></tr>
<tr><td>N˚ de convocados:

65 estudiantes.</td></tr>
<tr><td>N˚ de asistentes:

65 estudiantes.</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
<tr><td>Dimensión PME 2025

vinculada a la iniciativa.</td><td>Nombre del estamento del Consejo Escolar</td><td>Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025</td><td>Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Gestión de Recursos</td><td rowspan="5">Docentes.

Apoderados.

Estudiantes.

Asistentes de la educación.</td><td>Nombre:

Promoción de los productos elaborados por estudiantes del Centro de Educación Integral Los Paltos.</td><td>Beneficiarios:

La totalidad de estudiantes.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Descripción: (Máximo 400 caracteres)

Promocionar productos confeccionados por los talleres laborales a toda la comunidad Quillotana, a través de redes sociales, venta en el barrio, y participación en ferias inclusivas, entre otras.

Estas experiencias de ventas, permiten a los y las estudiantes, transferir a un contexto real, los aprendizajes adquiridos en sus cursos.</td><td>Fecha de implementación (Inicio y término):

Marzo a diciembre 2025.</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento: Aportes de externos.</td></tr>
<tr><td>N˚ de convocados:

65 estudiantes.</td></tr>
<tr><td>N˚ de asistentes:

65 estudiantes.</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
</table>

CEIA “Dr. Alejandro Vásquez Armijo”

QUILLOTA

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión Pedagógica	Asistentes de la Educación	Nombre: Salidas pedagógicas, considerando a los estudiantes con necesidades educativas especiales.	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Enriquecer el proceso educativo a través de la realización de salidas pedagógicas dentro y fuera de la Comuna con el propósito de fomentar un aprendizaje activo y significativo que permita a los estudiantes establecer una conexión más profunda con su entorno.	Fecha de implementación (Inicio y término): Segundo Semestre 2025
			Fuente de financiamiento: Sin Especificar.
			N˚ de convocados: 5
			N˚ de asistentes: 5
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Liderazgo	Asistentes de la Educación	Nombre: Capacitaciones a toda la comunidad en el ámbito socioemocional.	Beneficiarios: Comunidad Educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Desarrollar capacitaciones y talleres que promuevan el buen trato al interior de la Comunidad Educativa, fortaleciendo las relaciones interpersonales y favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo-Diciembre 2025
			Fuente de financiamiento: Sin Especificar
			N˚ de convocados: 5
			N˚ de asistentes: 5
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar	Docentes	Nombre: Incentivos y reconocimientos para promover la asistencia y disminuir los atrasos (por cursos, y por estudiantes. Ejemplos: gift card, regalos, desayunos, entre otros)	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Contribuir a la política nacional de reactivación educativa en el ámbito de la asistencia y revinculación a	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo-Diciembre 2025
			Fuente de financiamiento: Sin Especificar.-

		través de la entrega de incentivos y reconocimientos a los estudiantes.	N˚ de convocados: 6
			N˚ de asistentes: 5
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión de Recursos	Docentes	Nombre: Mejora de las condiciones educativas en Nuestro CEIA	Beneficiarios: Comunidad Educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Desarrollar una estrategia integral que permita la mejora de las condiciones educativas contemplando los aspectos de infraestructura (calefacción de aulas y oficinas durante invierno y verano), aspectos físicos (recursos pedagógicos para la implementación curricular) y recursos humanos (desarrollo de capacitaciones y especializaciones para docentes y funcionarios según las necesidades detectadas por cada equipo).	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo-diciembre 2025
			Fuente de financiamiento: Sin Especificar
			N˚ de convocados: 6
			N˚ de asistentes: 5
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Escuela Superior N°1

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Docentes	Nombre: Diversificación de la enseñanza y evaluación	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Consolidar instancias de aprendizaje colaborativo en torno a las prácticas pedagógicas y evaluativas diversificadas que respondan a las distintas necesidades educativas de los estudiantes, considerando instrumentos, estrategias y actividades fomentando el desarrollo de habilidades y actitudes, y la adquisición de aprendizajes conceptuales relevantes.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre 2025
			Fuente de financiamiento:
			N˚ de convocados: 15 convocados
			N˚ de asistentes: 15 asistentes
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Liderazgo	Docentes y Asistente de la Educación	Nombre: Escuela Puertas Abiertas a la Comunidad	Beneficiarios: La Comunidad, e instituciones externas
		Continuar vinculación entre escuela y comunidad. Invitando a biblioteca municipal, juntas de vecinos, centro cultural, museos, departamento medio ambiente, departamento de salud, oficina migración, dideco, municipalidad, oficina de deportes a compartir espacios en nuestro establecimiento.	Fecha de implementación (Inicio y término): Desde Marzo a Diciembre 2025
			Fuente de financiamiento:
			N˚ de convocados: 6 Asistentes
			N˚ de asistentes: 6 Asistentes
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar	Docentes y Asistente de la Educación.	Nombre: Apoyo para nuestras familias	Beneficiarios: Padres, Apoderados y familias
		Acción que consideramos importante para poder seguir fortaleciendo el vínculo familia-escuela, con la finalidad de que las madres, padres, apoderados y/o cuidadores se sientan parte del proceso educativo de los niños y niñas.	Fecha de implementación (Inicio y término): De Marzo a Diciembre 2025
			Fuente de financiamiento:
			N˚ de convocados: 5 Asistentes
			N˚ de asistentes: 5 Asistentes
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión de Recursos	Docentes y Asistente de la Educación.	Nombre: Mantención del Establecimiento	Beneficiarios: Todos los Estamentos de la Comunidad
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Señalando que es fundamental mantener un espacio óptimo, seguro para el adecuado funcionamiento del establecimiento a fin de entregar un servicio educativo y espacio escolar de calidad.	Fecha de implementación (Inicio y término): Desde Marzo a Diciembre 2025
			Fuente de financiamiento:
			N˚ de convocados: 5 Asistentes
			N˚ de asistentes: 5 Asistentes
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Escuela Nuestro Mundo

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Docentes	Nombre: Articulación entre niveles	Beneficiarios: Docentes y estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Articulación entre niveles: Contar con espacios y tiempos no lectivos de articulación, para poder nivelar los aprendizajes de los estudiantes, con priorización en Lenguaje y Matemática, desde niveles iniciales hasta 8° Básico, para abordar estrategias como aprendizajes profundos, LEC, etc.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2025
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: 15
			N˚ de asistentes: 15
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Estudiantes	Nombre: Reconocimiento Valórico	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Los estudiantes solicitan que se dé un incentivo, por parte de la directora del establecimiento, a los estudiantes que tengan buen comportamiento. Dicho reconocimiento deberá ser entregado en los actos semanales de los lunes.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembres 2025
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: 12
			N˚ de asistentes: 12
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar	Estudiantes	Nombre: Aprendiendo con mis compañeros	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Crear conversatorio, por lo menos dos veces al mes entre los cursos, sobre temas relevantes y acorde a la edad de los compañeros, con actividades grupales y debates, para generar mejoras en las relaciones de las personas.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre de 2025
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: 12
			N˚ de asistentes: 12
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión de Recursos	Asistentes de la Educación	Nombre: Jornadas de formación para la comunidad	Beneficiarios: Toda la comunidad
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Capacitar a los funcionarios en temas de convivencia y/o estrategias para el mejor aprendizaje de los estudiantes, en un espacio diferente al contexto escolar, fuera del establecimiento. Incorporar también en una jornada de formación a representantes de los estudiantes y apoderados junto a los funcionarios de la escuela.	Fecha de implementación (Inicio y término): Segundo semestre 2025
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: 15
			N˚ de asistentes: 15
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Escuela Las Pataguas

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica		Nombre: TALLER DE LECTOESCRITURA Y SALIDAS A TERRENO	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Destinar más recursos para salidas pedagógicas y generar talleres de lecto escritura para estudiantes con dificultades.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2025
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: 45
			N˚ de asistentes: 45
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Liderazgo		Nombre: PARTICIPACIÓN	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN MÁS PERIÓDICOS PARA ESTUDIANTES	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2025
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: 45
			N˚ de asistentes: 45
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar		Nombre: TRABAJO COLABORATIVO	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) TRABAJO COLABORATIVO CON PIE	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2025
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: 45
			N˚ de asistentes: 45
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión de Recursos		Nombre: CALEFACCIÓN	Beneficiarios: Estudiantes y funcionarios
		Descripción: (Máximo 400 caracteres): SISTEMA DE CALEFACCIÓN POR SALA	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo 2025
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: 45
			N˚ de asistentes: 45
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Escuela Básica La Palma

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Escuela La Palma	Nombre: Mejorar la calidad de los aprendizajes	Beneficiarios: Alumnas y alumnos
		Descripción: Realizar adecuaciones a la jornada escolar completa para ir en la mejora de la lectura en primer y segundo ciclo, reformulando las horas y el enfoque del taller de cuentacuentos y el taller de formación ciudadana, en los cuales se pondrá en énfasis en la motivación y nivelación lectora y las habilidades para el siglo 21, contando con los profesores para los talleres y además un docente de apoyo para reforzar la lectoescritura.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2025
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados:
			N° de asistentes: Su texto aquí
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Escuela La Palma	Nombre: Fortaleciendo socioemocional	Beneficiarios: Comunidad educativa en general
		Descripción: Desarrollo del programa de bienestar socioemocional abordando de manera formativa y preventiva las áreas de bienestar y aprendizaje socioemocional. Así como también fortalecer el liderazgo para la gestión del estrés y bienestar comunitario, desarrollando capacitación-talleres - aumentando las horas a dupla e incorporar orientador en el equipo.	Fecha de implementación (Inicio y término): Fuente de financiamiento: N˚ de convocados: N˚ de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar	Escuela La Palma	Nombre: Recreándonos en nuestro espacio educativo	Beneficiarios: Alumnos y alumnas
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Diversificar la oferta de juegos que ofrece la	Fecha de implementación (Inicio y término):

		escuela en los momentos de ocio como recreos y espacios destinados. Para ello se deben adquirir 1 taca-taca para 1er ciclo y 1 para el segundo ciclo, además de 4 mesas de tenis de mesa. 2 para el 1er ciclo y 2 para el 2do ciclo. Reincorporar los juegos y comprar juegos de madera.	Fuente de financiamiento: N˚ de convocados: N˚ de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión de Recursos	Escuela La Palma	Nombre: Renovar nuestra tecnología para el aprendizaje	Beneficiarios: Alumnos y alumnas
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Adquirir computadores, datas, tablets y televisores para el mejoramiento de la enseñanza, además de la adquisición de software para los diferentes niveles y/o asignaturas.	Fecha de implementación (Inicio y término): Fuente de financiamiento: N˚ de convocados: N˚ de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Escuela Cristina Durán

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Estudiantes	Nombre: Viajando aprendemos mejor	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Realizar al menos 2 viajes de estudio al año en donde se considere el desarrollo de habilidades y fomente la curiosidad por conocer y comprender diversos espacios de aprendizaje. Ideas para visitar: Kidzania, Buin zoo, Museos, Playas, Granjas educativas, entre otros	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: 12
			N˚ de asistentes: 12
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Liderazgo	Docentes y asistentes de la educación	Nombre: Metodologías de aprendizaje	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: Fortalecer la implementación de estrategias de aprendizaje, facilitando los procesos de acompañamiento, gestionando capacitaciones dentro y fuera de la unidad educativa, profundizando en las necesidades de los distintos estamentos de la institución educativa, involucrando a las familias en las metodologías implementadas en la escuela, a través de talleres, encuentros , Ferias científicas, Feria del libro Actividades deportivas (competencias, cicletadas, caminatas, entre otros. Pintar murales de la escuela	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados 12
			N˚ de asistentes: 12
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar	Docentes y asistentes de la educación	Nombre: Feria del buen trato	Beneficiaria Comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Realización de una feria sobre el buen trato que involucre un stand, obras de teatro, entrega de distintivo de participación con el fin de mantener la buena convivencia dentro de la unidad educativa.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre
			Fuente de financiamiento: Autogestión y SEP
			N˚ de convocados: 12
			N˚ de asistentes: 12
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión de Recursos	Apoderados	Nombre: Adecuar de verdes la escuela	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) La idea es arreglar y hermosear los juegos y áreas verdes de la escuela, con el fin de contar con más espacios para juegos de estudiantes	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento Autogestión
			N˚ de convocados: 12
			N˚ de asistentes: 12
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Escuela Abel Guerrero Aguirre

<table>
<tr><th>Dimensión PME 2025

vinculada a la iniciativa.</th><th>Nombre del estamento del Consejo Escolar</th><th>Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025</th><th>Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa</th></tr>
<tr><td rowspan="6">Gestión Pedagógica</td><td rowspan="6">Consejo Escolar AGA</td><td>Nombre:

Capacitación Sello Medio Ambiental</td><td>Beneficiarios:

Estudiantes - Docentes - Asistentes</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción:

El Sello Medio Ambiental de la escuela, entrega la identidad corporativa, que involucra a todos los actores que conforman a la comunidad educativa. Por ello, es necesario fortalecer el proceso de instalación del sello institucional, de manera transversal en todos los ámbitos de la gestión educativa y del programa institucional. En función de ello, se requiere la ejecución de capacitación continua en este ámbito focalizada en este ámbito para docentes y asistentes. En este mismo sentido, generar y proyectar talleres focalizados para las y los estudiantes.</td><td>Fecha de implementación (Inicio y término): Entre Abril y Noviembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:

SEP</td></tr>
<tr><td>N˚ de convocados:</td></tr>
<tr><td>N˚ de asistentes:</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
</table>

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	**Estamentos del Consejo Escolar**	Nombre: **Incremento de matrícula, en todos los niveles, con énfasis en NT1 y NT2**	Beneficiarios: **Todos los actores de la comunidad educativa**
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) **Realización de actividades de difusión, como publicitar a la escuela en los distintos medios de comunicación disponibles, como radio comunitaria y redes sociales. Junto con ello, desarrollar eventos en donde participen representantes de la comunidad de San Pedro, y también la "Escuela Abierta", para NT1 y NT2.**	Fecha de implementación (Inicio y término): **Abril a Noviembre**
			Fuente de financiamiento: **SEP**
			N˚ de convocados: Su texto aquí
			N˚ de asistentes Su texto aquí
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Estamentos del Consejo Escolar	Nombre: La buena convivencia escolar	Beneficiaria Comunidad educativa
		Descripción: La buena convivencia escolar debe concitar el interés e involucramiento de la comunidad educativa. Por ello, todas las acciones que se lleven a cabo en torno a	Fecha de implementación (Inicio y término): Abril y agosto
			Fuente de financiamiento:

		esta dimensión, deben contar con la participación de los distintos actores de la CE, ya sea, en la planificación como en la ejecución (Jornadas, capacitación, talleres, etc.)	SEP N˚ de convocados: N˚ de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión de Recursos	Estamentos del consejo Escolar	Nombre: Renovación del mobiliario de las aulas	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Las aulas de clases deben contar con todos los elementos necesarios que posibiliten la generación de un ambiente propicio para el aprendizaje, y por ello, un banco y una silla cómoda y en buen estado, puede predisponer positivamente al estudiante, una actitud centrada en la enseñanza de la clase.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a julio Fuente de financiamiento FAEP N˚ de convocados: N˚ de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Colegio Valle de Quillota

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Estamento: Docentes Asistentes de la Educación Estudiantes Apoderados	Nombre: Salidas pedagógicas	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Cada curso desarrolla diferentes salidas pedagógicas a espacios que permutan enriquecer los procesos pedagógicos de los estudiantes.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a noviembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados:
			N˚ de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Liderazgo	Docentes Asistentes de la Educación Estudiantes Apoderados	Nombre: Contratación de personal en área informática y salud	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: Gestionar la contratación de personal idóneo en las áreas de informática (técnico) y salud (TENS) con sus respectivas capacitaciones en primeros auxilios a todo el personal del establecimiento	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados
			N˚ de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar	Estamento: Docentes Asistentes de la Educación Estudiantes Apoderados	Nombre: Jornada de reflexión	Beneficiaria Comunidad educativa (dependiendo de la temática a abordar
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Sistematización de jornadas de reflexión y talleres para una buena convivencia en toda la comunidad educativa.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP

			N˚ de convocados:
			N˚ de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión de Recursos	Docentes Asistentes de la Educación Estudiantes Apoderados	Nombre: Mejoramiento de espacios	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Habilitar y/o mantener espacios como salas de clases (pintura, puertas, casilleros, datas fijos, percheros, mobiliario). Patios (delimitación espacios por nivel, bancas, pintura, áreas verdes, pasto sintético, juegos. Comedores (pintura, microondas)	Fecha de implementación (Inicio y término):
			Fuente de financiamiento SEP FAEP
			N˚ de convocados:
			N˚ de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Colegio Roberto Matta

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	**Consejo Escolar Colegio Roberto Matta**	Nombre: **Docente de refuerzo**	Beneficiarios: **Toda la comunidad educativa**
		Descripción: **Contratación de docente de refuerzo que pueda reemplazar en cursos y también realizar reforzamientos y talleres en las asignaturas con bajos resultados según pruebas estandarizadas, resultados académicos y encuestas de percepciones de los distintos estamentos.**	Fecha de implementación (Inicio y término): **Marzo a diciembre 2025**
			Fuente de financiamiento: **SEP**
			N˚ de convocados: **9 asistentes - 21 docentes -** **6 apoderados - 16 estudiantes**
			N˚ de asistentes: **9 asistentes - 21 docentes -** **6 apoderados - 16 estudiantes**
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	**Consejo Escolar Colegio Roberto Matta**	Nombre: **Capacitaciones**	Beneficiarios: **Toda la comunidad educativa**
		Descripción: **Capacitar en diferentes temáticas a asistentes y docentes, a través de especialistas externos o internos, con la finalidad de mejorar la atención de los estudiantes durante toda la jornada escolar.**	Fecha de implementación (Inicio y término): **Marzo a Diciembre 2025**
			Fuente de financiamiento: **SEP**
			N˚ de convocados: **9 Asistentes - 21 docentes -** **6 apoderados - 16 estudiantes**
			N˚ de asistentes: **9 Asistentes - 21 docentes -** **6 apoderados - 16 estudiantes**
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar	**Consejo Escolar Colegio Roberto Matta**	Nombre: **Sectores de estimulación y entretención**	Beneficiarios: **Toda la comunidad Educativa**
		Descripción: **Pintado, arreglo y decoración de baños, pisos y muros del patio con actividades de estimulación sensorial realizados en comunidad. Sectorizar cancha y pasillos externos promoviendo espacios de**	Fecha de implementación (Inicio y término): **Marzo a Diciembre 2025**
			Fuente de financiamiento: **SEP** **Mantenimiento** **Proretención**

		esparcimiento para todas las edades.	N˚ de convocados: **9 Asistentes - 21 docentes -** **6 apoderados - 16 estudiantes**
			N˚ de asistentes: **9 Asistentes - 21 docentes -** **6 apoderados - 16 estudiantes**
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión de Recursos	**Consejo Escolar Colegio Roberto Matta**	Nombre: **Detectando Necesidades**	Beneficiarios: **Toda la Comunidad Educativa**
		Descripción: **Adquirir recursos para salas: tales como casilleros, renovar pizarras, instalar relojes, parlantes, impresoras, tablet, pc, y mejorar el aislamiento de las ventanas por frío y ruido. Además implementar un espacio que resguarde la integridad física en caso de accidentes y/o desregulación emocional de estudiantes.**	Fecha de implementación (Inicio y término): **Marzo a Diciembre 2025**
			Fuente de financiamiento: **SEP** **Pro Retención** **Mantenimiento**
			N˚ de convocados: **9 Asistentes - 21 docentes -** **6 apoderados - 16 estudiantes**
			N˚ de asistentes: **9 Asistentes - 21 docentes -** **6 apoderados - 16 estudiantes**
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Colegio República de México

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	**Aporte de todos los estamentos**	Nombre: **Desarrollando capacidades profesionales**	Beneficiarios: **Docentes y asistentes**
		Descripción: Capacitación a los docente y asistente de la educación integrada en el plan de desarrollo profesional, focalizado en estrategias para el trabajo de niños con NEE, resolución de conflictos en el aula, herramientas y estrategias de actuación, anticipación, contención y abordaje en crisis, generando así ambientes de aprendizaje positivo y colaborativo.	Fecha de implementación (Inicio y término): **Primer semestre 2025**
			Fuente de financiamiento: **SEP**
			N˚ de convocados: **70**
			N˚ de asistentes: **70**
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Liderazgo	**Aporte de todos los estamentos**	Nombre: **Mesa Territorial**	Beneficiarios: **Comunidad Escolar**
		Descripción: **Instalar una mesa territorial donde los líderes y lideresas puedan participar en las reflexiones y propuestas para la educación que queremos hacia el futuro, liderando no tan solo espacio interno, sino que también liderar escenarios comunales desde las distintas redes escolares, como docentes, asistentes, ECE, CCEE, CGPA, Equipos directivos.**	Fecha de implementación (Inicio y término): **Marzo a Diciembre 2025**
			Fuente de financiamiento: **SEP**
			N˚ de convocados: **Entorno y comunidad escolar**
			N˚ de asistentes: **De acuerdo a la convocatoria**
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar	**Aporte de todos los estamentos**	Nombre: **Jornadas Reflexivas por curso**	Beneficiarios: **Estudiantes**
		Descripción: **Jornadas reflexivas focalizadas por curso que impliquen las necesidades pedagógicas y psicosociales, para fortalecer el bienestar, y el clima propicio para el aprendizaje de forma colectiva. En estas jornadas es crear un espacio reflexivo,**	Fecha de implementación (Inicio y término): **Marzo a Diciembre 2025**
			Fuente de financiamiento: **SEP**

		donde se muestre a las personas más allá de las aulas, entablando relaciones más cercanas.	N˚ de convocados: **540**
			N˚ de asistentes: **540**
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión de Recursos	**Aporte de todos los estamentos**	Nombre: **Espacios de Contención Emocional**	Beneficiarios: **Estudiantes**
		Descripción: **Un espacio de contención emocional que permita realizar estrategias de bienestar en momentos de crisis emocionales, en un espacio amigable y protegido. Este espacio debe tener elementos de cuidado, tales como colchones, pisos engomados, muebles de seguridad, set de regulación, y set sensoriales.**	Fecha de implementación (Inicio y término): **2025**
			Fuente de financiamiento: **SEP**
			N˚ de convocados: Estudiantes del establecimiento
			N˚ de asistentes: Estudiantes del establecimiento
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Colegio de Adultos “Profesor Manuel Guerrero”

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión Pedagógica	ESTUDIANTES	Nombre: FLUIDEZ Y VELOCIDAD LECTORA	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Realizar en períodos breves de tiempo ejercicios de entrenamiento de la velocidad lectora, utilizando lecturas compartidas para desarrollar la fluidez. Se implementará de manera progresiva, evaluando el proceso de funcionamiento.	Fecha de implementación (Inicio y término): 08 DE JULIO 2024 A 16 DE DICIEMBRE 2024
			Fuente de financiamiento: SUBVENCIÓN REGULAR
			N˚ de convocados: 50
			N˚ de asistentes: 50
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	DOCENTES EQUIPO DIRECTIVO	Nombre: ORDENAMIENTO DE RECURSOS	Beneficiarios: ESTUDIANTE DOCENTES
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Planificación, organización, cuantificación y evaluación de los costos asociados a los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento anual del establecimiento educacional.	Fecha de implementación (Inicio y término): 01 de marzo 2024 3o diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: SUBVENCIÓN REGULAR
			N˚ de convocados: 275
			N˚ de asistentes: 275
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar	ESTUDIANTE	Nombre: ESCRITURA CREATIVA	Beneficiarios: ESTUDIANTE
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Sesiones de trabajo destinadas a desarrollar habilidades de expresión en los y las estudiantes a través de diversas actividades de escritura creativa, incorporando herramientas funcionales de	Fecha de implementación (Inicio y término): 08 DE JULIO 2024 A 30 DE NOVIEMBRE 2024
			Fuente de financiamiento: SUBVENCIÓN REGULAR

		escritura. Ofrece además espacios de apoyo socioemocional para todos los estudiantes.	N˚ de convocados: 150
			N˚ de asistentes: 150
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión de Recursos	ESTUDIANTE DOCENTE	Nombre: GESTIÓN DE RECURSOS	Beneficiarios: ESTUDIANTE DOCENTES
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Gestionar recursos para el desarrollo de las actividades pedagógicas, el equipamiento, ampliación y mejoramiento de la infraestructura con el propósito de favorecer el aprendizaje y bienestar de la comunidad educativa.	Fecha de implementación (Inicio y término): 01 DE MARZO 2024 30 DE DICIEMBRE 2024
			Fuente de financiamiento: SUBVENCIÓN ESCOLAR
			N˚ de convocados: 275
			N˚ de asistentes: 275
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Colegios Cumbres de Boco

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Docentes Asistentes Apoderados Estudiantes	Nombre: Procesos efectivos de retroalimentación en el aula que den cuenta de avances formativos y pedagógicos a través del diálogo igualitario	Beneficiarios: Estudiantes y docentes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Generar espacios de diálogo, reflexión y retroalimentación guiados por los principios del aprendizaje dialógico, involucrando a distintos actores de la comunidad educativa; fortaleciéndose así la formación continua en los ámbitos emocionales, físicos y cognitivo que permitan a los integrantes de la comunidad la mejora continua	Fecha de implementación (Inicio y término): 01-03-2025 31-12-2025
			Fuente de financiamiento: SEP, PIE
			N˚ de convocados: 260
			N˚ de asistentes: 100
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Liderazgo	Docentes Asistentes Apoderados Ex alumnos Mesa territorial	Nombre: Estrategias que permitan desarrollar ambientes estimulantes para el aprendizaje, a través del modelo dialógico	Beneficiarios: Comunidad educativa y comunidad territorial
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) La comunidad promueve la articulación de una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar, generando la consolidación de un ambiente académica y culturalmente estimulante, basados en el aprendizaje dialógico a través del liderazgo distribuido.	Fecha de implementación (Inicio y término): 01-03-2025 31-12-2025
			Fuente de financiamiento: SEP / PROYECTOS COLECTIVOS / PIE PRORETENCIÓN
			N˚ de convocados: 300
			N˚ de asistentes: 200
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar	PROFESORES ASISTENTES ESTUDIANTES PADRES EX ALUMNOS	Nombre: CULTURA DEL BUEN TRATO, DESARROLLANDO DIALOGO IGUALITARIO.	Beneficiarios: Estudiantes Profesores asistentes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Articular acciones que promuevan la sana comunicación en la escuela, basado en el marco normativo de	Fecha de implementación (Inicio y término): 01-03-2025 31-12-2025

		convivencia, desarrollado a través del modelo dialógico de aprendizaje.	Fuente de financiamiento: SEP REGULAR PIE PROYECTOS COMUNITARIOS
			N˚ de convocados: 300
			N˚ de asistentes: 200
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión de Recursos	PROFESORES ASISTENTES ESTUDIANTES EX ALUMNOS MESA TERRITORIAL	Nombre: Promovemos la trayectoria escolar.	Beneficiarios: ESTUDIANTES
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Desarrollar procesos participativos que promuevan la matrícula con trayectoria escolar a educ. media y asistencia de los estudiantes, desarrollando de forma efectiva la generación de recursos humanos, material, infraestructura, entre otros alineados al PEI	Fecha de implementación (Inicio y término): 01-03-2025 31-12-2025
			Fuente de financiamiento: SEP PIE REGULAR PROYECTOS INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
			N˚ de convocados: 300
			N˚ de asistentes: 200
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Colegio Canadá

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica		Nombre: ESPACIOS CULTURALES.	Beneficiarios: COMUNIDAD ESCOLAR.
		Descripción: Considerar la importancia de visualizar las artes como una forma de enriquecer la cultura de las estudiantes y acceso a la cultura.	Fecha de implementación (Inicio y término):
			Fuente de financiamiento:
			N˚ de convocados:
			N˚ de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Liderazgo		Nombre: JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA TODOS/AS LOS FUNCIONARIOS/AS	Beneficiarios: FUNCIONARIOS. / DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN)
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Capacitar a funcionarios en áreas relacionadas con nuestro plan de mejoramiento.	Fecha de implementación (Inicio y término):
			Fuente de financiamiento:
			N˚ de convocados:
			N˚ de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar		Nombre: SALA DE CONTENCIÓN EMOCIONAL	Beneficiarios: TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Habilitar un espacio de contención emocional para toda la comunidad educativa.	Fecha de implementación (Inicio y término):
			Fuente de financiamiento:
			N˚ de convocados:
			N˚ de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión de Recursos		Nombre: SALA DE TRABAJO PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Beneficiarios: ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Espacio que se resulta necesario debido a que no se cuenta con una sala de trabajo e interacción para los y las asistentes.	Fecha de implementación (Inicio y término):
			Fuente de financiamiento:
			N˚ de convocados:
			N˚ de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Colegio Bicentenario Arauco

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Estudiantes. Docentes Asistentes de la educación. Padres y apoderados.	Nombre: Capacitaciones para el personal	Beneficiarios: COMUNIDAD ESCOLAR.
		Descripción: Diseñar un plan de capacitaciones para los distintos estamentos de la comunidad educativa que considere necesidades de cada asignatura (Singapur, comprensión lectora, metodologías de proyecto, educación emocional y otros). Ofrecer más talleres extracurriculares. Preparación en liderazgo estudiantil, de padres y apoderados, primeros auxilios y educación emocional y autoayuda. Además de capacitaciones en legislación vigente: ejemplo Ley TEA, Ley KARIN y otros.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: Consejo Escolar
			N˚ de asistentes: 15 personas
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Liderazgo	Docentes Estudiantes	Nombre: Redes con instituciones de formación superior.	Beneficiarios: Toda la comunidad
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Generar un plan de gestión de redes locales y nacionales en el ámbito de la educación superior para fortalecer el plan vocacional desde los niveles menores de educación media a través de ferias vocacionales que se desarrollen en el colegio. Además de establecer vínculos de extensión con universidades e institutos de educación superior, estableciendo convenios de prácticas profesionales, seminarios, diplomados e investigación educativa.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: Consejo escolar
			N˚ de asistentes: 15 personas
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar	Docentes Asistentes de la educación Estudiantes Padres y apoderados.	Nombre: Actividades integradoras de la comunidad educativa.	Beneficiarios: COMUNIDAD EDUCATIVA.
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Gestionar un plan de actividades que contemple la unificación de la familia del colegio a través de eventos como el día de la familia, bingo solidario. Celebraciones de aniversario, fiestas patrias y otros. Incluir más actividades de reconocimiento, destacando compromisos y responsabilidades como asistencia, comportamiento y	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: Consejo escolar
			N˚ de asistentes:

<table>
<tr><td></td><td></td><td>otros). Incorporar actividades lúdicas y de recreación para mejorar la convivencia en jornadas extensas (lunes y martes) una vez al mes. Con el propósito de mantener un ambiente grato y acogedor incluso en situaciones adversas.</td><td>15 personas

Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
<tr><td>Dimensión PME 2025

vinculada a la iniciativa</td><td>Nombre del estamento del Consejo Escolar</td><td>Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025</td><td>Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Gestión de Recursos</td><td rowspan="6">Docentes, estudiantes,

Padres y apoderados</td><td>Nombre:

Mejoramiento de espacios educativos.</td><td>Beneficiarios:

Comunidad Educativa</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción: (Máximo 400 caracteres)

Mejora y mantención de infraestructura de baños en ambas sedes. Cierre perimetral de patio techado en ambas sedes y hacer hall de ingreso en sede básica. Renovación de mobiliario estantes, paneles, pizarras, mesas, para todas las salas. Mejora de espacios educativos (ampliación de bodega de Ed física, habilitación de enfermería, jardines, insonorización de sala de música, sala de artes, comedor de profesores.)</td><td>Fecha de implementación (Inicio y término):

Marzo a diciembres</td></tr>
<tr><td>Fuente de financiamiento:

FAEP</td></tr>
<tr><td>N˚ de convocados:

Consejo Escolar</td></tr>
<tr><td>N˚ de asistentes:

15</td></tr>
<tr><td>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</td></tr>
</table>

Liceo Santiago Escuti Orrego

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Estudiantes	Nombre: Reviviendo las ciencias	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Mayor utilización de espacios y ocupación de equipamiento científico, más clases prácticas con uso de instalaciones científicas. (Para todos los cursos)	Fecha de implementación (Inicio y término): Abril -Noviembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: Estudiantes de 1 básico a 4 medio
			N˚ de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Asistentes de la educación	Nombre: Formación continua	Beneficiarios: Comunidad escolar
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) comunicación efectiva: esta iniciativa está planteada para tener un lenguaje común como comunidad además de realizar capacitaciones en esta temática	Fecha de implementación (Inicio y término): Abril - Noviembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N˚ de convocados: 100
			N˚ de asistentes: 100
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)
Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Convivencia Escolar	Apoderados	Nombre: Grupo de apoyo al programa de integración	Beneficiarios: Estudiantes y apoderados
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Grupo de apoyo al programa sensibilización y estrategias de mayor inclusión a partir de experiencias y trayectorias, para apoderados y estudiantes.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo- abril
			Fuente de financiamiento: Autogestión
			N˚ de convocados: 100
			N˚ de asistentes: 100
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

Dimensión PME 2025 **vinculada a la iniciativa.**	**Nombre del estamento del Consejo Escolar**	**Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2025**	**Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa**
Gestión de Recursos	Estudiantes	Nombre: Nuevo espacio , nuevo enfoque	Beneficiarios: Docentes, estudiantes y asistentes de la educación
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Mejoramiento de salas (pintura, iluminación, piso y cortinas)	Fecha de implementación (Inicio y término): Enero- Febrero 2025
			Fuente de financiamiento: Mantención
			N˚ de convocados:
			N˚ de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en **carpeta compartida**)

AGRADECIMIENTOS

Estimadas(os) todas(os); Directoras(es), Profesoras(es), Asistentes de la Educación, Familias y estudiantes, confiamos en su abnegada labor diaria y agradecemos cada gesto e iniciativa voluntaria que contribuye a cumplir estos desafíos, así como la confianza en la Educación Municipal, la que cuenta con cientos de apoyos e iniciativas locales como así, lo que nos entrega cada año el MINEDUC en base a lineamientos, orientaciones, recursos y programas como la Reactivación Educativa.

Estimadas autoridades locales y regionales del Ministerio de Educación y otras instituciones del Estado, muchas gracias sin distinción alguna, por acoger nuestras necesidades, nuestras ideas y peticiones.

Estimados todos(as); alcalde e integrantes del H. Concejo Municipal, muchas gracias por su apoyo constante, el ser facilitadores de la gestión, para entregar opciones de cobertura y calidad a miles de familias de nuestra prestigiosa comuna de Quillota.

Con especial aprecio, les saluda

Luis Alfredo Salinas Díaz

426

SEGUNDO **ADOPTE** Secretaria Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:
Concejales - Alcaldía - Control – Administración Municipal - RED-Q – Acuerdo Nº460/2024 Acta Nº39/2024 - Secretaría Municipal.-
OCS/HCM/DMB/kdo-